



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

CSH

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
SOCIAL

TESINA

JÓVENES Y LOS VALORES
COMO DERECHOS
HUMANOS. UNA PROPUESTA
DE INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL

PRESENTA:

GLORIA CONCEPCIÓN LARA
CANO

ASESORA:

MARÍA CRISTINA FUENTES
ZURITA



PRIMAVERA 1999

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

**JÓVENES Y LOS VALORES COMO DERECHOS HUMANOS. UNA
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL**

**TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
PSICOLOGÍA SOCIAL**

PRESENTA

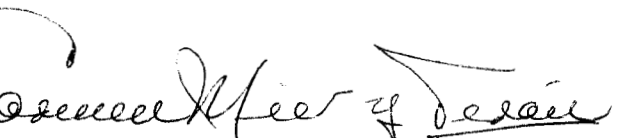
GLORIA CONCEPCIÓN LARA CANO

ASESORA


MTRA. MARÍA CRISTINA FUENTES ZURITA

LECTORAS


DRA. ESTHER VARGAS MEDINA


DRA. CARMEN MIER Y TERÁN ROCHA

MÉXICO, D.F. JUNIO DE 1999.

INDICE

PROLOGO	3
PRESENTACIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	8
MARCO TEORICO-CONCEPTUAL	
I. LOS JÓVENES EN MÉXICO	15
II. VALORES A TRAVES DE DIVERSOS	21
III. RESEÑA HISTORICA DEL SERVICIO SOCIAL EN MEXICO	43
IV. PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	50
V. GRUPO JUVENIL DE DERECHOS HUMANOS	58
METODOLOGIA	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	88
HIPÓTESIS GENERAL	90
I. SUJETOS: POBLACIÓN Y MUESTRA	94
II. INSTRUMENTOS	95
III. PROCEDIMIENTO	100
RESULTADOS	102
CONCLUSIONES PARTICULARES	116
CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES	
	128
ANEXOS	
I. INSTRUMENTOS, TABLAS Y GRÁFICAS	
1. "Datos socioeconómicos recolectados"	140
2. "Instrumento utilizado"	146
3. "Resultados Obtenidos	154
4. "Características de la Población Estudiantil"	193
II. ACTIVIDADES DEL GRUPO JUVENIL	199
BIBLIOGRAFÍA	248

PROLOGO

Entre las motivaciones que me indujeron a realizar esta tesina denominada: "Jóvenes y los Valores como Derechos Humanos. Una propuesta de intervención psicosocial" se encuentra el interés que existe en gran parte de la sociedad civil en nuestro país por promover y difundir una cultura de respeto por los derechos humanos ya que éstos valores están actualmente en crisis. Además porque participe en la conformación y desarrollo del Equipo Universitario de derechos humanos "Ignacio Martín-Baró" (Barodh) junto a varios compañeros universitarios, quienes nos organizamos para trabajar en favor de los derechos humanos.

A partir del trabajo de este grupo, surge la iniciativa de realizar un servicio social en el área de los derechos humanos (DH) y al iniciar el año de investigación denominado "Identities Juveniles", se propuso abordar el proyecto de servicio social (SS) creado y gestionado por el Barodh, y dar a conocer sus antecedentes. Se elaboró un diagnóstico de la población estudiantil de la División de Ciencias Sociales y Humanidades por medio de un cuestionario y se trabajó con los grupos focales para poder implementar con estas experiencias una propuesta de intervención psicosocial.

Al principio nos encontramos con varios obstáculos; el más importante era la falta de objetividad del proyecto de SS denominado "Problemática Psicosocial e Ideológica de los DH", por esto se pensó en elaborar un reglamento con el fin de fijar sus objetivos, después solicitamos la asesoría del Consejo Divisional de CSH, ellos recomendaron dar de baja el proyecto de SS e iniciar un segundo proyecto, con objetivos y actividades concretas. Este procedimiento nos llevo cerca de seis

meses, durante los cuales se elaboró el diagnóstico de la población de CSH de la UAMI¹ por medio de un cuestionario.

A partir de la aprobación del segundo proyecto de servicio social denominado “Los Derechos Humanos en las Ciencias sociales” comenzamos con la propuesta de intervención, trabajando con grupos focales a manera de talleres. Se organizaron nueve talleres de los cuales siete, se llevaron a cabo. Este tema se abordará con más detalle en el capítulo de la metodología.

Finalmente agradecemos toda la ayuda y el apoyo brindado para la realización de este trabajo a los profesores(as) del Centros de Servicio Social de la Universidad Iberoamericana; al Dr. Víctor Ríos de la oficina de servicio social de medicina de UAM- Xochimilco, a la Mtra. Cristina Fuentes, asesora de esta tesina y a la Mtra. Esther Vargas por su asesoría y su generosa aportación del instrumento para el diagnóstico, a la Dra. Carmen Mier y Terán por todo su apoyo, su paciencia y sus recomendaciones respetuosas. Y finalmente un agradecimiento a la memoria del Dr. Ignacio Martín-Baró que nos legó el quehacer de forjar una psicología social crítica, comprometida y con una parcialidad objetiva que colabore en promover una cultura de respeto por los derechos humanos que sea un tejido social transformador en beneficio de las mayorías populares.

¹ 4609 alumnos de toda la división, 10 licenciaturas (Cf. anexo No.1).

PRESENTACIÓN

Este trabajo surge a partir de la necesidad de crear una estrategia de intervención con los jóvenes universitarios, a fin de lograr consolidar el proyecto de servicio social iniciativa del Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró" (Barodh) y que tiene como finalidad sensibilizar a los jóvenes sobre la necesidad de trabajar en difundir y promover una cultura de respeto por los derechos humanos.

Esta tesina esta organizada en varios capítulos; en el primero, como marco teórico- conceptual se aborda desde el marco de la juventud; en el segundo se hace un repaso de los valores desde diferentes autores y perspectivas; un tercer módulo da una reseña histórica del servicio social (SS) en México, su crisis actual, se conocerán los antecedentes del proyecto de servicio social denominado "Los Derechos Humanos en las Ciencias Sociales" y del grupo juvenil universitario que lo impulsó.

El método del esquema de investigación es dialéctico ya que sintetiza el proceso histórico en la empresa de transformar la realidad.

Este trabajo es una investigación de campo donde se utilizó la encuesta, la observación participante y guías de observación – intervención. Un cuarto capítulo se dedicará a interpretar los resultados y las observaciones. Y un quinto al desarrollo de las conclusiones y recomendaciones para la propuesta de una Intervención posterior. Finalmente se incluye una sección de anexos importante, ya que se sistematizan las actividades de sensibilización de tres años del grupo

juvenil universitario y los gráficos de los resultados del diagnóstico realizado por medio de un cuestionario. En este trabajo:

“Se trata de ir construyendo desde la propia realidad, desde América latina, desde los conflictos, retos y problemas que viven los pueblos, para, desde esa perspectiva peculiar, ir enhebrando los temas básicos de las ciencias sociales”¹

Se utilizó la investigación de campo, en la cual el mismo objeto de estudio sirve como fuente de información para el investigador. Ya que consiste en la observación, directa y en vivo, del comportamiento de un grupo y de las circunstancias en que ocurren ciertos hechos; por ese motivo la naturaleza de las fuentes determina la manera de obtener los datos.²

Con este trabajo se pretenden dos cosas: primero realizar un diagnóstico con el fin de conocer al joven universitario (ideología, valores, creencias, etc.) y elaborar una propuesta de intervención psicosocial para dar fundamento conceptual y metodológico al proyecto de SS que busca la reconstrucción del tejido social a través de difundir y promover una cultura de respeto por los derechos humanos (DH). Siguiendo al Dr. Martín Baró:

“Esta psicología quiere representar un aporte social relevante en relación con las necesidades, conflictos y problemas de los sectores populares que constituyen la mayoría de los pueblos de nuestro continente”.³

Al abordar este trabajo se presentan diversas posturas para comprender e interpretar la realidad:

¹ Martín- Baró I. Psicología de la Liberación para América Latina. *Universidad de Guadalajara e ITESO*, México, 1990, pp.167-187.

² Laura Cázares, *Técnicas Actuales de investigación Documental*. UAM, 1980. p.18

³ Martín Baró, *op cit.*, pp.167-187.

“Cuando un investigador, el joven, su familia se reúne, cada una de las partes se forma una interpretación acerca de cómo ve el mundo la otra, incluyendo como algo muy importante lo que la gente piensa que es y debe ser la realidad. Ninguno de nosotros tiene el monopolio de la verdad en esa tarea, el joven, la familia, el terapeuta, el psicólogo, los asistentes sociales, tienen la capacidad de construir significados, de <dar sentido> al mundo a su alrededor y a aquello que les está sucediendo. En la expresión <dar sentido> quizá recae el tema clave, las personas construimos significados para entender lo que ocurre a nuestro alrededor”⁴.

Resulta difícil intentar una presentación objetiva del tema, ya que el científico social exige un cierto distanciamiento metodológico, ¿Pero es que el investigador que hace sus observaciones mientras está inmerso y activo en el movimiento, como en este caso, puede tener ese distanciamiento necesario?. Sólo los que son ajenos al caso pueden garantizarlo, pero es mucha su lejanía para que, lo que puedan decir sea realmente válido. Únicamente el que ha estado dentro sabe lo que pasó, aunque sus juicios no sean del todo objetivos y sus estimaciones sean quizá desproporcionadas al faltarle ese distanciamiento. Es preciso hacer lo imposible para no caer en la parcialidad personal; está es la gran dificultad que encierra este tipo de trabajos. Siguiendo a Víctor Frankl, “se dejará a otros la tarea de decantar hasta la impersonalidad los contenidos de este escrito” al objeto de obtener una perspectiva psicosocial objetiva a partir de experiencias subjetivas, que puedan suponer un aporte a la psicología social de la vida de un movimiento juvenil⁵.

Aunque esta teoría entra en contraposición con una postura epistemológica que replantea el sentido tradicional de “objetivo” para acercarlo a la intersubjetividad.

⁴ Dallos Rudi, *Sistemas de creencias familiares, terapia y cambio*, Paidós, México, 1996.

⁵ Víctor E. Frankl "El Hombre en Busca de Sentido". Herder, España, 1996, 18 edición

O bien en el caso de Maturana⁶ para redefinir lo objetivo como análogo de la posibilidad de interacciones con el medio (como criterio de demarcación de lo real) ya que expone que ha quedado superado la idea de la falta de objetividad en las investigaciones de campo.

En este trabajo encontramos las siguientes limitaciones:

- La poca experiencia en trabajos de intervención.
- Lo novedoso de este tipo de investigaciones, ya que no hay forma de contrastarlo.
- Este trabajo comprende un período de tres años, solamente de intervención en la comunidad universitaria.
- Aunque el tiempo en la elaboración de este trabajo fue de un año, creemos que sería necesario más tiempo.

“El resultado que con el trabajo científico se intente obtener es <<importante>>, en el sentido de que es <<digno de ser sabido>>, con este supuesto vuelven a plantearse todos nuestros problemas, pues él no es a su vez científicamente demostrable. Sólo cabe interpretarlo de acuerdo con su sentido último y aceptarlo o rechazarlo, según cuál sea la actitud de cada uno frente a la vida⁷.

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Dos años antes de concluir el siglo XX, y en plena globalización de mercados y culturas, se presentan nuevos retos para las áreas de investigación de las instituciones de educación superior, frente a los compromisos de la sociedad. En este contexto, el año de investigación de Identidades Juveniles del Departamento

⁶ Cfr. Maturana H., La Realidad: ¿Objetiva o Construida? II. Fundamentos Biológicos del Conocimiento, Anthropos, España, 1996, 30-69.

⁷ Weber, “El Político y el Científico”, p.208.

de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantea alternativas para coadyuvar con la sociedad civil en la búsqueda de soluciones eficaces de cara a las clases marginadas de nuestra sociedad. La necesidad de realizar esta investigación surge del interés y de la preocupación de difundir entre los jóvenes universitarios⁸ una cultura de respeto por sus derechos humanos (DH), queda justificada además por la exigencia del área de investigación denominada “Acción Colectiva e Identidades Emergentes” que persigue el estudio de las identidades juveniles en general y desde la universidad. La población de jóvenes universitarios en México⁹ ocupa el 2.3%¹⁰, porcentaje dentro del cual se encuentran los estudiantes de licenciatura de la UAM. Nuestra población de estudio es de 4609 alumnos de diez licenciaturas que conforma la matrícula de la División de CSH en el periodo: primavera-98.

Esta investigación-participativa, también se propone realizar un pequeño diagnóstico y algunas reflexiones sobre la identidad juvenil universitaria para conocer quienes son los jóvenes universitarios de hoy y hacia adonde apuntan sus expectativas, valores y creencias:

“Si aceptamos que más allá de la información socioeconómica y de una serie de estereotipos y prejuicios, desconocemos quiénes son los jóvenes universitarios, por esto conocer su dimensión subjetiva, personal y grupal, no sólo

⁸ La comprensión por parte de los jóvenes, que son ellos los que construyen su destino, lo pueden cambiar, pueden transformar nuestra historia.

⁹ 11.37% con instrucción superior mayores de 18 años, 10.67% con segundo nivel de instrucción y 0.70% con estudios de posgrado. Resultados Definitivos Tabulados: Censo de Población y Vivienda, INEGI 1995. Último CENSO aplicado en el país.

¹⁰ Segrera, Alberto. Descubriendo al Otro: El Servicio Social como oportunidad de Apertura y Ampliación de la Conciencia. Ponencia presentada en el 1er. Foro de servicio social y derechos humanos, 3 y 4 de febrero de 1999, UAM-Izt.

para tener una mayor comprensión y comunicación de y con un sector tan estratégico de la población¹¹...”

Dos son los ejes de este estudio; por un lado, trabajar e impulsar un tipo de servicio social comunitario para la difusión y promoción de los DH, al interior de las asociaciones civiles de derechos humanos diseñado para el estudiantado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) de la UAMI, ubicando esta propuesta en la coyuntura mundial y nacional, la cual ha generado que algunos jóvenes se hayan vuelto hacia la búsqueda de este tipo de valores¹², por otro lado, elaborar una guía de intervención en la población estudiantil con la ayuda de la metodología cualitativa así como la sistematización de esta intervención.

Dar a conocer este trabajo, mostrará un ejemplo en la búsqueda de sentido del joven a su desarrollo profesional así como, la promoción de los valores humanos.

De hecho, la praxis del grupo de derechos humanos se da a finales de 1995 y su conformación en febrero de 1996; sus esfuerzos son por desarrollar un proyecto de investigación que contextualice los estudios de la Psicología Social en México. Se da en un momento coyuntural en nuestro país, donde surgen muchas instituciones civiles para la defensa y promoción de los DH, a la par de las condiciones de deterioro social nacional, es que provoca, dentro de la Universidad, el nacimiento de un grupo de jóvenes preocupado en participar activamente desde sus propios espacios.

Creemos importante sistematizar las experiencias de los jóvenes universitarios comprometidos, emprendedores y creativos, ya que se transforman en autores de

¹¹ Fuentes Zurita C. Propuesta de año de investigación. Identidades juveniles”, Sociología UAM Izt. México, D.F., 1998, (Tríptico Informativo).

¹² Además de que México ha ratificado las convenciones y con ello su compromiso de promover los DH.

su propia historia pretendiendo reconstruir el tejido social, ser críticos y evitar reproducir las normas que deterioran la dignidad humana.

La emergencia de nuevos fenómenos y procesos sociales junto a la coexistencia con lo tradicional vuelve más compleja la realidad y más imperantes la necesidad de construir procedimientos teóricos metodológicos que permitan su virtual explicación. Por esto la importancia de la sistematización de la dinámica de interacción grupal, para dar cuenta de la formación y desarrollo de identidades en actores y sujetos, utilizando diversas lógicas teóricas: socialización, comunicación, psicología colectiva, la propuesta de psicología de Martín Baró, en fin, corrientes de la psicología social no prefijadas.

Se justifica, también, porque es importante dar cuenta de estas nuevas formas de intervención social especializada ya que son un esfuerzo más por vincular el conocimiento con la acción donde el psicólogo social se está haciendo presente como gestor de la producción de nuevas prácticas culturales al interior de la Universidad.

“El psicólogo social latinoamericano esta llamado a dejar de lado las posiciones asépticas, que son las de aquellos que consideran que la ciencia es un quehacer axiológicamente aséptico y políticamente neutro.”¹³

Es necesario reconocer que el uso de la metodología cuantitativa llegó a parcializar la realidad social. Parecía que lo estadístico fuera definitorio de la aproximación metodológica del positivismo lógico porque en muchos casos, se buscaron los hechos o causas de los fenómenos sociales con un análisis

¹³ *Op Cit*, Martín- Baró , pp.167-187.

estadístico, prestando escasa atención a los estados subjetivos de las personas¹⁴. Para Verns, la investigación social no puede ofrecer información sobre la conducta humana como lo haría un físico al estudiar un átomo, por lo que esta metodología se ha vuelto inadecuada para analizar y comprender profundamente los aspectos humanos.

El método utilizado es holístico pues abarca el fenómeno en su conjunto, sin dividirlo en variables. Es recursivo pues al ser un diseño de investigación emergente se va elaborando a medida que la investigación avanza. Para asegurar la credibilidad de sus datos¹⁵ Guba en Bisqueira, señalaría 4 aspectos; el valor de la verdad: contrastando la interpretación del investigador con las fuentes originales; la aplicabilidad: se aplica a la "transferabilidad", en donde los resultados son aplicados a otros contextos. Con esto más que generalizar, lo que se busca es formular hipótesis que puedan ser transferidas a otros conceptos; la Consistencia para saber si los resultados se repetirán al aplicar la investigación y ; la Neutralidad para que los datos no estén influenciados por el punto de vista del investigador. Evitando los prejuicios y predisposiciones.

La neutralidad es refutada por la psicología de la liberación:

Martín-Baró considera que, no obstante que la psicología ha tenido un fuerte impacto en la cultura y estilo de vida de nuestras sociedades, ese influjo ha sido socialmente irrelevante en el sentido de que ha respondido a los intereses y demandas de los grupos dominantes. De ahí que uno de los retos de la psicología

¹⁴ Al psicólogo social le interesará revisar al libro de Fernández Christlieb sobre Intersubjetividad.

¹⁵ Lo que sería la validez y confiabilidad para el modelo cuantitativo. Guba en Bisqueira, 1989.

social latinoamericana, sea orientar su potencial de influjo social a atender prioritaria o preferentemente los intereses de los grupos dominados¹⁶.

Entonces, la Psicología Social deberá ayudar a resolver problemáticas sociales y dejar a un lado la idea de que la ciencia es un quehacer axiológicamente aséptico y políticamente neutro. Es decir tener una preferencia a la hora de investigar, al momento de hacer psicología: Criticidad, Parcialidad Objetiva y Acción para la desideologización.

¹⁶ Op Cit. Martín- Baró, pp.167-187.

MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

El marco teórico da lugar a una problemática expresada a priori, con dos niveles;

1. El conceptual: En este marco se aborda el concepto de juventud, según Feixa, los valores desde las perspectivas de distintos autores dando una prioridad al punto de vista de Villoro que analiza los valores como derechos humanos. Se presenta también, una reseña histórica del servicio social en México, los antecedentes del proyecto de servicio social y del grupo juvenil universitario de DH.
2. El marco teórico precisa:
 - a) La perspectiva teórica desde donde se realizó la investigación.
 - b) Los elementos del tema que se han mencionado.
 - c) Los instrumentos teóricos del análisis de los datos obtenidos sobre los elementos del tema a tratar.

Tomando en cuenta que; existen diferentes métodos de explicación: maneras distintas de concebir y de realizar la ciencia; la ciencia según esto, no es un concepto unívoco, sino más bien un concepto histórico, dinámico y una práctica diferenciada.

Podremos auxiliarnos de los aportes Berger y Kellner (los mundos construidos socialmente), George Kelly, Rudi Dallos (sistema de creencias en los grupos) y Fernández Christieb (la mediación de realidades: la Intersubjetividad).

Todas estas teorías ayudarán a fundamentar y elaborar, no solo una

interpretación, sino una propuesta de intervención psicosocial para sensibilizar al joven universitario. Propuesta de intervención psicosocial, con el fin de encontrar las técnicas metodológicas adecuadas para trabajar con grupos focales con el objeto de sensibilizar al joven universitario sobre la importancia de la promoción y difusión de una cultura de respeto por los derechos humanos.

LOS JOVENES

El objetivo de este módulo es revisar que es juventud según Feixa, los valores desde las perspectivas de distintos autores dando una prioridad al punto de vista de Villoro que aterriza en los valores como derechos humanos.

Según Feixa (1995) la juventud es entendida como una fase individual comprendida entre la pubertad fisiológica, *condición natural* y el reconocimiento del status adulto, *condición cultural*, la juventud ha sido vista como una condición universal, una fase del desarrollo humano que se encontraría en todas las sociedades y momentos históricos. Según esta perspectiva, la necesidad de un periodo de preparación comprendido entre la dependencia infantil y la plena inserción social, así como las crisis y conflictos que caracterizarían a este grupo de edad, estaría determinado por la naturaleza de la especie humana¹.

Menciona que desde una perspectiva antropológica, la juventud aparece como una "construcción cultural", relativa en el tiempo y en el espacio. Esto es: cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta, aunque las formas y

contenidos de esta transición son muy variables. A pesar de que este proceso tiene una base fisiológica (el proceso de maduración sexual y desarrollo corporal) lo importante es la percepción social de estos cambios y sus repercusiones para la comunidad. Las formas de la juventud son cambiantes según sea su duración y su consideración social. También los contenidos que se atribuyen a la juventud dependen de los valores asociados a este grupo de edad y de los ritos que marcan sus límites, ello explica que no todas las sociedades reconozcan un estadio nítidamente diferenciado entre la dependencia infantil y la autonomía adulta.

Según Feixa para la existencia de la juventud, deben darse, por una parte, una serie de condiciones sociales como normas, comportamientos e instituciones que distinguen a los jóvenes de otros grupos de edad y por otra parte, una serie de imágenes culturales: valores, atributos y ritos específicamente asociados a los jóvenes. Tanto una como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad.

La juventud en México y en el Mundo

Muchos autores señalan que los jóvenes en México tienen una creciente relevancia en cuanto a las divisiones generacionales: ahora estamos presenciando una diferencia en cuanto a la inserción profesional, la creciente importancia de la institución escolar y la emergencia del ocio, estas causas amplían la brecha generacional entre jóvenes y adultos.

¹ Feixa Carles, El Reloj de Arena, SEP, *CAUSA JOVEN*, México, 1998, pp.18.

En México y probablemente en todo el mundo, existe gran influencia de los medios de comunicación norteamericanos en la mayoría de los jóvenes. Para Talcott Parsons el desarrollo de los movimientos juveniles cristalizaba en una cultura autónoma e interclasista centrada en consumo hedonista. La función de los grupos intermedios (como los jóvenes y las subculturas) favorece la transición entre las dos esferas; la cultura juvenil –analizada como un todo homogéneo- era producida por una generación que consumía sin producir, que al permanecer en las instituciones educativas no sólo se estaba alejando del trabajo, sino incluso de la estructura de clases. El acceso al “tiempo libre” parecía cancelar las diferencias sociales, e incluso engendrar “una nueva clase ociosa” personalizada en los jóvenes².

Las culturas juveniles aparecen como el “signo de contradicción” de las transformaciones históricas en el ejercicio de la hegemonía de las sociedades industriales avanzadas y, al mismo tiempo, como paradigmas de una “cultura emergente” que se define como “aquellos modelos culturales, estilos de vida, técnicas de comportamiento innovadores experimentados por grupos minoritarios, pero que no están condenados a permanecer así, porque contienen en su seno *una tendencia* a convertirse en mayoritarios, al menos para los respectivos referentes socioculturales” (Canevacci, 1990: 7)³.

Según Feixa las culturas juveniles en el mundo no son homogéneas ni estáticas: las fronteras son laxas y los intercambios entre los diversos estilos numerosos.

² *Ibidem*, pp.41.

³ *Ibidem*, pp. 47

Los jóvenes no acostumbran siempre a identificarse con el mismo estilo⁴ sino que reciben influencias de varios, y a menudo construyen uno propio.

Por esto las culturas juveniles pueden analizarse desde dos perspectivas:

En el plano de las condiciones sociales, entendidas como el conjunto de derechos y obligaciones que definen la IDENTIDAD del joven en el seno de una estructura social determinada.

Y en el plano de las *imágenes culturales*, entendidas como el conjunto de atributos ideológicos y simbólicos asignados o apropiados por los jóvenes, las culturas juveniles se traducen en estilos más o menos visibles que integran elementos materiales e inmateriales heterogéneos, provenientes de la moda, la música, el lenguaje, las prácticas culturales y las actividades focales.

Éstos estilos tienen una existencia histórica concreta, son a menudo etiquetados por los medios de comunicación de masas y atraen la atención pública durante un periodo de tiempo, aunque después decaigan y desaparezcan.

En México la emergencia de estilos juveniles es paralela a la extensión de las crisis económicas y sociales que inicia en la década de los ochenta y de sus epifenómenos: desempleo juvenil, "crisis de valores", devaluación monetaria, economía sumergida. También se dan con las rupturas políticas o crisis de hegemonía (por ejemplo, la del Partido Revolucionario Institucional).

Los medios de comunicación dedican grandes espacios al tema, combinando el discurso satanizador, con el discurso publicitario y la apropiación comercial.

⁴ El estilo constituye, pues, una combinación jerarquizada de elementos culturales (textos, artefactos, rituales), de los que pueden destacarse: el lenguaje, la música, la estética, las producciones culturales, y las actividades

El joven y la gente en general, <crean> el sentido de las cosas, intentan dar significado a los sucesos que experimentan, a las acciones de los demás y a las suyas propias. La capacidad para crear significados personales⁵, para responder e interactuar con el mundo y entre sí, pero siempre con referencia a un conjunto de significados internos (auto creación), que se puede considerar como la cualidad esencial de los organismos vivos: <<vivir, como proceso, es un proceso cognitivo>> (Maturana y Varela, 1980, p.8).

George Kelly (1955) escribe que cada uno de nosotros tiene un <<sistema personal de constructos, a través de los cuales percibimos el mundo>>. Este representa una forma de organización o estructura cognitiva interna que es única para cada individuo.

Por lo tanto, cuando nos comunicamos con otras personas, nunca debemos asumir que los demás han entendido lo que hemos dicho, de la misma forma que lo entendemos nosotros. Lo que sucede es un proceso bidireccional de negociación mediante el cual llegamos a significados compartidos y los creamos. Con argumentos más sociológicos que biológicos, Berger y Kellner (1964) proponen algo muy similar <<los mundos se construyen socialmente y se mantienen también socialmente su realidad continuada, tanto objetiva como subjetiva, depende de procesos sociales específicos, especialmente de aquellos que continuamente reconstruyen y mantienen cada mundo particular en cuestión>>.

Los jóvenes y sus familias viven procesos continuos de adaptación, estos modelos

focales

⁵ Fernández Christieb, Intersubjetividad, UNAM, México.

asumen la existencia de un conjunto de VALORES Y NORMAS inherentes a las sociedades occidentales, y que se espera que los jóvenes cumplan con ellos y los reproduzcan.

La identidad es un proceso de socialización, implica someter al joven a un proceso de adquisición de habilidades suficientes para incorporarse al sistema, con la asimilación e interiorización de los valores del mismo.

La juventud es un proceso de control y asimilación de las normas que permiten la cohesión social.

Finalmente, la juventud como hecho social, adquiere relevancia como parte de los procesos de reproducción de la sociedad⁶.

Ante este panorama ¿El Joven podrá incidir en el sistema social para reconstruir el tejido social? ¿Es un reto construir propuestas de intervención psicosocial que pretendan formar jóvenes críticos de su realidad?

⁶ Brito Lemus R. Hacia una Sociología de la Juventud, Los jóvenes al fin de siglo XX. Jóvenes, 4ª. Epoca, año 1, no.1 jul-sept. 1996, México, pp. 24-33

LOS VALORES A TRAVES DE DIVERSOS AUTORES Y TEORÍAS

En este capítulo se analiza el concepto de valores desde distintas perspectivas; filosófica, psicológica y filosófico política.

En el ámbito filosófico encontramos la axiología¹, en el ámbito psicológico encontramos una gama conceptual amplia y finalmente el concepto de los valores abordados desde la perspectiva de Luis Villoro que es la que más nos ayuda por que se estudian los valores como derechos humanos. Además la retomamos para nuestro trabajo porque esta visión esta históricamente contextualizada.

1. La Intersubjetividad como mediador para la critica del sentido común. Un marco teórico para hablar de Valores desde la perspectiva Psicosocial.
2. Los valores desde la Filosofía.
3. Acercamiento desde la Filosofía hasta la Psicología
4. Características de los Valores, según Rokeach.
5. Perspectiva Filosófico política de Luis Villoro.

1. LA INTERSUBJETIVIDAD COMO MEDIADOR PARA LA CRITICA DEL SENTIDO COMÚN. UN MARCO TEÓRICO PARA HABLAR DE VALORES DESDE LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL.

Tomando en cuenta que el sentido común concibe la vida en pares, sean complementarias, alternadas o antagónicas como: razón y pasión, consciente o inconsciente, objetividad y subjetividad, como lo menciona Fernández Christlieb, la psicología social² se ha desarrollado desde esta perspectiva diádica de la realidad del individuo y de la sociedad. Parece ser, que para construir la

¹ Ciencia dedicada al tratado de los valores, en Filosofía.

² Y con ello ayudar en la reconstrucción del tejido social.

psicología social debemos ser muy críticos del sentido común (que establece normas y valores) estudiarlos, para que, desde allí construyamos nuevas pautas sociales.

Este marco desde donde la psicología social sea crítica del sentido común, será una ciencia subversiva (Moscovici, 1984). Pero lo subversivo, como dice Edelman (1977) no significa hacer lo prohibido contra lo permitido, eso es sentido común, diádico y conformista, sino en fundar una norma distinta.

Por esto la psicología social ve la realidad triádica dejando atrás a la realidad diádica. En palabras de Lefebvre, <<por dondequiera que lo infinito se une a lo finito hay tres dimensiones, por ejemplo las del espacio, las de la música, siempre somos tres, siempre hay el Otro>> (1980). La estructura de la vida es una red trinothal, donde junto al nudo de la realidad subjetiva individual y al de la realidad objetiva institucional, aparece una realidad intersubjetiva.

Con respecto a las realidades subjetiva y objetiva, la realidad intersubjetiva ejerce el papel de mediadora, que nos serviría para mediar entre la crítica del sentido común y la estandarización de los valores, normas, etc. Así la terceridad aporta el sentido en el que el símbolo tendrá significado, ya no será una realidad diádica, buena o mala, sino una realidad triádica, con diferentes matices para dar significados nuevos a los símbolos llenando de otro sentido las cosas.

La colectividad, interpreta a su mundo de una manera espontánea, inmediata, no reflexionada, y esta relación intersubjetiva constituye la realidad de la vida cotidiana, que en palabras de Schütz es la realidad de primer orden (1962), y en palabras de sus discípulos Berger y Luckman (1967), es la realidad suprema.

Para comprender a la vida cotidiana, es necesario distanciarse de ella, verla desde otro punto de vista, por ejemplo, desde un marco teórico que permita

interpretar; este marco no pertenece a la realidad cotidiana, sino al gremio de los psicólogos sociales, sujetos éstos que interpretan (teorizan) al objeto llamado vida cotidiana. Es desde el sentido generado por la autoreflexión del sistema social que se argumentan, validan y se justifican las normas, éticas, morales, instituciones y demás procederes humanos.

Concluyendo esta perspectiva diremos que es necesario retomar, para nuestro trabajo, la crítica al sentido común tratando de tomar en cuenta los diferentes matices para dar nuevos significados a los símbolos llenando de otro sentido las cosas, resignificar las normas y el bien común.

2. LOS VALORES DESDE LA FILOSOFÍA.

Dacal³ dice que es frecuente escuchar en nuestros días frases como: “estamos en crisis”, “los valores cambian o se derrumban”, “no existen valores” y se mira el horizonte oscuro. El corazón se oprime y el entendimiento se confunde. Pensamientos como estos no dejan de asaltar a algunos jóvenes universitarios. El ser humano a lo largo de la historia realiza enormes esfuerzos por alcanzar la felicidad y forjan su entorno cultural. El afán de felicidad es irrenunciable como lo es también la crisis, la cual no hace mas que expresar los afanes y el cambio. La búsqueda de un equilibrio en la vida propia y social es el acicate. Hay entonces una estrecha relación entre el ideal y la realidad, o si se quiere entre los valores y la historia. Una especie de puente se establece entre las existencias, lo objetivo y la subjetividad del hombre.

Estamos a partir de este momento, en los linderos de la historia y la axiología⁴.

Una mirada a estos dos niveles del discurrir humano muestra la intensidad del

³ Dacal Alonso, Historia y Valores, *Logos*. Vol. XIV, Sept-dic, No. 42. La Salle. México, D.F. 1986

⁴ Disciplina filosófica que estudia los valores.

tema y la necesidad de restringirlo a unas cuantas coordenadas analíticas para no perdernos en el laberinto. Una aproximación Antropológica diría que el tema de historia y axiología tiene como supuesto un elemento protagonista de ambos: el ser humano, ¿Qué es ser humano?, esta pregunta se la formula el propio interesado y le da respuesta de varias maneras y sentidos. Toca a la historia como a la psicología social dar una respuesta; junto a ellas la filosofía también da la suya, sin que esto indique contrariedad sino complementariedad. El alcance de tales respuestas es variable y por ello necesariamente guardan relación⁵. Las respuestas a estas preguntas las encontramos en el siguiente apartado.

3. ACERCAMIENTO DESDE LA FILOSOFÍA HASTA LA PSICOLOGÍA

El ser humano un ser en continuo proceso, cuya vida no es reductible exclusivamente a elementos históricos, también posee dimensiones psicosociales y subjetivas que lo definen y conforman. Desde su aparición el ser humano es un ser en crecimiento, en proceso, con sus estructuras propias que le dan su propia historia que significan la riqueza del hombre, como también su contingencia y limitaciones. El ser humano se siente diferente al resto de los seres del universo pese a sus errores, su fuerza interior lo impulsa hacia lo histórico y lo meta-histórico, hacia zonas subjetivas de interiorización y a creaciones morales, científicas y estéticas.

Por el análisis de la propia vida se descubren las estructuras humanas orientadas y guiadas por los valores. El ser humano está frente al mundo con su ser empírico que le permite ubicarse. Los sentidos, su afectividad y su acción social juegan un papel importante para proyectarnos en los reinos de lo histórico y axiológico, íntimamente vinculados. El ser humano con todos sus procesos cognoscitivos,

⁵ Esta es una discusión ontológica actual.

emotivos-sentimentales, volitivos-rationales, etc. Constituyen a la persona abierta a la temporalidad y a la trascendencia. Ambos factores contienen la vida biográfica e histórica. El hombre puede ser visto en su lado empírico o en el plano subjetivo, en el primer caso ponemos énfasis en lo histórico, en el segundo en el metafísico. Uno y otro tiene como punto de enlace lo axiológico (Según Dacal, 1981).

Sólo mediante su acción la persona puede realizar la historia y alcanzar valores. La acción presenta entonces según Mounier cuatro grandes modalidades: 1º. Hacer: busca el dominio de la objetividad; 2º. Obrar: la acción pretende la virtud o capacidad; 3º. Teoría: explora valores para enriquecer la vida y 4º. Comunidad: reunión de destinos para ahondar la personalización en la comunicación.

Por esto la historia y los valores implican para la persona un esfuerzo y un compromiso para profundizar en todos los aspectos a fin de obtener los mejores Resultados. Ello es posible si el proceso de crecimiento y la fraternidad es el elemento dominante por cuanto oriente los esfuerzos o por el contrario el egoísmo en cuanto los disuelva. Gracias a estas dos fuerzas el sentido histórico y el axiológico mantienen la vertical o se hunden en la barbarie. VALOR es un criterio o relación que se establece entre la acción humana y las posibilidades del objeto y que por obra de su voluntad; el sentimiento y la inteligencia, deben ser alcanzados por el ser humanos en su existencia en un tiempo y espacio determinado.

Los valores tienen una jerarquía o urgencia para su realización o conservación de acuerdo a factores histórico-sociales e individuales.

Sin embargo, por razones individuales, histórico y sociales, se pueden desarrollar unos más que otros.

La sociedad puede estar más interesada en el logro de valores económicos y sociales más que los estéticos y religiosos. Esto lo podemos ver en la historia, por ejemplo como en la edad media, los valores estéticos estuvieron muy sublimados y en España en el siglo XVI se privilegiaron los valores religiosos.

Una persona reconociendo el rango superior de unos valores sobre otros, puede por razones particulares, de carácter, temperamento o educación que desarrolla y cultiva no necesariamente los más elevados. Lo anterior es posible por dos razones; por la libertad individual y por el proyecto histórico. Esto provoca muchas luchas y controversias, para realizar unos valores con olvido o detrimento de otros.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES SEGÚN ROKEACH.

Los valores que tienen las personas (utilidad, importancia que se da a las actividades u objetos particulares) están relacionados, pero no son idénticos a sus intereses y actitudes.

Milton Rokeach en 1973, realizó extensas investigaciones internacionales y entre culturas sobre el tema, definió al valor como una creencia perdurable respecto a que un modo de conducta específico o un estado de existencia es preferible, en el aspecto personal y social, que un modo de conducta o estado final de existencia opuesto o converso.

Esta definición implica que los valores son de dos clases, aquellos que se ocupan de los modos de conducta (*valores instrumentales*) y aquellos que se ocupan de los estados finales (*valores terminales*).

A pesar de que los psicólogos vocacionales han limitado en gran medida la atención que prestan a los valores terminales. Rokeach definió varias subcategorías de valores instrumentales y terminales y diseñó un instrumento

Intelectual	Seguridad nacional
Lógico	Placer
Amable	Salvación
Obediente	Respeto por sí mismo
Educado	Reconocimiento social
Responsable	Amistad verdadera
Control de sí mismo	Sabiduría

Concluyendo esta parte, todas las definiciones de valores son los modos de percibirlos según algunas sociedades, la juventud es un proceso de control y asimilación de las normas que permiten la cohesión social, estos modelos de sociedad asumen la existencia de un conjunto de valores, entonces, habrá que generar la construcción de nuevos significados, tomando en cuenta a la intersubjetividad como la mediadora entre la objetividad y la subjetividad para la crítica del sentido común.

Así el psicólogo social con ayuda de la reflexión en torno a la Intersubjetividad triádica tendrá que reflexionar con los contenidos simbólicos mediando entre la objetividad y la subjetividad, entre el ideal y la realidad entre los valores y la historia, de tal suerte que propicie la producción de sentido, de cultura.

Después de haber revisado diferentes conceptos sobre los valores, pasaremos a analizar los valores como derechos humanos en la siguiente perspectiva.

5. PERSPECTIVA FILOSÓFICO POLÍTICA

Según Villoro la comprensión económica, política y social se enriquece cuando se conocen motivaciones y creencias profundas, las cuales se ignoran o presuponen. La elusividad de los valores se debe a que son patrones, normas y reglas de preferencia internalizados. No se cuestionan ni se ponen en duda y su transformación es lenta. Se tiene conciencia de ellos cuando se enfrentan dilemas éticos, o cuando surgen conflictos por diferencias en la visión del mundo. Pero en la convivencia se pasan por alto, ya que corresponden a premisas compartidas, consensos y experiencias comunes.

Para fundamentar la elaboración de una tesina que haga el diagnóstico de las creencias, expectativas y valores de los jóvenes y pueda intervenir en las conductas del joven universitario de ciencias sociales y humanidades, se encuentra que es ahora al final del siglo XXI cuando hemos de tomar otros caminos, otras opciones para avanzar como humanidad y valga la redundancia con humanismo. Con una actitud crítica hacia la conducta "racionalista instrumental" que nos caracteriza actualmente y la cual nos ha llevado a la pérdida de valores.

"Ninguna época de la historia de Occidente mostró mayor confianza en el dominio de la razón como en los dos últimos siglos".

"Nuestros tiempos no podrían entenderse sin el proyecto histórico de romper con la dominación y la miseria; y de alcanzar, por fin, una sociedad liberada y racional, digna de la persona humana. Fue el ideal de las revoluciones democráticas,

desde el siglo XVIII, que difundieron por el mundo el proyecto de gobierno del pueblo y la liberación del absolutismo proclamado en la Declaración Universal de los derechos del Hombre.

“Y ninguna época conoció el mal en una dimensión tan amplia: guerras mundiales, exterminación de pueblos, campos de concentración y de esclavitud, opresión totalitaria, hambre y humillación del Tercer Mundo, depredación de la naturaleza, imperio de la irracionalidad y la violencia. Después de Auschwitz, de Hiroshima, del Gulag pocos pueden aún creer en el dominio de la razón sobre la historia. Los intentos por transformar la sociedad desde proyectos racionales parecen haber fracasado”.

“Escepticismo en el papel de la razón, aceptación del mundo tal como está, renuncia a todo cambio. Sólo quedaría la conformidad y el desencanto”.¹

Según Villoro podemos entender por “valor” las características por las que un objeto o situación es termino de una actitud favorable. Actitud se refiere a una disposición adquirida que se distingue de otras disposiciones por su “dirección” favorable o desfavorable hacia un objeto o situación objetiva, Cuando es positiva, favorable al objeto, llamamos, en un primer sentido, “valor” a las propiedades del objeto o situación a que se refiere. Un sentimiento es un estado de ánimo sin referencia particular a ningún objeto del mundo en torno. Siguiendo a Villoro las actitudes pueden analizarse en dos componentes: creencias y afectos. Si tengo una actitud favorable hacia una clase de objetos, los considero valiosos, creer en algo es tenerlo por un componente del mundo real y estar dispuesto a actuar en consecuencia.

¹Luis Villoro, El Poder y el Valor, Fundamentos de una Ética Política. FCE, México, 1997.

Valores intrínsecos (instrumental) y valores extrínsecos. El primero lo que apreciamos por el mismo, el segundo se conoce por su propiedad de propiciar la realización de otra situación y que posee las propiedades que se requieren para obtener un determinado valor intrínseco.

En una asociación para la libertad, los derechos humanos tienen que estar consignados, como exigencias normativas en el sistema jurídico. De hecho, su declaración forma parte del derecho positivo de los Estados democráticos y en la mayoría, suelen estar incluidos en su constitución. Pero su justificación no puede encontrarse en el derecho positivo mismo, sino en el orden de la justicia. La formulación de los derechos humanos en la jurisprudencia existente en un Estado, puede verse como el reconocimiento de una razón que justifica esos derechos. Esa razón no puede ser sino la aceptación de un valor que, por ser común, debe ser asumido por todos, de lo que sigue el derecho de todos de reivindicarlos para sí. Como indica Francisco Laporta²: la formulación de un derecho humano, en el único orden jurídico existente, es la afirmación de un valor previo a ese orden, es la adscripción, a "todos y cada uno de los miembros individuales de una clase,... de una situación... que se considera... un bien tal que constituye una razón fuerte... para articular una protección normativa a su favor". La aceptación de los derechos humanos supone entonces la de un orden ético de que se deriven los principios de justicia que debe cumplir el orden jurídico. Una persona tiene derecho a ser tratada como fin y no sólo como medio porque se reconoce en ella un valor tal que los otros deben aceptar si quieren, a su vez, comportarse como agentes morales: ese es el valor de la dignidad.

Para justificar la inclusión de los derechos humanos en el derecho positivo no se requiere la postulación de un "derecho natural", cuya verosimilitud es, por decir lo menos, discutible; basta acudir a los principios que debería seguir una asociación para la libertad, conforme a la justicia. Un orden justo no es identificable, sin más con un orden jurídico existente, es el que permitirá la realización de valores que se revelan de interés general, aunque, de hecho, no se tradujeran en las normas de un derecho positivo determinado.

La alternativa a todo esto, es una reflexión renovada, preguntándose ¿Qué falló? ¿Porqué la derrota de la razón? ¿Es posible un comportamiento político o cívico que proponga contravenir el negativismo en todas sus formas? Y ése ¿es un comportamiento moralístico? ¿Cabría renovar, ante el desencanto, una reflexión ética?. Por un lado algunos están en la discusión de los valores, y pelean con la corrupción existente "con la utopía como bandera", cuestiona el hecho de que otros utilizan su ingenio para ver como violan esas normas, esos principios, y que muchos de los gobernadores o dirigentes buscan la forma de beneficiarse personalmente³. Inclusive, algunos de los miembros del cuerpo de justicia se dedican a sacar partido de su jerarquía, si alguien se atreve a delatarlos, ellos buscan la forma de vengarse, mientras otros discuten y replantean los valores como derechos humanos. Pareciera ser que no vale la pena hablar de los derechos humanos⁴.

² Citado en Villoro, Op, Cit. (Laporta, 1987, 31)

³ Sacan económicas partidas a todos los movimientos que se les van presentando.

⁴ *Desespera y desanima ver como muchos de los psicólogos sociales, se encuentran buscando la forma de interiorizar en las personas nuevas tecnologías consumistas que piden las grandes empresas sin tener conciencia de la falta de ética en la que incurrimos al sugerir o influenciar al consumidor en su autodestrucción.*

Por otro lado, si se les obligara a vivir los valores con temor y con amenazas⁵, sin formar una conciencia previa, todos estarían por hipocresía fingiendo vivir estos valores a la fuerza. Mientras en su corazón se fraguaría el rencor y la amargura, ya que desearían estar maltratando o humillando a otros. Obligándolos sin su pleno consentimiento. No habría libertad para decidir realizar acciones positivas según nosotros, y negativas para otros, ¿Entonces donde quedaría la preciada libertad?. Además el ser humano cuando opta libremente por la armonía, por el equilibrio, vivir los valores privilegiando el crecimiento de la persona, ya se podría ver la verdadera bondad que existe en el hombre, los deseos de mejorar, y lo que esto significa, ya que en lo profundo de nuestro ser se experimenta una alegría, profunda e inigualable. ¿Cómo enseñar a las personas que se placen en no vivirlos a la dicha insustituible que se experimenta, en luchar por ellos?. Aunque las cosas están como están y vayan de mal en peor, sólo por experimentar estos placeres, vale la pena intentar que los demás reflexionen en estos.

La plena realización de los derechos humanos forma parte del ideal de la asociación para la libertad. Los derechos humanos pueden verse a la vez de dos maneras: como el reconocimiento, en la legislación positiva, de valores comunes, y como fines a los que tiende una sociedad. Expresan, al mismo tiempo, las garantías a la libertad, que deben consignar el derecho existente, y los valores por alcanzar en una sociedad plenamente justa.

Comprendemos entre los derechos humanos básicos los que cumplen con las siguientes condiciones:

⁵ Como es tradicional en las culturas latinoamericanas.

1. Son el reconocimiento de los valores fundamentales cuya realización justifica una asociación para la libertad.
2. Son adscribibles a todas las personas, en ese tipo de asociación, con independencia de la situación que ocupen en ella.
3. No se derivan de otros derechos, pero de ellos pueden derivarse otros.
4. Se distinguen las relaciones específicas, necesarias para aplicarlas a diferentes circunstancias y a personas en relaciones distintas⁶.

Aquí seguiré la clasificación que convendría a los distintos tipos de valores que hemos estado siguiendo, sin pretender que ese orden sea mejor que otros posibles. Habría que notar cómo a cada derecho corresponde una obligación que debe también ser consignada.

1. Derecho a la vida. Ninguna atribución de derechos a un sujeto sería posible sin el previo reconocimiento de su derecho a la vida. El derecho a la vida implica el de contar con los medios indispensables a la subsistencia (alimentación, habitación, vestido), en el marco de las posibilidades de la sociedad, de acuerdo con su nivel de escasez. No es un derecho de cómo vivir, sino simplemente de vivir.

Obligación correlativa es contribuir, según las posibilidades que se ofrecen a cada quien, a la subsistencia de los demás.

2. Derecho a la seguridad. La vida, en una asociación, no puede preservarse sin la seguridad contra la agresión, tanto de miembros de otras sociedades como de

⁶ Los derechos humanos son capitales, con distintas formulaciones, en la gran mayoría de los Estados actuales. Fueron consignados en muchas declaraciones, desde el *Bill of Rights* Norteamericano y la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de la Revolución Francesa, hasta la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de las Naciones Unidas de 1948.

1. Son el reconocimiento de los valores fundamentales cuya realización justifica una asociación para la libertad.
2. Son adscribibles a todas las personas, en ese tipo de asociación, con independencia de la situación que ocupen en ella.
3. No se derivan de otros derechos, pero de ellos pueden derivarse otros.
4. Se distinguen las relaciones específicas, necesarias para aplicarlas a diferentes circunstancias y a personas en relaciones distintas⁶.

Aquí seguiré la clasificación que convendría a los distintos tipos de valores que hemos estado siguiendo, sin pretender que ese orden sea mejor que otros posibles. Habría que notar cómo a cada derecho corresponde una obligación que debe también ser consignada.

1. **Derecho a la vida.** Ninguna atribución de derechos a un sujeto sería posible sin el previo reconocimiento de su derecho a la vida. El derecho a la vida implica el de contar con los medios indispensables a la subsistencia (alimentación, habitación, vestido), en el marco de las posibilidades de la sociedad, de acuerdo con su nivel de escasez. No es un derecho de cómo vivir, sino simplemente de vivir.

Obligación correlativa es contribuir, según las posibilidades que se ofrecen a cada quien, a la subsistencia de los demás.

2. **Derecho a la seguridad.** La vida, en una asociación, no puede preservarse sin la seguridad contra la agresión, tanto de miembros de otras sociedades como de

⁶ Los derechos humanos son aceptados, con distintas formulaciones, en la gran mayoría de los Estados actuales. Fueron consignados en muchas declaraciones, desde el *Bill of Rights* Norteamericano y la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de la Revolución Francesa, hasta la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de las Naciones Unidas de 1948.

individuos o grupos dentro de la misma sociedad. El derecho a la seguridad se deriva inmediatamente del derecho a la vida y es condición del siguiente.

Obligación correlativa es la contribución de cada quien a la defensa común contra la posible agresión externa y al mantenimiento de la paz interna.

3. *Derecho a la pertenencia.* Condición de toda asociación, cualquiera que sea su género, es el derecho de sus miembros a pertenecer a ella. Lo cual implica la no exclusión de ninguno, la aceptación de todos los sujetos como parte de la asociación, aunque la posición que les sea acordada pueda ser diferente. Los derechos a la sobrevivencia y a la pertenencia se fundan en el reconocimiento de necesidades comunes a los miembros, de cualquier asociación, no sólo de la asociación para la libertad.

El derecho a la pertenencia tiene -según vimos- una dimensión colectiva. Sólo su integración en una cultura determinada hace posible para un individuo la elección de un plan de vida y la proyección de un sentido. Por consiguiente, el reconocimiento por la asociación política del derecho a la autodeterminación de las distintas comunidades culturales que la integran es una condición del derecho individual de pertenencia.

De manera correspondiente, los individuos tienen la obligación de contribuir al bien común de las comunidades culturales y de la asociación política que les reconocen su pertenencia.

4. *Derecho a la libertad de actuar.* Su formulación puede desglosarse en la lista de libertades individuales reconocidas en las concepciones liberales, como las libertades de conciencia, de opinión, de expresión, de asociación, de desplazamiento, de propiedad sobre los bienes de uso. Son las que puede ejercer

cualquier individuo sin obstaculizar la libertad de los demás. Implican, por lo tanto, el derecho a un trato equitativo por parte de quienes tienen a su cargo la aplicación de la ley.

Obligación correspondiente es el respeto a las libertades de los demás, la no interferencia en ellas y la admisión de la igualdad de derechos de todas las opiniones y puntos de vista ajenos, en una palabra, la obligación de tolerancia.

5. *Derecho a la libertad de decidir en el ámbito privado.* Si los derechos precedentes consisten en el reconocimiento de la libertad en el área que la ley lo permite, éste es el reconocimiento de la autonomía de la voluntad, en el campo de la vida personal. Conciernen a las decisiones que afectan la vida individual y familiar, las libertades "privadas", preocupación de los "modernos", según Constant. Ser autónomo en ese campo no implica necesariamente participar en las decisiones de la vida pública. Es una libertad moral civil, no forzosamente política. Podría darse, por lo tanto, en un tipo de sociedad en que el Estado restringiera la participación política de los ciudadanos, con tal de que respetara su capacidad de decisión en sus vidas privadas. Junto a los cuatro niveles anteriores de derechos, el reconocimiento de esta libertad completa un núcleo mínimo de libertades, necesario para considerar a alguien un agente moral, es decir, una persona capaz de decidir de su propia vida, dentro de las situaciones sociales y políticas variables en que se encuentre. Aunque esté sometida, en alguna medida, a un poder social o político que limite sus demás libertades, ese núcleo mínimo le confiere la posibilidad de elegir obrar o no obrar, siguiendo su propia voluntad, dentro de los límites de su situación.

6. Derecho a la libertad de decidir en el ámbito público. Reconocimiento de la capacidad de autodeterminación, no sólo en los asuntos que conciernen a la propia persona, sino en los de la vida colectiva; derecho, por lo tanto, a contribuir a las decisiones importantes para la vida en común. Se reconoce en los derechos a participar en el poder de las comunidades a que el individuo pertenezca, particularmente en el poder político: derecho a elegir y a ser elegido para cargos de gobierno, a contribuir a las decisiones que afectan a la asociación, conforme a reglas apropiadas, a estar informado de las decisiones del poder, etc. Incluyen el derecho a formar parte de las asociaciones no gubernamentales: sindicatos, gremios, iglesias, agrupaciones civiles diversas. De modo muy general podríamos resumir esos derechos en dos: elegir los propios fines en la sociedad y seguirlos sin interferencia ajena y contribuir a la elección y prosecución de fines comunes a las asociaciones a que pertenezcamos.

Obligaciones correspondientes de estos dos últimos niveles de derechos es querer para todo miembro de la sociedad la misma autonomía que una persona quiere para sí, reconocer, por lo tanto, en las otras personas, agentes morales con la capacidad de decidir sobre su vida y de participar libremente en la vida en común. Lo que implica no imponerles nuestra voluntad ni utilizarlas para nuestros fines. Son justamente estos derechos y obligaciones los que podrían resumirse en el imperativo kantiano de considerar a toda persona como fin y no sólo como medio.

7. Derecho a la libertad de realización. Nadie es verdaderamente libre si los otros levantan obstáculos para que pueda llevar al cabo lo que decide. Una sociedad justa debe ofrecer las mismas oportunidades, en el marco de sus

posibilidades efectivas, a todos, para realizar sus planes. No puede, naturalmente, ofrecer más de lo que su nivel de producción, la cuantía de sus recursos materiales y el adelanto de sus conocimientos y de sus prácticas técnicas se lo permitan. Dentro de esas condiciones, cada cual tiene el derecho de no ver dañadas las oportunidades que su sociedad puede ofrecerle, por las acciones de otros hombres mejor situados que él.

Esta categoría de derechos comprende los llamados "derechos sociales" o de "segunda" y "tercera generación", tales como: el derecho al trabajo, a la educación, a la atención a la salud, a la participación de los beneficios de la producción, a la vida en un ambiente natural sano, etc. Se trata, en este caso, de derechos cuyo grado de cumplimiento depende del contexto, es decir, del nivel de desarrollo, económico, social, técnico y científico, de cada sociedad. En sociedades sujetas a la escasez, las posibilidades de realizar los fines elegidos serán estrechas. Entonces, los derechos exigibles deberán restringirse a ciertos campos. En sociedades más desarrolladas se irán ampliando conforme a su capacidad de cumplirlos. Pero en todos los casos, deberá aplicarse la misma pauta para lograr la equidad en la oferta de oportunidades.

La justificación de esta categoría de derechos es coherente con la de las categorías precedentes. Como aquéllas, derivan del mismo reconocimiento al valor de la dignidad del hombre, que manifiesta en su libertad. Su aceptación no forma parte, por lo tanto, de una forma de asociación diferente a la asociación para la libertad, sino de su pleno cumplimiento.

A los derechos sociales corresponde la obligación de no perjudicar al bien de la totalidad. De esa manera, la igualdad de oportunidades debe darse en la medida en que no afecte el bien general de la sociedad.

Todo futuro profesionalista tendrá la <<obligación de contribuir, según sus capacidades, en la situación en que se encuentra, el bien del todo social, obligación no sólo de tolerancia sino de cooperación. Así, su exigencia de iguales oportunidades no puede rebasar las capacidades de cumplir las que dispone la sociedad >>. ⁷

Se puede carecer de impedimentos para actuar y no obedecer a la voluntad propia sino a la ajena. Se decide entonces lo que otros quieren, por miedo, incuria o por deseo de obtener su recompensa, se siguen reglas en cuya promulgación no se ha intervenido. Se es autónomo, en cambio, si se decide por sí mismo, conforme a normas que se asumen siguiendo la propia razón. Sólo una voluntad que sigue la propia voz y no la ajena es verdaderamente libre.

Si la mayoría de las personas actúan inconscientemente, y se dejan llevar por la moda, etc., y no se toman decisiones personales, si este mundo así se rige, por que ya es hora de... y no-porqué realmente sé esta deseando. Porque no crear entonces, una moda de los valores, para que las personas que desprecian a los "que no están a la moda"⁸, los vayamos respetando; porque no entonces poner a la moda, crear *roll playing cognoscitivos y emocionales para vivir los valores*, y porque se dejan seguir enajenando con la invitación al consumismo que crean los medios de comunicación, porque se siguen dejando arrastrar por la corriente de

⁷, Op Cit, Luis Villoro, p. 308.

⁸ Los indígenas, u otras personas que no están dentro de la norma, los no funcionales al sistema.

las ideas de mercado que llevan a irresponsabilizarse de sus actos, a echar la culpa a otros, de lo que cada uno de ellos hacen por contribuir al deterioro del planeta. ¿Porqué?.

El bien común que buscamos todos es la libertad. La libertad hace posible que una persona proyecte los fines que orientan su vida y trate de realizarlos. Así podrá ser fiel a la identidad que haya elegido para sí. La libertad no es, por otra parte, un valor puramente instrumental. Condición de la realización de otros valores, es también un fin querible por sí mismo. Porque es la expresión paladina de un valor exclusivo de la persona humana: la dignidad.

La dignidad de la persona estriba fundamentalmente en la capacidad para elegir sus propios fines y determinar su plan de vida, lo que constituye justamente la identidad personal. Así, el principio de autodeterminación podría conciliar el imperativo de universalidad con el de respeto a las diferencias. Entonces, la igualdad no consistiría en el carácter universal de los fines elegidos, sino en la capacidad de cada sujeto para elegir sus propios fines, aunque éstos difieren entre sí, igualdad, por tanto, en el reconocimiento de la diversidad.

Todo esto ya plantea la construcción de la tercera generación de los derechos humanos, ya que la primera fue con la revolución francesa, una declaración mas, por la cual regirnos en esta tercera generación.

Las normas que rigen la vida de la asociación serán justas si conceden a cada cual la misma libertad para determinar y realizar sus fines e impiden, a la vez, que la libertad de unas interfieren en la de otros. Esa es la función de la ley.

La Justicia, por medio de la ley, ejerce su función de asegurar un trato equitativo a todos los sujetos que componen la asociación, al especificar los deberes y derechos de cada uno en una relación con los demás y con el todo.

La libertad positiva es la capacidad de proyectar nuestro plan de vida y de seguirlo, sin tener que adoptar proyectos ajenos. Es el derecho del individuo de ser amo de sí mismo.

"Deseo que mi vida y mis decisiones dependan de mí, no de fuerzas externas, cualesquiera que sean, deseo ser el instrumento de mis propias actos de voluntad, no de las otras personas. Deseo ser un sujeto, no un objeto, deseo moverme por razones, por propósitos conscientes que son míos, no por causas que me afectan, por así decirlo, desde fuera. Deseo ser alguien, no un 'Don nadie' un agente que decide y no deciden por él, auto-dirigido y no manejado por la naturaleza exterior o por otras personas, como si fuera una cosa o un animal, o un esclavo incapaz de desempeñar, de concebir por mi mismo fines y procedimientos para alcanzarlos" (1967, 149).

Concluyendo es verdad que ser humano es un ser en proceso, con estructuras propias que le dan su propia historia que significan su riqueza; como también su contingencia y limitaciones poseen dimensiones psicosociales y subjetivas que lo definen y conforman. El ser humano se siente diferente al resto de los seres del universo pese a sus errores, su fuerza interior lo impulsa hacia lo histórico y lo meta-histórico, hacia zonas subjetivas de interiorización y a creaciones morales, científicas y estéticas.

Así sólo se tiene conciencia de los valores como derechos humanos cuando se enfrentan dilemas éticos, o cuando surgen conflictos por diferencias en la visión del mundo. Y es verdad que en la convivencia se pasan por alto, ya que

corresponden a premisas compartidas, consensos y experiencias comunes. Es ahora cuando hemos de tomar otras opciones para avanzar como humanidad, con una actitud crítica al sentido común existente y según Villoro, a la conducta “racionalista instrumental” que nos caracteriza y nos ha llevado a la pérdida de valores o de pasarlos por alto porque no se cuestionan, ni se ponen en duda. Para transformar los valores que ya se dijo que son patrones, normas y reglas internalizadas. El psicólogo social tendrá que denunciar estas pautas conductuales y culturales en el momento de hacer propuestas. ¿Podrán los jóvenes de hoy retomar los valores como derechos humanos?. ¿Podrá un servicio social institucionalizado ayudar a sensibilizar a los jóvenes universitarios?.

RESEÑA HISTÓRICA DEL SERVICIO SOCIAL, ANTECEDENTES DEL PROYECTO DEL SERVICIO SOCIAL Y DEL GRUPO JUVENIL.

Este apartado, aborda una breve historia del servicio social (SS) en México con el fin de comprender el porque de la crisis actual por la que atraviesa, ya que no cumple con los fines para los cuales se promulgo en la Constitución Mexicana.

Mas adelante se abordarán los antecedentes del proyecto de Servicio Social (SS) y del grupo juvenil universitario de DH. Cabe mencionar que el proyecto surge a partir de las expectativas de los integrantes del Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró", además es un trabajo elaborado por los propios alumnos de este grupo y apoyado por varios profesores, que fueron invitados por ellos mismos a participar como asesores del proyecto.

Este proyecto busca colaborar con la difusión de una cultura de respeto por los derechos humano. Por esto creemos que esta tesina propone una prospectiva para el siglo XXI dentro de este marco y específicamente en lo referente a la función del servicio social, como estrategia para coadyuvar con otros proyectos de las organizaciones no gubernamentales, que apuntan hacia el desarrollo de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Proyecto que se plantea la revalorización de la actividad académica, formativa y social que complemente la educación integral para sensibilizar y llenar de valores humanitarios al egresado.

HISTORIA DEL SERVICIO SOCIAL EN MÉXICO.

Durante el siglo XIX, el Estado mexicano desarrolló el principio del servicio en beneficio de la sociedad. Se impulsó la creación de instituciones educativas orientadas a promover una conciencia científica y patriótica, con carreras de aplicación social directa como: la medicina, el derecho, la agronomía y la ingeniería.

El siglo XIX está marcado por la guerra de independencia, que pretende integrar los diferentes estratos de la población bajo el estandarte de la ideología liberal. Con la asimilación del liberalismo en México, el trabajo es visto como un derecho del individuo rechazándose toda imposición de trabajos gratuitos¹ en beneficio de terceras personas. Con esto, la noción de servicio no es aceptada por las clases intelectuales y dirigentes del país, sino hasta finales del siglo XIX en que aparecen las primeras ideas de vinculación del quehacer universitario con las necesidades sociales.

ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL SERVICIO SOCIAL

La primera medida o expresión legal de servicio social es resultado de un decreto del Congreso de la Unión, el 17 de diciembre de 1885, el cual crea una escuela normal de profesores de instrucción primaria; el 2 de octubre del año siguiente se aprueba un reglamento en el que se establece que habría servicio obligatorio al Estado durante tres años después de terminada la carrera.

Posteriormente, en 1910, Justo Sierra introduce la idea de que la actividad académica de la educación superior no debía permanecer ajena a las

¹ Desde el siglo XVII destaca la labor humanitaria y académica de los Jesuitas, quienes llegaron a México en 1572 con una influencia social que repercute a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

necesidades sociales y a la problemática del país. Esto propició que la extensión de la enseñanza superior y de la investigación hacia la sociedad se incluyeran como principios básicos de la universidad, con el fin de contribuir con sus medios al desarrollo nacional.

Concluido el periodo armado de la Revolución mexicana, se inicia un proceso de constante reforma, tanto en la conformación del Estado mexicano, como en el sistema educativo, que consideró a la población estudiantil como principal agente de transformación social en México.

Para 1917 el servicio social universitario adquiere mayor importancia, al quedar plasmados sus principios en los artículos 4° y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos², ya que allí se determina jurídicamente la prestación de dicho servicio. En 1929, al legitimarse la autonomía de la Universidad Nacional por parte del presidente de la República Emilio Portes Gil, el movimiento vasconcelista que luchaba por la autonomía universitaria pugna por una universidad que en su quehacer cotidiano antepusiera el interés del servicio social a cualquier otro interés particular, además de fomentar el compromiso entre los universitarios de establecerlo obligatoriamente para los estudiantes como requisito indispensable a fin de obtener el título profesional, como una muestra clara de contribuir al progreso social, coadyuvando en la elevación del nivel cultural y educativo de los sectores sociales más desprotegidos.

²El artículo 4° constitucional señala en su último párrafo: "La Ley determina en cada Estado cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deben llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo", así también el último párrafo del artículo 5° indica: "Los servicios profesionales de índole social que serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley con las excepciones que ésta señala"

PRIMEROS PASOS HACIA LA NORMATIVA

A partir de 1930 aparecen de manera más sistemática signos sobre la normativa del servicio social, al exigir a los estudiantes de la carrera de derecho la realización de tres años de prácticas forenses. En 1936 se vuelve un requisito institucional indispensable para poder titularse, especialmente para los estudiantes del área de la salud.

Por otro lado, la nacionalización de la industria petrolera, en 1938, propicia una mayor participación universitaria. La Escuela de Ciencias Químicas inicia el servicio social de sus estudiantes como apoyo a esa industria.

La legislación del servicio social universitario se origina en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, al elaborarse en 1939 el proyecto de reglamentación de los artículos constitucionales 4° y 5° que rigen el servicio social, aunque la aprobación de dicha reglamentación se da hasta 1945.

INICIOS DE LA OBLIGATORIEDAD DEL SERVICIO SOCIAL

En 1944 se hace hincapié en la necesidad del cumplimiento del servicio social para obtener el título profesional, conforme al acuerdo publicado el 30 de diciembre de ese año en el Diario Oficial. En él se concibe como un servicio temporal y profesional que los pasantes cumplen obligatoriamente en beneficio del país por un periodo no mayor de dos años ni menor de seis meses como lo establece actualmente la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5° Constitucionales, relativas al ejercicio de las profesiones en el Distrito y Territorios Federales que reglamente a la reforma constitucional de 1942 y se hace efectivo

en toda la República hasta 1945. A partir de este momento, el SS debe ser cumplido obligatoriamente.

CRONOLOGÍA DE HECHOS ENTRE 1952 Y 1976

En junio de 1952, por decreto presidencial, la Ley de Profesiones obliga a los estudiantes a prestar servicio social en beneficio de la sociedad y del Estado.

En algunos estados de nuestro país como Tamaulipas, Coahuila y Tabasco se inicia un proceso de reglamentación en esta materia.

El 9 de enero de 1960 se publica en el Diario Oficial un decreto que fija la regulación del servicio social de los estudiantes de las escuelas normales federales y las obligaciones de los becarios de dichas escuelas.

En 1972 se desarrolla el Primer Congreso Nacional para la Reforma del Servicio Social y se propone constituir un organismo interinstitucional para coordinar la prestación del servicio por parte de los alumnos de una manera coherente y sistemática. También durante este periodo, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) realiza estudios tendientes a organizar el servicio social en el ámbito nacional.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE SERVICIO SOCIAL DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (COSSIES)

En 1978, el gobierno federal asume de manera creciente la responsabilidad de centralizar la actividad del servicio social, dándose un paso importante en el

proceso operativo y de organización de las diversas disposiciones que se han venido dando, tanto en lo que se refiere a la educación superior, como al servicio social. La Cossies, es un organismo público de carácter interinstitucional con base en las secretarías de Educación Pública y de Programación y Presupuesto, que se instaló formalmente en marzo de 1979.

En 1980, se celebra una reunión de carácter nacional en la Universidad del Estado de México, auspiciada por la ANUIES, donde la mayoría de las instituciones asistentes apoyan la intervención de la Cossies. *En dicha reunión se evidencian dos posturas entre las instituciones de educación superior: una, la aceptación de los aspectos rotativos de este organismo para la regulación del servicio social; y otra de rechazo, por considerar su acción violatoria para la autonomía de las universidades.*

El 30 de marzo de 1981, el Poder Ejecutivo Federal promulga el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana que además de derogar el decreto de creación de la Cossies introduce nuevos conceptos y normas que justifican la creación de un plan general de servicio social, cuyo eje central era desarrollar el sistema nacional de éste.

Un gran avance se da en la ANUIES a través de la Coordinación General de Apoyo a la Extensión de la Cultura y los Servicios, con la publicación, en enero de 1993, del Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, que a su vez comprende nueve programas nacionales, destacando el Programa Nacional para el Mejoramiento del Servicio Social. Dicho programa se integró después de analizar durante varias reuniones regionales y nacionales los problemas que

enfrentan en común las universidades mexicanas, advirtiéndolo que es "el resultado del esfuerzo de un grupo comprometido con la superación del quehacer académico, cultural y social, como un acercamiento a la problemática que enfrenta el trabajo de los directores de extensión de la cultura y los servicios, así como los responsables de las áreas que conforman esta función"³.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL (CISS)

Desde la integración de la CISS, en 1986⁴, se ha llevado a cabo de manera ininterrumpida la celebración de congresos a escala nacional, intentando, proseguir con el estudio, revisión, discusión e intercambio de experiencias en las áreas de planeación, administración, operación, evaluación y financiamiento del servicio social.

Asimismo, estos espacios han sido un canal de interlocución colectiva frente al Estado, para proponer y concertar políticas generales y deslindar cuestiones jurídicas con el interés de mantener el respeto a la soberanía universitaria⁵.

CONCLUSIÓN Y PERSPECTIVA

Como hemos visto, la evolución de esta práctica académica ha sido motivada por momentos coyunturales y políticos del país. La base común de estas reflexiones surge del quehacer político y de la experiencia universitaria; el concepto de servicio social ha sido de cuño universitario. Las disposiciones que han intentado normar al servicio social no coinciden con un conjunto organizado, preciso y

³ Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, ANUIES, México, 1993, p.2.

⁴ En 1992 en el IX Congreso Nacional se constituye legalmente la CISS y la incorporación de las

oportuno para todas las instituciones involucradas, las cuales durante su crecimiento han producido a veces situaciones contradictorias, en relación con los principales elementos que lo constituyen y que lo afectan directamente. Aunque en la actualidad se observa una recuperación del concepto y de su práctica, fundamentalmente como base esencial del que hacer universitario, a partir de espacios de reflexión y de enriquecimiento con que cuentan las universidades. Cabe destacar que mientras que, las autoridades a cargo del servicio social en la división de CSH, se actualice y no participe en estos congresos de la CISS, habrá mejoras muy lentas.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL: “LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES”

Durante esta investigación se asistió a uno de estos congresos, allí se aplicó un cuestionario dirigido a los prestadores de servicio social⁶.

Finalmente, ¿Cómo podremos tener, los jóvenes universitarios un servicio social comprometido y profesional, si los encargados de proporcionarnos estos servicios no se forman?, ¿Cómo vamos a enriquecernos de los avances que en esta área se están dando, si no se informan de ellos?

universidades públicas y privadas.

⁵ Mendoza Alfredo Cornejo. El Servicio Social Universitario, Universidad de Guadalajara, 1992, p.17..

⁶ El comité organizador, informó que servicio social de CSH de la UAMI, participa en estos eventos.

Es también por todo esto que desde los propios alumnos ha surgido la necesidad de investigar otras alternativas de servicio social; como el proyecto de SS que en este trabajo se menciona.

PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

Es del interés de esta investigación social, poder intervenir en los grupos sociales, construyendo propuestas que nos ayuden a evaluar la teoría con la práctica y extraer un perfil del universitario que de cuenta de la formación académica. El espíritu de este trabajo se centra en llevar la universidad al campo estudiantil para idear un modelo de intervención psicosocial.

El proyecto de SS en derechos humanos ha tenido también su fase de transformación y ha surgido por la necesidad de intervenir para realizar un servicio profesional y de calidad. Donde el prestador de SS no sea visto como el IBM <<y veme a traer esto, y veme a traer lo otro>>, sino que sea visto como un profesional, con capacidad para elaborar proyectos conjuntos con organizaciones civiles para intervenir sobre problemáticas particulares de la población. Buscamos que el servicio social sea una etapa de formación donde el futuro profesional se vea enriquecido por múltiples experiencias que lo lleven posteriormente a insertarse en trabajos de mayor responsabilidad y compromiso.

Así este proyecto es una aproximación que busca diseñar estrategias de intervención social ad hoc, en un esfuerzo por vincular el conocimiento con la acción. Con esto se busca contribuir a la atención al sector juvenil, al reconocimiento social de su acción, donde los psicólogos sociales podrán hacerse

presente como gestores en la producción de prácticas culturales nuevas o resignificadas como podría ser el caso del servicio social.

Los jóvenes necesitan cambios, mejoras que lo ayuden a tener entusiasmo por seguir viviendo, a tener esperanza en un futuro mejor, a tener inquietudes y certezas de que ellos son importantes para que se realice ese cambio anhelado de justicia para la mayoría, de condiciones de vida igualitarias.

Cabe mencionar que el Dr. Martín-Baró exhortó al científico social a tomar partido, que la ciencia no sea neutral sino parcial, a favor de las mayorías, y que trabaje para transformar las condiciones sociales, que intervenga para la solución de sus problemáticas.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL.

Primera etapa⁷

(nov. 1996-enero 1997)

- Estudiar el reglamento de servicio social
- Elaboración del documento (proyecto
- Investigación de información
- Cambio del nombre del documento
- investigación de otras experiencias,
- Revisión del documento
- Asesoría de organizaciones civiles
- Búsqueda de asesores para el proyecto

Segunda etapa

(enero-abril de 1997)

- Se gestiona el proyecto
- Entrevistas con el director de la división
- Los asesores están pendientes

⁷ Entre los antecedentes de este proyecto se encuentra el trabajo del grupo de derechos humanos.

Tercera Etapa (enero-mayo de 1998)	}	<ul style="list-style-type: none"> -Aceptación del proyecto. -Primeras experiencias de servicio social (taller) -Desaliento. -Necesidad de un centro de información CIDEH -Necesidad de elaborar un instrumento para conocer los perfiles.
Cuarta ⁸ Etapa. - (mayo 1998-mayo 1999)		}

Entre las razones de ser del proyecto se encuentran; la inquietud de participar desde el ámbito académico en el trabajo que la sociedad civil esta llevando acabo en este momento coyuntural por la situación económico social y político que vive el país, y por ser un momento de transición; donde entran en juego dos grandes actores, los que apoyan la política económica actual y los que buscan diferentes alternativas y luchan por descentralizar el poder del Estado.

El grupo de derechos humanos, conformado por jóvenes con expectativas de justicia, buscan con la difusión de una cultura de respeto por los derechos humanos generar mejoras para vivir condiciones más igualitarias.

Por esto la necesidad de dar continuidad al proyecto de servicio social desde el campo universitario.

⁸ Surge el preproyecto para el Año de investigación: IDENTIDADES JUVENILES.

Este proyecto de servicio social denominado "Los Derechos Humanos en las Ciencias Sociales" (DH-CSH) aprobado por el Consejo Divisional el 30 de noviembre de 1998⁹ y el anterior ha tenido varios problemas, entre ellos, el que los jóvenes universitarios interesados no encuentran apoyos metodológicos, pues no se tienen los instrumentos para elaborar un diagnóstico de sus capacidades y aptitudes desde donde se pueda realizar una propuesta llena de posibilidades para la intervención y que logre sensibilizar a los jóvenes en el compromiso de difundir y promover una cultura de respeto por los derechos humanos. Este año de investigación denominado "IDENTIDADES JUVENILES", proporcionó la oportunidad de investigar e implementar este tipo de propuesta de intervención.

Para la realización completa de esta investigación se hace necesario contextualizar, los antecedentes de este proyecto. Desde la creación del Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró"¹⁰, que fuera conformado por estudi antes universitarios, primero de la carrera de psicología social¹¹, y después de diferentes carreras. Se conforman tres áreas dentro grupo juvenil, para desarrollar las distintas actividades(Cf. Anexo 2.A.8), dentro de una de ellas, se pensó en desarrollar la propuesta de la psicología de la liberación para América Latina dada por el Dr. Ignacio Martín-Baró de allí la inquietud de realizar trabajo conjunto con otros proyectos de las asociaciones civiles de

⁹ El primero fue aprobado por consejo divisional en la sesión 236 del 3 de abril de 1997

¹⁰ Cf. el módulo de los antecedentes del grupo juvenil universitario de derechos humanos Barodh.

¹¹ De allí el nombre del equipo, porque el Dr. Ignacio Martín- Baró propuso la Psicología de la liberación latinoamericana.

derechos humanos, vinculado a nuestras carreras y cuidando que este proyecto no fuera un simple voluntariado, sino que fuera un trabajo profesional y académico, por esto la necesidad de verlo reflejado en un proyecto de servicio social en la Universidad.

Para arrancar esta área del grupo juvenil, a principios de 1997; los integrantes¹² se dieron a la tarea de leer el reglamento de servicio social, pedir asesorías diversas, tanto a profesores como a otras universidades y a las asociaciones civiles de derechos humanos, preguntar, conocer como le habían hecho otras universidades, como la UIA, la UAM-A, y la UAM-X. Experiencias como estas proporcionaron información para elaborar el proyecto de servicio social con asociaciones civiles de derechos humanos, dado que en un principio no se conocía el procedimiento para obtener la aprobación, ya que como estudiantes generalmente se carecen de este tipo de información. Uno de los intereses del grupo era ser investigadores a través de las enseñanzas de la metodología de la "Investigación-Acción-Participante" y sabían que este tipo de investigación se estaba llevando a la práctica en los talleres de los proyectos de las asociaciones civiles y en general dentro de su práctica profesional.

Se hizo el seguimiento de estos dos proyectos al someterlos a Consejo Divisional de CSH para su aprobación en febrero de 1997. Para entonces planeamos buscar profesores que asesoraran para este proyecto. Se visito a diferentes profesores que conocían el trabajo del grupo a través de las jornadas. Se les explico el deseo

de realizar el servicio social en las asociaciones civiles de derechos humanos, y de la oportunidad que proporcionaba para sensibilizar a los universitarios sobre la necesidad de trabajar en difundir y promover una cultura de respeto por los derechos humanos. Con esto se cumpliría además con uno de los objetivos de la propuesta de Ignacio Martín-Baró que es hacer acción para la desideologización con la ayuda de la educación y la información.

Se les enseñó la propuesta a compañeros, asesores, y a las asociaciones civiles. Se realizaron algunas correcciones; se quitaron párrafos, se agregaron detalles, se trató de ser incluyente. Al fin se terminaron de elaborar las correcciones del documento, el cual se entregó a la oficina de servicio social, aquí se sugirieron otros cambios. Una vez realizados, se puso a disposición del Director de la División.

Finalmente el 3 de abril de 1997 el proyecto fue aprobado por el Consejo Divisional en la sesión No. 236. Con becas para los prestadores de cualquiera de las licenciaturas de Ciencias Sociales y Humanidades. El primer proyecto tuvo cinco profesores – asesores, mas tarde se hizo necesario una nueva propuesta con tres de los asesores, este fue se aprobó el 30 de noviembre de 1998. (Cf. Anexo 2.A.4).

De esta parte concluimos que el Psicólogo Social como crítico del sentido común, tomando en cuenta el marco de la reflexión sobre la intersubjetividad podrá

¹² Cf. Módulo sobre los antecedentes del grupo juvenil universitario.

construir nuevas pautas y valores, para el impulso y la participación que la sociedad requiere, incluidos los jóvenes universitarios.

HISTORIA DEL EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS “Ignacio Martín-Baró”. (1995-1999)

ANTECEDENTES

1. Teología de la Liberación
2. Psicología social de la Liberación para América Latina
3. Cumbres Mundiales de Derechos Humanos
4. La Sociedad Civil y las Asociaciones Civiles
5. Coyuntura Nacional y Levantamiento del EZLN en 1994.
6. Grupo de Laicos “Comprometidos”

ETAPAS

1a. Etapa (1996)

- 1.1 Conformación del grupo
- 1.2 Proyecto general
- 1.3 Proyectos Específicos
- 1.4 Integrantes
- 1.5 Formas de Organización

2a. Etapa

- 2.1 1ª y 2ª Jornadas de derechos humanos en la UAM
- 2.2 Contactos, red interuniversitaria de derechos humanos, enlaces, etc.
- 2.3 3ª Jornada de derechos humanos

3a. Etapa (1997-1998)

- 3.1. Aprobación de proyecto de servicio social en derechos humanos
- 3.2. 4ª jornada de derechos humanos y proyecto ecológico

- 3.3. Taller universitario de derechos humanos y otras actividades
- 3.4. Crisis, participación en el Congreso Internacional de la Psicología Social de la Liberación y baja del 1er. proyecto de Servicio Social.

4a. Etapa (1999)

- 4.1 Aprobación de un nuevo Proyecto de Servicio Social.
- 4.2 Primer Foro de Servicio Social Comunitario y Proyectos Autogestivos (1999)
- 4.3 Nueve talleres sobre distintas temáticas de DH
- 4.4 Aspiraciones y expectativas.

ANTECEDENTES

Dos corrientes importantes para el surgimiento del grupo juvenil, son los que se consideró influyeron en la formación o ideología del grupo. Es por ello que incluimos sus aportes más relevantes, tanto de la Teología de la Liberación como de la psicología social de la Liberación propuesta del Dr. Ignacio Martín Baró.

1. TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN

La teología de la Liberación es la Iglesia del pueblo, de los pobres, de los excluidos de la sociedad, a los que no se les concede ningún derecho, ni siquiera el derecho a una vida justa y busca la liberación de las situaciones injustas de marginación y opresión en la que se vive en toda Latinoamérica.

Después del concilio vaticano II (en 1966 aproximadamente) la iglesia reflexiona sobre esta forma de hacer y vivir la teología. Mas tarde en las conferencias de Medellín, surgen los documentos de Medellín y de Puebla en donde se hace la opción preferencial por el pobre. Reflexionando el caminar de la iglesia en América latina, y la forma de evangelización llevada a cabo desde la conquista de los pueblos indígenas por los españoles, hace ya 500 años, a la llegada de la

estirpe más perniciosa de la antigua España. Se crean tales vicios como el paternalismo en nuestros pueblos, que aún ahora impiden a los mexicanos tomar decisiones adultas y ser los protagonistas de su propia historia. Sectores intelectuales de la iglesia se cuestionan las formas de ser de la Iglesia en el mundo, en las diferentes inserciones, aprenden de los errores pasados, ya no se trata de destruir la cultura sino de evangelizar con la inculturación, es decir, respetando cultura y tradiciones.

Desde este panorama la Iglesia universal se diferencia en las distintas partes del mundo, tomando matices muy particulares en cada región, no es lo mismo la forma de ser de la iglesia en el viejo continente Europeo que la forma de ser Iglesia en América latina o en Africa.

Así surge la Teología de la Liberación como una forma diferente de ser y hacer Iglesia, ya que las condiciones de injusta repartición de la riqueza y la gran explotación y discriminación en que viven estos pueblos, obliga a tomar un matiz único a ésta; ya que afectan no sólo a los pueblos indígenas, sino a muchas comunidades que emigran a las ciudades y hacia el norte para buscar mejores condiciones de vida, algunos ubicándose en los alrededores de las grandes urbes conformando grandes cinturones de pobreza.

Ante estas realidades, la toma de conciencia de la Iglesia latinoamericana comienza a inquietar por la búsqueda de soluciones. Así el evangelio invita a tomar cartas en el asunto, buscando el bienestar no sólo personal, sino social.

Así mismo como estudiantes de psicología social (algunos) encontraron dentro del campo de la disciplina desarrollos, que tocaban el tema de interés de éstos, como lo fue la propuesta del Dr. Martín Baró, la psicología social de la liberación para América Latina.

2. PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA LIBERACIÓN PARA AMÉRICA LATINA

El Dr. Ignacio Martín Baró de 1982 a 1989 desarrolla a partir de sus estudios de posgrado en psicología social en la universidad de Chicago E.U., una propuesta denominada Psicología de la Liberación para América Latina, donde la Psicología Social tendrá que trabajar en la acción para la desideologización. Como científicos sociales conocedores de la problemática existente y la enajenación que producen los medios de comunicación en manos de los sectores poderosos que colaboran para ocultar la verdad de injusticia en la que vivimos, que aparentan un clima aparente de paz, cuando en realidad la sola existencia de la pobreza es ya violencia. No sólo la existe de la violencia por la guerra influye en estos pueblos, sino también la violencia la engendrada por el hambre.

“Dadas las condiciones del surgimiento histórico-social de las ciencias psicológicas, con notables excepciones, la psicología social y los psicólogos latinoamericanos ha permanecido la margen de los problemas y conflictos de las mayorías populares, hemos atendido fundamentalmente problemas de crecimiento de los grupos minoritarios dominantes y excluido de sus tareas las necesidades de sobrevivencia porque además ni siquiera sabemos como enfrentarlas de la mayoría de la población latinoamericana.”

El Dr. Martín-Baró propone también, una política de la psicología, diferente de la psicología política que utilizan estos sistemas opresores y que acumulan grandes capitales provocando injusticias en la repartición de la riqueza.

Las ciencias sociales tendrán que dar un aporte relevante frente a estas problemáticas y optar trabajar del lado de las mayorías populares, si no la ciencia

social será sólo servidora de los sistemas de poder, para perpetuar estas injusticias. Siguiendo a Martín.Baró:

“Lo que está en cuestión precisamente es si todo este cúmulo de material psicológico está sirviendo para esclarecer la realidad o más bien para oscurecerla, si está sirviendo para hacer avanzar la historia, o más bien la está bloqueando” (o está reproduciendo la norma imperante). “ Si así fuera, más que una ciencia, la psicología social sería otro instrumento técnico, muy refinado por cierto, mediante el cual la clase dominante mantiene y consolida su situación de poder social.”

Tanto en los estudios en el Salvador de 1989, como en años recientes en México, siguiendo a Martín-Baró hemos hablado también de la necesidad de realizar una psicología de la liberación que, inspirándose en una de las corrientes más originales de la praxis popular latinoamericana contemporánea, contribuya al camino histórico que hoy tratan de recorrer los pueblos de nuestro continente.

Martín Baró advierte sobre la urgencia de un replanteamiento del papel social de la psicología en América latina y propone un cuestionamiento a fondo de los criterios de verdad normalmente utilizados para validar nuestro conocimiento, que los estudios especifiquen la realidad histórica latinoamericana, así como un examen del quehacer científico y profesional del psicólogo ante los problemas históricos de nuestros pueblos.

También considera que, no obstante la psicología ha tenido un fuerte impacto en la cultura y estilo de vida de nuestras sociedades, ese influjo ha sido socialmente irrelevante en el sentido de que ha respondido a los intereses y demandas de los grupos dominantes. De ahí que uno de los retos de la psicología social

latinoamericana, sea orientar su potencial de influencia social para atender prioritaria o preferentemente los intereses de los grupos dominados.

Recomienda que como científicos sociales, no será fácil vivir desde dentro de un proceso tan convulso (antes de esto escribió el contexto de América Latina, la violación de derechos humanos, los juegos de la doctrina de la seguridad nacional, la guerra de baja intensidad, lo ocurrido hace tres años (1983), el porque se han levantado los pueblos hambrientos, los pretextos de los Estados Unidos para militarizar) y no lo es por muchas razones, extrínsecas unas, intrínsecas otras. La dificultad más obvia proviene del riesgo que corre la vida de quienes pretenden iluminar los problemas que están en la raíz del conflicto o contribuir a la búsqueda de su solución. No interesa conocer la realidad, cuando esa realidad es tan expresiva, tan clara en su sentido, que sólo el hecho de nombrarla con verdad constituye un acto subversivo. Finalmente se tendrá que:

“Articular la perspectiva de los condenados de esta tierra centroamericana en el trabajo de la psicología social como ciencia y como praxis”.

3. CUMBRES MUNDIALES DE DERECHOS HUMANOS

Desde la cumbre del Cairo, de Población y Desarrollo y de Beijing sobre derechos sexuales y reproductivos que tienen un impacto en las políticas de muchos países, influyendo en las organizaciones no gubernamentales para trabajar en dirección a su difusión en foros, conferencias, talleres, para llegar a todos los rincones de las ciudades y del mundo.

Muestran estas discusiones mundiales que el mundo feminista exigen que sea considerado el trabajo domestico, tan ignorado y desvalorizado desde siempre, hacen pública la violencia intrafamiliar y presionan a los gobiernos para que sea

legislada este tipo de violación a los derechos humanos. Frente al mundo machista imperante, van siendo víctimas del SIDA miles de amas de casa, y en estas cumbres mundiales se denuncian estas. Poniendo el dedo sobre los sistemas de género producto de nuestras sociedades llevando a replantearse las relaciones de género, pugnando por un cambio en las relaciones existentes y una mejor calidad de vida.

El trabajo de estas organizaciones es importante y aquí se ve la capacidad de la sociedad civil de organizarse en pro de la democracia y del cambio de las condiciones de vida en forma favorable para los grandes sectores de la población abandonados y excluidos de las políticas neoliberales de muchos gobiernos latinoamericanos y de las grandes potencias mundiales.

Como grupo universitario preocupado fundamentalmente por contribuir a cambiar las problemáticas sociales con un servicio voluntario e insatisfechos de un catolicismo tradicional¹, se hace necesaria la búsqueda de mayor información que permitiera profundizar y comprender la realidad del mundo. Un primer paso fue acercarse a diplomados de teología, cursos y seminarios sobre temas humanos, encontrando un tipo de teología que daría las herramientas para incidir en la vida cotidiana y cambiar la realidad de injusticia social.

4. ASOCIACIONES CIVILES DE DERECHOS HUMANOS

El surgimiento de los grupos de derechos humanos es el producto de 20 años de historia, en el cual se ha desarrollado el sector no gubernamental en México. Muchos historiadores y analistas políticos apuntan dos parteaguas en la historia

¹ El catolicismo tradicional que ve en la imagen de Cristo, al siervo sufriente, a diferencia de la que cree que el evangelio de Jesucristo es un mensaje de libertad.

reciente en México. El primero ocurrió en 1968 con el movimiento estudiantil y el aplastamiento del mismo, y el segundo veinte años después con las elecciones presidenciales de 1988.

Según Sergio Zermeño, México vio una “apertura democrática” que captó a muchos de los participantes del movimiento estudiantil. Años después, la ampliación de la “apertura política” permitió la incorporación de otros grupos de la oposición a la vida política legal, y como vemos después, esto ha animado a la sociedad civil a participar en la lucha por cambios democráticos².

En los años setenta surgen grupos guerrilleros y se dio una represión por parte del estado para tratar de destruir a éstos. Según Elena Poniatowska, “de los 471 desaparecidos políticos, 255 provienen de Guerrero...”

En los setenta la práctica gubernamental de tener presos políticos y desaparecidos estaba estrechamente relacionada con su proyecto anti-guerrillero.

Como dice Emilio García “la lucha prolongada por la tierra en el campo mexicano sufrió el más escandaloso nivel de represión y violencia entre 1976 y 1978.

Detenciones, asesinatos, desapariciones y desalojos fueron sucesos cotidianos en Chiapas, Oaxaca, Michoacán y la región de la Huasteca.

Como consecuencia de esta represión y violencia vino la formación de la primera ONG³ de derechos humanos en México, El Comité Pro Defensa de los Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos.

La reforma que hace el presidente López Portillo de ampliar las libertades políticas y de mayor participación de la ciudadanía, culminó con la legalización en 1978 de

² Peebles Lane J. Los Organismos no gubernamentales de derechos humanos en México: su formación y esfuerzos para realizar cambios socio-políticos. Tesis UNAM. Maestría en estudios latinoamericanos, México, D.F., 1993

³ El concepto de Ong, nace en la ONU en los años de la posguerra, par catalogar a un grupo especial de participantes que no tenían representación oficial de sus países de origen.

tres partidos políticos de oposición, que por primera vez fueron registrados para participar en las elecciones.

Otro cambio que ocurrió durante la misma época de la reforma política, fue la amnistía de los 1,589 presos políticos liberados en 1º de septiembre de 1978.

Las comunidades eclesiales de base surgen en 1967 en Cuernavaca, Morelos, durante los ochenta creció el fenómeno de las organizaciones de grupos populares no gubernamentales compuestos por personas de bajos recursos para promover y defender los intereses socioeconómicos de su grupo.

El trabajo del movimiento urbano popular se constituyo durante la década de los 80's; en septiembre de 1985 el terremoto de 8.5 grados ritcher provocó una intensa movilización por parte de los sectores no gubernamentales y después de esto, "este sector deja de usar tácticas estrictamente de protesta, y empieza a desarrollar sus propias propuestas. Ellos no solamente se oponían a las políticas del gobierno, sino que también buscaban diseñar alternativas así como mecanismos para implementarlos.

Hubo otro suceso que salió a relucir con el terremoto el cual era un asunto propio de derechos humanos. Antes del terremoto, era sabido que la tortura se practicaba en México. El terremoto destruyó la oficina de la procuraduría General del Distrito Federal. Allí en las ruinas se encontraron los cuerpos de personas con huellas de tortura. Así este hecho fue innegable.

Otro poco se puede decir con el tratado de libre comercio que impulsa Carlos Salinas de Gortari; pero es Americas Watch, una ONG internacional, quien "exhorta a ambos gobiernos para cumplir con sus obligaciones bajo carta de las naciones unidas para trabajar juntos promoviendo el respeto por, y el cumplimiento de los derechos humanos en ambos países". Americas Watch

publicó su 1er. Informe sobre derechos humanos en México en junio de 1990, en consecuencia el gobierno crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en junio de 1990 cuya principal motivación para su formación fue la de mejorar la imagen de México ante estos dos países.

En Marzo de 1984 se crea la Academia Mexicana de Derechos Humanos para defender "causas y no casos". Cuando empezó su trabajo, uno de sus proyectos era la recopilación de información periodística sobre los derechos humanos. Así tuvieron que definir el concepto de derechos humanos. Ya antes trabajaban centros como: El centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." que nace en 1978 como una prioridad de la orden de los predicadores, llamado socorro jurídico cristiano, el 1984 se llamó Centro Vitoria.

El centro Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. creado en nov. de 1987. En 1989 de la AMDH surge la comisión de defensa y promoción de los derechos humanos con Maricleare Acosta, para defender casos. El centro de derecho humanos Fray Bartolomé de las Casas se funda en marzo de 1989⁴.

Los organismos de derechos humanos relativos a la infancia surgen debido a la situación de pobreza que viven los niños y niñas mexicanos que se ha visto agravada en los últimos años dado la profundización de la aplicación del modelo económico actual. Ello ha traído como consecuencia lógica nuevos fenómenos relativos a los infantes. En febrero de 1992 se realizan esfuerzos en este tema y se realizaron jornadas llevadas a cabo por el Centro de Estudios Educativos.

Al crearse al CNDH suponemos que provocó una situación prevaleciente en México que facilitó el surgimiento de ONG preocupadas por los derechos

⁴ A partir de las elecciones presidenciales de 1988, muchos sectores de la sociedad comenzaron a organizarse para promover el cambio, de democracia, y la defensa y promoción de los derechos humanos, intentando dejar

humanos, algunas realizando un informe anual Alternativo al del gobierno respecto a la situación de los derechos humanos en el país, con esto se habrá la posibilidad a muchas asociaciones civiles de DH para que opinen a nivel Internacional.

La Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH)

En efecto, esta federación existe desde 1992 y tiene como objetivo principal: "servir y difundir el ideal de los derechos humanos, de luchar contra su violación y exigir su respeto".⁵

Para cumplir con este objetivo la Federación aglutina a varias ligas nacionales con vocación similar. Han sido relevantes las misiones de observación en Uruguay (1977), en Argentina, (1977), en México en varias ocasiones, en varios países de América Latina, Asia y Africa. A diferencia de Amnistía Internacional, la FIDH, las ligas nacionales intervienen en los asuntos internos y actúan sobre la naturaleza política de los regímenes en cuestión.

De alguna forma puede decirse que la actuación de la FIDH v sus ligas nacionales ha sido decisiva para la creación de un nuevo orden mundial fincando en la observancia v protección de los derechos humanos.

Americas Watch Committee

En el continente americano, Americas Watch Committee pertenece a un organismo más global, Human Rigths Watch. Nació en 1985 y muy pronto se ha convertido en un organismo no gubernamental de derechos humanos cuyos informes, misiones e investigaciones inciden particularmente en la política

atrás el asistencialismo.

⁵ Federación Internacional de Derechos Humanos, Volante de información, 1978, 2 pp.

estadounidense con respecto a América Latina. Sus informes son materia prima para el informe anual que presenta el departamento de Estado sobre los derechos humanos en el mundo.

Americas Watch nace ante la necesidad de "presentar una perspectiva balanceada e imparcial a la promoción de los derechos humanos para ser considerada en la formulación de la política exterior estadounidense hacia Latinoamérica y el Caribe". Ubicadas sus oficinas centrales en la ciudad de Washington influye decididamente en los comités del Congreso de Estados Unidos y, en cierta forma, es una ONG de cabildeo efectivo en pro de los derechos humanos.

Destacan en esa dirección su informe sobre la impunidad en México en 1990 y el resultado de sus investigaciones sobre Chiapas, cuyo contenido ha creado una gran controversia, en particular por presentar un clima de impunidad con respecto al conflicto armado en ese lugar y un clima de intimidación a los actores de la paz y los derechos humanos.

Sólo para tener una idea del impulso que tienen actualmente las ONG's basta decir que en América Latina y el Caribe hay por lo menos unas mil ONG's pro derechos humanos y en México, de 50 que había en 1990, pasó a 203 en 1993 y 234 en 1994 y esto representaba casi el veinte por ciento de todos los organismos civiles. Para el mismo caso mexicano conviene también mencionar que habrá para este último año 242 organismos de promoción social, 149 colegios profesionales y cámaras empresariales, 145 en ecología, 135 en asistencia social, 90 de mujeres, 82 frentes populares, 69 orientados a la cultura, 74 a la investigación y formación en promoción social, 26 en asesoría legal, 21 organismos de indígenas, 13 de colonos, 14 de información, 14 de migrantes y refugiados y 10 organismos

internacionales pro desarrollo. Esto totalizaría alrededor de 1,324 organismos civiles en toda república Mexicana. Estos datos ciertamente incompletos, pero muy cercanos a la realidad demuestra numéricamente la importancia que han tomado los organismos no gubernamentales en el mundo parte de los países latinoamericanos y del Caribe (Sáenz, 1998).

Sin duda alguna, las ONG's son de alguna manera, el nuevo andamiaje de la arquitectura de donde surgió el nuevo Estado: mas sociedad civil y la comprensión de que el gran reto de todos los humanos es y será la solidaria responsabilidad en el devenir de la humanidad: paz, derechos humanos y los derechos de la humanidad, a saber, un medio ambiente sano y reestructurado.

Muchos de los luchadores sociales y de los defensores de derechos humanos (DH) en su compromiso por denunciar las violaciones a los DH llevadas a cabo por las mismas dependencias gubernamentales, las fuerzas de seguridad pública y el ejército nacional, entre otras; y que la mayoría de las veces actúan en contra de la sociedad civil que comienza a organizarse, a protestar y a exigir el respeto a sus garantías individuales.

Ante la falta de seguridad social por parte del Estado, la ineficacia de la burocracia, el abuso del ejercicio de poder y la corrupción generalizada en la mayoría de las dependencias gubernamentales; las asociaciones civiles de derechos humanos han impulsado una presión en contra de éstos para lograr que cumplan con sus obligaciones de manera justa y eficiente.

Todo lo anterior repercute en la toma de conciencia de los jóvenes universitarios (recordemos que casi el 90% de los habitantes de este país son jóvenes, de los

cuales un 3.6% son jóvenes universitarios)⁶, quienes también estrenan su nueva condición ciudadana construyéndola con los nuevos aires de anhelos democrático que circulan en el país y en el mundo⁷.

A continuación presentamos un cuadro con las actividades de algunas asociaciones civiles de derechos humanos, para entender un poco más su trabajo.

ORGANISMO	Actividad
Academia Mexicana de Derechos Humanos	Mantiene relaciones de trabajo con organizaciones nacionales e internacionales, no gubernamentales y oficiales tiene relación estrecha con la Coordinación de humanidades de la UNAM. Dan capacitación a profesores para el conocimiento de los Derechos de los Niños
Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, A C	Defensa de la aplicación de los derechos humanos, derechos indígenas, derechos de los niños y jóvenes, educación para la Paz y los derechos humanos. Asesoría y apoyo a proyectos que lo soliciten que se enmarquen dentro de los objetivos de la organización.
Centro Juvenil en Promoción Integral, A. C.	Contribuye al desarrollo integral de los sectores más amplios de la población juvenil en México. Promoción juvenil, educación, cultural, ocupacional, salud y promoción deportiva. Capacitación de animadores infantiles del barrio para que desarrollen con y para los niños actividades que tiendan a mejorar su calidad de vida.
Enlace, Comunicación y Capacitación, A C.	Su interés es apoyar proyectos autogestivos que ayuden a las organizaciones sociales a ser autónomas. Se busca fortalecer la identidad cultural en la construcción de una sociedad democrática y con justicia social. Formación y asesoría de madres educadoras para la atención de niños
Investigación, Educación Popular Autogestiva	Promueve acciones de educación y acción comunitaria en los sectores populares del Estado de Yucatán, tanto en el ámbito rural como urbano, capacita en: planeación, evaluación, técnicas grupales. análisis institucional
Netzahualpilli, A.C	Atención integral alternativa a niños de 0 a 5 años y de 5 a 12 años,

⁶ Segrera Tapia, "Descubriendo al Otro..." Ponencia en el 1er. Foro de Servicio Social Comunitario. UAM Izt, 3 y 4 de febrero de 1999.

⁷ Peebles Lane J. Los Organismos no gubernamentales de derechos humanos en México: su formación y esfuerzos para realizar cambios socio-políticos. Tesis UNAM. Maestría en estudios latinoamericanos, México, D.F., 1993.

(Tepito y Netzahualcóyot)	capacitación a madres educadoras, sensibilización de los padres de familia sobre la violación de los derechos del niño
Centro Florencia Quesnel, A C	Su proyecto fundamental es la promoción de la salud mental en menores con problemas emocionales, provenientes de familias de bajos recursos, esto se lleva a cabo mediante entrevistas y estudios socioeconómicos con los menores y sus familias así como el intercambio de técnicas de los grupos a los niños de la calle

5. COYUNTURA NACIONAL Y EL LEVANTAMIENTO DEL EZLN EN 1994

Después del 1o. de enero de 1994, cuando surge el “Ya Basta” desde la sierra de Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, puso a todo el país a reflexionar, y repercutió, también en todo el mundo. Demostrando con esto, las condiciones de extrema pobreza y de abandono en que se encuentran los indígenas, la injusta repartición de la riqueza en que se vive en aquellas comunidades. Pidiendo la autonomía de estos pueblos, respeto por sus usos y costumbres, entre otras.

También se dan en esta coyuntura nacional los asesinatos políticos dejando ver la corrupción imperante en el agonizante sistema político existente. Se crea un clima que a escala nacional va a repercutir en las universidades y en la sociedad desarrollando más sociedad civil organizada.

6. GRUPO DE LAICOS “COMPROMETIDOS”

En la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa existía desde 1990 hasta 1995⁸, un grupo de estudiantes católicos conformado por estudiantes de todas las carreras, es decir de las tres divisiones: se reunían una hora diaria cada semana, tenían un método de trabajo⁹ y un plan de lecturas para meditar, orar, leer la palabra de Dios, reflexionar, cantar, y se organizaban para alguna actividad

⁸ Fecha en que conforma el proyecto de actividades del Equipo de estudiantes (Barodh).

de servicio fuera de la universidad, alguna vez tenía la visita de otros grupos de otras universidades y realizaban una celebración eucarística, si era posible.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS "IGNACIO MARTÍN-BARÓ" (BARODH).

1a. ETAPA 1995-1996¹⁰

En el trimestre de la primavera de 1995, dos de los primeros integrantes y fundadores del grupo, se conocieron gracias al coordinador del grupo de estudiantes católicos universitarios. Los puso en contacto porque sabía que ambos tenían inquietud de trabajar a favor de los derechos humanos y para que tuvieran la oportunidad de platicar sobre sus intenciones de conformar un grupo de derechos humanos. Ambos estudiantes de psicología social. Para finales de 1995 hablaron de la posibilidad de implementar un trabajo en próximo año. En enero de 1996 uno de ellos conoce la propuesta del Dr. Martín- Baró y al compartirla, esta propuesta llenaba muchas de las ideas y aspiraciones que ellos traían. Desde ese momento comenzaron a animar a otros compañeros a trabajar con ellos.

1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO

En febrero de 1996, ya estaba elaborado el plan de trabajo del equipo universitario de derechos humanos Martín-Baró y a raíz de la huelga en la universidad en ese mismo mes, los dos compañeros aprovecharon para visitar distintas organizaciones de derechos humanos, para dar a conocer el plan de trabajo del Equipo Universitario de derechos humanos. Decidieron poner en papel

⁹ Se organizaban para llevar ropa, juguetes a los niños pobres el día 6 de enero, día de los reyes magos, etc.

¹⁰ Desde esta primera etapa, junio de 1996, existía la idea de implementar un proyecto de servicio social.

las ideas acerca de este trabajo y visitaron varias asociaciones civiles de DH entre ellas; el Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, también el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" (Prodh) entre otros, la mayoría de inspiración cristiana. Se habló con el secretario general, se le presentó la propuesta, de donde venía, quienes conformaban el grupo y cual era el objetivo, se explicó el interés de trabajar en la promoción y defensa de los derechos humanos y la estrategia de este grupo para sensibilizar a los estudiantes de Psicología Social. Ahora vemos que no solo los estudiantes de esta carrera se interesaron, también los estudiantes de las licenciaturas en Sociología, Antropología Social, Ciencia Política y Filosofía.

En el Prodh se conoció a un psicólogo social, egresado de la Universidad de Veracruz y también seguidor de la propuesta del Dr. Ignacio Martín-Baró, a él se le mostró el primer esquema del plan de trabajo (Cf. anexo 2.A.1)¹¹. Siendo importantes su asesoramiento y sus recomendaciones para los posteriores trabajos del equipo. En realidad se recibió apoyo de parte de la mayoría de las asociaciones civiles que se visitaron. Pues siempre estuvieron dispuestas a colaborar en el préstamo de documentos y de material audiovisual, además de colaborar como ponentes en las actividades del equipo juvenil universitario de DH.

1.2. PROYECTO GENERAL

Desde febrero de 1996, se elaboró un plan de trabajo dentro de las reuniones del grupo, con tres áreas: difusión, formación e investigación. Las etapas en las que llevaríamos acabo cada una de las áreas, con sus objetivos y metas. El primer esquema de trabajo fue una idea general del proyecto, el segundo esquema de

¹¹ Anexos: A "proyectos, general y de servicio social", B "jornadas", C "talleres" y D "actividades (foros, encuentros, otros)".

trabajo se conformó con las ideas de cada uno de los integrantes. (Cf. anexo 2.A.2).

Para conformar toda la idea del proyecto general se contó con diferentes documentos, la teología de la liberación, la influencia de la psicología de la liberación para América latina del Dr. Ignacio Martín-Baró. Y por la admiración que el grupo sentía por sus aportaciones a la Psicología latinoamericana se decidió denominar al grupo: Equipo universitario de derechos humanos “Ignacio Martín-Baró”.

Para armar el proyecto sirvió apoyarse en las clases de metodología de las licenciaturas y en varios libros sobre la temática, como por ejemplo, el libro de la Metodología de la Investigación de Sampieri.

1.3. PROYECTOS PARTICULARES

Entre estos estaba la conformación de la Red Interuniversitaria, proyectos de formación y sensibilización para promotores de derechos humanos y el proyecto de servicio social con asociaciones civiles de derechos humanos, porque los derechos humanos son violados por las autoridades gubernamentales, ya que la mayoría de ellas ejercen el poder, que la ciudadanía les otorga, con abuso de su autoridad y porque dadas las condiciones actuales del país y la crisis del sistema de gobierno se ha recrudecido la represión sobre todo frente a los luchadores sociales y a algunos sectores de la población que se organizan para denunciar y demandar mejores condiciones de vida.

1.4. INTEGRANTES

Con la organización de un Rally sobre Derechos y Cultura Indígena y con la primera jornada fueron cerca de siete y con algunos jóvenes más, que no

participaban activamente; esto en la primera y la segunda jornada universitaria, para la tercera jornada ya eran cerca de diez.

Los dos primeros integrantes de equipo provenían de la licenciatura en psicología social, uno de ellos coordinador del grupo de laicos comprometidos, la compañera que coordinó las actividades del Rally provenía también del grupo de laicos comprometidos y de la licenciatura en Sociología, mas tarde se unieron dos compañeros más, de las licenciaturas en Psicología Social y Antropología Social. Finalmente para la realización de la tercera jornada de derechos humanos se contó con la participación de tres compañeras de Psicología Social y un compañero de Filosofía. En la carta de aceptación al II foro de Derechos Humanos en la UIA, podemos ver a los integrantes del equipo en e se entonces. (Cf. Anexo 2.D.1).

1.5. FORMAS DE ORGANIZACIÓN

Al comenzar las actividades en la UAM, después de la huelga de febrero de 1996, regresaron a clases y comenzaron las reuniones cada semana, cada uno se iba turnando para la coordinación de la reunión de trabajo. Conformado el grupo, una de las ex integrantes del grupo de católicos, compañera de sociología nos animó a realizar un Rally sobre los derechos indígenas en el cual participaron siete integrantes. Se organizaron colectas para conseguir fondos para el evento, se hicieron carteles para anunciar el evento, este fue el primer trabajo. Se reunieron varios, entre ellos, un trabajador y estudiante de la Universidad así como un profesor amigo de los miembros del grupo.

2ª. ETAPA

2.1. 1ª Y 2ª JORNADAS DE DERECHOS HUMANOS EN LA UAM

La primera jornada universitaria de derechos humanos fue sobre feminismo y SIDA, realizada del 20 al 23 de mayo de 1996 (Cf. anexo 2.B.1). Se repartieron las mesas donde a cada uno le tocó buscar ponentes, la proyección de un vídeo relacionado al tema, y la organización de un taller, invitando a un experto en el tema de los DH. Se habló con el coordinador de la licenciatura en psicología social, se consiguió el lugar para el evento, se elaboró el tríptico. La difusión del tríptico corrió a cargo de los cinco integrantes, quienes realizaron una colecta para recabar fondos.

Fue tal la difusión del evento que algunos de los profesores de CBI¹² hicieron una invitación al equipo para ir con la Caravana Mexicana "Para Todos Todo" a Chiapas y llevar talleres.

Entre los cuatro integrantes iniciales, se organizaron para que las otras dos integrantes del grupo fueran las coordinadoras de la segunda jornada de derechos humanos; se siguió el mismo procedimiento que para la primera jornada, pero para los apartados de la sala se recurrió a la coordinación de Sociología; se dedicaron a buscar a los ponentes para la jornada que se realizó del 19 al 23 de agosto de 1996 con la temática Trabajo y Derechos Humanos (Cf. anexo 2.B.2).

Del 11 al 26 de julio de 1996, dos de las integrantes del grupo van a Chiapas a realizar un taller sobre el uso de la letrina ecológica "SIRDO seco" y la obtención de composta. Todo esto enmarcado en la temática de los Derechos Ecológicos y Ambientales.

El 27 de agosto del mismo año, se solicitan becas para asistir al II foro de derechos humanos en la Universidad Iberoamericana, dan todos los integrantes del equipo (Cf. Anexo 2.D.1). En este foro se aprovecho a entregar invitaciones

para la tercera jornada universitaria de derechos humanos realizada por estos alumnos.

Cabe mencionar que varios miembros del equipo habían participado en talleres de capacitación impartidos gratuitamente y otras con becas otorgadas por algunas de las asociaciones civiles de DH con las que se tiene contacto.

2.2. CONTACTOS, RED INTERUNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS Y ENLACES.

Conocieron a muchos grupos de otras universidades y se convocó a planear una Red Interuniversitaria de Derechos Humanos. Dentro del foro de la UIA se realizó una junta informal de varios grupos juveniles y de derechos humanos.

El 13 de septiembre de 1996 se realizó el I Encuentro Interuniversitario de derechos humanos, allí conocieron al grupo de Tlaxcala, al de Veracruz, al de la Ibero, al del ITESO, al grupo de la UNAM, los de la ENEP ACATLAN y otros. (Cf. Anexo 2.D.2).

Para estas fechas, dos integrantes del equipo se van a Hidalgo a impartir un taller de Biblia y derechos humanos, del 20 al 22 de septiembre. (Cf. anexo 2.C.1)

2.3 3ª JORNADA DE DERECHOS HUMANOS

La Tercera Jornada Universitaria de Derechos Humanos se llevó a cabo del 18 al 22 de noviembre de 1996 (Cf. anexo 2.B.3), esta jornada fue desgastante, pero la más persuasiva, ya que muchos compañeros de la universidad asistieron, participó mucha gente.

Lo interesante es que fue elaborada sin recursos, demostrando que cuando se quieren hacer las cosas se hacen.

¹² CBI Ciencias Básica e Ingeniería, una de las tres divisiones de la Unidad Iztapalapa.

2.3. TERCERA ETAPA (1997-1998)

Dentro de las reuniones se planeo el año "1997". Se planearon tres áreas de trabajo (Cf. Anexo 2.A.3). El grupo tiene tres líneas de trabajo, formación, difusión e investigación, también llamadas áreas. En ese año se propuso comenzar con una nueva línea ya que el área de difusión, a través de las jornadas estaba trabajando bien, así que a esta área se le denominó de investigación. Otra de las líneas o áreas era la de formación.

Se organizó un taller de todo un trimestre del 27 al 31 de enero y del 13 al 7 de febrero denominado proyecto de formación humana e instrumental, pero no tuvo mucho auge pues fallo el asesor invitado para darlo (Cf. anexo 2.C.2).

Paralelamente se puso en marcha el área de investigación creando el proyecto de servicio social, se investigó como conseguir la aprobación de la Universidad, se busca el apoyo de varios profesores que simpatizan y conocen el trabajo del grupo.

La carta fechada del 14 de febrero de 1997 enviada a la oficina de servicio social para tener asesoría al respecto, ayuda a dar estos pasos; y es turnado a consejo divisional en marzo de 1997.

3.1. APROBACIÓN DE PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

Firmada por cinco profesores y elaborada por los alumnos integrantes del equipo de derechos humanos denominan al proyecto "problemática psicosocial e ideológica de los derechos humanos", es aprobado por el consejo divisional, en abril de 1997, otro objetivo se había cumplido (Cf. anexo 2.A.4).

3.2. 4ª JORNADA DE DERECHOS HUMANOS Y PROYECTO ECOLÓGICO

La IV Jornada Universitaria de DH y Cultura Lesbico Gay's se realizo conjuntamente con varios estudiantes de la Lic. en Filosofía, del 2 al 6 de junio de 1997 (Cf. Anexo 2.B.5). Muchos de los integrantes a acusa de coordinar otros proyectos no pudieron participaron completamente.

Desde que se visitó Chiapas por primera vez¹³ para llevar un taller de letrinas y composta, hasta agosto de 1997 se dio seguimiento a este proyecto. Se realizaron tres visitas¹⁴.

Cabe mencionar que estos talleres se enmarcaron dentro del proyecto denominado Educación en Derechos Ecológicos y Ambientales (EDEA) (Cf. Anexo 2.A.6), se realizaron y se entregaron reportes a la organización civil que donó los Sirdos ecológicos y a la Caravana Mexicana "Para Todos Todo" que las transportó.

Se presentó una ponencia de este trabajo en el congreso "Al Encuentro de la Psicología Mexicana, retos y alternativas ante el cambio" que se llevó a cabo el 14 de nov. de 1997. También se trato de dar continuidad a este proyecto, solicitando financiamiento a la fundación MacArthur.

3.3. TALLER UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Desde agosto de 1997 se comienza a organizar el Primer Taller Universitario de derechos humanos con duración de un trimestre, como parte del proyecto de servicio social del 19 de septiembre al 21 de noviembre de 1997, y para el cual se organizan conferencias para finalizar el taller, invitando a miembros de la CONAI, y de Amnistía Internacional, entre otras (Cf. Anexo 2.C.3).

¹³ Julio de 1996.

¹⁴ En julio de 1996, en enero de 1997 la segunda y en agosto del mismo año, la tercera.

Del 30 de septiembre al 25 de noviembre se organiza un Circulo de Lectura sobre La Obra y Pensamiento de Martín-Baró "Hacia una Psicología Social de la Liberación Latinoamericana"¹⁵ (Cf. Anexo 2.D.3).

A la par se trabaja el Proyecto de Derechos Sexuales por un compañero estudiante de la Lic. en Filosofía (Cf. anexo 2.A.7). Este proyecto se constituye como grupo Ollinhuitzicalli, que significa en Nahuatl "Casa del Colibrí Cambiante"¹⁶ creando una revista quincenal en octubre de 1997 que más tarde deja de ser producida.

En octubre de 1997 asistieron dos de los integrantes del equipo al Congreso de Los Movimientos de Liberación, allí uno de ellos, participó en la elaboración del Congreso Internacional de la Psicología de la Liberación que se llevaría a cabo en noviembre del próximo año para conmemorar la muerte del Dr. Ignacio Martín-Baró.

En la junta de enero de 1998 se acordó la organización y realización del Congreso Internacional de la Psicología Social de la Liberación, como había sido planteado en el congreso de Cuernavaca.

El 23 de enero de 1998 se realiza otro taller "La Lucha por los Derechos Humanos desde la Universidad", la coordinación estuvo a cargo de uno de los compañeros integrantes del grupo (Cf. anexo 2.C.4).

Expo servicio social. El 29 de enero de 1998 se solicita a servicio social su asesoría para realizar una Expo Servicio Social de toda la división de ciencias sociales y humanidades¹⁷. El 8 de marzo de 1998, día Internacional de la Mujer, se

¹⁵ El cual no pudo ser consolidado.

¹⁶ Se comenzó a planear este Proyecto de Derechos Sexuales durante la realización de la IV Jornada de Derecho Humanos y Cultura Lesbico Gay's del 2 al 6 de junio de 1997.

¹⁷ Esta carta no tiene respuesta de la oficina de servicio social.

organizó un evento para conmemorar este día y se desarrolla en un proyecto de documentación, la necesidad de sistematizar el material recopilado durante los dos años de trabajo, el proyecto es denominado Centro de Documentación e Información en Derechos Humanos "CIDDEH" (Cf. Anexo 2.A.10).

Para este momento tres de los integrantes ya habían terminado su carrera, ya no participaban de lleno en las actividades del equipo.

En abril de 1998 el Equipo Barodh recibe la invitación para incorporarse al proyecto de educación en Polhó, proyecto que surgió para colaborar con los desplazados, después de la matanza de Acteal¹⁸. Algunos se interesaron e invitaron a compañeros de clases¹⁹. No pudiendo ir con ellos colaboraron con un taller de DH.

Del 16 y 17 de abril de 1998 se imparte un taller sobre Derechos Humanos, dirigido a los profesores destinados por un año al proyecto de educación en Polhó (Cf. anexo 2.C.5).

Del 6 al 8 de mayo de 1998 se realiza la V Jornada de Derechos Humanos en la Universidad, denominada Derechos de la Infancia y Derechos Ecológicos y Ambientales (Cf. anexo 2.B.5).

3.4. CRISIS, PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA LIBERACIÓN Y BAJA DEL 1ER. PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

El 16 de junio de 1998, se organiza la presentación del equipo, por la nueva coordinadora del grupo, con el fin de invitar a la comunidad universitaria a formar parte de este proyecto.

¹⁸ La matanza de Acteal fue perpetrada el 22 de diciembre de 1997

¹⁹ Dos compañeros de psicología social aceptaron la invitación de los integrantes del Equipo.

Aquí las cosas ya no andan muy bien, ese día uno de los asesores del proyecto de servicio social, presenta un tríptico del proyecto, con objetivos distintos al planeado. Esto disgustó a la mayoría de los integrantes del equipo²⁰.

En julio de 1998 se toma la iniciativa por parte los integrantes del equipo para reglamentar el proyecto de servicio social²¹.

Con la asesoría de consejo divisional se solicita la baja del proyecto de servicio social y se elabora un nuevo proyecto.

En agosto se realiza una junta por el equipo para revisar esta situación, allí se resuelve pedir la baja del proyecto y reelaborarlo nuevamente.

Se lleva a cabo del 16 al 18 de noviembre de 1998, allí participan como organizadores y ponentes algunos integrantes del Equipo en el Congreso de la Psicología de la Liberación de Martín-Baró. Pero es una lastima que no se le haya tomado muy en cuenta al equipo como organizador²².

4a. ETAPA

4.1 APROBACIÓN DEL 2º. PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL.

El proyecto es asesorado por tres profesores denominado "Los Derechos Humanos en las Ciencias Sociales" el cual fue aprobado el 30 de noviembre de 1998 (Cf. anexo 2.A.8).

A raíz de esto se comienza a trabajar con los tres asesores y se organiza la realización del primer foro de servicio social.

²⁰ Porque el proyecto de SS fue elaborado y gestionado por los alumnos del grupo y no por el profesor.

²¹ ya que no se estaba respetando el objetivo planteado desde el inicio.

²² A causa de las dificultades que se estaban presentando al pedir la baja primer proyecto de servicio social y del cual uno de los profesores estaba como asesor y como organizador del congreso.

4.2. PRIMER FORO DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO Y PROYECTOS AUTOGESTIVOS (1999)

El 3 y 4 de febrero se lleva a cabo el Primer Foro de Servicio Social Comunitario y Proyectos Autogestivos, organizado con el mismo procedimiento de las jornadas por integrantes, colaboradores y simpatizantes de este grupo (Cf. Anexo 2.D.4).

Durante este foro se imparte un taller Introductorio de DH y de este se desprende la petición de organizar talleres con temáticas específicas de los DH.

Se organizan nueve talleres con las temáticas de derechos humanos laborales, derechos de los pueblos indígenas, derechos infantiles, de la mujer, del VIH/SIDA, sobre violencia política y sobre tortura, invitando a diversas organizaciones civiles de DH, las cuales se han especializado en estas temáticas.

Del 16 de febrero al 10 de marzo de 1999 se llevaron a cabo estos nueve talleres. (Cf. anexo 2.C.6).

Entre la comunidad universitaria se ha visto el interés de muchos estudiantes por participar en el proyecto de servicio social. (Cf. capítulo sobre el Proyecto de Servicio Social)

4.2. TALLERES SOBRE DISTINTAS TEMÁTICAS DE DH

A continuación describiremos cada uno, con horarios y los objetivos: (Cf. anexo 2.C.6).

Taller: Introducción a los Derechos Humanos Laborales

NUESTRO PROPÓSITO:

- Reflexionar y analizar los derechos humanos laborales.
- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes
- Armar una propuesta de trabajo con este sector

Jueves 16 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.

Taller: los D.H. y la violencia política

NUESTRO PROPÓSITO:

- Reflexionar y analizar las causas de la violencia política
- Armar una propuesta de trabajo con equipo del prodh.

Miércoles 17 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.

Taller: Introducción a los D.H. de los niños

NUESTRO PROPÓSITO

- Reflexionar y analizar los contenidos y propuestas de la convención sobre los derechos de los niños
- Armar una propuesta de trabajo con COMEXANI

Martes 9 de marzo de 17:00 a 19:00 hrs.

Taller: Los Derechos Humanos y el SIDA en México

NUESTRO PROPÓSITO:

- Reflexionar y analizar los D.H. y el SIDA
- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con Propositivo

Martes 1 de Marzo de 13:00 a 15:00 hrs.

Taller: Los DERECHOS HUMANOS de los Pueblos Indígenas

NUESTRO PROPÓSITO:

- Reflexionar y analizar los D.H. de los pueblos indígenas
- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con el CEDIAC.

Lunes 8 de Marzo de 13:00 a 15:00 hrs.

Taller: Introducción a los D.H. de las mujeres

NUESTRO PROPÓSITO:

- Reflexionar y analizar los derechos de la MUJER
- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y comprender sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con COVAC.

Martes 9 de marzo de 13:00 a 15:00 hrs

Taller: Introducción a los D.H. de las mujeres

NUESTRO PROPÓSITO:

- Reflexionar y analizar los derechos de la MUJER
- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y comprender sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con el Centro Vitoria

Miércoles 10 de marzo de 17:00 a 19:00 hrs.

Taller D.H. y la abolición de la tortura

NUESTRO PROPÓSITO:

- Reflexionar y analizar los d.h. y la tortura
- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con ACAT.

Lunes 8 de Marzo de 13:00 a 15:00 hrs.

Taller: Los Derechos Humanos y La Paz

NUESTRO PROPÓSITO:

- Reflexionar y analizar los D.H. y La PAZ
- Consulta nacional del EZLN de marzo
- Armar una propuesta de trabajo con el movimiento por la paz.

Martes 2 de Marzo de 13:00 a 15:00 hrs.

4.3 ASPIRACIONES, EXPECTATIVAS. BARODH

Actualmente tres de los integrantes de este grupo se encuentran trabajando con la metodología de la acción investigación en organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. Y tienen la expectativa de CONSTITUIRSE en una asociación civil que trabaje por la promoción, difusión, asesoría de una cultura de respeto por los derechos humanos.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES²³

1. Diciembre de 1995. Planteamiento del grupo
2. Febrero de 1996. Plan de trabajo. (Cf. anexo A.1). Rally sobre Derechos y Cultura Indígena
3. 20-23 de mayo de 1996. 1ª. Jornada Universitaria de Derechos Humanos: Feminismo y SIDA (Cf. anexo B.1).
4. 19-23 de agosto. 2ª. Jornada: Trabajo y Derechos Humanos (Cf. anexo B.2)
5. 11-26 de julio 1996. 1er. Taller en Chiapas sobre el Sirdo y la Composta.
6. 27-8-96. Asistencia al II foro de derechos humanos en la UIA (Cf. Anexo D.1)
7. El 13-9-96. 1er. Encuentro Interuniversitario de DH (Cf. Anexo D.2).
8. 20-22 de septiembre. Taller: Biblia y DH en Hidalgo, Puebla (Cf. anexo C.1).
9. 18-22 de noviembre de 1996. Tercera Jornada DH (Cf. anexo B.3).
10. Enero de 1997. 2º. Taller en Chiapas sobre el Sirdo y la Composta
11. 23 Abril de 1997. Aprobación 1er. Proyecto de Servicio Social. (Cf. anexo A.4)
12. 2-6 de junio de 1997. IV Jornada: Cultura Lesbico Gay's (Cf. Anexo B.4).
13. Agosto de 1997. Tercera visita a Chiapas. Ponencia 14-11-97
14. Proyecto: Educación en Derechos Ecológicos y Ambientales (Cf. Anexo A.6)
15. 19 sept. 21 nov. 1997. 1er. Taller Universitario de DHⁱ. (Cf. Anexo C.3).
16. 3 ene. 1998. Taller; La Lucha por los DH desde la Universidad (Cf. anexo C.4).
17. 16 y 17 de abril de 1998. Taller de Derechos Humanosⁱⁱ (Cf. anexo C.5).
18. 6 al 8 de mayo de 1998. V Jornada: Derechos de la Infancia y Derechos Ecológicos y Ambientales (Cf. Anexo B.5).
19. Baja del proyecto de servicio social
20. En julio de 1998. Iniciativa para reglamentar el Proyecto de servicio socialⁱⁱⁱ
21. Del 16-18 de nov. 1998. Participación en el Congreso internacional de la Psicología de la Liberación
22. 30-11-98. Aprobación del 2º. Proyecto de Servicio Social (Cf. Anexo A.8)
23. El 3-4 de feb. Primer Foro de Servicio Social Comunitario y Proyectos Autogestivos (Cf. Anexo D.4).
24. 16 febrero al 10 de marzo de 1999. Nueve Talleres^{iv} (Cf. anexo C.6).
25. Aspiraciones, expectativas del BARODH

ⁱ Enmarcado en el Proyecto de Servicio Social

ⁱⁱ Taller dirigido a los profesores del proyecto de educación en Polhó

ⁱⁱⁱ Cf. Anexo 2.A.

^{iv} Las temáticas fueron: Derechos Humanos Laborales, Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Infantiles, Derechos de la Mujer, DH y VIH/SIDA, DH y la Violencia Política y DH y la tortura

²³ Estas actividades se muestran en anexos no. II

METODOLOGÍA

Estos estudios van más allá de la explicación, están orientados a la Intervención, ya que su finalidad es la toma de decisiones.

Esta investigación apunta a generar propuestas de cambio; el investigador además de científico debe comportarse como estratega.

De modo que la validez de los conocimientos construidos queda asegurada.

Al mismo tiempo, la investigación científica es un arte de mediaciones, en el que, sin perder de vista el objetivo buscado, se decidan las estrategias más apropiadas, dinámicas y cambiantes para lograrlo.

Por organización de la producción científica se entiende el entrecruzar diversas actividades como: identificación del objetivo buscado, registro de múltiples caminos que conducen a su logro, elección y racionalización de los medios apropiados, economía de procedimientos, cálculos de decisiones, golpes de mando, retroalimentación y evaluación, cambios de decisión o de énfasis sobre la marcha¹.

Se problematiza proponiendo elaborar un diagnóstico y buscando sus factores explicativos (él porque surge el grupo, contexto). Al problematizar “ubicamos” con la ayuda del diagnóstico y nuestro objetivo será transformado, nos damos a la tarea de construir el problema de investigación. Al localizar al problema de investigación con un proceso gradual y constante de precisión para ir “rodeando” gradualmente al problema, “despejándolo” progresivamente hasta “fijarlo” en todas sus dimensiones y coordinadas. Construir un problema de investigación responde

a otra estrategia pues se vincula con teorías de conocimientos que distingue entre el orden perceptible de los hechos y fenómenos y el orden explicativo de conceptos y relaciones sobre ellos.

Problema: La necesidad de modificar al servicio social que no está cumpliendo con los objetivos, construir una propuesta de intervención para mejorar este proyecto.

Temática: Los jóvenes, los valores como derechos humanos, y probar generar una estrategia de sensibilización para jóvenes universitarios sobre DH, a través de talleres, foros y jornadas.

Problema de investigación: es el resultado de la problematización.

Clasificación del problema de investigación.

De acuerdo con sus objetivos, los problemas se pueden clasificar como de cambio y transformación. Investigación- acción.

Según el grado de concreción de un problema: en un nivel macro o micro en el que se plantea.

NIVELES	Observación	Teoría
Microsocial	Grupo	Grupal
	Organización	Organizacional
	Institución	Institucional
Macrosocial	Sociedad	Social

Al investigar no hay cánones, ni prescripciones que tengan que seguirse al pie de la letra. Ello no significa, anarquía o improvisación. Al generar conocimiento hay

¹ Citado por Fuentes Z. Problematización en el campo científico de la educación. Seminario de Investigación II. 1998, sept. UAM, México, curso impartido por Fuentes Z.

dos principios que se conjugan permanentemente; la imaginación creadora o la libertad propositiva del investigador al lado de un trabajo serio consistente y riguroso.

Tomando en cuenta que existen diferentes métodos de explicación: maneras distintas de concebir y de realizar la ciencia; la ciencia según eso, no es un concepto unívoco, sino más bien un concepto histórico, dinámico y una práctica diferenciada.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los elementos para el planteamiento del problema son las técnicas y teorías. En este trabajo, por la parte técnica existe el problema de trabajar la sensibilización de los jóvenes para lograr integrarlos a un proyecto de servicio social. También existe el interés por parte del grupo de derechos humanos² y existen los medios para lograr la resolución de este problema.

Por la parte teórica-conceptual, se ha seleccionado el tema de las formas juveniles de percibir y generar los valores, de construir símbolos y significados, así como recuperar sus formas y estilos de aspiración para desde ahí desarrollar un programa de sensibilización sobre distintas temáticas de los derechos humanos.

A continuación vamos a puntualizar las características del sujeto/objeto de estudio. En cuanto a la temporalidad de los estudios, diremos que son inmediatos el diagnóstico y mediatos la intervención.

² Desde el Equipo Universitario de DH "Ignacio Martín-Baró" surge esta propuesta.

La delimitación del estudio es temporal: 1998-1999, la dimensión geográfica: es en división de Ciencias sociales y Humanidades³, la dimensión económicopolítica, estudiantes de clase media, sin participación política; la dimensión psicosocial: valores, UAM- Izt, normas, tipos y formas de organización, etc., la dimensión demográfica: edades entre ambos sexos, la mayoría provenientes de las delegaciones de Iztapalapa y Netzahualcoyolt.

La pregunta de investigación: ¿Cómo podemos elaborar una propuesta de intervención para sensibilizar a los jóvenes acerca de la necesidad de promover y difundir una cultura de respeto por los derechos humanos?

3. METODOLOGÍAS

Cabe mencionar que los métodos cuantitativos abordan una determinada realidad desde el punto de vista estadístico y cuyos resultados puede permitir tener información de todo el universo; sus características son:

- descriptiva: porque expone las características del fenómeno estudiado.
- explicativa: señala y analiza tanto razones como causas que hacen al fenómeno.
- predictiva: proporciona pautas de cómo se desarrollará el fenómeno en le futuro.

Y en el método Cualitativo, que es inductivo la investigación se realiza sobre elementos que no necesariamente son cuantificables, como son la palabra hablada o escrita y la conducta directamente observable, codificando los datos obtenidos e interpretándolos a partir del significado del propio individuo; sus características son:

- Indagatoria: Ya que indaga sobre el fenómeno hasta sus elementos más mínimos.

³ UAM, Iztapalapa.

- interpretativa: describe y comprende un objeto en su totalidad es holístico.
- Particular: lo que interesa es la profundidad de uno o varios individuos, los resultados no se pueden inferir a un universo. En esta investigación cualitativos y cuantitativos.

1. TIPOLOGÍA

METODOS CUANTITATIVOS	MÉTODOS CUALITATIVOS ⁴
Encuesta	Observación
Cuestionario	Grupo Focal y entrevista

Los estudios de campo

Se realizó un estudio de campo, la aplicación de una encuesta de opinión y una intervención con la observación participante con las investigaciones de campo se trata de estudiar las interacciones de las partes de la estructura y de la interacción social que se produce. En el estudio de campo se intenta observar y medir los procesos sociales en desarrollo de manera directa; con el cuestionario trataremos de representar el universo de los jóvenes de CSH, con los casos incluidos (muestra) y la manera de la selección, para que sea fielmente representativa de una población más numerosa⁵.

Con la utilización de ambos métodos obtendremos mayores conocimientos acerca de la muestra.

⁴ LOS PASOS BÁSICOS DE LA METODOLOGÍA CUALITATIVA, a) Diagnóstico, b) Priorización de aquellos aspectos que son de mayor interés para el grupo de estudio (tomados de los resultados del diagnóstico), c) Búsqueda de alternativas de solución (expresando la importancia de su trabajo, el análisis y la solución de problemáticas sociales específicas), d) Organización y Planeación, e) Evaluación y retroalimentación.

⁵ Katz, Daniel, Los Estudios de Campo, en los Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. L. Festinger y D. Katz, Buenos Aires, Paídos, 1972, pp.67-102.

Aunados el cuestionario y los estudios de campo, nuestro conocimiento científico aumenta a consecuencia del estudio directo de las situaciones de campo.

El método del esquema e investigación es dialéctico⁶: sintetiza el proceso histórico en la empresa a transformar la realidad.

3.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Se propone la aplicación de un instrumento para el diagnóstico de las actitudes, creencias, opiniones y valores de los jóvenes, para construir un modelo de intervención dirigido a sensibilizar a los jóvenes y desarrollar sujetos críticos y reflexivos, que sean creadores de su propia historia.

3.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

A) OBJETIVO GENERAL

Impulsar el proyecto de Servicio Social denominado "Los derechos Humanos en las Ciencias Sociales" para los jóvenes universitarios.

B) OBJETIVOS PARTICULARES:

--Las respuestas a las preguntas del instrumento utilizado, para obtener un diagnóstico de la población;

--Conocer quienes son los jóvenes universitarios de fin de siglo, sus actitudes y opiniones, concepciones y valores y poder determinar pautas de comportamiento, valores, creencias e ideologías;

--Realizar el trabajo con los grupos focales a manera de talleres sobre diferentes temáticas de los DH

⁶ En esta dialéctica se encuentran comprendidas tanto el método inductivo (que presenta los aspectos particulares del problema inicialmente hasta llegar a los aspectos más generales), como el deductivo (de lo general a lo particular) y las fases parciales necesarias del proceso. Así la síntesis lograda alcanza una nueva

--Elaborar recomendaciones para la construcción de una propuesta de intervención sobre la población estudiantil.

--Contribuir en la transformación de los valores a través de esta intervención.

3.3. HIPÓTESIS GENERAL

Si se constituyen grupos autogestivos con liderazgo y propuestas concretas, con un trabajo que sistematizado y planeado, se logrará impactar al joven universitario, abriendo la posibilidad de realizar una transformación en sus formas de percibir la realidad que lo motive a la participación.

3.4. TIPO DE ESTUDIO

- a) Diagnóstico representativo de una población estudiantil universitaria,
- b) Observación participante del grupo juvenil universitario de derechos humanos y en el estudio de los grupos focales y,
- c) Investigación- participativa (intervención) para la construcción de una propuesta de intervención sobre la población estudiantil.

3.5. SUJETOS:

POBLACIÓN

Los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-I son en total 4609 alumnos en el trimestre 98 primavera, de los cuales 99.83% son de nacionalidad mexicana y el 0.17% son extranjeros. De esta población 2274 alumnos son del sexo masculino y 2335 son del sexo femenino. La mayoría son

dimensión dentro del análisis de la realidad: la de ser un instrumento para la transformación de ésta, es decir, un método de acción.

de la licenciatura en psicología social (17.6%) y de la licenciatura en administración (13.0%). Cf. Anexo no. 3.4.

A esta población se le dio una numeración del uno al diez empezando por administración, antropología social, letras hispánicas, filosofía, economía, sociología, historia, lingüística, ciencia política y psicología social. Para la Intervención se acota la muestra a cinco licenciaturas, en total 1725 alumnos.

MUESTRA

DATOS SOCIOECONÓMICOS Y EDUCATIVOS

La mayoría son de la licenciatura en psicología social (17.6%) y de administración (13%). (Cf. anexo 3.5).

Un 44.4% entre 24 y 29 años, 38.9% entre 18 y 23 años. La muestra en género de los encuestados es de 47.2% de mujeres y 50% de hombres. El 68.5 % sólo estudia y 28.7% contestaron que estudian y trabajan. El 80% son solteros y un 16.20% son casados, por último acerca del ingreso mensual, el 25% no contestó.

Son de 9° trimestre (24.1%), de 12° trimestre tenemos un 15.7% y de 10° trimestre el 14.8% (cf. anexo). El 65.7% pertenecen al D.F., 16.7% le sigue población del estado de México. La mayoría pertenecen a la delegación Iztapalapa 25%, le sigue la delegación Nezahuatcoyotl con 10.12 %.

- a) **Criterios de inclusión:** Todos los alumnos inscritos en el trimestre 98-P en cualquiera de las licenciaturas mencionadas anteriormente. (Cf. anexo no. 3.4)
- b) **Criterios de exclusión:** Los primeros cuatro trimestres no fueron tomados en cuenta.

3.6. INSTRUMENTOS

3.6.1. CUESTIONARIO

El cuestionario como técnica fue la del diagnóstico, para conocer las actividades y opiniones generales y particulares del entrevistado. Fue un cuestionario autoadministrado.

El cuestionario esta conformado en dos partes, una corresponde a la subescala "cultura" del instrumento desarrollado por Beltran y Col. (1990), Dé éste se tomaron 30 preguntas de 91 totales. Se agregaron también, 26 que se consideraron de interés. El instrumento completo se presenta en el Anexo no. 2

Las escalas obtenidas se refieren a los siguientes aspectos:

RUBROS A EVALUAR	INDICADORES
FAMILIA	Institucionalidad, igualdad, autonomía
EDUCACIÓN	expectativas, aspiraciones, opciones
VISIÓN DE LA EXISTENCIA	grado de satisfacción, causalidad y tiempo
CREENCIAS	religiosidad, Iglesia, provincialismo
IDENTIDAD	construcción, Percepción del otro
IDEOLOGÍA	postura frente al cambio, símbolos, nacionalismo

Este instrumento se sometió a un procedimiento de validez de construcción, y se realizaron estudios con 600 estudiantes⁷. Posteriormente fue adaptado a la población de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y a otras poblaciones en otros estudios realizados dentro del año de investigación, aplicándose un total de 700; para la UAM se aplicaron un total de 300 en las tres divisiones.

⁷ Vargas Medina, Universidad La Salle, México, D.F.

Las preguntas se orientaron a la recuperación, en el discurso y la conducta cotidiana, de algunas facetas de la identidad, la ideología, la visión de la existencia y de las instituciones socializadas y reproductoras de pautas culturales por parte de los jóvenes universitarios. Con los resultados se podrá completar la investigación.

Diseño del Cuestionario

El instrumento cuenta con 43 preguntas cerradas, conformadas en cuatro módulos, datos socioeconómicos y educativos, percepción sobre la sociedad y el país (preguntas de la 1 a la 18); aspectos personales (preguntas de la 19 a la 37); actitudes y creencias (preguntas de la 38 a la 43) (Cf. Anexo 3.2).

El cuestionario en general tiene una secuencia lógica de todas las partes, las instrucciones necesarias para el manejo de las preguntas y respuestas, un adecuado espacio entre las preguntas, la estructura del cuestionario con sus formas y tipos de preguntas⁸, realizamos también la prueba piloto, con la técnica del grupo focal, esto se encuentra descrito en los procedimientos (Cf. Anexo 3.2).

3.6.2. OBSERVACIONES Y TÉCNICAS DE REGISTRO

LA OBSERVACIÓN es el método que se eligió para obtener datos que pudieran ser sistematizados más tarde para elaborar los objetivos de los talleres ayudando a sistematizar la información del grupo juvenil universitario de DH, todo esto con el fin de desarrollar esta investigación lo más completa.

Los datos se obtendrán de la información de los actores sociales, de los jóvenes universitarios y de la participación acción como integrante del equipo de derechos humanos.

LA ESTRATEGIA DE OBTENCIÓN DE DATOS: Se obtendrá participando en la vida normal de la comunidad, observando sus actividades y recopilando los datos que se requerían.

TIPOS DE OBSERVACIÓN: Por medio de la observación participante⁹ se estableció de manera visible una ética de la actuación del investigador. Ello significó que se atiende a las normas de la comunidad lo que equivale también a reconocer y aceptar lo que le es ajeno.

La entrevista se utilizará para contrastar las observaciones con la opinión de sus informantes o compañeros del grupo juvenil. Fue la conversación la modalidad utilizada como la mejor forma de este tipo de entrevista.

TÉCNICAS DE REGISTRO

- La entrevista informal con preguntas abiertas de acuerdo al tema de derechos humanos
- La conversación donde no existe forzamiento del informante para obtener datos.
- La Observación como estrategia para seguir los acontecimientos con cuidado.
- La utilización de grupos focales ya que trabajamos con un grupo escogido de la comunidad en la realización de nueve talleres, más adelante se abordara este punto con mayor detalle. Finalmente se utilizará también, el diario de campo y la recolección de información.

3.6.3. METODOS GRUPALES

El grupo focal denominado también “entrevista exploratoria” o “focus group” donde un grupo reducido (de 6 a 12 personas) y con la guía de un moderador, al final de

⁸ Revisar el anexo 3.2 donde presentamos el instrumento final.

la exposición sobre el tema, se expresaban libremente y espontáneamente sobre dicho tema. Para la conformación de los grupos, los participantes no se deben conocer.

En los talleres de derechos humanos se analizará el comportamiento de grupo para predeterminar los efectos que causan sobre los jóvenes determinados temas sobre los derechos humanos.

Esto permitirá conocer las conductas y actitudes del grupo respecto al tema de los DH teniendo claro que tales conductas podrían observarse en su totalidad con un grupo controlado.

En el taller de Introducción a los Derechos Humanos Laborales

Los objetivos:

- Reflexionar y analizar los contenidos y propuestas de los derechos laborales
- Armar una propuesta de trabajo con los participantes.

En el Taller de los D.H. y la violencia política

Los objetivos:

- Reflexionar y analizar las causas de la violencia política
- Armar una propuesta de trabajo con equipo del prodh.

En el Taller: Introducción a los derechos humanos de los niños

Objetivos:

- Reflexionar y analizar los contenidos y propuestas de la convención sobre los derechos de los niños
- Armar una propuesta de trabajo con los participantes.

Taller: Los Derechos Humanos y el SIDA en México

Objetivos:

- Reflexionar y analizar los D.H. y el SIDA

⁹ La Observación participante es un método no etnográfico; Ver Tagliacarne, Guglielmo, Técnicas y Práctica de las Investigaciones de Mercado, Ed. Ariel, Barcelona, 1973.

- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con los participantes.

Taller: Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas

Objetivos:

- Reflexionar y analizar los contenidos y propuestas de los Pueblos Indígenas.
- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con los participantes.

Taller: Introducción a los derechos humanos de las mujeres

El propósito:

- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con los participantes.

Taller Introducción a los derechos humanos de la mujer

Objetivos:

- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con los participantes.

Taller: Los D.H. y la abolición de la tortura

Los objetivos:

- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con los participantes.

Taller: Los Derechos Humanos y La Paz

Objetivos:

- Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas
- Armar una propuesta de trabajo con los participantes.

Las técnicas que nos ayudaran a obtener con mayor facilidad datos en el proceso de la discusión fueron entre otras, la clarificación, la sustitución que es cambiar la presentación de la pregunta con otras palabras, la reorientación, esta técnica ayuda a animar la discusión entre los participantes etc.

3.7. PROCEDIMIENTO

1. Aplicación del cuestionario
2. Trabajo de campo, observación participante y grupos focales.

1. Para el cuestionario.

Se solicitarán los datos estadísticos de la población, se localizan diferentes grupos de las diez licenciaturas, se utilizará el grupo focal, para ajustar las preguntas del cuestionario pues este se construyó y aplicó en la Universidad La Salle, creemos que será necesario contextualizarlo a la población de la Universidad Autónoma Metropolitana. Ya contextualizado se procederá a visitar a los grupos, para realizar la encuesta.

Trabajo de campo; observación participante y grupos focales.

Consiste en la observación, directa y en vivo, del comportamiento de un grupo o circunstancias en que ocurren ciertos hechos; por ese motivo la naturaleza de las fuentes determina la manera de obtener los datos.¹⁰

Con la observación como técnica se recopilarán datos, y se sistematizará lo observado con diferentes modalidades.

Los medios utilizados serán la observación no estructurada, utilizamos la entrevista como técnica la interpretación y orientar la estrategia para aplicar otras técnicas y la entrevista no estructurada y focalizada para las muestras del grupo.

Grupo Focal: Los Talleres

- En el taller introducción a los DH se propusieron una serie de talleres con diferentes temáticas, se realizarán visitas a diferentes licenciaturas, buscando en cada coordinación los grupos.

¹⁰ Laura Cázares, Técnicas Actuales de investigación Documental. UAM, 1980. p.18

- Se realizara un cartel para informar a los participantes sobre las temáticas de los talleres
- Se invitara a las personas a un lugar determinado, con un horario preestablecido.
- Se tendrá una sesión después de la exposición para que los participantes expresen sus opiniones
- Se establece un tiempo de reunión, para el desarrollo de la charla taller.
- Se registraran las respuestas, comportamientos, y actitudes.
- Al finalizar la sesión se recomienda dar trípticos informativos o algún incentivo.

TÉCNICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DATOS

Las técnicas para obtener datos en el proceso de la discusión fueron:

- a) la clarificación, que es la repetición de los conceptos del tema
- b) la sustitución que es cambiar la presentación de la pregunta con otras palabras
- c) La reorientación, esta técnica ayuda a animar la discusión entre los participantes.
- d) Evitar que domine en la participación uno de los miembros del grupo, donde el facilitador solicita una participación más activa del grupo.
- e) El que no participa: para animar a un participante dirigiéndose a él utilizando su nombre y se le solicita su opinión.

RESULTADOS

ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

En el anexo no. 3 se presentan las tablas y gráficas de los resultados de las preguntas cerradas del instrumento empleado. A continuación se describen y analizan los resultados que nos parecieron más importantes.

Los alumnos de la división de ciencias sociales y humanidades	4609 alumnos en el trimestre 98 primavera
99.83% son de nacionalidad mexicana y el 0.17% son extranjeros	2274 alumnos son del sexo masculino 2335 son del sexo femenino
La mayoría son de la licenciatura en psicología social (17.6%)	de la licenciatura en administración (13.0%) ¹
Población administración, antropología social, letras hispánicas, filosofía, economía, sociología, historia, lingüística, ciencia política y psicología social	Muestra para intervención con grupos focales: 1725 alumnos. antropología social, filosofía, economía, sociología y psicología social

Se cumplió con criterios de inclusión ya que participaron los alumnos inscritos en el trimestre 98-P en cualquiera de las licenciaturas mencionadas anteriormente.

Se cumplió con los criterios de exclusión de que los primeros cuatro trimestres no fueron tomados en cuenta, esto se cumplió únicamente para la aplicación del cuestionario.

COMUNIDAD, INSTITUCIONES, VISIÓN DE LA EXISTENCIA, IDENTIDAD E IDEOLOGÍA

En la muestra perteneciente a la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) de la Universidad el 56.20% opinó que el peor agravio que puede recibir

¹ Cf. Anexo I.4 y I.5.

una persona es padecer de injusticia y abuso de la autoridad; y (33.3%) opinó que lo peor es ser rechazado por la familia (cf. pregunta 27 en el anexo).

La gente hace mejor las cosas, cuando lo hace por ayudar a los demás (54%) y en menor proporción cuando recibe un pago (38%) (cf. pregunta 19).

Los jóvenes de la división de CSH no creen que haya forma efectiva para influir en lo que hace el gobierno (41%), de los estudiantes que se inclinaron por la eficacia un 51.40% prefieren aumentar el sueldo a un empleado capaz, aunque no sea leal (cf. pregunta 29). Esta pregunta indaga acerca de las preferencias con relación a la lealtad o a la eficacia.

El 59% de los encuestados se manifestó a favor de ejercer su vida sexual antes del matrimonio (cf. Pregunta 31), tampoco consideraron necesario contraer matrimonio ya que el 86.70% están de acuerdo en que las parejas pueden vivir juntas sin estar casadas (cf. Pregunta 24), y un 69.5 % piensa que no es necesario asistir a los servicios religiosos. Esto demuestra la tendencia de la mayoría de los encuestados por no seguir las normas de las instituciones

Opinaron además, que de las personas que más desconfían, es de los políticos con un 98%, en segundo lugar están los líderes sindicales 89.74%, de los empresarios un 67%, de las bandas y de los junior desconfían en un 66%, de las prostitutas un 65% y de las chavas un 42 % (Cf. pregunta 37).

El 30.18% opinó que no le pediría ningún favor a la Virgen, mientras que el 36.2% dijo que sí se lo pediría (cf. Pregunta 42). Sin embargo persisten las posiciones conservadoras. Todavía un 54.3% de los encuestados permitiría sólo en parte que una hija de 18 años viviera sola (cf. Pregunta 20); un 11.40% se inclina por el matrimonio como la mejor forma de vivir en pareja (cf. Pregunta 24), mientras que un 6 % desaprueba las relaciones sexuales antes del matrimonio (cf. Pregunta 31).

Un dato muy actual y favorable en nuestra muestra es la existencia de gran tolerancia hacia las distinciones raciales 69.5% afirmaron estar dispuestos a convivir con una persona de otra raza, en cuanto a la diferencia religiosa

disminuye; 59% convivirían con una persona de otra religión, o de preferencias sexuales, un 41% conviviría con una persona homosexual, frente a un 23.8% que afirmó categóricamente que “no”. (Cf. pregunta 43). Con esto deducimos que la mayoría de los encuestados tiene tendencia al respeto a la diversidad, desconfían de las instituciones familiares, religiosas y gubernamentales.

FAMILIA

Con relación a la palabra “familia” se asocian significados altamente positivos como la unión (71.5%) (Cf. Pregunta 32). Los principales valores con los que formaría a su propia familia, sería en un 98.89% la sencillez, el sentido colectivo y ser útil a la sociedad; Un 82.02 % opinó que el principal valor es ser buen padre de familia y trabajar bien. Y vemos que dejaron como valor inferior la imitación del extranjero (15.73%). (Cf. Pregunta 34).

Con relación a la conducta privada de las personas “*le enseñaría a sus hijos a ejercer una capacidad de decisión propia con relación a*”; un 98.73% opinaron que con decisiones honestas y orientadas moralmente, 78.21% opinó a ejercer una capacidad de decisión en cuanto al uso de los anticonceptivos, un 67.95% en la libertad sexual y relaciones sexuales prematrimoniales; En último lugar opinaron en un 5.13% que no es justificable la prostitución. (Cf. pregunta 35).

Un 86.7% de las personas entrevistadas estuvo de acuerdo en que la mujer trabaje y sólo un 13.3% está de acuerdo “en parte” (Cf. Pregunta 21) con esto se advierte una valoración positiva acerca del trabajo de la mujer fuera de casa tanto en hombres como en mujeres (Cf. gráfica sexo VS pregunta “en su opinión ¿sí una mujer no necesita dinero y tiene ganas de trabajar, es correcto que trabaje?”)

Las cualidades que valorarían en un amigo; 97.56% opinaron que es la honestidad, la honradez y la verdad lo que más valorarían, un 77% opinó que la sinceridad y la lealtad. A la esposa (o) le piden fidelidad (96.55%), amor 64.29%, honestidad, honradez y verdad (60.71%). En cambio a un hermano lo más importante es la confianza (95.65%), en segundo lugar el apoyo moral y económico (72.23%) y amistad, compañía y compañerismo (68%). Finalmente a un sacerdote, un 95.65% opinó que no le pediría nada, un 86.36% de la muestra

le pediría honestidad, honradez y verdad y un 36.36% le pediría respeto, sinceridad, aceptación y tolerancia. (Cf. pregunta 39).

Las relaciones del hogar todavía distan de ser percibidas como simétricas, ya que al preguntar sobre la distribución de las tareas en la casa, el 74.3% respondió que es responsabilidad de ambos decidir sobre el gasto familiar, un 19% hizo recaer la decisión en la mujer y un 6.7% en el hombre. Sin embargo, con respecto al cuidado de los niños, el 81.9% consideró que es responsabilidad de ambos, un 15.2% la consideró de la mujer y sólo un 2.9% lo consideró como responsabilidad del hombre. En relación con la limpieza de la casa: el 81.9% afirma que es responsabilidad de ambos, el 15.2% lo consideró propia de mujeres, mientras que el 1.9% del hombre (Cf. Pregunta 23).

Es necesario señalar que aunque se proclamen ciertos valores, vivirlos es otro asunto. Pero, ya con reconocerlos implica un cambio, aunque faltaría aterrizarlos en actitudes. No obstante, el valor permanece como la marca que identifica una conducta ideal. Así las tendencias señaladas anteriormente aún no cobran la fuerza que tendrían en una sociedad propiamente abierta.

EDUCACIÓN

En muchas investigaciones se afirma que la asistencia a las universidades es mayor en las ciudades. En nuestra Universidad en la División de CSH, tenemos un 49.34% del sexo masculino inscritos en las 10 licenciaturas y un 50.6% del sexo femenino. Las mujeres como los hombres prefieren la carrera de administración, para las mujeres después le sigue la licenciatura de psicología social, en tercer lugar sociología, para el caso de los hombres el segundo lugar es para la licenciatura en ciencia política, luego economía después sociología. Por el tipo de licenciatura elegida por la mayoría de los hombres que la educación es considerada como factor de mejoramiento de las condiciones económicas y como instrumento de ascenso social. En el caso de la mujer se denota lo mismo por preferir la administración en primer lugar.

En general, encontramos un valor alto para la educación, ya que en una escala de credibilidad (de 0 a 10), se nota la gran confianza que le otorgan a la escuela y a los maestros valor otorgado: (8), en segundo lugar fue para los padres (8) y luego para los periódicos, (7). Por otro lado, no creen en lo que dicen las instituciones como: 3 a la televisión, 3 a los políticos, 0 al gobierno, 0 al presidente (Cf. Pregunta 13).

VISIÓN DE LA EXISTENCIA

Las percepciones de las metas en la vida, de los medios para lograrlo y de los beneficios que deberían obtenerse, están culturalmente determinadas.²

En consecuencia las posibilidades de cambio social están vinculadas, por un lado, con la valoración del estado de las cosas, y por el otro, con las capacidades que se les atribuyen a los individuos para actuar sobre un medio circundante.

La mayoría de los encuestados se encuentra "satisfecho" (45.7%) y "muy satisfecho" (24.8%) con la vida que hasta el momento han tenido, los encuestados son relativamente jóvenes por esto no pueden ser conformistas, pues el estar en la universidad ya implica cierto esfuerzo (Cf. Pregunta 30).

En cuanto al arreglo de los problemas más difíciles un 68 % opinó que depende principalmente del esfuerzo de cada persona. Y sólo un 6.7% piensa que el arreglo de los problemas depende sólo de Dios, el 30.18% opinó que no le pediría ningún favor a la Virgen, mientras que el 36.2% dijo que sí se lo pediría (Cf. Pregunta 38).

Al responder a la pregunta de porqué existen pobres, la mayoría de nuestra población tiene la visión de que la sociedad es injusta (52.4%), un 12.4% dijo que en el mundo "siempre hay pobres y ricos", un 10.5% atribuyó las causas al mal funcionamiento del gobierno". Un 10.5 % lo adjudica a otras causas, un 8.6% opinó que existen pobres porque no trabajan lo suficiente, un 4.8% piensan que es porque han tenido mala suerte y un 1% piensa que existen pobres porque es la voluntad de Dios. (Cf. Pregunta 10).

² Vargas Solis, Resultados del cuestionario: programa jóvenes en acción, conocimiento, en la Universidad la Salle, Cf. Boudieu, Pierie, la distinción, Taurus, Madrid, 1980.

En el análisis de las concepciones acerca de la existencia, la planeación del futuro es un elemento importante. Un 50.5% se manifestó en favor de planear la vida por adelantado y el 44.8 % consideró hacerlo “en parte”, mientras que sólo el 4.8% no pensó que fuera necesario (Cf. Pregunta 22). Se abandonan así las concepciones deterministas y providencialistas y se confía en el resultado de la propia acción para determinar el curso de la existencia humana.

Otro tema que se consideró fue el de la puntualidad. La mayoría de los encuestados piensa que la impuntualidad de los empleados afecta mucho a una empresa 47.2%, 11.1% opinaron que poco afectaría y 23.1% opinó que depende de la época y del tipo de trabajo (Cf. Pregunta 25).

CREENCIAS

En esta muestra se percibe un gran abandono en la necesidad de creer. Aunque el 6.7% consideran que el arreglo de los problemas “depende sólo de Dios”, mientras que un 17.10% lo haría en parte (Cf. Pregunta 38) por otro lado, una buena cantidad el 36.2% “pediría favores a la Virgen” aunque un 12.2% consideró no saber si hacerlo o no (Cf. Pregunta 41).

En México, donde ha aumentado el número de creyentes, 46.7% dijo ser católico, el 45.70 % dijo no tener ninguna religión, y el 3.8% dijo ser cristiano (Cf. Pregunta 40). No obstante, un alto porcentaje 69.5% no considera necesario asistir a los servicios religiosos (Cf. Pregunta 42). Llama la atención que para el sacerdote, un 95.65 opinó que no le pediría nada, mientras que un 36.36% le pedirían respeto, sinceridad, aceptación y tolerancia. (Cf. pregunta 39).

De los creyentes, 46.7% profesa la religión católica, al mismo tiempo la sociedad tiende a ser más tolerante hacia las diferencias religiosas, un 59% aceptaría que una persona de otra religión viviera en su casa, mientras un 21.9% está dispuesto a hacerlo “en parte” y un 10.5% no estaría dispuesto (Cf. Pregunta 43).

En la población de estudio la mayoría es católica y la iglesia alcanza el cuarto lugar en la escala de credibilidad (Cf. Pregunta 13), sólo el 14.3% opinó que está

de acuerdo con “los sacerdotes hablen de política durante los servicios religiosos” (Cf. Pregunta 8). Mientras que un 42.9% se manifestó en desacuerdo.

LA IDENTIDAD

Con respecto a los indígenas un 3.8% consideró que sus costumbres son obstáculo para el desarrollo del país 15.2% que en parte, mientras que un 76.2% no apoya el que estos sea un obstáculo las costumbres de los indígenas para el progreso de las regiones en donde habitan (Cf. Pregunta 26).

Al preguntar ¿cuáles consideran que serían las políticas más adecuada del gobierno para con los indígenas?, Un 15.2 % se inclina por “integrarlos al desarrollo aunque pierdan sus costumbres, un 27.6% opinan dejar que ellos decidan los que les conviene aunque esto pudiera mantenerlos alejados del desarrollo”, un 21.9 % mostró “respeto” y un 35.2% opino “dejarlos como están mejorando sus condiciones económicas” (Cf. Pregunta 14).

Aunque predomina la idea de integrar a los indígenas y con ello que pierdan sus costumbres, se comienza a apreciar una mayor tolerancia, pues un 21.9% opinó que son los propios indígenas quienes deben decidir sobre su futuro y formas de vida.

IDEOLOGÍAS³

Para los universitarios entenderemos por ideología⁴ a las imágenes compartidas que los cohesiona. Actualmente la figura presidencial sigue teniendo un gran peso, como lo ha tenido desde la Revolución Mexicana, aunque para nuestra población, las grandes empresas son consideradas con gran influencia política (78.7%) está considerada por encima de la figura presidencial (61.9%), a los partidos políticos (49 %), a las personas comunes (18.1%), a las universidades (17.1%), a los grupos religiosos en un 19% y en último lugar a los sindicatos

³ Erick Erikson. *Identidad, juventud y crisis*, Tauros, Madrid, 1980.

⁴ Cf. Erickson. *Ibidem*. Por sistema ideológico se entiende que es un cuerpo coherente de imágenes, ideas compartidas que suministra a los participantes una coherente orientación general en cuanto a medios y a fines.

11.4%. (Cf. pregunta 7). No se observa lo mismo en la pregunta sobre credibilidad: El gobierno recibe una puntuación de 0 en una escala de 1 a 10, al igual que al presidente. (Cf. pregunta 13).

Actualmente esta cambiando la ideología respecto al nacionalismo⁵. Para la estabilidad del país buena parte opina que afecta "que el gobierno no sepa dirigir" (37.2%), mientras que un 22.9% manifestó que afecta la estabilidad del país "el haya mucha pobreza", mientras que 21.9% puntualizo como la causa de la impunidad que "no se castiga a quien viola la ley", con esto percibimos un procesos social por el cual se asimilan poco a poco los valores democráticos. Ya que, el 80% expresó su inclinación por los cambios lentos y graduales para el país y menos, un 19.4% se inclina por los cambios rápidos y radicales(Cf. Pregunta 4).

⁵ Nacionalismo se entiende como una dimensión ideológico política, no es un valor universal, ni una característica fija de una función social. Es un valor variable: un conjunto de actividades que se identifican con un proyecto de nación, se modifique con él y reflejan sus contradicciones. En el nacionalismo mexicano se manifiestan los intereses antagónicos de los distintos grupos sociales.

RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN Y GRUPOS FOCALES

A continuación presentamos de forma cronológica los resultados de lo observado en el trabajo de investigación participante en el grupo juvenil universitario, si se desea profundizar, recomendamos ver el capítulo sobre los antecedentes del grupo juvenil universitario.

OBSERVACIONES EN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARTICIPANTE EN ORDEN CRONOLÓGICO¹

1. *Diciembre de 1995. Planteamiento del grupo*
2. Febrero de 1996. Plan de trabajo. (Cf. anexo A.1). Rally sobre Derechos y Cultura Indígena
3. 20-23 de mayo de 1996. 1ª. Jornada Universitaria de Derechos Humanos: Feminismo y SIDA (Cf. anexo B.1).
4. 19-23 de agosto. 2ª. Jornada: Trabajo y Derechos Humanos (Cf. anexo B.2)
5. 11-26 de julio 1996. 1er. Taller en Chiapas sobre el Sirdo y la Composta.
6. 27-8-96. Asistencia al II foro de derechos humanos en la UIA (Cf. Anexo D.1)
7. El 13-9-96. 1er. Encuentro Interuniversitario de DH (Cf. Anexo D.2).
8. 20-22 de septiembre. Taller: Biblia y DH en Hidalgo, Puebla (Cf. anexo C.1).
9. 18-22 de noviembre de 1996. Tercera Jornada DH (Cf. anexo B.3).
10. Enero de 1997. 2º. Taller en Chiapas sobre el Sirdo y la Composta
11. 23 Abril de 1997. Aprobación 1er. Proyecto de Servicio Social. (Cf. anexo A.4)
12. 2-6 de junio de 1997. IV Jornada: Cultura Lesbico Gay's (Cf. Anexo B.4).
13. Agosto de 1997. Tercera visita a Chiapas. Ponencia 14-11-97
14. Proyecto: Educación en Derechos Ecológicos y Ambientales (Cf. Anexo A.6)
15. 19 sept. 21 nov. 1997. 1er. Taller Universitario de DH. (Cf. Anexo C.3).
16. 3 ene. 1998. Taller; La Lucha por los DH desde la Universidad (Cf. anexo C.4).
17. El 8 de marzo de 1998 nace el Centro de Documentación e Información en Derechos Humanos "CIDDEH" (Cf. Anexo A.10).
18. 16 y 17 de abril de 1998. Taller de Derechos Humanos (Cf. anexo C.5).

¹ Estas actividades las encontramos en el Anexo II.

19.6 al 8 de mayo de 1998. V Jornada: Derechos de la Infancia y Derechos Ecológicos y Ambientales (Cf. Anexo B.5).

20. Baja del proyecto de servicio social

21. En julio de 1998. Iniciativa para reglamentar el Proyecto de servicio social

22. Del 16-18 de nov. 1998. Participación en el Congreso internacional de la Psicología de la Liberación

23. 30-11-98. Aprobación del 2º. Proyecto de Servicio Social (Cf. Anexo A.8)

24. El 3-4 de feb. Primer Foro de Servicio Social Comunitario y Proyectos Autogestivos (Cf. Anexo D.4).

25. 16 febrero al 10 de marzo de 1999. Nueve Talleres (Cf. anexo C.6).

Trabajo de campo; observación participante y grupos focales.

- En el taller introducción a los DH se propusieron una serie de talleres con diferentes temáticas, se realizarán visitas a diferentes licenciaturas, buscando en cada coordinación los grupos.
- Se elaboró un cartel para informar a los participantes sobre las temáticas de los talleres
- Se invitó a las personas a un lugar determinado, con un horario preestablecido.
- Se estableció un tiempo de reunión, dos horas para el desarrollo del taller.
- Se registraron las respuestas, comportamientos, y actitudes.
- Al finalizar la sesión se dieron trípticos informativos se les platicó de la posibilidad de realizar servicio social o voluntariado en las organizaciones de derechos humanos, se les presentó el proyecto de servicio social.

En los talleres de derechos humanos se analizó el comportamiento de grupo para predeterminar los efectos que causan sobre los jóvenes determinados temas sobre los derechos humanos.

Esto permitió conocer las conductas y actitudes del grupo respecto al tema de los DH teniendo claro que tales conductas podrían observarse en su totalidad con un grupo controlado.

En el taller introducción a los DH se propusieron nueve talleres con las temáticas de los derechos humanos laborales, los derechos y cultura indígena, la violencia

política, la tortura, los derechos de los niños, los derechos de la mujer y los derechos humanos y la paz.

Se invitaron a las personas a un lugar determinado, con un horario preestablecido. Cf. El recuadro “talleres” mas adelante.

Sabían los participantes el tema de DH a discutir, se inscribieron previamente.

Se abrió una sesión después de la exposición para que todos expresaran sus opiniones, Cf. El recuadro “talleres”.

Se estableció un tiempo de reunión, dos horas. Para el desarrollo de la charla taller. Se registraron las respuestas, comportamientos, y actitudes y se cerró la sesión invitándolos a participar con un voluntariado en la organización civil de DH, también se le dio a conocer el proyecto de SS y la posibilidad de realizar un servicio social en dichas organizaciones.

En los siete talleres que se llevaron a cabo, la mayoría de los jóvenes acudieron con puntualidad, cuando hubo eventos en la sala adjunta, algunos asistentes fueron interceptados por el coordinador del otro evento que los invitó a pasar a la otra charla, muchos se confundieron y no asistieron al taller que estaban esperando. Aquí faltó comenzar puntualmente siguiendo las listas de inscripción que existían, previas al evento.

Fue muy importante proponer previamente los nueve talleres con diferentes temáticas.

A continuación se presenta un recuadro “talleres” con los resultados generales.

Introducción a los Derechos Humanos Laborales	8 integrantes, 5 mujeres y 3 hombres, 4 de la Lic. en sociología, 2 psicología, 1 ciencia política y 1 economía
Los D.H. y la violencia política	8 integrantes, 5 mujeres y 3 hombres, 4 de la Lic. en sociología, 2 psicología, 1 ciencia política y 1 economía
Introducción a los D.H. de los niños Se reflexionó y se analizaron los contenidos y propuestas de la convención sobre los derechos de los niños	8 integrantes, 5 mujeres y 3 hombre, 4 de la Lic. en sociología, 2 psicología, 1 ciencia política y 1 economía.
Los Derechos Humanos y el SIDA en México.	10 integrantes, 7 mujeres y 3 hombre, 4 de la Lic.

Se reflexionó y se analizaron los D.H. y el SIDA Se reconocieron cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas	en sociología, 2 psicología, 1 ciencia política y 1 economía
Taller Los derechos humanos de los Pueblos Indígenas. No se llevó a cabo. No se cumplieron con los objetivos	No. participantes: 9 integrantes, 5 mujeres, 4 hombre, 2 de la Lic. en sociología, 4 psicología, 1 ciencia política y 1 Antropología, 1 maestría en comunicación.
Taller: Introducción a los D.H. de las mujeres Tampoco de llevo a cabo No se cumplieron los objetivos	No. participantes: 10 integrantes, 7 mujeres 3 hombres, 1 de la Lic. en sociología, 7 psicología, 2 no especificaron.
Taller D.H. y la abolición de la tortura Armar una propuesta de trabajo con los participantes, este objetivo no se llevó a cabo, necesitaría un seguimiento posterior. Se reflexionó y se analizaron los D.H. y la tortura, se reconocieron cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas	No. participantes: 14 integrantes, 8 mujeres 6 hombre, 3 de la Lic. en sociología, 3 psicología, 2 ciencia política y 2 Antropología, 2 de derecho y 1 de historia.
Taller: Los Derechos Humanos y La Paz Armar una propuesta de trabajo con los participantes, este objetivo no se llevó a cabo, necesitaría un seguimiento posterior. Se reflexionó y se analizaron los D.H. y la paz, se reconocieron cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas	. No. participantes: 7 integrantes, 3 mujeres 4 hombre, 2 de la Lic. en sociología,, 2 ciencia política y 1 economía y 1 historia
taller Introducción a los D.H. de las mujeres Se armó una propuesta de trabajo con los participantes, para dar seguimiento posterior. Se reflexionó y se analizaron los D.H. de la mujer, se reconocieron cuales son las violaciones más frecuentes y sus causas	No. participantes: 12 integrantes, 11 mujeres 1 hombre, 5 de la Lic. en sociología, 6 psicología, 1 Biología

A continuación presentamos la tabla con los resultados generales:

TALLER	FECHA	Integran	Mujeres	Hombre	Psicolog	Sociolo	C.Politic	Antropo	Historia	Econom	Derecho	Otra
--------	-------	----------	---------	--------	----------	---------	-----------	---------	----------	--------	---------	------

Introd. a los DH Laborales	16 de febrero	8	5	3	2	4	1			1		
Los D.H. y la violencia política	17 de febrero	8	5	3	2	4				1		1
Los DH y el SIDA	1 de marzo	10	7	3	2	4	1					1
Los DH y La Paz	2 de Marzo	7	3	2	4	2	2		1			1
Los DH de los Pueblos Indígenas	8 de Marzo	9	5	4	4	2	1	1				1maestri comunic
Los D.H. y tortura	8 de Marzo	14	8	6	3	3	2	2	1		2	
Los D.H. de las mujeres	9 de Marzo	10	7	3	7	1						2
Introducción a los D.H. de los niños	9 de marzo	8	5	3	2	4	1					1
Introducción a los D.H. de las mujeres	10 de marzo	12	11	1	6	5						1biologia experim

Siete de los nueve talleres se llevaron a cabo. Se cumplieron con la mayoría de los objetivos de cada taller. En la mayoría de los talleres no se pudo armar una propuesta de trabajo con los participantes, este objetivo no se llevó a cabo, proponemos un seguimiento posterior.

El taller de mayor asistencia fue el de derechos humanos y la tortura en México, notamos que les inquieta este tema. Se mostraron muy atentos ante el expositor, elaboraban sus preguntas con espontaneidad.

En general a todos los talleres asistieron con puntualidad, varios llegaron preguntando por la hoja de inscripciones para anotarse, estuvieron interesados y atentos, algunos anotaban y hubo quienes estaban interesados en la conceptualización de los derechos humanos. Los participantes llevaban un interés específico por la temática, algunos estaban realizando trabajos de investigación en los temas.

En cada taller los asistentes llevaban el interés específico por la temática que se abordaron, algunos lo hacían por sus trabajos de investigación y otros por sus tesis. La actitud del grupo respecto al tema de los DH y la Mujer fue favorable aunque no fue un grupo controlado pues su participación fue esporádica y se dirigió la invitación a la comunidad en general, ya que hubo participantes hasta de tercer trimestre.

Se observó que en varios talleres, que mientras el expositor le servía como catarsis, contar sus experiencias, el grupo estaba atento escuchando una experiencia que movilizaba emociones y notamos que parecían comprender mejor a los que se enfrenta un defensor de derechos humanos.

Estos talleres dieron pautas e ideas para desarrollar una posterior propuesta de Intervención Psicosocial.

CONCLUSIONES PARTICULARES

RESUMEN Y CONCLUSIONES DEL CUESTIONARIO

- Con una población de 4609 alumnos Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-I, se aplicaron a 105 estudiantes; se obtuvieron resultados que nos dan mucha información acerca de los jóvenes.
- Un 44.4% entre 24 y 29 años, 38.9% entre 18 y 23 años. El 68.5 % sólo estudia y 28.7% contestaron que estudian y trabajan. El 80% son solteros y un 16.20% son casados.
- En comparación con este estudio aplicado en la universidad La Salle, la mayoría de los estudiantes de la UAM tienen una visión sobre la realidad del país muy distinta a los alumnos de la universidad La Salle, por ejemplo, los primeros ellos suponen que los pobres lo son a causa de la realidad de injusticia que vive el país, en cambio los segundos opinan que es porque trabaja poco.
- Opinan que para el bienestar del país se necesita que el gobierno sepa dirigir, y ellos puedan cambiar las leyes que no les parecen justas.
- Opinan que las grandes empresas son las que más influyen en la política, aunque no menoscaban la influencia del presidente y del gobierno en el poder, junto con los partidos políticos. Piensan que las decisiones políticas las debemos tomar entre todos para que exista verdadera democracia
- La estabilidad del país depende de la capacidad de decisión que exista por parte del gobierno, otro factor importante para que no haya estabilidad es la impunidad.

- La muestra, en general ve la situación del país peor que hace un año, aseguran que se debe a la injusticia, a la impunidad existente y la falta de dirección del gobierno, es decir, opinan que el partido en el poder no sabe dirigir al país.
- Los alumnos de CSH no creen en las instituciones, como el gobierno, los partidos políticos, ni en la institución del matrimonio, prefieren vivir en unión libre, tampoco creen en la Institución iglesia, ya que piensan que no necesitan asistir a un templo con frecuencia para ser buenos cristianos.
- El alumno de la UAM es mucho más tolerante para con una persona de otra religión, para con un homosexual, comparado con el alumno de la Salle. Son tolerantes también para con un negro y para con un extranjero.
- Respetan a los indígenas y sus formas de vida. Desean que se les ayude económicamente sin cambiar sus tradiciones y sus costumbres. Aquí notamos la marcada ideología a favor de la cultura de respeto por los derechos humanos, el derecho a la diversidad y de libre determinación.
- Los jóvenes tienen confianza en los jóvenes, mas que en grupos de adultos; ya sean grupos de jóvenes, grupos de alcohólicos anónimos, grupos de vecinos, las asociaciones civiles, los políticos de izquierda, en cambio no tiene credibilidad en el gobierno, ni al Partido Revolucionario Institucional.
- Opinaron también que es la sencillez el valor más elevado para educar a los hijos, ser útil a la sociedad, ser buen padre de familia, trabajar bien, desinteresados de fuertes convicciones. En cuanto a la educación para los hijos, ellos opinan que dejarían vivir a una hija de 18 años fuera del hogar, por

otro lado, también valoran las decisiones honestas y orientadas moralmente, se nota la influencia que tienen sobre la información acerca del SIDA, porque valoran el uso de anticonceptivos y preservativos desde adolescentes, abogan por la libertad sexual, las relaciones sexuales antes del matrimonio y finalmente ellos no justifican la prostitución.

- Para resolver sus problemas acudirían con un amigo particular mas que con cualquier otra persona. Sorprendió el hecho de que a la mayoría no le interesa tener relación alguna con algún sacerdote, ya que no le pedirían nada, a diferencia de los estudiantes de La Salle donde opinaron que sí acudirían a un sacerdote para resolver sus problemas. A una esposa o esposo le piden fidelidad mas que amor, a un amigo honestidad y a un hermano compañerismo.
- Opinaron también que es la sencillez el valor más elevado para educar a los hijos, ser útil a la sociedad, ser buen padre de familia, trabajar bien, desinteresados de fuertes convicciones.
- Para terminar con esta parte, reconocemos que este diagnóstico fue muy oportuno, ya que estos resultados nos dan algunos elementos para poder realizar una intervención y realizar un estudio de caso dentro de este año que se denominó "Identities Juveniles".

CONCLUSIONES DE LA OBSERVACIÓN Y GRUPOS FOCALES

Podemos concluir que el método etnográfico de registro se obtuvieron los datos en los talleres para profundizar el contexto socio- cultural de los investigados.

Se desarrollo la entrevista informal con preguntas abiertas de acuerdo al tema de derechos humanos

En la utilización de grupos focales trabajamos con la comunidad universitaria se realizaron nueve talleres.

- En los talleres de derechos humanos el comportamiento de la mayoría de los grupos fue favorable ya que se noto entusiasmo de los jóvenes en determinados temas de los derechos humanos. Según los intereses particulares de cada uno.
- En los siete talleres que se llevaron a cabo, la mayoría de los jóvenes acudieron con puntualidad. Aquí falto comenzar puntualmente siguiendo las listas de inscripción que existían previas al evento.
- El de mayor asistencia fue el de derechos humanos y la tortura en México, notamos que les inquieta este tema. (ver la tabla en resultados). Se mostraron muy atentos ante el expositor y elaboraban sus preguntas con espontaneidad.
- En cada taller los asistentes llevaban un interés específico por la temática que se abordaría, algunos lo hacían por sus trabajos de investigación y otros por sus tesinas.
- La actitud del grupo respecto al tema de los DH y la Mujer fue favorable aunque no fue un grupo controlado pues su participación fue esporádica y se dirigió la

invitación a la comunidad en general, ya que hubo participantes hasta de tercer trimestre.

- Se observó en varios talleres, en el transcurso de la exposición, la ayuda que le ofrece al expositor platicar sus experiencias, el grupo estaba atento escuchando una experiencia que movilizaba emociones y notamos que parecían comprender mejor a los que se enfrenta un defensor de derechos humanos.
- Conseguimos mayores ideas para desarrollar la Propuesta de Intervención Psicosocial.
- Fue muy importante proponer previamente los nueve talleres con diferentes temáticas.
- El total de mujeres en todos los talleres fue de 46 y 24 hombres.
- No se llevó a cabo el Taller de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas A pesar de eso, llegaron 9 participantes. Se pidió una disculpa y se les explico el motivo por el cual no había podido asistir el expositor.
- Tampoco de llevo a cabo el Taller de Introducción a los DH de las mujeres, El número de participantes fue de 10 integrantes.
- Y como último taller que se dio fue Introducción a los DH de las mujeres, los. Participantes fueron 12 integrantes, 11 mujeres y 1 hombres. Este taller tuvo en general el mayor número de participantes mujeres.
- Las licenciaturas en sociología y psicología social son las⁹ mostraron más interes en estas temáticas. Esto puede ser porque la mayoría de los integrantes del grupo de DH son de éstas licenciaturas.

- Las técnicas que nos ayudaron a obtener mejor los datos en el proceso de la discusión fueron entre otras, la clarificación, la sustitución que es cambiar la presentación de la pregunta con otras palabras, la reorientación, esta técnica ayuda a animar la discusión entre los participantes etc.
- En los talleres se ha visto el interés de muchos estudiantes por participar en el proyecto de servicio social.
- Creemos que estos siete de los nueve talleres, previstos, se observó que los jóvenes tienen interés en las temáticas particulares de los derechos humanos.

A continuación señalamos algunas conclusiones e interpretaciones.

- Concluyendo como estrategias de intervención recomendamos la realización de talleres con la utilización de la técnica de grupos focales, aprovechar dentro de los talleres la aplicación de cuestionarios para ayudarles a clarificar su tema de interés. Los talleres y foros servirán para sensibilizarlos y darles pistas.

Razones de la posible falta de participación en la intervención. Tomar en cuenta que falta mayor difusión de los eventos:

- Los alumnos están en clases, los maestros dicen que van a colaborar, pero no se sienten comprometidos a ayudar.
- No se les explicó a los profesores el motivo de la intervención
- Si estamos diseñando estrategias de intervención, debemos realizar el estudio reportando las fallas con el fin de que sirvan para estudios posteriores.
- La falta de participación puede ser explicada por la herencia recibida desde la colonización. *El paternalismo tradicional es de origen colonial "Mientras que durante siglos en las culturas indígenas el niño fue considerado como garante de*

la reproducción y la salud de un pueblo, de modo que a los niños se les tomaba en serio como personas, los conquistadores españoles transformaron esos valores contrarios. "Si nos remontamos a la institución familia¹: tenemos un paternalismo tradicional desde la niñez. El paternalismo tradicional consiste en la subordinación absoluta del niño. De acuerdo con él los adultos son los únicos que deciden qué es bueno y qué deben hacer los niños. Todas las normas están preestablecidas y no son "discutibles" No se les concede a los niños un ámbito propio.² que es la forma de educación en México El Paternalismo Moderno cede a los niños "un mundo propio" regido por "leyes" propias. En él se le ofrecen a los niños las posibilidades para desarrollarse como personalidades responsables y maduras. Estas deben garantizarse fundamentalmente mediante la protección y la asistencia. A los niños se les reservan determinadas zonas,... Un lugar del extrañamiento propio del paternalismo tradicional, responsabilidad propia pero sin PARTICIPACIÓN.³

- En Segundo lugar, la institución Escuela⁴: desde la primaria, al niño se le está impidiendo su participación espontánea y privilegiando la obediencia, el silencio en clase, la disciplina, realizar sólo las tareas que el profesor le asigna. Así vive seis años de primaria, tres de secundaria y otros tres de preparatoria de tal

¹ El paternalismo moderno tiene una concepción de la niñez (y la juventud) como una fase especial de la vida, con características típicas propias de la edad. esta concepción se ha vuelto en gran parte norma oficial en Europa Occidental y en América del Norte, mientras que en América Latina en la práctica sólo la asume una limitada capa superior

² Manfred Liebel, "PROTAGONISMO INFANTIL" Movimiento de Niños trabajadores en América Latina. Cap. X , Brasil, pag. 181 en adelante Paternalismo y PARTICIPACIÓN.

³ *Ibíd.*

⁴ Tedesco (1996) analiza el rol de la escuela en un proceso de socialización. Sostiene que las identidades culturales son construidas socialmente. Este autor presenta unas líneas de acción para una educación con objetivos democráticos.

forma que al pasar de los años, este niño se ha convertido en un universitario que no tiene iniciativas creativas para participar activamente en su comunidad⁵.

- La propuesta ante el paternalismo tradicional o moderno es la implementación desde la primaria de *la escalera de participación*⁶ que propone Roger Hart⁷. La comprensión de la participación⁸, al igual que la confianza y la competencia necesarias para que ésta, sólo pueden adquirirse paulatinamente y en la práctica; no es posible enseñarla como una abstracción.
- No cabe duda lo necesario que es posibilitar que los niños tuvieran su infancia, pues resulta poco realista esperar que a los 16,18 ó 21 años se conviertan repentinamente en ciudadanos responsables y capaces de participación, si nunca antes han tenido acceso a los conocimientos y responsabilidades requeridas.

Quien cree no participar en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones: un cheque en blanco para que otros actúen en su nombre (Touraine, 1996).

⁵ A diferencia del grupo estudiado, estos jóvenes tuvieron oportunidad de ser rebeldes y lo explico como un signo de sobrevivencia, creo que de otra forma no hubieran podido resistir tanta opresión y autoritarismo familiar.

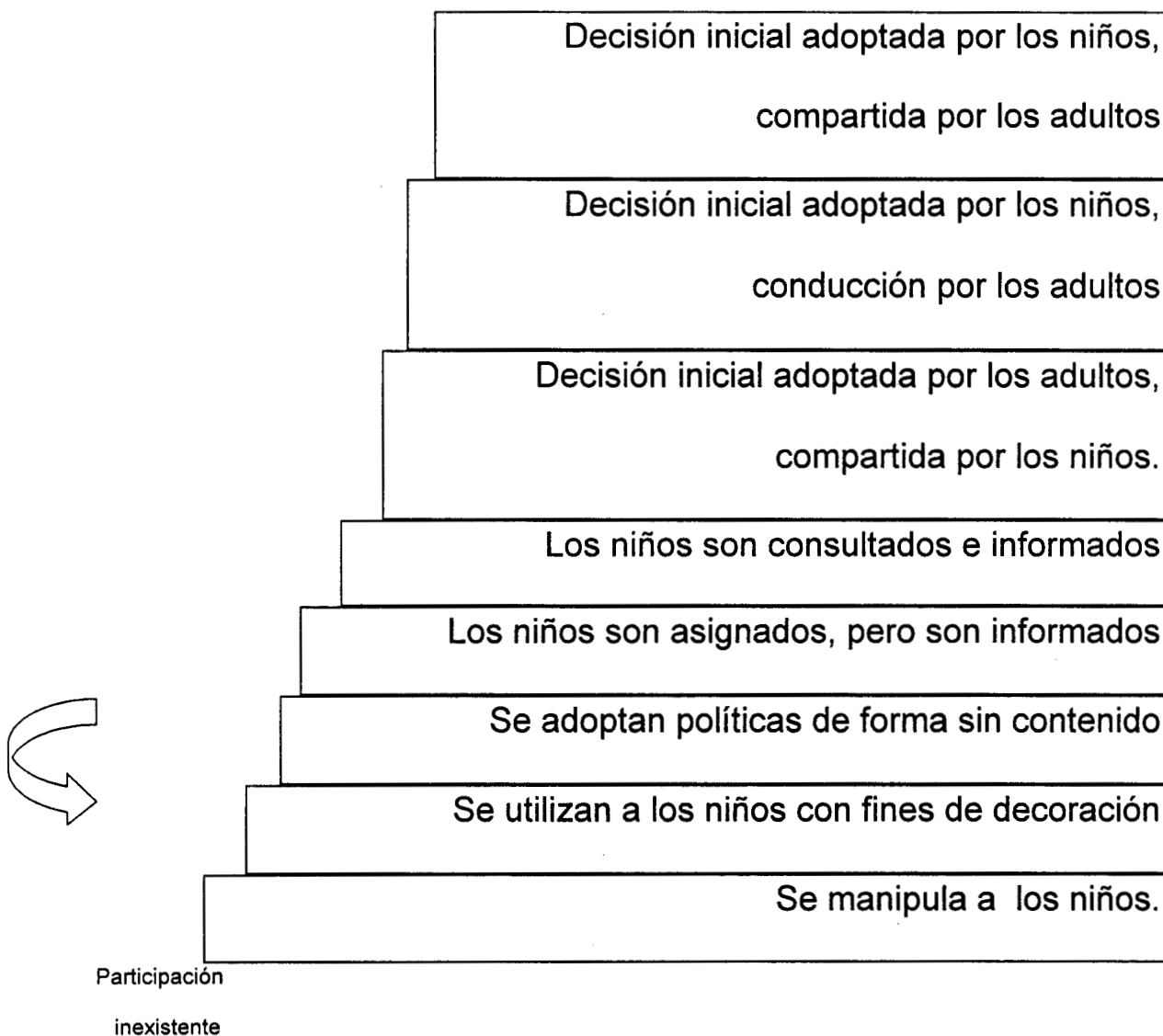
⁶ Según este autor, el concepto de participación se refiere por lo general a compartir decisiones que afectan la vida de una persona y la vida de la comunidad en que reside. Según este autor, el concepto de participación se refiere por lo general a compartir decisiones que afectan la vida de una persona y la vida de la comunidad en que reside.

⁷ Miembro del Grupo Consultivo del programa urbano del centro Internacional de Desarrollo del Niño, de la UNICEF

⁸ La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, del 20 de nov. de 1989, es un texto que se presenta con otro enfoque por diversas razones: es mucho más completo ya que de la protección al niño prevé sus derechos a participar en decisiones que le atañen, la libertad de asociación, de pensamiento, entre otros.

Niveles de participación⁹

Grados de
participación



⁹ Roger Hart, Children Participation: From Tokenism to Citizenship, Innocenti, Essays, No. 4
UNICEF
ICDC, 1992.

Allí encontramos desde acciones más manipuladoras por parte de los adultos (utilizados para fines políticos, participación meramente simbólica, lucimiento personal, etc.) hasta propuestas en donde el niño y la niña van siendo poco a poco protagonistas de la construcción de una buena parte de su vida, ¿Cómo? Interviniendo y proponiendo acciones que sean realizadas de manera conjunta y equitativa con las personas adultas que lo rodean.¹⁰

- Otra explicación de la falta de participación es la dispersión generalizada y fomentada en nuestro sistema social por la enorme influencia de los medios de comunicación, el vídeo, el Internet, etc. Donde es difícil que el joven pueda relajar sus sentidos, que los tenga libre de contaminaciones e ideologías hedonistas y consumistas¹¹; y que no puedan preguntarse, que es lo que realmente quiere hacer consigo mismo. No quedándole un espacio de tiempo para que se pregunte cuál es el sentido de su vida, que es lo que realmente quiere. “Al estudiante se le debe ayudar a experimentar y definir el significado de ser productores culturales”.
- Puede ser real el hecho de bombardear con mucha información a las personas, como una forma de enajenar deliberadamente planeada por las grandes empresas que controlan todos los medios de producción y los capitales. Y como

¹⁰ COMEXANI. Los hechos se burlan de Los derechos. IV Informe sobre los derechos y la situación de la infancia en México. 1994-1997. P. 154.

¹¹ Da lugar a la generación de estilos de vida diferente a los hegemónicos. Instrumento de consumo estandarizado, en el ocio los jóvenes organizan también su propio consumo, manipulan y readaptan los objetos ofrecidos por el mercado y los dotan de nuevos significados.

sugerencia, sería conveniente que en las universidades se estableciera curricularmente una materia que pudiera darle estos respiros a todos los jóvenes, donde pudieran plantearse libremente que papel van a jugar en este sistema de cosas.

- En este proyecto de servicio social por convenir a un primer trabajo de piloteo, se convino que fuera dirigido para cinco licenciaturas de CSH, población que abarca este estudio. Hacemos la propuesta que este proyecto se establezca como programa, para los alumnos interesados de todas las divisiones y las tres unidades, puedan realizar servicio social en este proyecto. A ejemplo del programa que se aprobó en derechos humanos y salud, gestionado por parte de la oficina de servicio social de medicina, de la UAM-Xochimilco.
- Creemos que este es un espacio importante para el trabajo en busca de una descentralización y apertura para la democracia, en colaboración con la sociedad civil.

Al igual que la canción La Polla Records, los jóvenes pueden convertirse en los esclavos felices de la civilización posindustrial -sin trabajo, ni dinero, pero con todo el tiempo y las posibilidades del mundo para divertirse-. El ocio periodo de no trabajo, que hay que llenar de la mejor manera.

- Fuera del ámbito universitario, tampoco se pueden desdeñar las funciones positivas de sociabilidad que esos espacios cumplen, pues en ellos donde a menudo los jóvenes encuentran maneras de construir su precaria identidad social y, donde articulan estrategias para escapar a los sutiles controles de la

cultura dominante. Por un lado instrumento de control, el ocio puede ser incubador de disidencia: permite la convivencia con el grupo de iguales, que es la mejor defensa contra la autoridad; Se apropian de él colectivamente de espacios urbanos, reorganizando el mapa significativo de la ciudad, y "ganan terrenos de autonomía" en los intersticios del sistema¹².

- Como estrategias para las intervenciones subsecuentes, los talleres tendrán que ser a manera de seminarios o diplomados con un requerimiento menor a 12 sesiones y mayor a cinco sesiones.

¹² Feixa Carles "El Reloj de Arena", SEP, CAUSA JOVEN, México, 1998, pp.18.

CONCLUSIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES

Hay crisis cultural, y se refleja en el tratamiento que se da tanto a la juventud como a la idea de lo <<juvenil>>. Polarizada entre una ideologización absoluta y un rechazo terminante, la juventud se divide en función de su inserción en el mercado de consumo, trabajo y conocimiento; para unos la promesa del éxito social, para otros, la sobrevivencia y la exclusión. En este marco las políticas públicas de reducción de gastos en educación, sumadas a la indiferencia respecto de experiencias educativas alternas, no hacen sino reproducir esa suerte de limbo e infierno donde están las nuevas generaciones¹.

Si las conclusiones desempeñan el papel de articular todo el trabajo, vinculando sus aspectos y puntos distintos, aquí se repetirán de manera sintética, las averiguaciones y hallazgos más importantes deduciendo conclusiones de todo el estudio, enumerando las cuestiones no resueltas que han ido planteándose en el proceso del estudio y que requieren nueva investigación, ya que rebasan los límites de esta tesina.

- Resultó difícil hacer una presentación metódica del tema porque existen limitaciones como la poca experiencia en trabajos de intervención, lo novedoso de este tipo de investigaciones, ya que no hay forma de contrastarlo; el poco tiempo para poder realizar un trabajo de intervención en la comunidad universitaria, de manera que consolide al proyecto de servicio social aquí propuesto,
- El tiempo en la elaboración de este trabajo fue de un año, creemos que será necesario más tiempo para consolidar este proyecto.

¹ Frazao L. Célia, La Reinención de la Juventud, Nueva Sociedad, No. 146, Nov-dic. 1996, Venezuela, pp. 159-180.

- Se recomienda continuar con los talleres y se propone la elaboración de un instrumento específico para los voluntarios y los prestadores de servicio social.
- Convendría realizar estudios posteriores focalizando el área de intervención sobre las cinco licenciaturas: antropología social, filosofía, economía, sociología, y psicología social.
- Continuar realizando esfuerzos por desarrollar un proyecto de investigación por medio de tesis, trabajos de campo, seminarios de investigación que contextualicen los estudios de la Psicología de la Liberación en México.
- Con un análisis de la realidad periódico recomendamos visualizar el momento coyuntural en nuestro país para distinguir las condiciones que provocan el surgimiento de grupos de jóvenes preocupado en participar activamente desde sus propios espacios. Con el fin de facilitar su dinamismo en Pro de su dignidad.
- Si no creamos espacios para que los jóvenes puedan ser críticos del sentido común, de las normas imperantes, y ellos mismos se sientan sujetos de cambio, entonces los cambios se van a dar muy lentamente, es necesario que el psicólogo social participe en la construcción de programas que puedan ayudar a generar las condiciones para vivir una cultura de respeto hacia los derechos humanos.
- En la revisión de los valores desde los distintos autores encontramos elementos importantes en la reflexión de Luis Villoro, es el único que analiza "los valores como derechos humanos".
- Esta propuesta de intervención psicosocial se realizó con el fin de encontrar las técnicas metodológicas adecuadas para trabajar con grupos focales con el objeto de sensibilizar al joven universitario sobre la importancia de la promoción y difusión de una cultura de respeto por los derechos humanos.

- Si los jóvenes y sus familias viven procesos continuos de adaptación, estos modelos asumen la existencia de un conjunto de VALORES Y NORMAS inherentes a las sociedades latinoamericanas, y que se espera que los jóvenes cumplan con ellos y los reproduzcan. Y si la identidad es un proceso de socialización, que implica someter al joven a la adquisición de habilidades suficientes para incorporarse al sistema, con la asimilación e interiorización de los valores del mismo. Estos estudios tendrán que evitar que la juventud sea únicamente un proceso de asimilación de las normas que permiten la cohesión social. Así la juventud como hecho social, no sólo tendrá que adquirir relevancia como parte de los procesos de reproducción de la sociedad, sino que tendrá que ser participativa para lograr el respeto por la dignidad humana.
- Evitar posturas que vean la realidad en que la única alternativa sería la aceptación del mundo tal como está, la renuncia a todo cambio y sólo quedaría la conformidad y el desencanto.
- La psicología social nos dice que, el joven crea el sentido de las cosas, intenta dar significado a los sucesos que experimenta, a las acciones de los demás y a las suyas propias. La capacidad para crear significados personales, para responder e interactuar con el mundo y entre sí, pero siempre con referencia a un conjunto de significados internos (auto creación), que se puede considerar como la cualidad esencial de mujeres y hombres.
- Los mundos se construyen socialmente y se mantienen también socialmente su realidad continuada, tanto objetiva como subjetiva, depende de procesos sociales específicos, especialmente de aquellos que continuamente reconstruyen y mantienen cada mundo particular en cuestión. Entonces estamos reafirmando todas las posibilidades que tenemos en nuestras manos para incentivar promover y difundir la reconstrucción del tejido social.
- Esta investigación intenta afrontar la enorme responsabilidad en la construcción de nuevos significados, para favorecer las vías que den posibilidades a los jóvenes de emprender por sí mismos sus transformaciones.

- Tomando en cuenta que el sentido común concibe la vida en pares. Para construir la psicología social debemos ser muy críticos del sentido común (que establece normas y valores) estudiarlos y desde allí construir nuevas pautas sociales.
- El psicólogo social, tendrá que colaborar en fundar una norma distinta que sea en beneficio de los jóvenes.
- Tomar en cuenta que la elusividad de los valores aparentes se debe a que son patrones, normas y reglas de preferencia internalizados. No se cuestionan ni se ponen en duda y su transformación es lenta. Y solo se tiene conciencia de ellos cuando se enfrentan dilemas éticos, o cuando surgen conflictos por diferencias en la visión del mundo. Porque en la convivencia se pasan por alto, ya que corresponden a premisas compartidas, consensos y experiencias comunes.
- Crear una asociación para la libertad, donde los derechos humanos como valores, no sólo tienen que estar consignados, como exigencias normativas en el sistema jurídico, sino también dentro de los usos y costumbres de la vida cotidiana de los jóvenes y en general de todos los hombres y mujeres de hoy.
- La aceptación de los derechos humanos supone entonces la de un orden ético de que se deriven los principios de justicia que debe cumplir el orden jurídico.
- Los jóvenes tienen derecho a ser tratados como fin y no sólo como medio porque se reconoce en ella un valor tal que los otros deben aceptar si quieren, a su vez, comportarse como agentes morales: ese es el valor de la dignidad.
- Los derechos humanos básicos los que cumplen con las siguientes condiciones:
 1. Son el reconocimiento de los valores fundamentales cuya realización justifica una asociación para la libertad.
 2. Son adscribibles a todas las personas, en ese tipo de asociación, con independencia de la situación que ocupen en ella.

3. No se derivan de otros derechos, pero de ellos pueden derivarse otros.
4. Se distinguen las relaciones específicas, necesarias para aplicarlas a diferentes circunstancias y a personas en relaciones distintas.

- Los valores a los que se llegaron como derechos son: El derecho a la vida, a la seguridad, a la pertenencia, a la libertad de actuar, a la libertad de decidir en el ámbito privado, a la libertad de decidir en el ámbito público, a la libertad de realización.
- En el instrumento que se recomienda realizar se tendrán que analizar los reactivos sobre valores y relacionarlos con el marco teórico, ya que en esta tesina tuvimos serios problemas para focalizar este análisis.
- A los derechos sociales corresponde la obligación de no perjudicar al bien de la totalidad. De esa manera, la igualdad de oportunidades debe darse en la medida en que no afecte el bien general de la sociedad.
- Todo futuro profesionalista tendrá la posibilidad de contribuir, según su disciplina y capacidades, en la aportación al bien social, posibilidad no sólo de tolerancia sino de cooperación. Así, la posibilidad de exigir iguales oportunidades no puede rebasar la capacidad de cumplir las obligaciones para con la sociedad
- Recomendamos que uno de los objetivos sea posibilitar que el joven pueda decir lo siguiente:

“Deseo que mi vida y mis decisiones dependan de mí, y no de fuerzas externas, cualesquiera que sean, deseo ser el instrumento de mis propios actos de voluntad, no de las otras personas. Deseo ser un sujeto, no un objeto, deseo moverme por razones, por propósitos conscientes que son míos, no por causas que me afectan, por así decirlo, desde fuera. Deseo ser alguien, no un ‘Don nadie’, un agente que decide y no deciden por él, auto-dirigido y no manejado por la naturaleza exterior o por otras personas,

como si fuera una cosa o un animal, o un esclavo incapaz de desempeñar, de concebir por mi mismo fines y procedimientos para alcanzarlos”²

- Para el proyecto de **servicio social** será necesario destacar la labor de Justo Sierra quien introdujo la idea de que la actividad académica de la educación superior no debía permanecer ajena a las necesidades sociales y a la problemática del país. Esto propició que la extensión de la enseñanza superior y de la investigación hacia la sociedad se incluyeran como principios básicos de la Universidad, con el fin de contribuir con sus medios al desarrollo nacional.
- En la Constitución Mexicana se concibe como un servicio temporal y profesional que los pasantes cumplen obligatoriamente en beneficio del país por un periodo no mayor de dos años ni menor de seis meses como lo establece actualmente la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5° Constitucionales.
- También la evolución de esta práctica académica ha sido motivada por momentos coyunturales y políticos del país. La base común de estas reflexiones surge del quehacer político y de la experiencia universitaria; el concepto de servicio social ha sido de cuño universitario.
- Actualmente las disposiciones que han intentando normar al servicio social no coinciden con un conjunto organizado, preciso y oportuno para todas las instituciones involucradas, las cuales durante su crecimiento han producido a veces situaciones contradictorias, en relación con los principales elementos que lo constituyen y que cumplan con los fundamentos de beneficiar a la sociedad con ellos.
- Recomendamos que sea estimulado el servicio social con una asesoría cercana que impida que la prestación de servicio social sea desvalorada, que vigile que los jóvenes sean tratados como los futuros profesionistas, y no como

² *Ibidem.*

los chalanos o los IBM³ o mano de obra barata, que se fomente la participación a todos los niveles con ferias de servicio social o exposiciones de proyectos de servicio social.

- Tomar en cuenta que por todo esto, surgió la necesidad desde los propios alumnos, para investigar cuales eran otras alternativas de servicio social; esto explica la creación del proyecto de SS “Los Derechos Humanos en las Ciencias Sociales” que en este trabajo se analiza.
- En otras Universidades el realizar servicio social en el área de los derechos humanos tiene apertura en todas las licenciaturas, de cualquiera de las Divisiones, desde diseño hasta computo, ingeniería y medicina.
- Hacemos la propuesta que este proyecto se establezca como programa, para los alumnos interesados de todas las Divisiones y las tres Unidades, puedan realizar servicio social en este proyecto. A ejemplo del Programa que se aprobó en derechos humanos y salud, gestionado por parte de la oficina de servicio social de medicina, de la UAM-Xochimilco.
- Creemos que este es un espacio importante para el trabajo en busca de una descentralización y apertura para la democracia, el colaborar con la sociedad civil.
- Y como sugerencia, sería conveniente que en las universidades se estableciera curricularmente una materia que de la oportunidad a todos los jóvenes, de plantearse libremente que papel van a jugar en este sistema de cosas.
- Continuar con el desarrollo de la propuesta de la psicología de la liberación para América Latina dada por el Dr. Ignacio Martín-Baró.
- El Dr. Martín-Baró propone una política de la psicología, diferente de la psicología política que utilizan estos sistemas opresores y que acumulan grandes capitales provocando injusticias en la repartición de la riqueza.

³ IBM, término utilizado en el XV Congreso de Servicio Social por una ponente, para describir el servicio social de muchos estudiantes donde son tratados para hacer mandados, “Y veme a traer esto, y ve a traer lo otro”.

- Las ciencias sociales tendrán que dar un aporte relevante frente a estas problemáticas y optar trabajar del lado de las mayorías populares, si no la ciencia social será sólo servidora de los sistemas de poder, para perpetuar estas injusticias.
- **Grupo Universitario BARODH**
- Además como grupo universitario preocupado fundamentalmente por contribuir a cambiar las problemáticas sociales con un servicio voluntario e insatisfechos de un catolicismo tradicional, se hace necesaria la búsqueda de mayor información que permitiera profundizar y comprender la realidad del mundo.
- La coyuntura nacional desde 1994 y la emergencia de nuevos actores sociales, repercutió en la toma de conciencia de los jóvenes universitarios⁴, quienes también estrenan su nueva condición ciudadana construyéndola con los nuevos aires de anhelos democrático que circulan en el país y en el mundo.
- Se conoció quienes son los jóvenes universitarios de fin de siglo, sus actitudes y opiniones, concepciones y valores y poder determinar pautas de comportamiento, valores, creencias e ideologías; se recomienda un análisis de los resultados del cuestionario aplicado, que podrá ser aprovechado para la construcción de un instrumento específico para la comunidad universitaria de la UAM-I, reconocemos la limitación de este trabajo al no haber logrado utilizar los datos de este cuestionario en su totalidad.
- Recomendamos desarrollar la metodología de la propuesta de intervención para una posterior investigación.
- En el instrumento que se recomienda realizar, tomen en cuenta el análisis de los reactivos sobre valores y relacionarlos con el marco teórico, ya que en esta tesina faltó tiempo para realizarlo.
- Para que quede clara la relación entre el instrumento diagnóstico y la estructura y contenidos de la propuesta de intervención, será necesario más

tiempo para elaborar un instrumento con mayor especificidad y es que este trabajo de investigación se propuso demasiados objetivos en tan poco tiempo, tómesese en cuenta que la sistematización de la observación participante se realizó desde 1996 y ese trabajo fue sistematizado en esta tesina hasta 1999. La propuesta de intervención se inicio un año antes de iniciar esta tesina y la necesidad de producir un instrumento específico se descubrió en el camino de esta investigación. No pidamos peras al olmo.

- Se trabajó con los resultados del cuestionario y de la observación participante para elaborar una propuesta de intervención.
- Recomendamos elaborar en trabajos posteriores la evaluación y ampliación de la propuesta de intervención psicosocial, ya que en esta tesina no se marcó ese objetivo.
- Creemos que pudimos contribuir en la transformación de los valores a través de la intervención, pues con estos talleres se abrió la posibilidad de seguirlos implementando.

- Cabe mencionar que en esta investigación se elaboró un instrumento sobre servicio social, el cual fue aplicado en el XV Congreso Nacional de Servicio Social a 35 alumnos de SS, no hubo tiempo para ampliarlo y darle mayor especificidad, este instrumento puede servir para trabajos posteriores.
- Se recomienda en el trabajo con los grupos focales la realización de talleres de dos sesiones.
- Falto elaborar un cuestionario de evaluación de los talleres, donde se den cuenta las opiniones acerca de la temática, lo que les gustó del taller, que les gustaría que se abordara en los siguientes talleres, que proponen para mejorarlo, si es adecuado el horario, si están dispuestos a realizar servicio social en el proyecto propuesto.

4 Recordemos que casi el 90% de los habitantes de este país son jóvenes, de los cuales un 3.6% son jóvenes universitarios.

- En la hipótesis general se afirmó que si se constituyen grupos autogestivos con liderazgo y propuestas concretas, con un trabajo que sistematizado y planeado, lograrán impactar al joven universitario, abriendo la posibilidad de realizar una transformación en sus formas de percibir la realidad que lo motive a la participación. Ejemplo de esto es el grupo universitario de derechos humanos "Ignacio Martín-Baró" que logró impactar no sólo a varios jóvenes universitarios, a pesar de que la mayoría de la población proviene de Netzahualcoyotl e Iztapalapa, sino a distintos profesores tanto de las licenciaturas de psicología social como de sociología.
- Esta forma de participación puede cumplir con las características de las minorías activas. En esta teoría podríamos encontrar mayores elementos para un estudio posterior en las estrategias de intervención de un grupo.

ANEXOS

ANEXO I

“DIAGNÓSTICO”

En este anexo se encuentran los datos socioeconómicos recolectados, los instrumentos utilizados para el diagnóstico de la población juvenil universitaria de CSH, encontramos también los resultados obtenidos en forma de tablas y gráficas y finalmente las características de la población estudiantil. Estos resultados se encuentran comentados en la página 102 y las conclusiones de éstos aparecen en la página 116.

Este instrumento fue aplicado antes a la población de jóvenes de la universidad La Salle y posteriormente se adaptó a la población de la UAM-I.

El análisis de estos resultados recolectados pueden ser utilizados como ejemplo para realizar un posterior instrumento sobre valores, para tener un perfil más completo de los estudiantes.

Los anexos se encuentran en el siguiente orden:

Anexo no. 1 “Datos socioeconómicos recolectados”

Anexo no. 2 “Instrumento utilizado”

Anexo no. 3 “Resultados Obtenidos”

Anexo no. 4 Tablas y Gráficas.

Anexo no. 5 “Características de la Población Estudiantil”

ANEXO NO. 1

CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

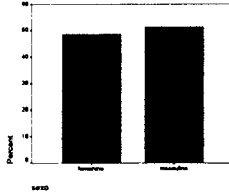
**DATOS SOCIOECONÓMICOS Y
EDUCATIVOS**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

DATOS SOCIOECONÓMICOS Y EDUCATIVOS

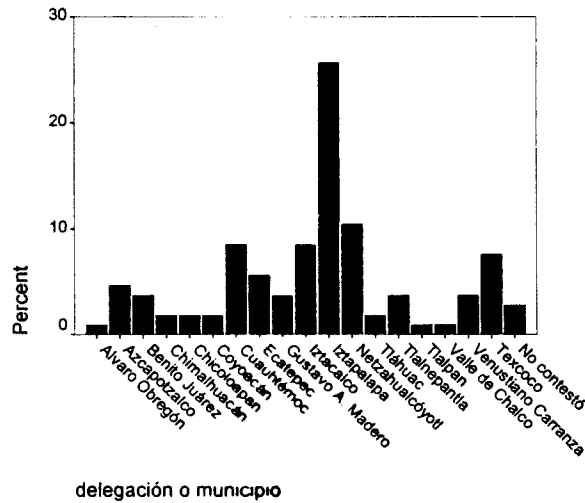
sexo

	Percent
femenino	47.2
masculino	50.0



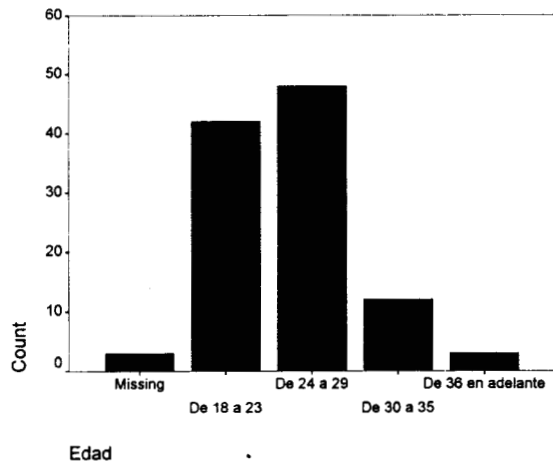
delegación o municipio

	Percent
Alvaro Obregon	.9
Azcapotzalco	4.6
Benito Juárez	3.7
Chimalhuacán	1.9
Chicoloapan	1.9
Coyoacán	1.9
Cuauhtémoc	8.3
Ecatepec	5.6
Gustavo A. Madero	3.7
Iztacalco	8.3
Iztapalapa	25.0
Netzahualcóyotl	10.2
Tláhuac	1.9
Tlalnepantla	3.7
Tlalpan	.9
Valle de Chalco	.9
Venustiano Carranza	3.7
Texcoco	7.4
No contestó	2.8



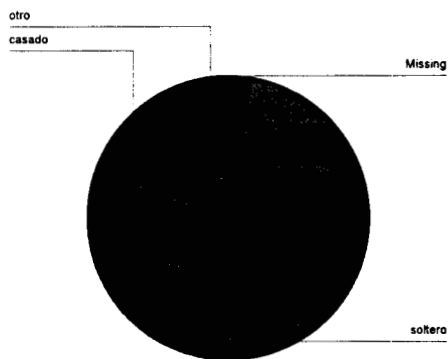
Edad

	Percent
De 18 a 23	38.9
De 24 a 29	44.4
De 30 a 35	11.1
De 36 en adelante	2.8



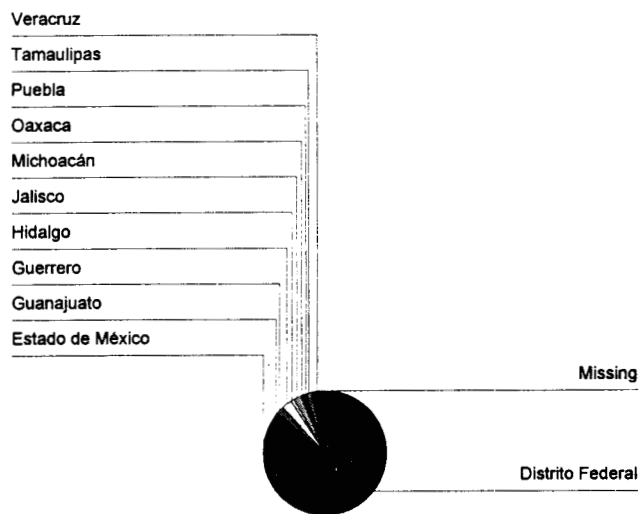
estado civil

	Percent
soltero	80.0
casado	16.2
otro	3.8



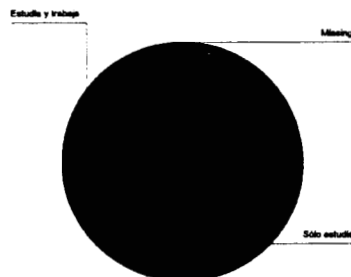
lugar de origen

	Percent
Distrito Federal	65.7
Estado de México	16.7
Guanajuato	.9
Guerrero	1.9
Hidalgo	2.8
Jalisco	.9
Michoacán	1.9
Oaxaca	.9
Puebla	.9
Tamaulipas	.9
Veracruz	3.7



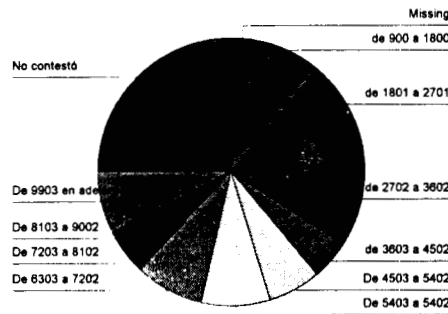
Ocupación

	Percent
Solo estudia	68.5
Estudia y trabaja	28.7



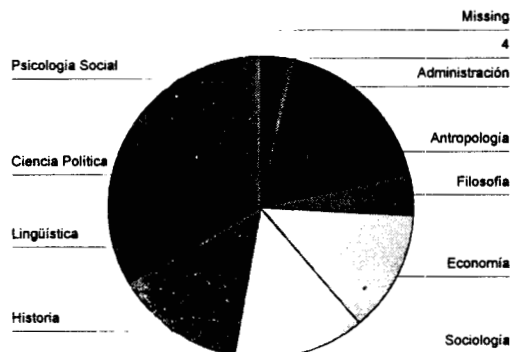
Ingreso mensual

	Percent
de 900 a 1800	8.3
de 1801 a 2701	11.1
de 2702 a 3602	12.0
de 3603 a 4502	4.6
De 4503 a 5402	6.5
De 5403 a 5402	8.3
De 6303 a 7202	8.3
De 7203 a 8102	3.7
De 8103 a 9002	1.9
De 9903 en adelante	7.4
No contestó	25.0



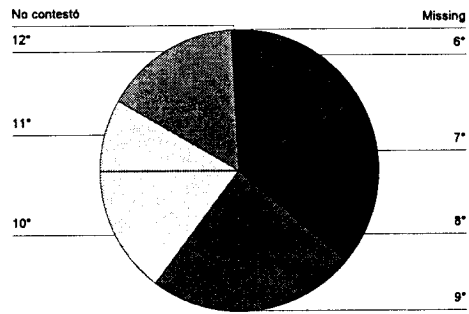
Carrera

	Percent
Administracion	13.0
Antropología	4.6
Filosofía	4.6
Economía	13.0
Sociología	13.9
Historia	13.9
Lingüística	8.3
Ciencia Política	7.4
Psicología Social	17.6



Trimestre

	Percent
6°	13.9
7°	12.0
8°	7.4
9°	24.1
10°	14.8
11°	8.3
12°	15.7
No contestó	.9



ANEXO NO. 2

INSTRUMENTO UTILIZADO

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

**CUESTIONARIO: PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN
CONOCIMIENTO, JÓVENES Y SOCIEDAD**

**CONCEPTUALIZACIÓN, DETERMINACIÓN DE NECESIDADES Y
EXPECTATIVAS DE LA JUVENTUD URBANA EN MÉXICO**

Presentación.

Las respuestas a las preguntas del presente documento serán de USO CONFIDENCIAL y con fines de carácter estadístico. Están configuradas dentro de una investigación más amplia sobre los “jóvenes”, sus problemáticas y las acciones de determinación social como autogestión de grupos o acciones institucionales para atender sus necesidades. Pretendemos primeramente reconocer las formas de pensar de los jóvenes con miras a la necesidad de desarrollar propuestas y líneas de acción que pretendan coadyuvar a resolver las necesidades identificadas.

Instrucciones:

Por favor señale con una “X” en el paréntesis para indicar sus respuestas a las preguntas que indican opciones. Si no se le indica lo contrario, **POR FAVOR SOLO DEBE MARCA UNA DE LAS OPCIONES MENCIONADAS.** Existen algunas preguntas que se pueden responder escribiendo brevemente lo requerido. En otras preguntas, que se indicarán anticipadamente, se tendrá la oportunidad de jerarquizar sus respuestas, de tal manera que en ese caso en lugar de cruzar la opción que usted juzgue adecuada deberá poner un número progresivo (1,2,3, etc.) para indicarnos su jerarquización. Si tiene dudas sobre las preguntas u opciones consulte a la persona(s) que aplican el presente cuestionario.

Agradecemos de antemano su colaboración

DATOS SOCIOECONÓMICOS Y EDUCATIVOS

Sexo: () Masculino () Femenino Edad: _____

Ocupación: _____

Si es estudiante, en que Carrera?: _____ Semestre: _____

Delegación política en donde habita: _____

Ingreso familiar promedio (mensual): _____

Estado civil: () Soltero () Casado () Otro (especifique): _____

¿De dónde es originario? _____

PERCEPCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD Y EL PAÍS

1.- Comparada con la situación que tenía el país hace un año, ¿cómo diría usted que es la situación actual del país, mejor o peor?

Mejor ()

Sigue Igual ()

Peor ()

Lo ignoro ()

2.- De las siguientes palabras, ¿con cuál está usted más de acuerdo para describir la situación política del país?

Tranquila () Peligrosa () Preocupante () Mejor que antes () Regular () Otra: _____

3.- Para que las cosas mejoren, ¿qué es más importante?

() Que las personas cambien de manera individual

() Que el Gobierno cambie su forma de conducir al país

() Un cambio de Gobierno

() Que la sociedad cambie en su conjunto

() Las cuatro anteriores

() Otra (especifique): _____

4.- Para que las cosas mejoren, ¿cómo considera que se deben dar los cambios?

Poco a poco ()

Muy rápido ()

Lo ignoro ()

No deben cambiar ()

5.- Para lograr el bienestar del país, ¿cual de las siguientes opciones considera que es la más importante?

() Que los habitantes se tengan confianza entre sí

() Que los productores compitan para que sus productos sean los mejores

() Que el gobierno sepa dirigir

() Que los sindicatos y los patrones se pongan de acuerdo

() Lo ignoro

6.-¿ Con cual de las siguientes afirmaciones Ud. esta más de acuerdo?

El pueblo:

() **Debe obedecer** siempre las leyes

() **Puede cambiar** las leyes si no le parecen

() **Puede desobedecer** la ley si es injusta

() No sabría por cual opción decidirme

7.- ¿Qué tan influyentes le parecen en la política de México, las siguientes figuras?

	Mucho	Regular	Poco	Nada	Lo ignoro
Las grandes empresas	()	()	()	()	()
Los partidos políticos	()	()	()	()	()
El presidente	()	()	()	()	()
Las personas comunes	()	()	()	()	()
Los sindicatos	()	()	()	()	()
Los grupos religiosos	()	()	()	()	()
Las universidades	()	()	()	()	()

8.- ¿Está de acuerdo con que los sacerdotes hablen de política durante los servicios religiosos?

Acuerdo ()

Acuerdo, en parte ()

En Desacuerdo ()

Me da igual ()

9.- ¿ Qué es lo más importante para lograr una mayor democracia?

- Que haya elecciones
- Que las decisiones políticas las tomemos entre todos
- Que tomen las decisiones políticas los políticos
- Otra especifique: _____

10.- ¿ Cual de las siguientes opciones refleja más fielmente su forma de pensar?

Existen pobres porque:

- Es la voluntad de Dios
- En el mundo siempre hay pobres y ricos
- La sociedad es injusta
- Han tenido mala suerte

- No trabajan lo suficiente
- El gobierno no funciona bien
- Otra (especifique): _____

11.- Por lo que usted ha visto, ¿cuál es la forma más efectiva para influir en lo que hace el Gobierno en México?

- Votar en las elecciones
- Hablar con los diputados
- Hablar con el presidente
- Tener amigos entre los funcionarios
- Dar dinero a los políticos
- Protestar en manifestaciones públicas
- Ninguna de las anteriores

12.- ¿Qué cree que afecte más la estabilidad del país?

- Que los sindicatos y las empresas no se pongan de acuerdo
- Que se pierdan las tradiciones populares
- Que haya mucha pobreza
- Que no castigue a quien viole la ley
- Los pleitos y discusiones entre los legisladores
- Que el Gobierno no sepa dirigir
- Otra (especifique): _____

13.- En una calificación de 0 a 10 (como en la escuela) en general, ¿qué tanto creen en lo que dice ...?

La televisión	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Los partidos políticos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
La Escuela y sus maestros	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El Gobierno	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
La Iglesia	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Los periódicos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
El presidente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Sus padres	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

14.- De las siguientes acciones, ¿cuál cree que debe ser la acción más adecuada del gobierno?

- Integrar a los indígenas de nuestro país al desarrollo, aunque se modifiquen sus costumbres
- Dejar que ellos decidan lo que les conviene, aunque esto pudiera mantenerlos alejados del desarrollo
- Dejarlos como están, mejorando sus condiciones económicas
- Lo ignora, esto lo deben decidir ellos

15.- ¿A que organizaciones les tiene confianza?. Señale las 5 más importantes.

- | | | | |
|-------------------------------|-----|---------------------------------|-----|
| Las de tipo religioso | () | Las del Gobierno | () |
| Partidos políticos de derecha | () | Partidos políticos de izquierda | () |
| Comunidades de barrios | () | Asociaciones de vecinos | () |
| Grupos de bandas juveniles | () | Club de admiradores de artistas | () |
| Grupos de estudiantes | () | Jóvenes alcohólicos anónimos | () |
| Jóvenes antidroga | () | Otras (especifique): _____ | |

16.- Tratando de lograr congruencia entre su realidad ACTUAL y la FUTURA, ¿cual de las siguientes opciones se asemeja más a su opinión?

- () Los jóvenes deben respetar lo hecho anteriormente por generaciones predecesoras
() Los jóvenes sólo deben aceptar parcialmente
() Los jóvenes no deben hacer caso del pasado
() Los jóvenes deben rechazar lo hecho y crear algo nuevo
() Los jóvenes deben enseñarse a compartir el pasado, el presente y el futuro
() Otro (especifique): _____

17.- Como constructor del futuro próximo, ¿cómo es su percepción de la realidad en la que vive?

- () con mucho optimismo () algo de optimismo
() con algo de pesimismo () con mucho pesimismo y sin proyecto
() muy incierto () otro (especifique): _____

18.- Elija, entre las siguientes actitudes ante la Sociedad en que vivimos, la que mejor refleje su propia opinión:

- () Quisiera contribuir a que cambie radicalmente el modo en como la sociedad está organizada
() Quisiera contribuir a que la sociedad mejore poco a poco , a través de reformas
() Sin cambiar la organización social vigente, puedo contribuir a aminorar los problemas que esa organización social genera en las clases mayoritarias
() La organización social vigente es capaz de solucionar, por sí misma, los problemas mencionados en el punto anterior
() Ninguna de las anteriores

ASPECTOS PERSONALES

19.- La gente hace mejor las cosas:

- () Cuando recibe un pago () Cuando lo hace por puro gusto
() Cuando lo hace por ayudar a los demás () Otra (especifique): _____

20.- ¿Aprobaría o no aprobaría que una hija suya de 18 años se fuera a vivir sola?

- Sí, completamente () Sí, en parte () No ()

21.- En su opinión, ¿si una mujer **no** necesita dinero y tiene ganas de trabajar, ¿es correcto que trabaje?

- Sí, completamente () Sí, en parte () No es correcto ()

22.- En su opinión, ¿vale o no la pena planear la vida por adelantado?

- Sí, completamente () Sí, en parte () No () Lo ignoro ()

23.- Honestamente en una familia ¿quién debe hacerse cargo de las siguientes tareas en la casa?

- | | Hombre | Mujer | Otro (especifique) _____ |
|--------------------------------|--------|-------|--------------------------|
| Decidir cómo gastar el dinero | () | () | () |
| Limpiar la casa | () | () | () |
| Estar dependiente de los niños | () | () | () |

- 24.- De las siguientes afirmaciones con cuál está más de acuerdo:
 El matrimonio debe ser la única forma de vivir en pareja
 Las parejas pueden vivir juntos, aún sin estar casadas
- 25.- ¿Qué tanto cree usted que afecte a una empresa que sus empleados lleguen a trabajar veinte minutos más tarde?
Mucho () Poco () Nada () Depende de la época o del trabajo () Lo ignoro ()
- 26.- ¿Cree usted que las costumbres de los indígenas son un obstáculo para el progreso de las regiones donde habitan?
Sí, completamente () Sí, en parte () No () Lo ignoro ()
- 27.- Según su punto de vista, ¿qué es peor para una persona?
 Ser muy pobre
 Padecer de injusticia y el abuso de la autoridad
 Trabajar en un lugar donde haya muchos conflictos
 Ser rechazado por los miembros de su familia
- 28.- Honestamente, ¿estaría dispuesto a dar dinero (mordida) para ahorrar tiempo en un trámite de gobierno?
Sí () A veces () Solo si lo considero urgente () No ()
- 29.- Honestamente, si usted tuvieran que aumentar el sueldo a un empleado, ¿a cuál preferiría?
 A un empleado muy capaz, pero que no sé si me es leal
 A un empleado que me es leal, pero que no es tan capaz
 Me costaría mucho trabajo por cual opción decidirme
- 30.- ¿Qué tan satisfecho está con la vida que hasta el momento ha tenido?
Muy satisfecho () Satisfecho () Regular () Poco satisfecho () Nada satisfecho ()
- 31.- ¿Cree que está bien o mal que las personas tengan relaciones sexuales antes de casarse?
 Bien () Podría estar bien, siempre y cuando nadie más se entere
 Me da igual, no le importa () Mal
 No sabría decidirme () Lo ignoro
- 32.- En relación con la familia, ¿como considera que es la suya?
 Muy unida () Unida () Desunida () Separada () Conflictiva
 Divorciada () Otra (especifique): _____
- 33.- ¿De quién has recibido muy buenos consejos acerca de la práctica sexual?
 De mis padres () De mis abuelos () De mis maestros () De mis amigos
 De mi novio(a) () De algún consejero religioso () De nadie
- 34.- En la siguiente relación, escoja los principales valores que formarías en tu familia (indique los más importantes, dando el número 1 al primero y así sucesivamente)
 Sencillez, sentido colectivo, ser útil a la sociedad () La moral no es lo más importante
 Desinteresado, fuertes convicciones () La infidelidad, la venganza, la pasión
 Ser buen padre de familia, trabajar bien () Imitación de la forma de ser extranjero
 Fuerte voluntad, exigencias a sí mismos () Honestidad, autocrítica
 Relación creadora hacia la ciencia () Respeto a una vida cristiana y religiosa
 Otro (especifique): _____
- 35.- En relación a la conducta privada de las personas, ¿le enseñaría a sus hijos a ejercer una capacidad de decisión propia en relación a: (selecciones más de dos y menos de cuatro)
 Libertad sexual, relaciones sexuales antes del matrimonio () Usar anticonceptivos desde adolescente
 Experiencias maritales sin compromiso () Se justifica la prostitución
 Se justifica la homosexualidad () El divorcio es justificable
 El aborto es justificable

- () Tomar sus propias decisiones en forma honesta y orientadas moralmente
 () Otra (especifique): _____

36.- De la siguiente relación de personas, ¿qué tanto acude a ellas para resolver sus problemas personales? (numérelas por importancia, dando el número. 1 al más importante)

- () Pariente mayor () Amigos de la familia () Algún hermano(a) mayor
 () Algún amigo particular () Un buen maestro () Jefe de trabajo
 () Un sacerdote o religioso () Otro (especifique): _____

37.- ¿De quién desconfía en la vida cotidiana? (dé el número 1 al más importante y así sucesivamente)

- () De los "chavos" () De las "chavas" () De las bandas
 () De los juniors () De los "chavos"(as) liberados(as) () De los "chavos fresca"
 () De las prostitutas () De los políticos () De los empresarios
 () De los líderes sindicales () Otros (especifique): _____

ACTITUDES Y CREENCIAS

38.- Según su experiencia, usted está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes frases:

	Acuerdo	Acuerdo, en parte	Desacuerdo
El arreglo de los problemas más difíciles depende sólo de Dios	()	()	()
Una buena posición en el trabajo depende principalmente del esfuerzo de cada persona	()	()	()

39.- ¿Qué cualidades valoraría usted en:

- un amigo _____
 un(a) esposo (a) _____
 un padre de la iglesia _____
 un hermano _____

40.- ¿Tiene usted alguna religión?

- () Sí ¿cuál? _____
 () No

41.- ¿Usted le pediría algún favor a la Virgen de Guadalupe o a algún Santo?

- () Sí, por supuesto
 () Solo en casos de extrema urgencia
 () No
 () No lo sé

42.- ¿Considera necesario ir a la iglesia (o al templo) regularmente para ser un buen católico o cristiano?

- Sí () No () Lo ignoro ()

43.- ¿Aceptaría que las siguientes personas vivieran en su casa?

	Sí	En parte	No	Lo ignoro
Una persona de otra religión	()	()	()	()
Un gringo	()	()	()	()
Un homosexual	()	()	()	()
Un negro	()	()	()	()
Una persona muy liberal	()	()	()	()

44.- Cree usted en los siguientes acontecimientos:

	Sí	En parte	No	Lo ignoro
en la suerte	()	()	()	()
en el infierno	()	()	()	()
en las limpias	()	()	()	()
en las adivinas(os)	()	()	()	()

45.- La practica de la religiosidad con que frecuencia se realizan en la familia (misas, bautismos, presentaciones, casamientos, etc.)

- Muy frecuentemente Regularmente Poco frecuente
 Casi no se realizan Nunca

46.- En cuanto a las creencias religiosas, ¿cuáles de las siguientes inculcaría a sus hijos? (señale en orden los más importantes)

- Dios existe La Virgen de Guadalupe es sagrada
 Todas las religiones son verdaderas La iglesia tiene tanto errores como aciertos
 Hay vida después de la muerte Otra (especifique): _____

47.- Les enseñaría que el éxito en la vida depende de: (ORDENELES POR IMPORTANCIA, DANDO EL NÚM. 1 AL MÁS IMPORTANTE)

- la suerte las palancas o influencias
 el trabajo la honradez
 la autocrítica el poder económico
 el poder político la inteligencia

48.- ¿Qué mensaje personal daría a la juventud actual? _____

**!!!MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN
Y POR TU TIEMPO!!!**

ANEXO NO. 3

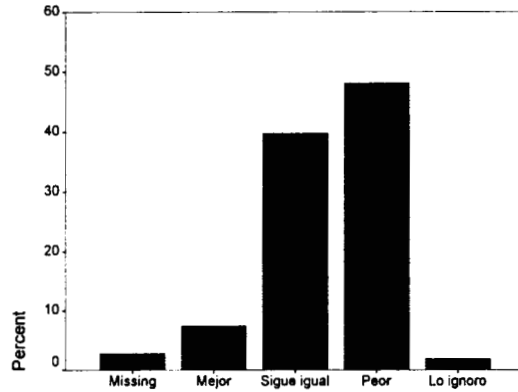
RESULTADOS OBTENIDOS

**TABLAS, GRÁFICAS PORCENTUALES
DE RESPUESTAS POR PREGUNTA**

PERCEPCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD Y EL PAÍS (1-18)

Comparada con la situación que tenía el país hace un año, ¿cómo dirías que es la situación actual del país, mejor o peor?

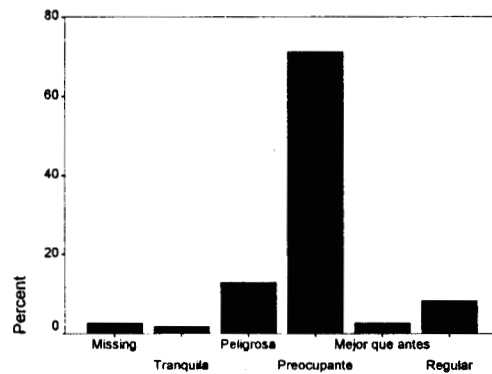
	Percent
Mejor	7.4
Sigue igual	39.8
Peor	48.1
Lo ignoro	1.9



Comparada con la situación que tenía el país hace un año, ¿c

De las siguientes palabras, ¿con cuál estás más de acuerdo para describir la situación política del país?

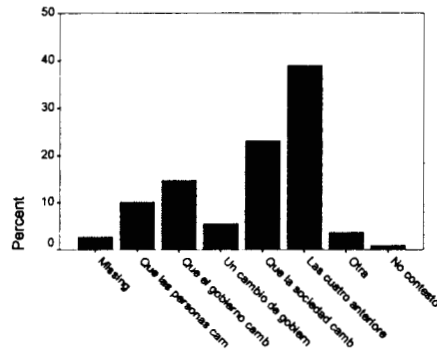
	Percent
Tranquila	1.9
Peligrosa	13.0
Preocupante	71.3
Mejor que antes	2.8
Regular	8.3



De las siguientes palabras, ¿con cuál estás más de acuerdo

Para que las cosas mejoren, ¿qué es más importante?

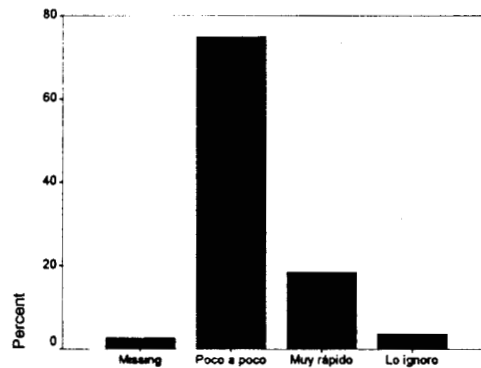
	Percent
Que las personas cambien de manera individual	10.2
Que el gobierno cambie su forma de conducir el país	14.8
Un cambio de gobierno	5.6
Que la sociedad cambie en su conjunto	23.1
Las cuatro anteriores	38.9
Otra	3.7
No contestó	.9



Para que las cosas mejoren, ¿qué es más importante?

Para que las cosas mejoren, ¿cómo consideras que se deben dar los cambios?

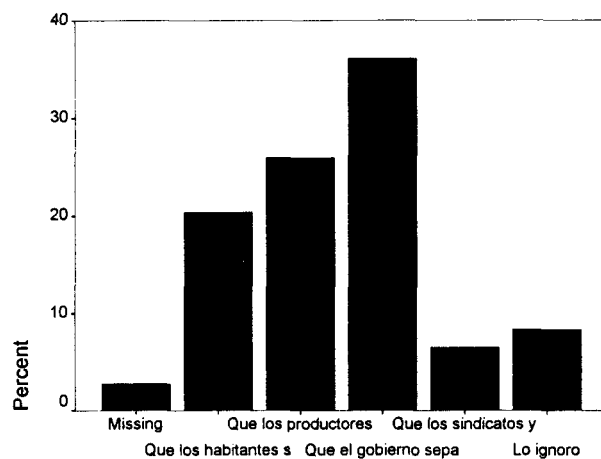
	Percent
Poco a poco	75.0
Muy rápido	18.5
Lo ignoro	3.7



Para que las cosas mejoren, ¿cómo consideras que se deben

Para lograr el bienestar del país, ¿cuál de las siguientes opciones consideras que es la más importante?

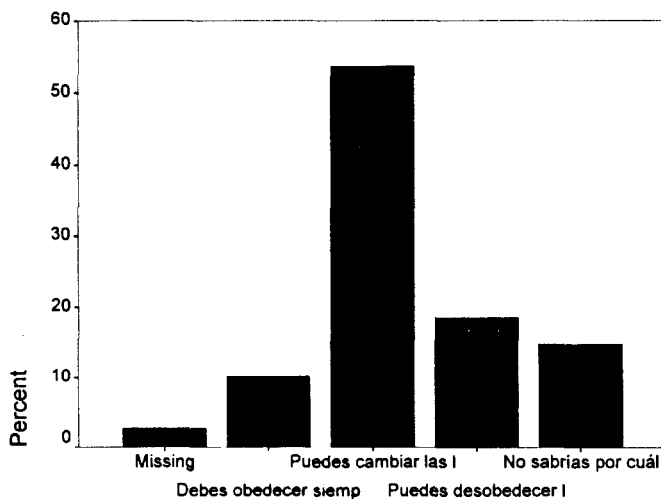
	Percent
Que los habitantes se tengan confianza entre si	20.4
Que los productores compitan para que sus productos sean los	25.9
Que el gobierno sepa dirigir	36.1
Que los sindicatos y los patrones se pongan de acuerdo	6.5
Lo ignoro	8.3



Para lograr el bienestar del país, ¿cuál de las siguientes opci

¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estás más de acuerdo?

	Percent
Debes obedecer siempre las leyes	10.2
Puedes cambiar las leyes si no te parecen	53.7
Puedes desobedecer la ley si es injusta	18.5
No sabrías por cuál opción decidirte	14.8

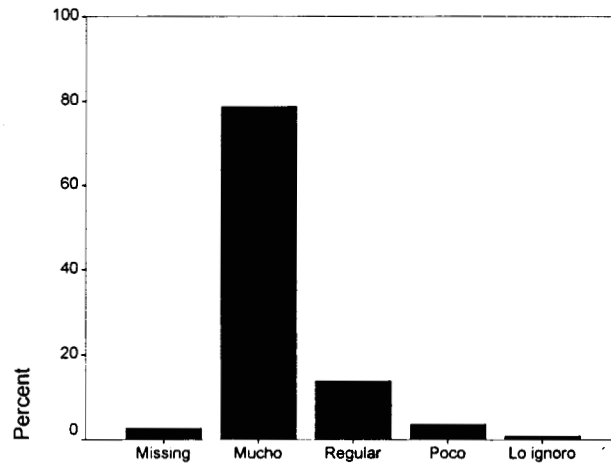


¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estás más de acu

¿Qué tan influyentes te parecen en la política...?:

Las grandes empresas

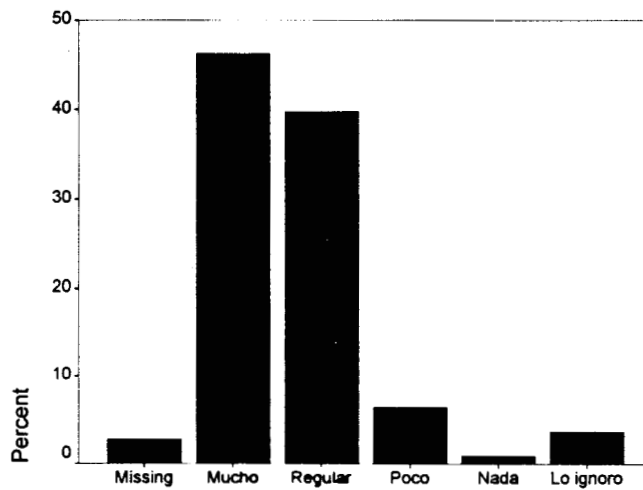
	Percent
Mucho	78.7
Regular	13.9
Poco	3.7
Lo ignoro	.9



Las grandes empresas

Los partidos políticos

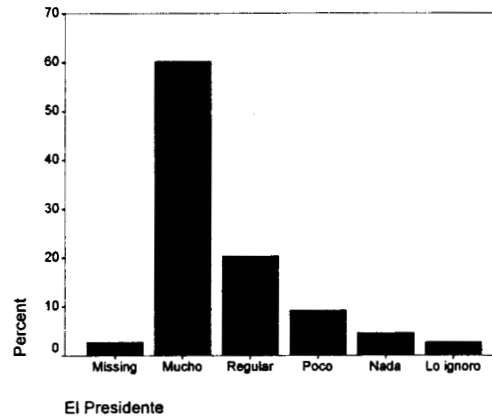
	Percent
Mucho	46.3
Regular	39.8
Poco	6.5
Nada	.9
Lo ignoro	3.7



Los partidos políticos

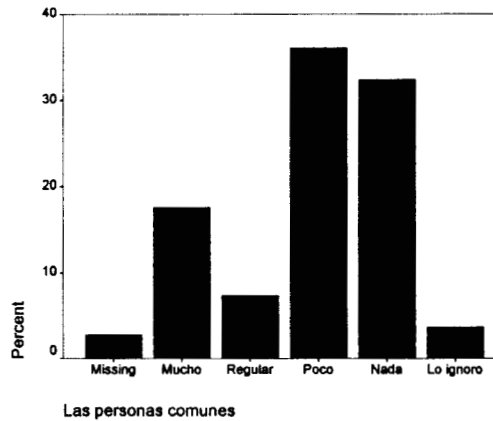
El Presidente

	Percent
Mucho	61.9
Regular	21.0
Poco	9.5
Nada	4.8
Lo ignoro	2.9



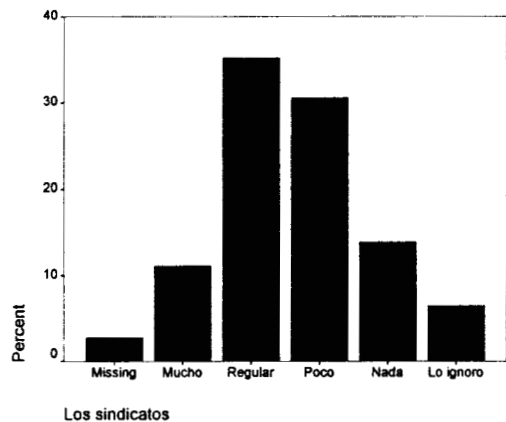
Las personas comunes

	Percent
Mucho	18.1
Regular	7.6
Poco	37.1
Nada	33.3
Lo ignoro	3.8



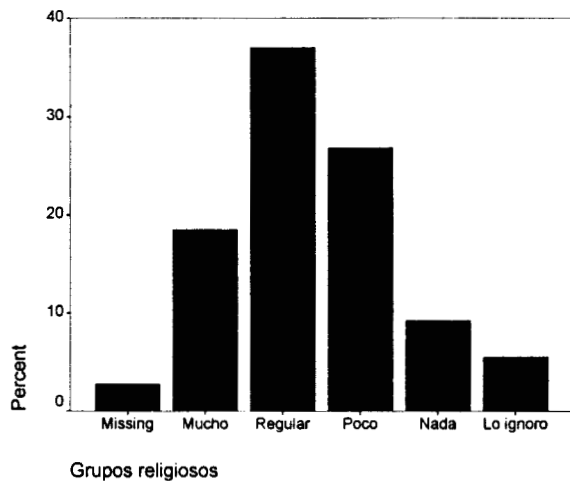
Los sindicatos

	Percent
Mucho	11.4
Regular	36.2
Poco	31.4
Nada	14.3
Lo ignoro	6.7



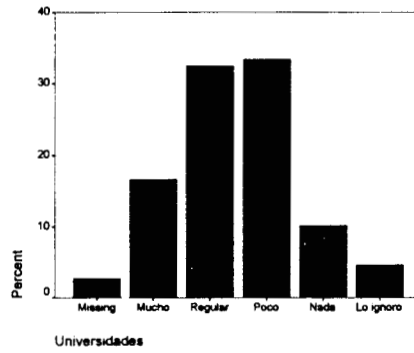
Grupos religiosos

	Percent
Mucho	19.0
Regular	38.1
Poco	27.6
Nada	9.5
Lo ignoro	5.7



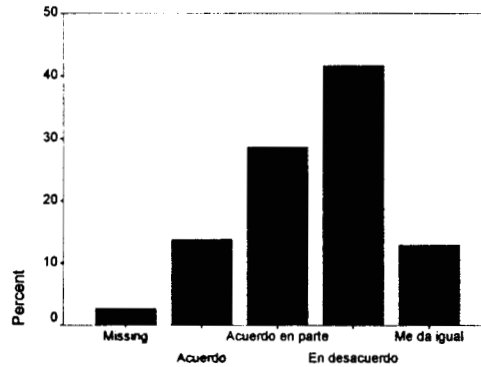
Universidades

	Percent
Mucho	17.1
Regular	33.3
Poco	34.3
Nada	10.5
Lo ignoro	4.8



¿Estás de acuerdo en que los sacerdotes hablen de política durante los servicios religiosos?

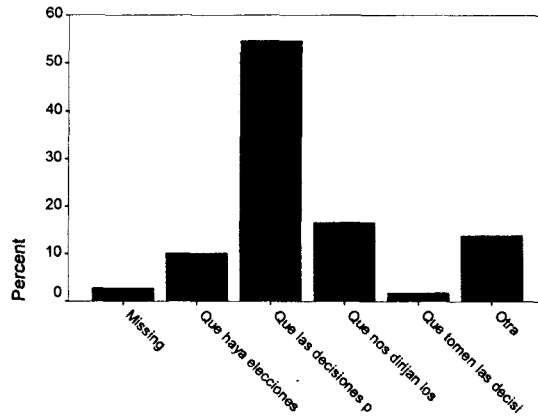
	Percent
Acuerdo	14.3
Acuerdo en parte	29.5
En desacuerdo	42.9
Me da igual	13.3



¿Estás de acuerdo en que los sacerdotes hablen de política d

¿Qué es lo más importante para lograr una mayor democracia?

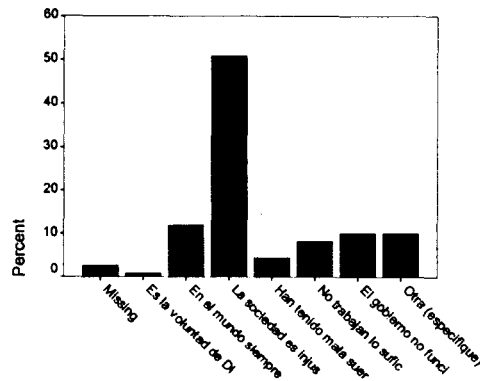
	Percent
Que haya elecciones	10.5
Que las decisiones políticas las tomemos entre todos	56.2
Que nos dirijan los representantes que elegimos	17.1
Que tomen las decisiones políticas los políticos	1.9
Otra	14.3



¿Qué es lo más importante para lograr una mayor democracia

**¿Cuál de las siguientes opciones refleja más fielmente tu forma de pensar?
Existen pobres porque:**

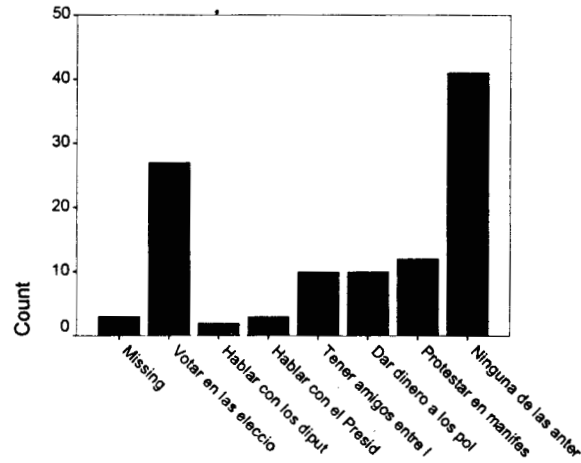
	Percent
Es la voluntad de Dios	1.0
En el mundo siempre hay pobres y ricos	12.4
La sociedad es injusta	52.4
Han tenido mala suerte	4.8
No trabajan lo suficiente	8.6
El gobierno no funciona bien	10.5
Otra (especifique)	10.5



¿Cuál de las siguientes opciones refleja más fielmente tu form

Por lo que has visto, ¿cuál es la forma más efectiva para influir en lo que hace el Gobierno en México?

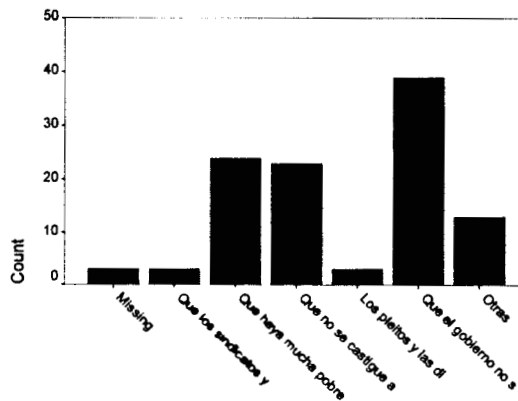
	Percent
Votar en las elecciones	25.0
Hablar con los diputados	1.9
Hablar con el Presidente	2.8
Tener amigos entre los funcionarios	9.3
Dar dinero a los políticos	9.3
Protestar en manifestaciones públicas	11.1
Ninguna de las anteriores	38.0



Por lo que has visto, ¿cuál es la forma más efectiva para infl

¿Qué crees que afecte más la estabilidad del país?

	Percent
Que los sindicatos y las empresas no se pongan de acuerdo	2.9
Que haya mucha pobreza	22.9
Que no se castigue a quien viole la ley	21.9
Los pleitos y las discusiones entre los legisladores	2.9
Que el gobierno no sepa dirigir	37.1
Otras	12.4

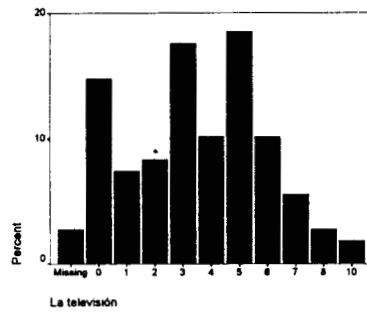


¿Qué crees que afecte más la estabilidad del país?

13. ¿Qué tanto crees en lo que dice...?

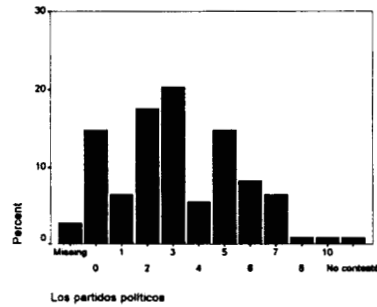
La televisión

	Percent
0	15.2
1	7.6
2	8.6
3	18.1
4	10.5
5	19.0
6	10.5
7	5.7
8	2.9
10	1.9



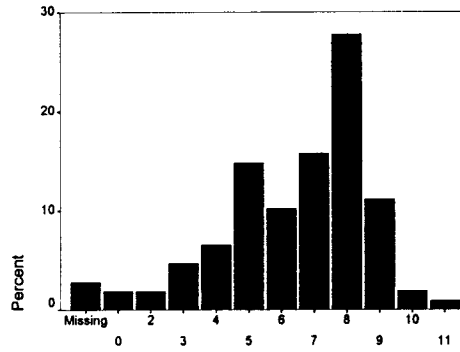
Los partidos políticos

	Percent
0	15.2
1	6.7
2	18.1
3	21.0
4	5.7
5	15.2
6	8.6
7	6.7
8	1.0
10	1.0



La escuela y tus maestros

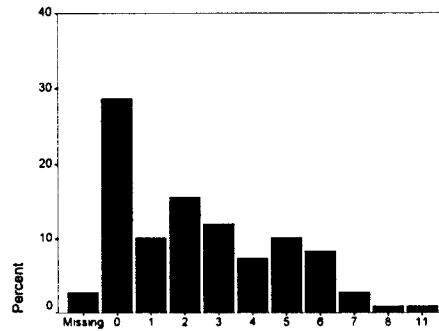
	Percent
0	1.9
2	1.9
3	4.8
4	6.7
5	15.2
6	10.5
7	16.2
8	28.6
9	11.4
10	1.9



La escuela y tus maestros

El Gobierno

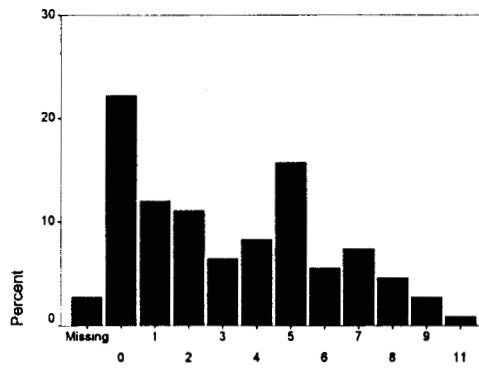
	Percent
0	29.5
1	10.5
2	16.2
3	12.4
4	7.6
5	10.5
6	8.6
7	2.9
8	1.0
10	1.0



El Gobierno

La Iglesia

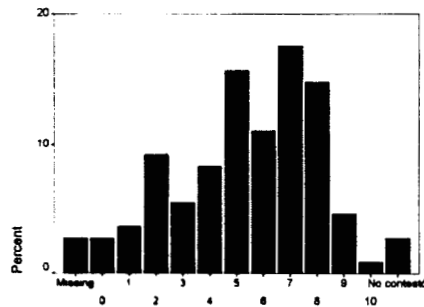
	Percent
0	22.9
1	12.4
2	11.4
3	6.7
4	8.6
5	16.2
6	5.7
7	7.6
8	4.8
9	2.9
10	1.0



La Iglesia

Los periódicos

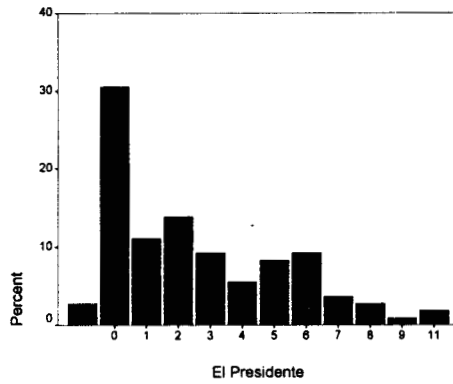
	Percent
0	2.9
1	3.8
2	9.5
3	5.7
4	8.6
5	16.2
6	11.4
7	18.1
8	15.2
9	4.8
10	1.0



Los periódicos

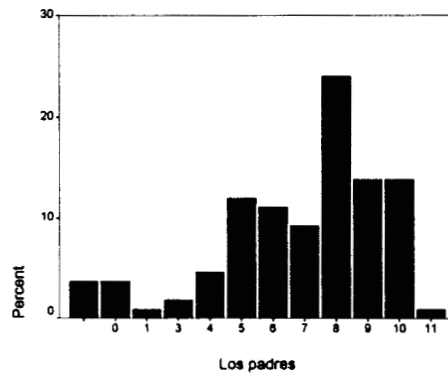
El Presidente

	Percent
0	31.4
1	11.4
2	14.3
3	9.5
4	5.7
5	8.6
6	9.5
7	3.8
8	2.9
9	1.0
10	1.9



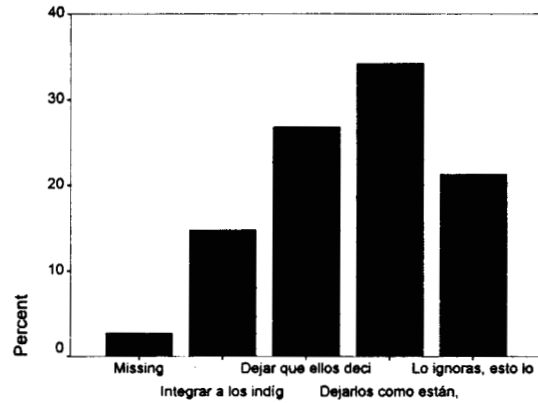
Los padres

	Percent
0	3.8
1	1.0
3	1.9
4	4.8
5	12.4
6	11.4
7	9.5
8	24.8
9	14.3
10	14.3



De las siguientes acciones, ¿cuál crees que debe ser la acción más adecuada del Gobierno?

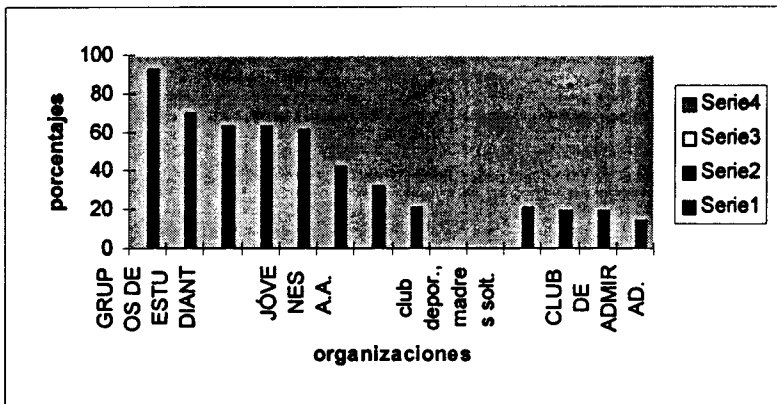
	Percent
Integrar a los indígenas a nuestro país al desarrollo, aunque	15.2
Dejar que ellos decidan lo que les conviene, aunque esto pud	27.6
Dejarlos como están, mejorando sus condiciones económicas	35.2
Lo ignoras, esto lo deben decidir ellos.	21.9



De las siguientes acciones, ¿cuál crees que debe ser la acci

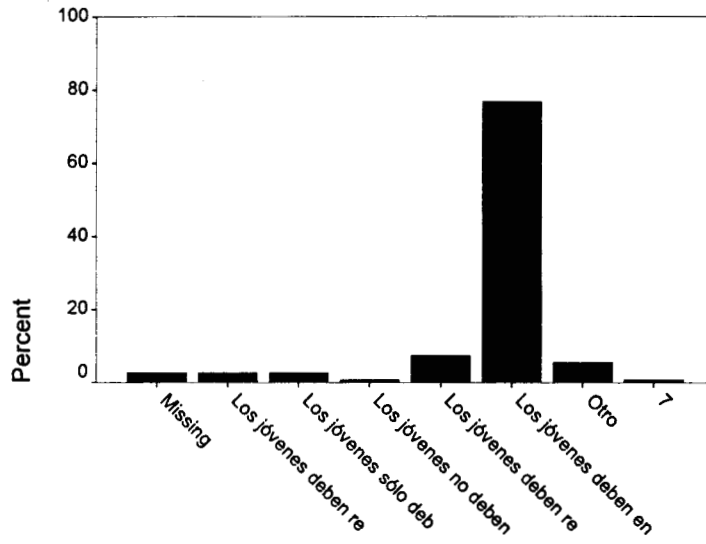
15. Confían los jóvenes

grupos de estudiantes	92.31
Asociac. de vecinos	69.35
comunidades de barrio	62.90
jóvenes antidroga	62.90
jóvenesAA.	61.29
p. polit. de izquierda	41.94
religiosos	32.26
familias, bandas rock, club depor., madres	20.97
lucha sida	
bandas jov	20.96
p. polfticos	19.35
club de admirad. De art	19.35
las del gobierno	14.52



Tratando de lograr congruencia entre tu realidad actual y la futura, ¿cuál de las siguientes opciones se asemejan a tu opinión?

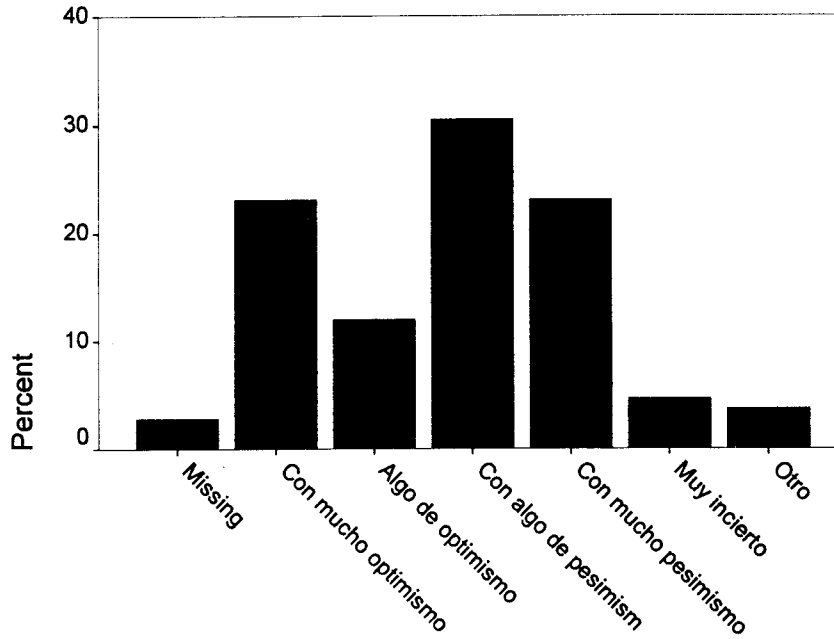
	Percent
Valid Los jóvenes deben respetar lo hecho anteriormente	2.9
Los jóvenes sólo deben aceptar parcialmente	2.9
Los jóvenes no deben hacer caso del pasado	1.0
Los jóvenes deben rechazar lo hecho y crear algo nuevo	7.6
Los jóvenes deben enseñarse a compartir p., p. y f.	79.0
Otro	5.7



Tratando de lograr congruencia entre tu realidad actual y la

Como constructor del futuro próximo, ¿cómo es tu percepción de la realidad en la que vives?

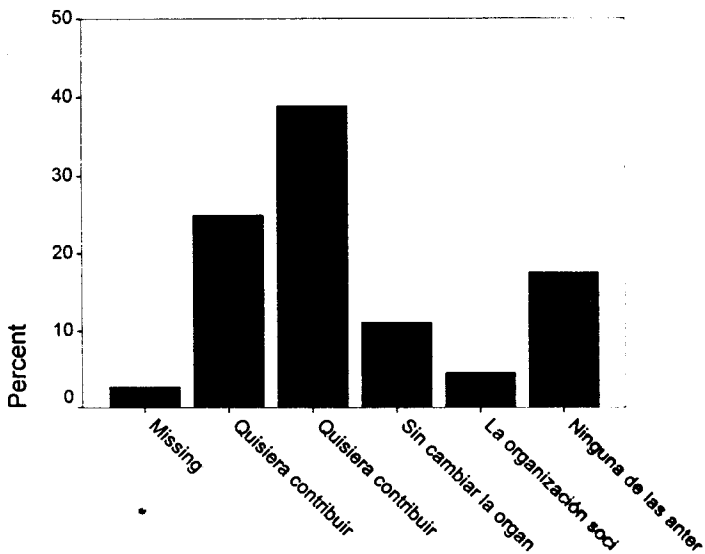
	Percent
Con mucho optimismo	23.8
Algo de optimismo	12.4
Con algo de pesimismo	31.4
Con mucho pesimismo y sin proyecto	23.8
Muy incierto	4.8
Otro	3.8



Como constructor del futuro próximo, ¿cómo es tu percepción

Elige entre las siguientes actitudes ante la sociedad en que vivimos, la que mejor refleje tu propia opinión

	Percent
Quisiera contribuir a que cambie radicalmente el modo en com	25.0
Quisiera contribuir a que la sociedad mejore poco a poco, a	38.9
Sin cambiar la organización social vigente, puedo contribuir	11.1
La organización social vigente es capaz de solucionar por sí	4.6
Ninguna de las anteriores	17.6

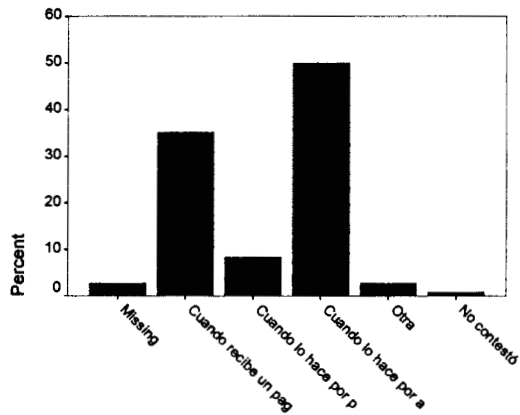


Elige entre las siguientes actitudes ante la sociedad en que v

ASPECTOS PERSONALES (19-37)

La gente hace mejor las cosas:

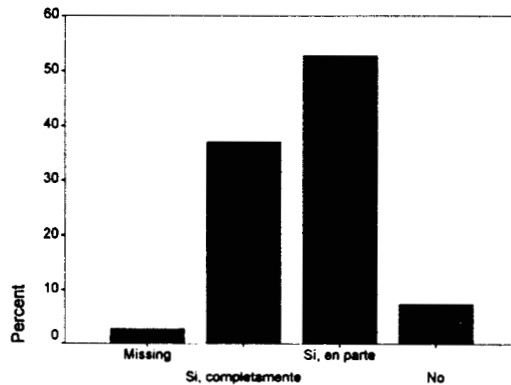
	Percent
Cuando recibe un pago	35.2
Cuando lo hace por puro gusto	8.3
Cuando lo hace por ayudar a los demás	50.0
Otra	2.8
No contestó	.9



La gente hace mejor las cosas:

¿Aprobaría o no aprobaría que una hija suya de 18 años se fuera a vivir sola?

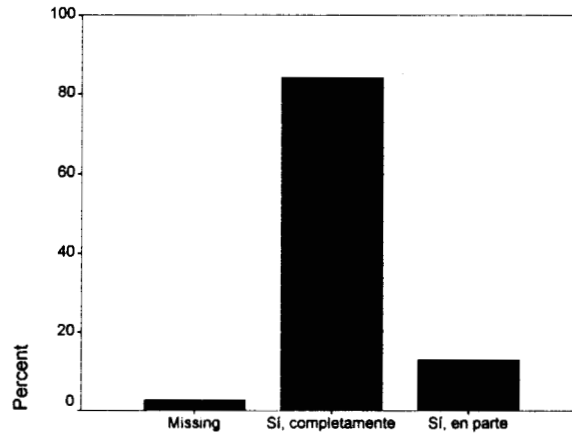
	Percent
Si, completamente	38.1
Sí, en parte	54.3
No	7.6



¿Aprobaría o no aprobaría que una hija suya de 18 años se f

En su opinión, ¿si una mujer no necesita dinero y tiene ganas de trabajar, es correcto que trabaje?

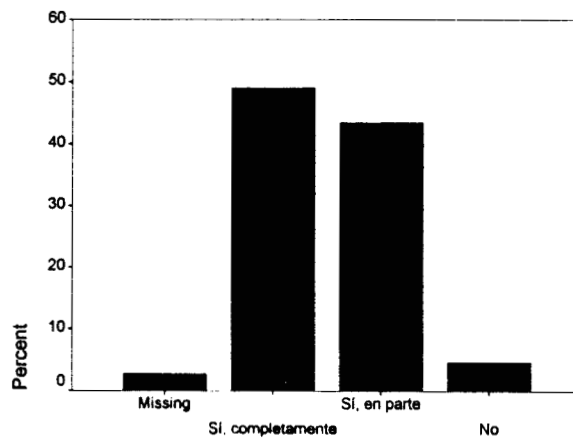
	Percent
Sí, completamente	84.3
Sí, en parte	13.0
Total	97.2



En su opinión, ¿si una mujer no necesita dinero y tiene gana

En su opinión, ¿vale o no la pena planear la vida por adelantado?

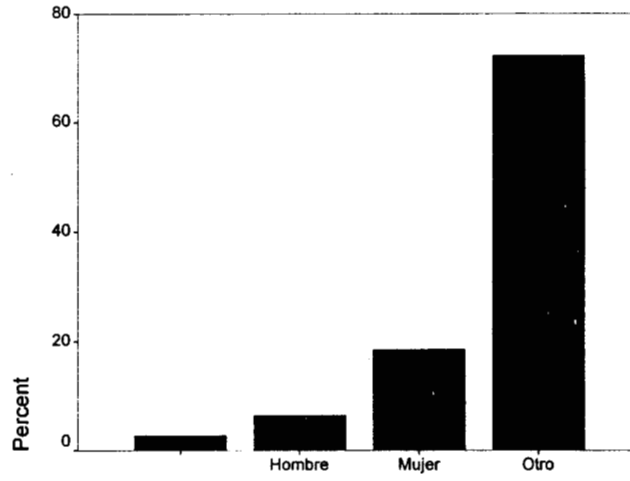
	Percent
Sí, completamente	50.5
Sí, en parte	44.8
No	4.8



En su opinión, ¿vale o no la pena planear la vida por adelant

Decidir cómo gastar el dinero

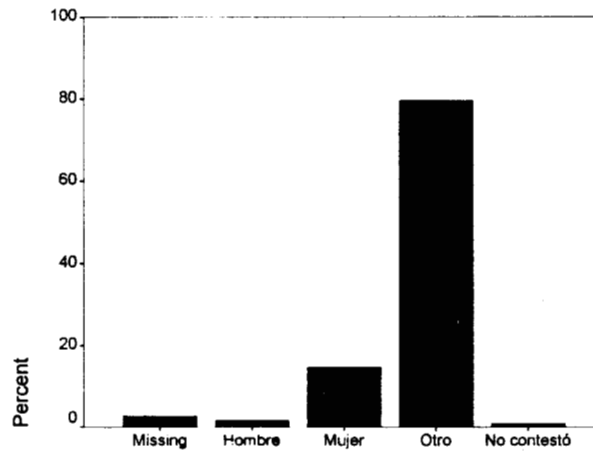
	Percent
Hombre	6.7
Mujer	19.0
Otro	74.3



Decidir cómo gastar el dinero

Limpiar la casa

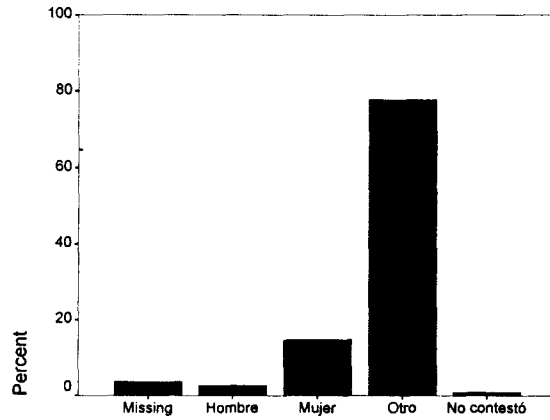
	Percent
Hombre	1.9
Mujer	14.8
Otro	79.6
No contestó	.9



Limpiar la casa

Estar pendiente de los niños

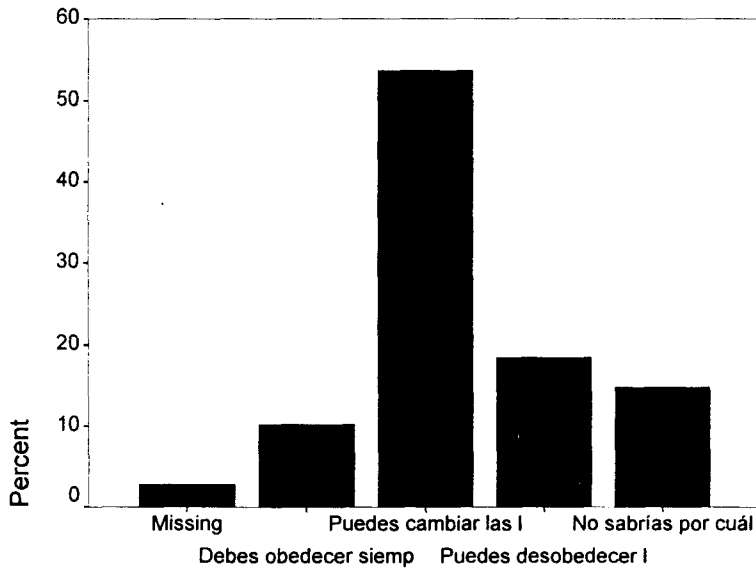
	Percent
Hombre	2.9
Mujer	15.2
Otro	80.0
No contestó	1.0



Estar pendiente de los niños

De las siguientes afirmaciones con cuál estás más de acuerdo?

	Percent
El matrimonio debe ser la única forma de vivir en pareja	11.4
Las parejas pueden vivir juntos, aún sin estar casadas	86.7
No contestó	1.0



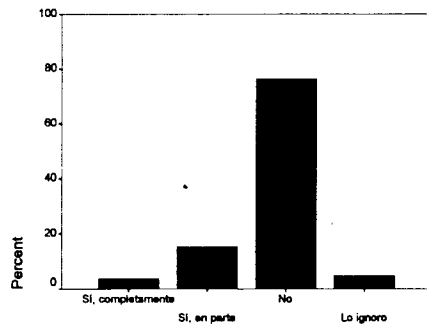
¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estás más de acuer

ASPECTOS PERSONALES (19-37)

PREGUNTAS 26 A LA 33

¿Crees que las costumbres de los indígenas son un obstáculo para el progreso de las regiones donde habitan?

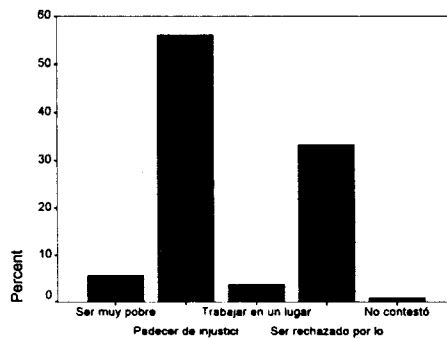
Si, completamente	3.8
Sí, en parte	15.2
No	76.2
Lo ignoro	4.8



¿Crees que las costumbres de los indígenas son un obstá

Según tu punto de vista, ¿qué es peor para una persona?

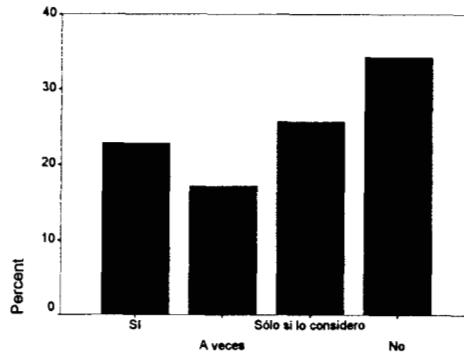
Ser muy pobre	5.7
Padecer de injusticia y el abuso de la autoridad	56.2
Trabajar en un lugar donde haya muchos conflictos	3.8
Ser rechazado por los miembros de su familia	33.3
No contestó	1.0



Según tu punto de vista, ¿qué es peor para una persona?

Honestamente, ¿estarías dispuesto a dar dinero (mordida) para ahorrar tiempo en un trámite de gobierno?

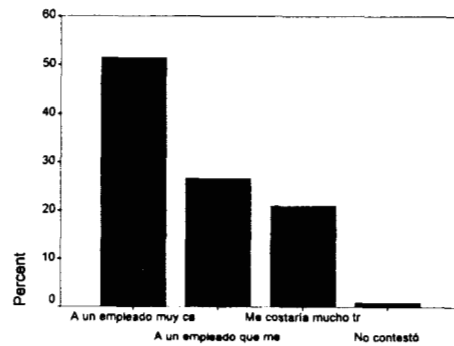
Si	22.9
A veces	17.1
Sólo si lo considero urgente	25.7
No	34.3



Honestamente, ¿estarías dispuesto a dar dinero (mordida)

Honestamente, si tú tuvieras que aumentar el sueldo a un empleado, ¿a cuál preferirías?

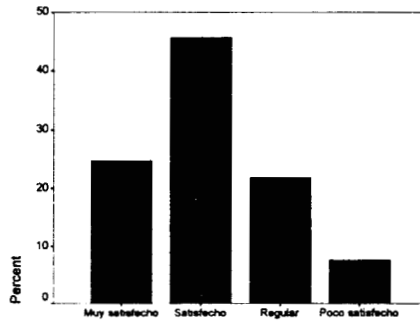
	Percent
A un empleado muy capaz, pero que no sé si me es leal	51.4
A un empleado que me es leal, pero que no es tan capaz	26.7
Me costaría mucho trabajo por cuál opción decidirme	21.0
No contestó	1.0



Honestamente, si tú tuvieras que aumentar el sueldo a un e

¿Qué tan satisfecho estás con la vida que hasta el momento has tenido?

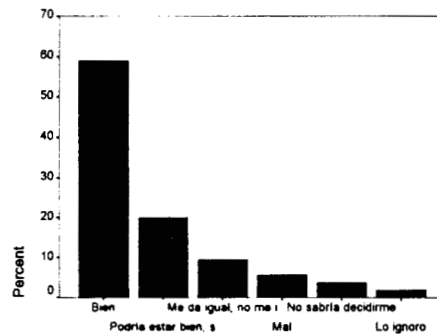
Muy satisfecho	24.8
Satisfecho	45.7
Regular	21.9
Poco satisfecho	7.6



¿Qué tan satisfecho estás con la vida que hasta el momento h

¿Crees que está bien o mal que las personas tengan relaciones sexuales antes de casarse?

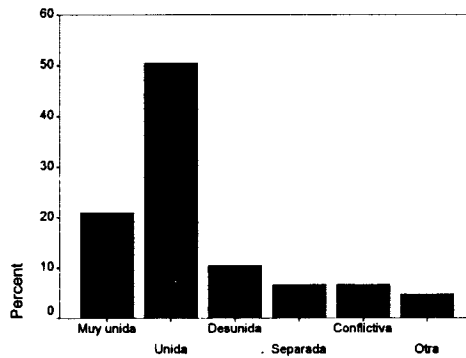
	Percent
Bien	59.0
Podría estar bien, siempre y cuando nadie más se entere	20.0
Me da igual, no me importa	9.5
Mal	5.7
No sabría decidirme	3.8
Lo ignoro	1.9



¿Crees que está bien o mal que las personas tengan relacio

En relación con la familia, ¿cómo consideras que es la tuya?

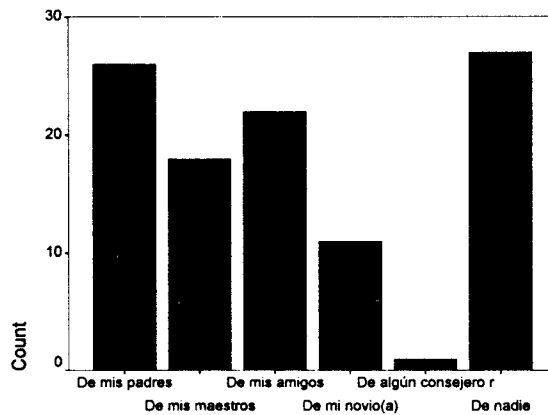
	Percent
Muy unida	21.0
Unida	50.5
Desunida	10.5
Separada	6.7
Conflictiva	6.7
Otra	4.8



En relación con la familia, ¿cómo consideras que es la tuya

¿De quién has recibido muy buenos consejos acerca de la práctica sexual?

	Percent
De mis padres	24.8
De mis maestros	17.1
De mis amigos	21.0
De mi novio(a)	10.5
De algún consejero religioso	1.0
De nadie	25.7

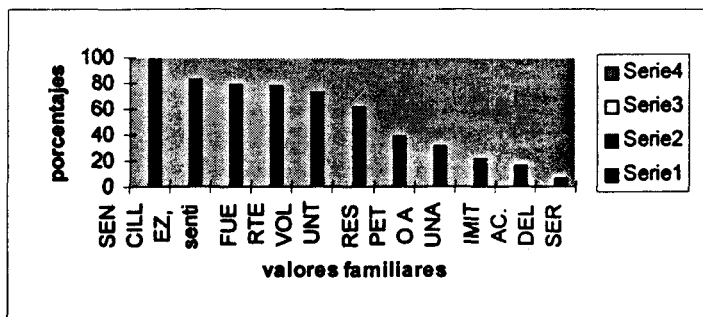


¿De quién has recibido muy buenos consejos acerca de la pr

PRINCIPALES VALORES, CONFIANZA Y DESCONFIANZA (34-39)

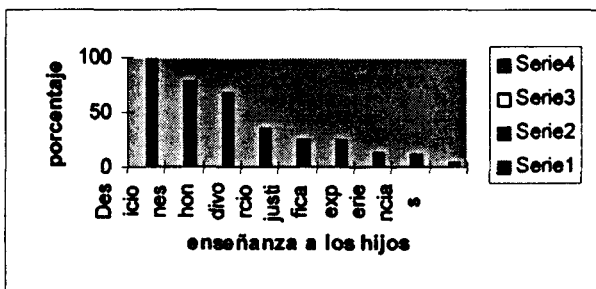
34. Valores familiares

sencillez, sentido colectivo, ser útil	98.89
ser buen padre de familia, trabajar bien	82.02
desinteresado fuertes convicciones	78.65
fuerte voluntad, exigente a sí mismo	77.53
honestidad, autocrítica	73.03
relación creadora hacia la ciencia	61.80
respeto a una vida cristiana y religiosa	38.20
La moral no es lo más importante	31.46
La infidelidad, la venganza, la pasión.	21.35
imita. del ser del extranjero	15.73
todos los anteriores, mesurada	6.74



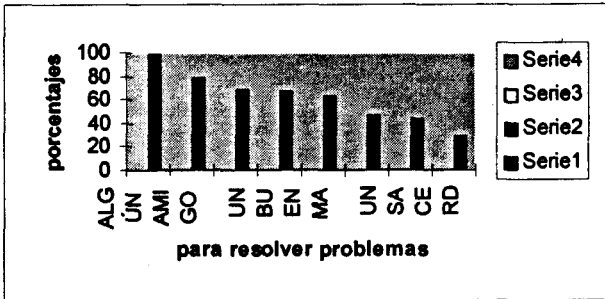
35. Enseñarían a sus hijos a ejercer capacidad de decisión

Desiciones honestas y orientadas moralmente	98.73
Usar anticonceptivos desde adolescentes	78.21
libertad sexual antes del matrimonio	67.95
divorcio justificable	35.90
se justifica la homosexualidad	24.36
aborto justificable	24.36
experiencias maritales sin compromiso	12.82
otras: ráctica responsable sexual	11.54
se justifica la prostitución	5.13



36. Acuden para resolver sus problemas

algún amigo particular	98.78
pariente mayor	77.78
algún hermano(a) mayor	67.90
un buen maestro	66.67
amigo de La familia	62.96
jefe de trabajo	46.91
un sacerdote o religioso	44.44
otros, padres, Hnos., desconocido, ninguno, pareja.	28.40



37. Desconfían de:

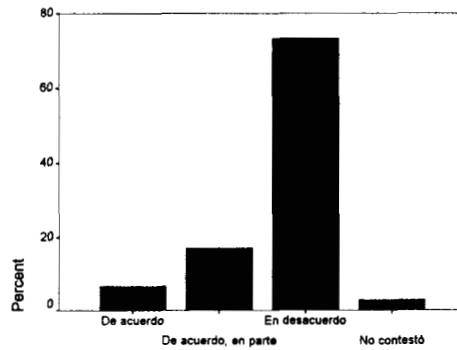
Políticos	90.00
líderes sindicales	89.74
empresarios	82.05
bandas	67.75
junior	66.66
prostitutas	56.41
"chavos"	50.00
"chavos fresa"	47.44
"chavos(as) liberados(as)	44.87
"chavas"	42.31
otros,sectas,prejuicio,machistas, de nadie, de todos, los que lucran	19.23



ACTITUDES Y CREENCIAS (38-43)

El arreglo de los problemas más difíciles depende sólo de Dios

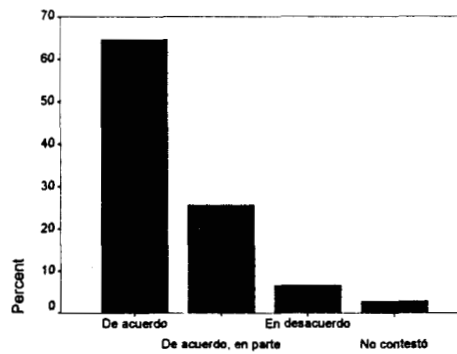
	Percent
De acuerdo	6.7
De acuerdo, en parte	17.1
En desacuerdo	73.3
No contestó	2.9



El arreglo de los problemas más difíciles depende sólo de Dios

Una buena posición en el trabajo depende principalmente del esfuerzo de cada persona

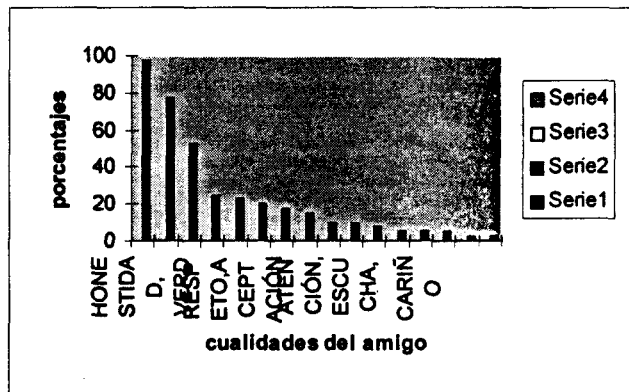
	Percent
De acuerdo	64.8
De acuerdo, en parte	25.7
En desacuerdo	6.7
No contestó	2.9



Una buena posición en el trabajo depende principalmente del esfuerzo de cada persona

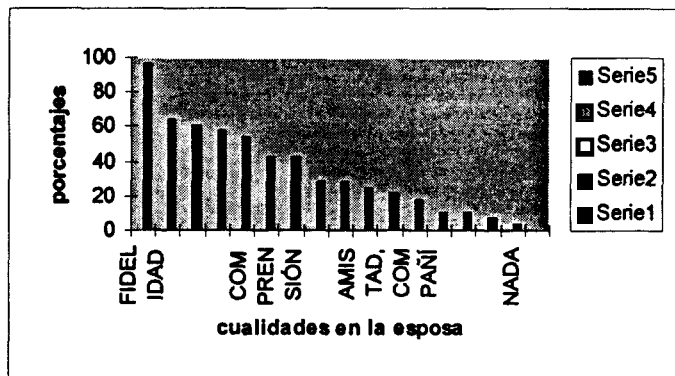
39. CUALIDADES VALORADAS EN UN AMIGO

honestidad, verdad, honradez	97.56
lealtad , fidelidad	77.50
sinceridad	52.50
confianza	25.00
amistad	20.00
apoyo material, moral, solidar, coop	17.50
comprensión	15.00
atención, escucha, comunicación.	10.00
humildad, sencillez, pobreza	10.00
princ. morales y religiosos	7.50
compartir, entrega incondicion.	5.00
cariño	5.00
discreción	5.00
responsabilidad	2.50
nada	2.50



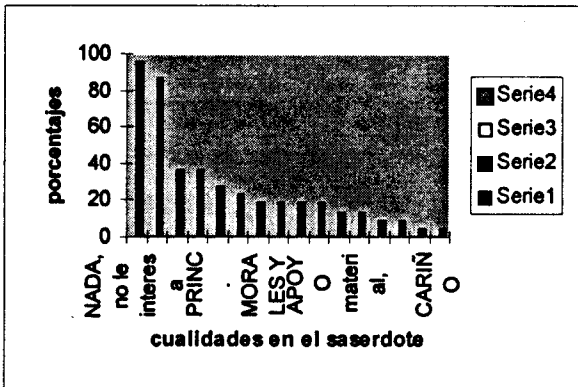
CUALIDADES VALORADAS EN UNA ESPOSA

fidelidad	96.55
amor	64.29
honestidad, verdad, honradez	60.71
confianza	57.14
sinceridad	53.57
comprensión	42.86
apoyo material, moral, solidar, coop	42.86
respeto,aceptación	28.57
atención, escucha,comunic, sensibilidad.	28.57
lealtad, valor	25.00
amistad, compañía, compañerismo	21.43
responsabilidad, compromiso	17.86
compartir,entrega incondicion.	10.71
princ. morales y religiosos	10.71
cariño, amabilidad	7.14
nada	3.57
discreción	0.00



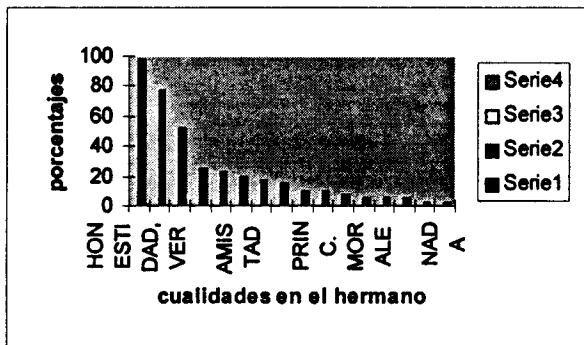
CUALIDADES VALORADAS EN UN SACERDOTE

nada, no le interesa	95.65
honestidad, verdad, honradez	86.36
sinceridad	36.36
respeto, aceptación, tolerancia	36.36
princ. morales y religiosos	22.73
lealtad , fidelidad	18.18
confianza	18.18
comprensión	18.18
atención, escucha	18.18
apoyo material, moral, solidar, coop	13.64
humildad, sencillez, pobreza	13.63
amistad	9.09
discreción	9.09
compartir no sólo lo mat, incondic	4.55
cariño	4.55



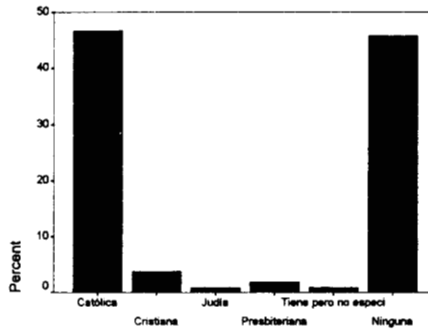
CUALIDADES VALORADAS EN UN HERMANO

confianza	95.65
apoyo material, moral, solidario, coop	72.73
amistad, compañía, compañerismo	68.18
honestidad, verdad, honradez	68.18
respeto, aceptación, tolerancia	36.36
comprensión	36.36
cariño	36.36
lealtad, fidelidad	31.82
amor	27.27
sinceridad	22.73
atención, escucha, comunicación.	18.18
fraternidad, dar la vida	18.18
princ. morales y religiosos	13.64
responsabilidad, compromiso	9.09
compartir no sólo lo mat., incondic	9.09
nada	4.55
discreción	0.00



¿Tienes alguna religión?

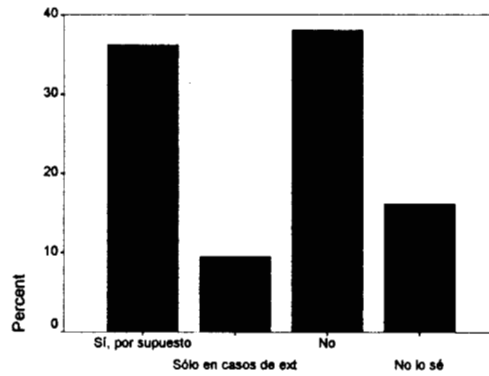
	Percent
Católica	46.7
Cristiana	3.8
Judía	1.0
Presbiteriana	1.9
Tiene pero no especificó cuál	1.0
Ninguna	45.7



¿Tienes alguna religión?

¿Pedirías algún favor a la Virgen de Guadalupe o a algún Santo?

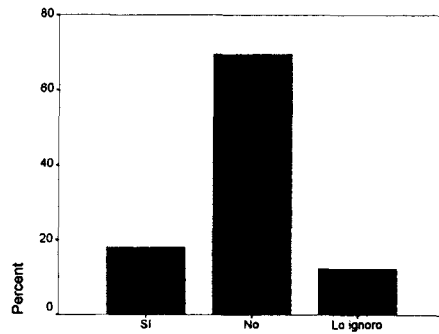
	Percent
Si, por supuesto	36.2
Sólo en casos de extrema urgencia	9.5
No	38.1
No lo sé	16.2



¿Pedirías algún favor a la Virgen de Guadalupe o a algún Sa

¿Consideras necesario ir a la iglesia (o al templo) regularmente para ser un buen católico o cristiano?

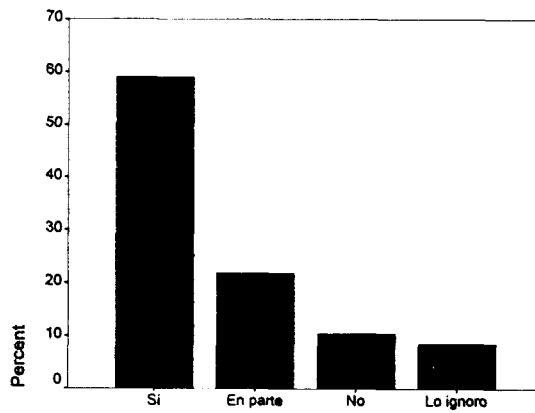
	Percent
Si	18.1
No	69.5
Lo ignoro	12.4



¿Consideras necesario ir a la iglesia (o al templo) regularmente para ser un buen católico o cristiano?

Aceptarías que una persona de otra religión viviera en tu casa?

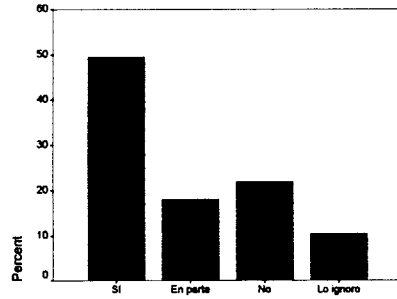
	Percent
Si	59.0
En parte	21.9
No	10.5
Lo ignoro	8.6



Aceptarías que una persona de otra religión viviera en tu casa?

¿Aceptarías que un gringo viviera en tu casa?

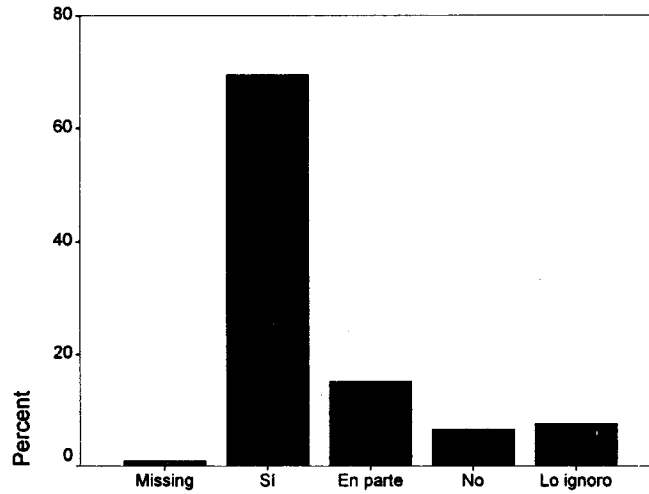
	Percent
Si	49.5
En parte	18.1
No	21.9
Lo ignoro	10.5



¿Aceptarías que un gringo viviera en tu casa?

¿Aceptarías que un negro viviera en tu casa?

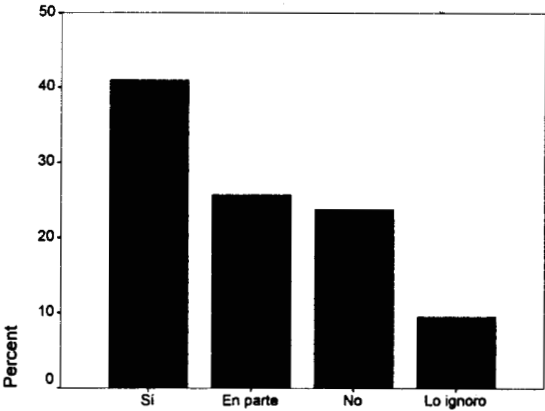
	Percent
Si	69.5
En parte	15.2
No	6.7
Lo ignoro	7.6



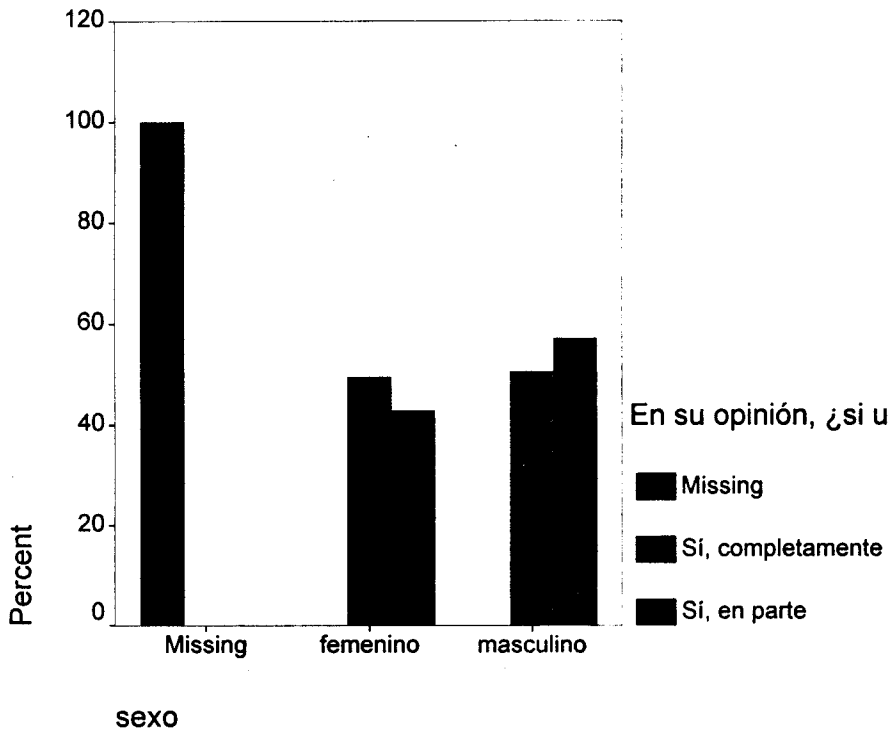
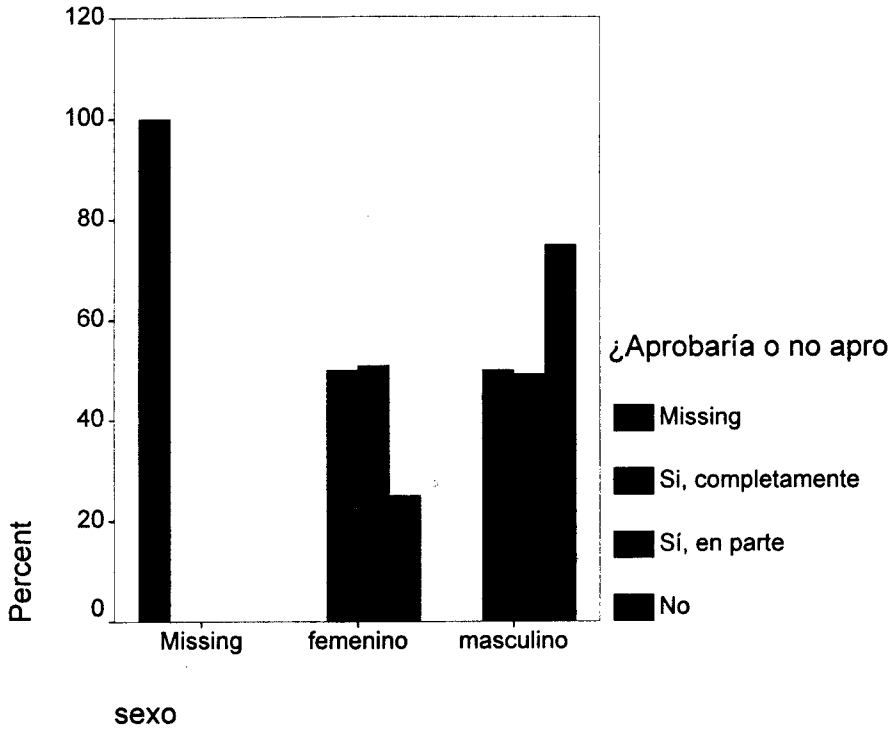
¿Aceptarías que un negro viviera en tu casa?

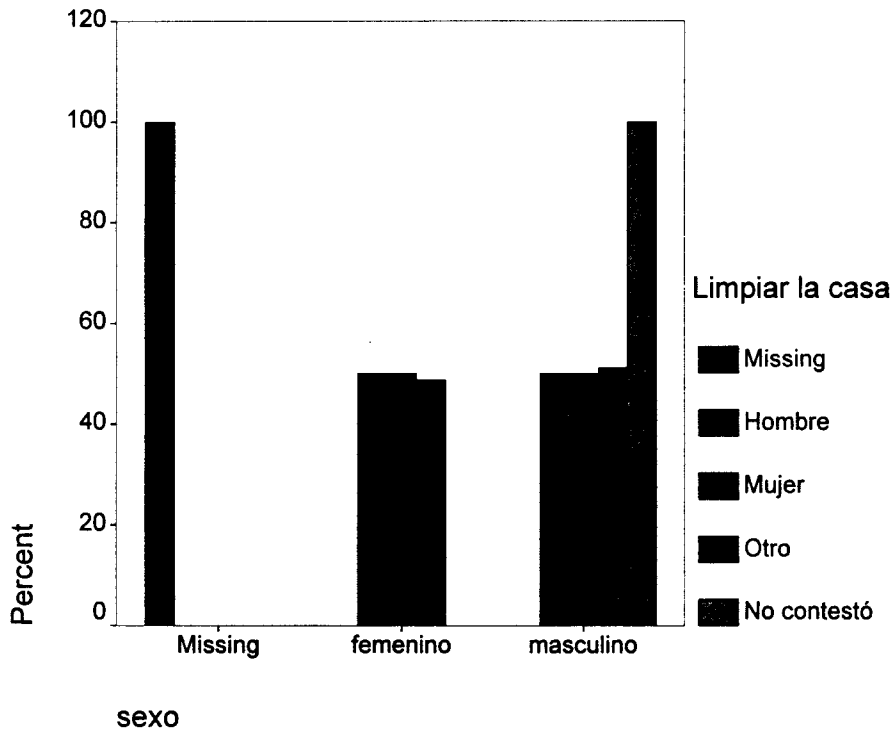
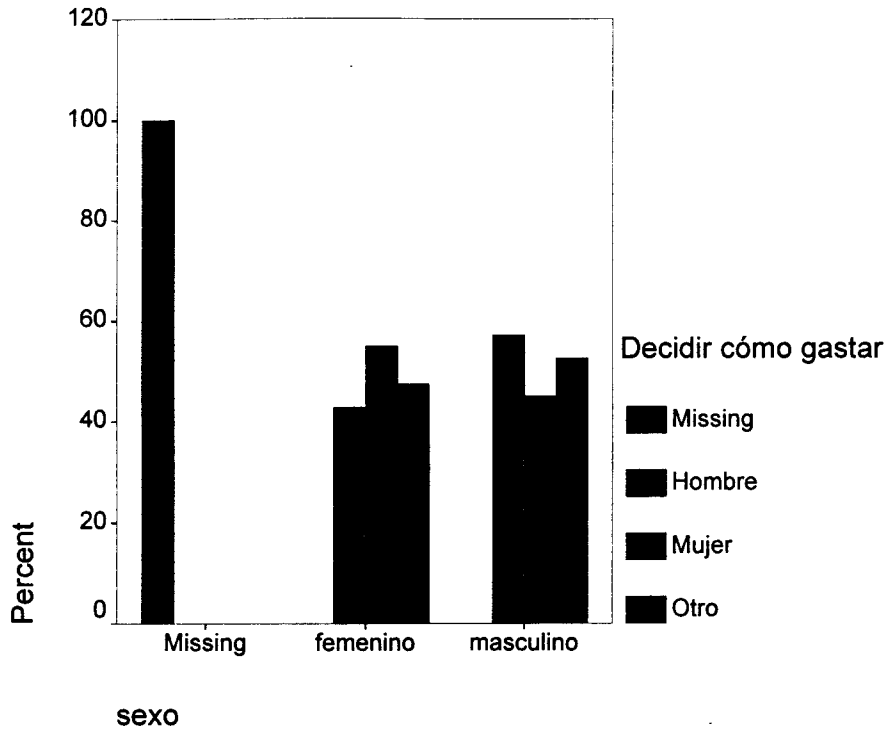
¿Aceptarías que un homosexual viviera en tu casa?

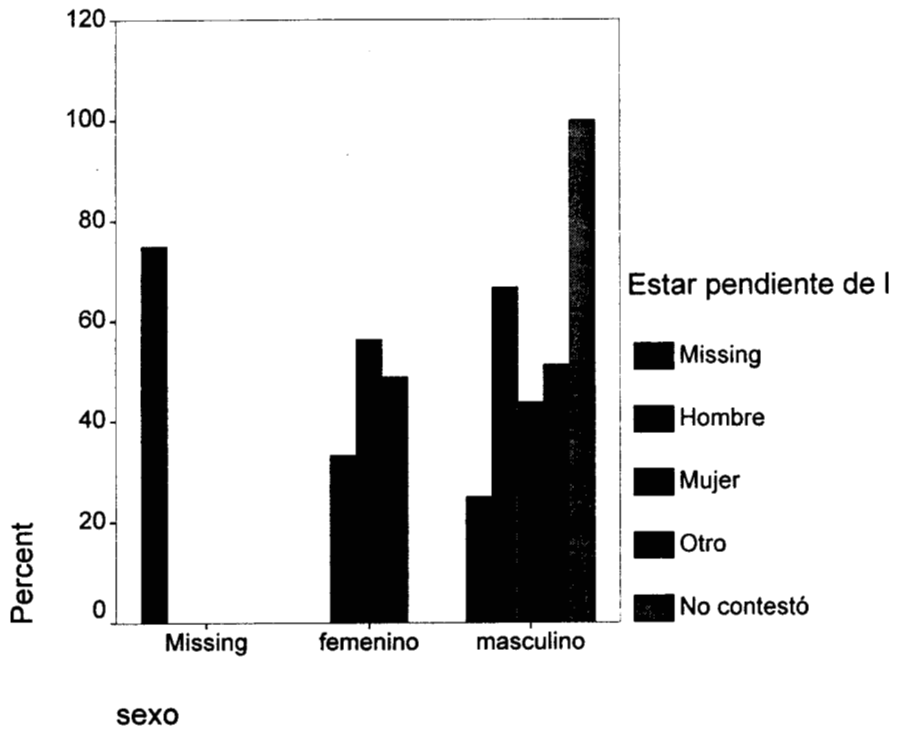
	Percent
Si	41.0
En parte	25.7
No	23.8
Lo ignoro	9.5



¿Aceptarías que un homosexual viviera en tu casa?







ANEXO NO. 4

**CARACTERÍSTICAS DE LA
POBLACIÓN**

**DATOS EDUCATIVOS Y
SOCIALES**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Alumnos Reinscritos Por Nacionalidad

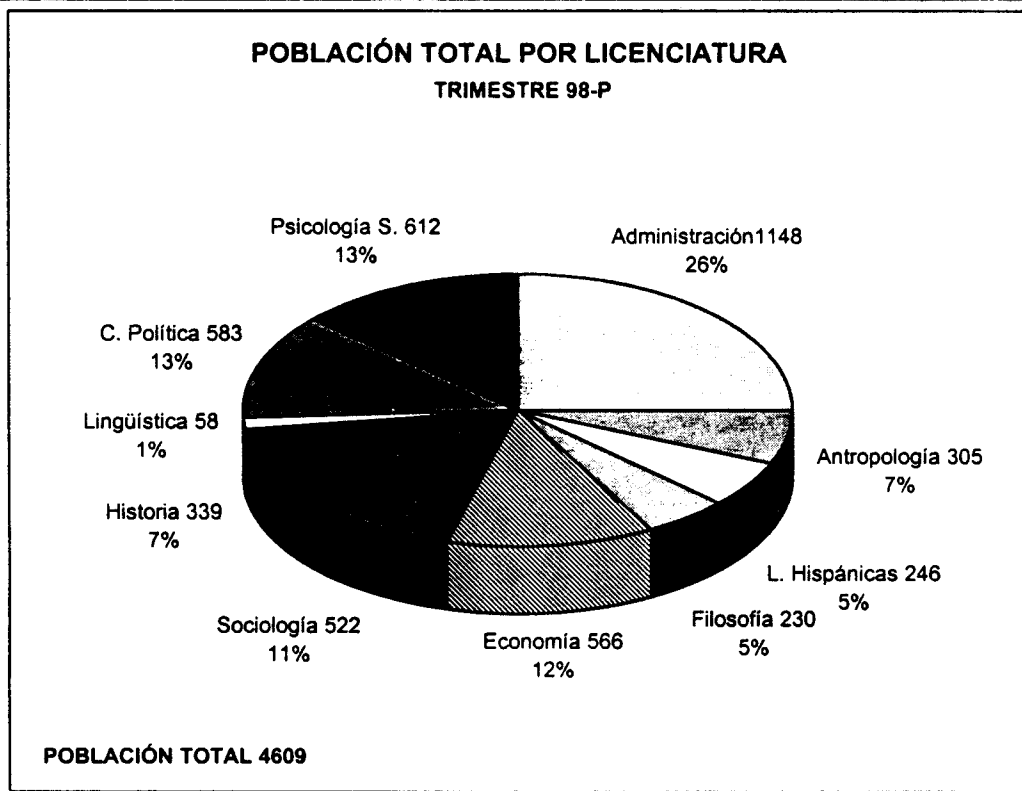
LICENCIATURA	Nacionalidad	Nacionalidad	Total
	Mexicana	Extranjera	
Administración	1147	1	1148
Antropología	305	0	305
Letras Hispánicas	244	2	246
Filosofía	230	0	230
Economía	564	2	566
Sociología	522	0	522
Historia	339	0	339
Lingüística	58	0	58
Ciencia Política	582	1	583
Psicología Social	610	2	612
Total División	4601	8	4609
	99,83%	0,17%	

Por Sexo

LICENCIATURA	Sexo	Sexo	Total
	Masculino	Femenino	
Administración	648	500	1148
Antropología	99	206	305
Letras Hispánicas	94	152	246
Filosofía	134	96	230
Economía	340	226	566
Sociología	211	311	522
Historia	155	184	339
Lingüística	14	44	58
Ciencia Política	390	193	583
Psicología Social	189	423	612
Total División	2274	2335	4609
	49,34%	50,66%	

En Blanco o Con UEA's

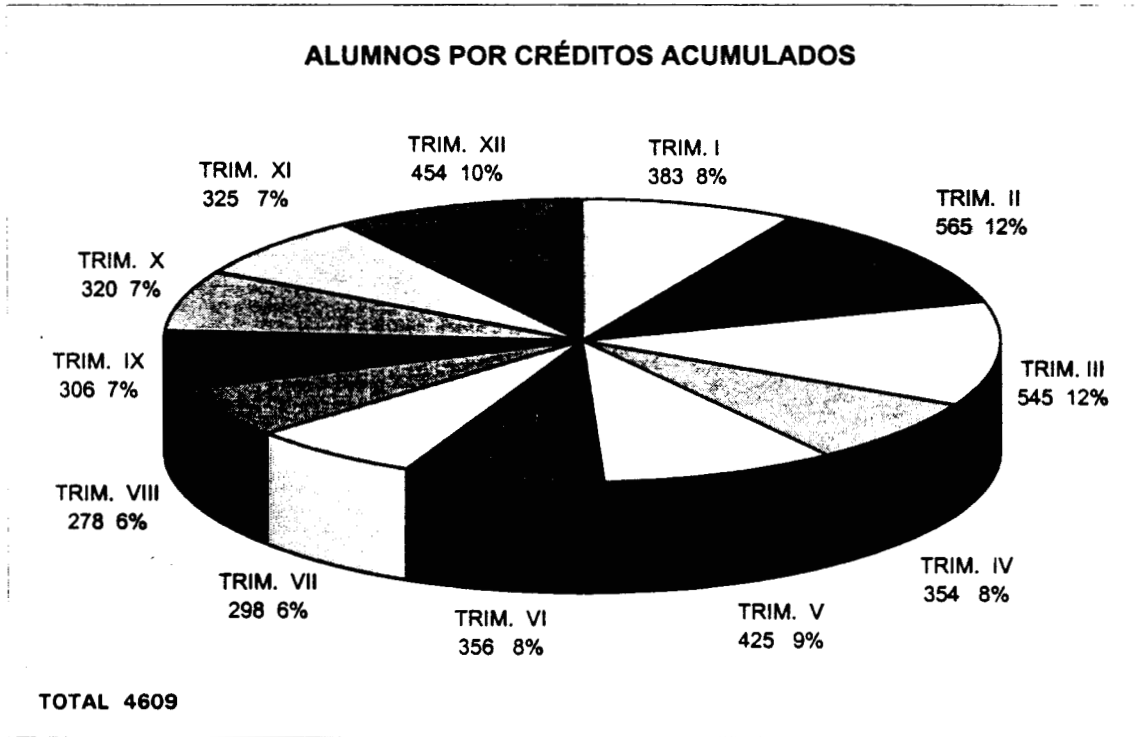
LICENCIATURA	Inscrito en blanco	Inscrito con UEAS	Total
Administración	46	1102	1148
Antropología	61	244	305
Letras Hispánicas	33	213	246
Filosofía	16	214	230
Economía	49	517	566
Sociología	47	475	522
Historia	42	297	339
Lingüística	5	53	58
Ciencia Política	49	534	583
Psicología Social	42	570	612
Total División	390	4219	4609
	8,46%	91,54%	



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Alumnos reinscritos por créditos acumulados trimestre 98-P

LICENCIATURA	TRIMESTRE												Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
Administración	131	126	120	81	129	77	87	80	91	65	67	94	1148
Antropología	14	37	34	7	36	16	6	25	30	14	31	55	305
Letras Hispánicas	12	29	35	25	20	15	14	11	14	13	38	20	246
Filosofía	5	35	49	19	22	18	12	8	11	12	23	16	230
Economía	39	102	66	38	31	62	34	46	36	28	49	35	566
Sociología	22	64	46	76	51	43	46	32	16	50	36	40	522
Historia	12	36	49	14	28	31	19	20	25	35	31	39	339
Lingüística	3	13	6	5	5	8	2	2	4	4	3	3	58
Ciencia Política	60	52	68	36	33	53	45	28	37	40	41	90	583
Psicología Social	85	71	72	53	70	33	33	26	42	59	6	62	612
Total División	383	565	545	354	425	356	298	278	306	320	325	454	4609



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Alumnos Reinscritos por Área de concentración- dedicación 98-P

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Total
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	1054	94	1148
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL			
No definida	25	6	31
Antropología Económica	59	16	75
Antropología de la Cultura	116	25	141
Antropología Política	49	9	58
Total Plan de Estudios	249	56	305
LICENCIATURA EN LETRAS HISPÁNICAS	213	33	246
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	190	40	230
LICENCIATURA EN ECONOMÍA	506	60	566
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA			
No definida	43	5	48
Sociología del Trabajo	191	30	221
Sociología Política	150	18	168
Sociología Urbana	67	3	70
Sociología Rural	15	0	15
Total Plan de Estudios	466	56	522
LICENCIATURA EN HISTORIA	286	53	339
LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA	52	6	58
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA	520	63	583
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL	534	78	612
TOTAL DIVISIÓN	4070	539	4609

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Nuevo ingreso trimestre 98-P
Clasificados por escuela de Procedencia

LICENCIATURA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	Total
Administración	10	14	13	25	6	3	1	0	0	0	0	0	10	1	13	2	0	3	2	103
Antropología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Letras Hispánicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Filosofía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Economía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Historia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lingüística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencia Política	2	4	2	13	0	0	0	0	0	0	1	1	8	0	6	1	2	0	1	41
Psicología Social	5	3	5	2	5	2	0	0	0	0	0	0	5	1	12	2	2	0	0	44 *
Total División	17	21	20	40	11	5	1	0	0	0	1	1	23	2	31	5	4	3	3	188

* Faltan 18 alumnos por error de codificación

Clave	Escuela de Procedencia
1	UNAM-ESC.NAC. PREPARATORIA
2	UNAM C.C.H.
3	IPN- C.E.C.Y.T.
4	COLEGIO DE BACHILLERES
5	D.G.T.I.-C.E.T.
6	D.G.T.I.-C.B.T.I.
7	D.G.T.I.-C.B.T.A.
8	D.G.T.I.-C.B.T.T.
9	D.G.T.I.-C.E.T.M.A.R.
10	D.G.T.I.-I.T.R.
11	NORMAL PRIMARIA
12	UNIVERSIDAD ESTATAL
13	INCORPORADA A LA UNAM
14	INCORPORADA AL IPN
15	INCORPORADA A LA SEP
16	INCORPORADA A LA UNIV. ESTATAL
17	OTRA
18	U.A.E.M.
19	INCORPORADA A LA U.A.E.M.
20	U.N.A.M.
21	I.P.N.
22	U.A.M.

Estas claves son codificadas para cada aspirante en el Centro de Admisión

ANEXO II A

En estos anexos encontraremos todas las actividades del Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró"(Barodh), se encuentra organizado en cinco partes, la primera contiene los proyectos que conforman el plan de trabajo general, el primer y segundo esquema elaborado el 1996 y los proyectos particulares surgidos de este plan general, así como el primer y segundo proyecto de servicio social y tres proyectos particulares, ecológico, lesbico gay's y el centro de documentación. Estos datos se encuentran comentados de la página 79 a la página 86 de esta tesina.

Los anexos se encuentran organizados de la siguiente manera:

ANEXO A: Se ilustra la página donde puede ser consultado.

- Anexo A.1 Primer esquema del Plan de trabajo del Equipo Universitario de derechos humanos "Ignacio Martín-Baró", ir a la página 79.
- A.2 Segundo esquema de trabajo del Barodh, p.79
- A.3 Cronograma de las tres áreas de trabajo, p.82
- A.4 Primer proyecto de servicio social, p.83
- A.5 Segundo proyecto de servicio social del Barodh, p.83
- A.6 Proyecto de Derechos Ecológicos y Ambientales, p.83
- A.7 Proyecto de Derechos Lesvico Gays Ollinhuitzicalli, p.84
- A.8 Centro de Información y Documentación en DH, p.85

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS MARTIN BARRO.

1. PRESENTACION.

El Equipo Universitario de Derechos Humanos Martin Barro lo conformamos un grupo de universitarios, que buscamos en comun, formas y medios para la difusion-investigacion de la cultura de los derechos humanos. Esto lo hacemos desde el lugar de nuestras especialidades academicas.

Al querer estudiar los derechos humanos desde nuestras aproximaciones cientificas nos lleva a comprender, y a atender nuestras, las demandas de las personas y sectores sociales mas vulnerables de nuestro pais. Esto nos compromete a trabajar, ya no por ellos, sino con ellos, a su lado, caminando juntos para la realizacion de las necesidades e ideales comunes de todo Mexico.

El Equipo Universitario de Derechos Humanos Martin Barro es una "organizacion civil y pacifica, independiente y democratica, mexicana y nacional, que lucha por la democracia, la libertad y la justicia en Mexico" (cuarta declaracion de la selva lacandona, 1 de enero de 1996). Con esto tambien hacemos publica nuestra suscripcion a la cuarta declaracion de la selva lacandona, de incorporar esfuerzos organizativos para la reconstruccion y liberacion nacional.

2. OBJETIVOS GENERALES.

- 2.1. promover la cultura de los derechos humanos.
- 2.2. fomentar una educacion para la libertad, la justicia y la dignidad humana.
- 2.3. fomentar la investigacion cientifica de los derechos humanos.

- 2.4. Concientizar y sensibilizar a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en general, para la participacion y compromiso en la labor de los derechos humanos.
- 2.5. Denunciar las violaciones, arbitrariedades, injusticias y atropellos de las que son victimas la humanidad, principalmente los mas marginados de la sociedad, en los diferentes campos de su realidad social e individual.
- 2.6. Apoyo incondicional a las redes de derechos humanos y al Frente Zapatista de Liberacion Nacional (FZLN).

3. PROYECTO.

El presente proyecto pretende abarcar tres etapas, en tres tiempos respectivamente. Se quiere abarcar tres instancias que consideramos pertinentes para el campo de la divulgacion cientifica, de la praxis social y del ambiente universitario.

Estos tres campos con sus respectivos tiempos son:

INSTANCIA	TIEMPO	APROXIMACION
Difusion	1º inmediato	todo 1996 y siguientes.
Investigacion	2º mediano plazo	inicia para 1997 y siguientes.
Formacion	3º largo plazo	inicia en 1998 y siguientes.

3.1. La difusion.

La difusion es la primera instancia que se pretende abarcar en el primer tiempo (todo 1996 y siguientes). Esta instancia busca dar a conocer los derechos humanos desde un punto de vista critico, cientifico y participativo. Se trata de propagar a un nivel teorico-practico la cultura y educacion de los derechos humanos. Con esto tambien se busca sensibilizar, concientizar y comprometer a universitarios y a la sociedad en general de la importancia del conocimiento y practica en la cultura de los derechos humanos.

3.1.1. Tareas.

- a) Creación de espacios de reflexión.
- b) Eventos masivos, de apoyo y difusión (culturales, pol., y religiosos).
- c) publicaciones (volantes, trípticos, murales, etc.).
- d) Conferencias.

3.1.2. Objetivos particulares.

1. Dar a conocer los derechos y deberes humanos.
2. Inflamar y apoyar a movimientos sociales en la lucha por la democracia.
3. Sensibilizar y concientizar a grupos sociales.
4. Invitar a la participación e integración en ONG's de derechos humanos o afines.

3.3. La Formación.

La formación es la tercera instancia en la que se tiene planeado desarrollar el Equipo de Formación. A esta tercera instancia le corresponde el tercer tiempo, o sea a largo plazo, esto es, ya que se tenga un conocimiento y experiencia en el campo de los derechos humanos.

La formación se va centrar en el campo de la docencia, en la impartición de cursos y talleres para la capacitación de personal interesado en la difusión e investigación, a nivel académico y a nivel popular.

3.3.1. Tareas.

- a) Impartición de seminarios, talleres, etc.
- b) La formación constante y periódica de universitarios y público en general.
- c) Estudiar y adaptar los diferentes métodos de aprendizaje, se preferencia el método Freire.

3.1.2. objetivos particulares.

1. Lograr una formación profunda y especializada de los derechos humanos en la universidad y en la sociedad en general.
2. Adaptar y fomentar nuevos métodos de enseñanza.
3. que la formación sea sensibilizadora y concientizadora, que incite a la acción y el compromiso.

3.2. la investigación.

A la segunda instancia le corresponde el segundo tiempo, esto es, que se tiene planeado realizar una vez tenida un equipo base con cierta proyección social para la realización de equipos de investigación y de trabajo. Estos grupos investigan académicamente los derechos humanos desde distintas y variadas perspectivas multidisciplinarias, buscando así tener equipos con distintos y variadas aproximaciones teóricas.

3.2.1. tareas.

- a) crear y organizar grupos interdisciplinarios de investigación.
- b) creación de tesis, tesis magistrales y doctorales de D.H.
- c) abrir campos de trabajo para el servicio social con relación a temas de derechos humanos.

3.2.2. objetivos específicos.

1. fortalecer equipos de investigación interdisciplinarios, buscando la participación de sociólogos, psicólogos sociales, antropólogos sociales, politólogos, filósofos, etc.
2. impulsar la investigación científica de los derechos humanos.

4. ESTRUCTURA DEL EQUIPO.

PROYECTO
UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

EQUIPO UNIVERSITARIO DE D.D.H.H.
"IGNACIO MARTIN-BARO"

INDICE

Proyecto inicial (Miguel Angel Pichardo)

1. Difusion
2. Investigacion
3. Formacion

Objetivos generales

Propuestas para la investigacion:

- a. Proyecto de investigacion de la carrera de psicologia social
- b. Tesinas
- c. Servicio Social
- d. Propuesta de trabajo
- e. Red interuniversitaria

PROYECTO INICIAL

El presente proyecto surge a partir de la toma de conciencia de universitarios, de la necesidad de fomentar la cultura de los Derechos Humanos, desde un angulo mas academico y especializado, es decir a un nivel cientifico, pero tambien comprometido con la practica y participacion en la lucha por la dignidad, la justicia, el respeto y la libertad en el campo; politico, cultural, religioso, ecologico y social.

Como jovenes universitarios creemos necesario caminar por tan dificil empresa, creemos justa la denuncia de la injusticia, de la pobreza de la humanidad en Mexico y Latinoamerica. Queremos difundir, propaganda, educar y sembrar los valores para la democracia, la justicia, libertad, la hermandad, etc. y que no quede como un discurso demagogico sino como un verdadero compromiso en el caminar juntos con las victimas para la liberacion integral del ser humano.

1. Propuesta del proyecto.

En tres tiempos *inmediato, mediano y largo plazo*.

El presente proyecto pretende abarcar tres quehaceres que se encuentran dentro de todo el complejo de actividades que comprenden los D.D.H.H. se busca abarcar tres puntos que consideramos pertinentes para el campo de la divulgacion cientifica y de la praxis social.

Estos tres campos serian:

- * Convocar pra formar el equipo base y la Difusion (tiempo: inmediato)
- * Investigacion.(tiempo: mediano plazo)
- * Formacion/capacitacion, educacion (tiempo: largo plazo).

1.1 LA DIFUSION

La difusion busca dar a conocer los D.D.H.H. desde un punto de vista critico, cientifico, serio y comprometido. Se trata de propagar a un nivel teorico y practico una cultura y una educacion de los D.D.H.H. que sensibiliza, concientice, comprometa y libere a los sectores mas vulnerables.

La difusion abarca tareas como:

- * Creacion de espacios de reflexion (grupos de difusion, debates, mesas redondadas).
- * Eventos masivos (culturales, religiosos y politicos).
- * Publicaciones (folletos, tripticos, revistas, y periodicos murales).
- * Conferencias (en primarias, secundarias, preparatorias, universidades, parroquias, sindicatos o espacios alternativos).
- * Talleres (dirigidos hacia: madres y padres de familia, alumnos, profesores, campesinos, ninos, universitarios, etc).

1.2 LA INVESTIGACION

La investigacion comprende la realizacion de tesinas, tesis, seminarios de investigacion, trabajos de campo, encuestas y todo lo concerniente al quehacer cientifico desde una perspectiva humanista, integral y multidisciplinaria. En este campo de investigacion se busca logra la colaboracion de especialidades academnicas humanistas, como la antropologia social, la historia, la filosofia, la psicologia social, la ciencias politicas, la sociaologia y la economia. Todo esto encaminado al desarrollo academico de los derechos humanos desde enfoques y aproximaciones disciplinarias.

La investigacion abarca:

- * Impulsar proyuectos cientificos en el area de los D.D.H.H.
- * Crear y organizar grupos interdisciplinarios de investigadores comprometidos.
- * Buscar espacios para la publicacion de investigaciones y ensayos (esta en tramites la creacion de un periodico del movimiento humanista y una revista por alumnos de psicologia social):
- * Fomentar la creacion de seminarios de investigacion, practicas de campo, tesinas, tesis de licenciatura, magistrales y doctorales).
- * Abrir campos de trabajo para el servicio social.

1.3 LA FORMACION

La formacion se va a centrar en el campo de la docencia, esto es, la imparticion de cursos y talleres (del propio equipo) para la capacitacion de personal interesado en la difusion e investigacion a nivel academico o como compromiso social en los sectores mas vulnerables de la sociedad. En la formacion tambien se busca fomentar y apoyar a nuevos grupos de D.D.H.H. o grupos afines.

La formación abarca tareas como:

- * Impartición de seminarios, cursos, talleres, (impartidos para y por el Equipo).
- * Así como la formación constante y periódica de universitarios en las diferentes especialidades.
- * Buscar incorporar a escuelas Primarias, Secundarias o nivel medio superior la materia de Derechos humanos.

2 OBJETIVOS GENERALES QUE PERSIGUE EL EQUIPO D.D.H.H. MARTIN-BARO

Formar una educación para la libertad, la justicia, la paz y la dignidad humana.

- * Promover la cultura de los D.D.H.H.
- * Fomentar la investigación científica de los D.D.H.H.

Concientizar y sensibilizar a la comunidad universitaria para la participación y compromiso en la labor de los D.D.H.H.

- * Impulsar el compromiso y la praxis social en todos los niveles sociales e individuales.
- * Denunciar las violaciones, injusticias y atropellos de que son víctimas las personas en los diferentes campos de la realidad social e individual (político, religioso, cultural ambiental, etc.)

PROPUESTA PARA LA INVESTIGACION.

- * Dentro de la carrera de psicología social el alumno en el cuarto nivel de la licenciatura podrá realizar seminarios de investigación y prácticas de campo dentro de las diversas áreas de los Derechos Humanos.
- * Buscamos crear un departamento de derechos humanos para que se realice el servicio social de las carreras de la división de ciencias sociales y humanidades.
- * Abrir espacios para los estudiantes en las áreas de Derechos Humanos
- * El cuarto nivel se llama Aplicación e investigación sintáctica.
- * Estas actividades abarcan el décimo, onceavo y doceavo trimestres.
- * Comprenderán cuatro seminarios de investigación y cinco trabajos de campo.

Objetivos:

- * Se dará apoyo para que los alumnos a este nivel realicen seminarios de investigación en los D.D.H.H.
- * Se trabajará y abrirán campos interdisciplinarios de la división de ciencias sociales y humanidades.
- * Se aplicarán las concepciones teóricas más relevantes y los principales métodos de investigación relacionados con derechos humanos en la práctica profesional.
- * Trabajar conjuntamente con ONG. (por ejemplo con el centro PRO-DH, el centro Vitoria de D.H., los campamentos civiles de la paz en Chiapas, el centro Fray Bartolomé de las casas de derechos humanos.

Bosquejo para la realizacion de los distintos seminarios.

(presentar plan de estudios de la carrera de psicologia social).

El plan de estudios consta de las siguientes materias y horas utilizadas:

Decimo trimestre

- * Realizar seminarios de investigacion I y trabajo de campo I
(en algun area de D.D.H.H.)
8 hrs. semanales de teoria
14 hrs. semanales de practica.

Onceavo trimestre

- * Seminario de investigacion II y trabajo de campo II y III
12 hrs. semanales de teoria
20 hrs. semanales de practica.

Doceavo trimestre

- * Seminarios de investigacion III y IV y trabajos de campo IV y V
16 hrs. semanales de teoria
28 hrs. semanales de practica

OBJETIVOS GENERALES:

- * Promover una cultura de aprecio y respeto de los derechos humanos en Mexico.
- * Con relacion a los companeros de ciencias politicas y derechos de UAMA, busca realizar un seminario de investigacion donde se puedan:
- * Apoyar decididamente en la defensa de personas o grupos organizados atacados en sus derechos humanos por parte del estado.

Seminarios de investigacion y trabajos de campo:

- a) Area de difusion
- b) Area de investigacion y analisis.
- c) Area de relaciones, redes y programas especiales
- d) Area de educacion y organizacion
- e) Area de defensa juridica.
- f) Area de emergencias
- g) Oficina de derechos humanos y SIDA.

PROPUESTA CONVENIOS:

- * Generar opciones para formar convenios e intercambios entre los grupos de derechos humanos y la UAMI con el objetivo de estimular el intercambio de experiencias y conocimientos de fortalecer estrategias de docencia, investigacion y difusion de los derechos humanos.

PROPUESTA TESINAS:

1.- Implementar de manera conjunta (equipo universitario de D.D.H.H. Martin-Baro y el Grupo Rosario Castellanos). *→ civil, el de Octubre?*

* programas de actividades y presencia en las zonas indigenas de en Chiapas afectadas por el conflicto.(en los campamentos civiles por la paz).

2.- Seminario de investigacion multidisciplinario.

Canalizar por medio del equipo universitario de derechos humanos Martin-Baro, que se comunicara a su vez con boletines informativos como el movimiento humanista o la revista de los alumnos de psicologia social, para adherirse a las sig. areas de trabajo (segun un estudio de interes y aptitudes).

- a. Area de difusion
- b. Area de investigacion y analisis
- c. Area de relaciones, redes y programas especiales
- d. Area de educacion y organizacion
- e. Area de defensa juridica

Por ejemplo para el area juridica:

- * Colaborar brindando asesoria juridica a los grupos de base de D.D.H.H. centrados en los usos alternativos del derecho.
- * Ayuda con el convenio de colaboracion con el centro de reflexion y Accion laboral para casos relativos a asuntos laborales y sindicales.
- * Para los de economia y administracion, podran colaborar con PRO-DH que es miembro de la red mexicano de Accion frente al libre comercio.

PROPUESTAS DE TRABAJO

- a.- Iniciativas en la elaboracion de la ley federal de derechos de los pueblos indigenas.
- b.- Iniciativas para la elaboracion de una ley federal de proteccion del Menor.
- c.- Colaboracion en la constitucion y funcionamiento de la coordinación para la defensa de los derechos humanos de los ninos, adolescentes y trabajadores de la calle.

*hay un ambig
problema
¿que es
nino
verdad?*

PROPUESTA SERVICIO SOCIAL:

- * Buscar la aprobacion de la division de C.S.H. de la UAMI para prestar servicio social a organismos de Derechos Humanos.
- * Ayudando a recopilar, sistematizar y difundir informacion en torno a la situacion que guardan los derechos humanos en Mexico.
- * Prestamo de servicio social multidisciplinar.

* Carreras de Ciencias Politicas y Derecho. Colaborar ofreciendo apoyo juridico para la defensa de los derechos humanos.

PROPUESTA RED INTERUNIVERSITARIA

OBJETIVOS

* La creacion de una red que sirve para mantener una mayor comunicacion entre universidades que tengan grupo de derechos humanos

* En la que se pretende es conocer e intercambiar experiencias, en cuanto a la labor que realizan.

* La presentacion de su proyecto y actividades ya realizadas o por realizar.

* Intentar realizar una reunion en un periodo no maximo de 6 meses.

* Conocer y convivir con otros grupos de derechos humanos.

**EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
IGNACIO MARTÍN-BARÓ**

**PROYECTO DE TRABAJO
SEPTIEMBRE DE 1997**

INDICE

1. PRESENTACION
2. NATURALEZA DEL PROYECTO
 - 2.1 OBJETIVO GENERAL
 - 2.2 OBJETIVOS PARTICULARES
 - 2.3 METAS GENERALES
3. AREAS DE TRABAJO
 - 3.1 AREA DE DIFUSION
 - 3.1.1 OBJETIVOS
 - 3.1.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - 3.2 AREA DE INVESTIGACION
 - 3.2.1 OBJETIVOS
 - 3.2.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - 3.3 AREA DE EDUCACION Y PROMOCION COMUNITARIA
 - 3.3.1 OBJETIVOS
 - 3.3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS
4. PROGRAMA OPERATIVO (SEP 97 A MAR 98)
5. ORGANIGRAMA
6. DIRECTORIO

1. PRESENTACION

El equipo universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró", nació el 6 de febrero de 1996. Es una organización civil y pacífica, fundada y constituida por estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM-I)

La propuesta del proyecto del equipo, surge a partir de la toma de conciencia de las condiciones materiales de miseria y explotación, así como de la situación social de violencia institucionalizada y de la corrupción e injusticia en las estructuras políticas de México. Sabemos que estas condiciones son efecto del

PROYECTO
UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

EQUIPO UNIVERSITARIO DE D.D.H.H. "IGNACIO MARTIN-BARO" de la UAM-Iztapalapa.

ARTICULACIÓN DE AREAS Y COMISIONES

COORDINACION GENERAL
AREA DE DIFUSIÓN

COMISIONES:

ENLACE

COMUNICACIÓN

E INFORMACIÓN

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

RED INTERUNIVERSITARIA

AREA DE INVESTIGACIÓN

COMISIONES:

SEMINARIO

SERVICIO SOCIAL

TRABAJO DE CAMPO

AREA DE EDUCACION

COMISIONES:

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

TALLERES

PEDAGOGÍA DE LOS D.D.H.H.

ACOMPañAMIENTO Y ASESORIAS

I. DENOMINACIÓN : PROBLEMÁTICA PSICOSOCIAL E IDEOLÓGICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

II. JUSTIFICACIÓN : El presente proyecto surge a partir de la toma de conciencia de los universitarios, inquietos ante la necesidad de fomentar una cultura de los derechos humanos; desde un ángulo académico y especializado, a nivel científico, comprometido con la práctica y participación en la lucha por la dignidad, la justicia, el respeto y la libertad en el campo político, religioso, ecológico y social.

Ya que al reflexionar sobre las relaciones entre neoliberalismo y la crisis general de nuestras sociedades, percibimos que, al lado de la persistencia de la pobreza y crecimiento de la desigualdad, viejos problemas de nuestras sociedades, que emergen de raíces premodernas y modernas, toman nueva fuerza. Estamos peligrosamente empujados por una Cultura que radicaliza la ambición por poseer, acumular y consumir, que sustituye la realización de los D.H. de las personas, por un éxito individual en los mercados. El bien común y el respeto de los D.H. es sustituido por la búsqueda de equilibrio de las fuerzas del mercado. En este contexto desaparece como horizonte la preocupación por la calidad de vida general de la población y con ello el respeto de los derechos humanos.

Hemos visto evidente un conjunto de problemas, demandas y requerimientos generales y específicos hasta la formulación de propuestas viables de acción y es por esto que consideramos que es necesario desarrollar un proyecto de Servicio Social. Por los retos planteados, por la urgencia de la **SOCIALIZACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EN PARTICULAR DEL EJERCICIO PROFESIONAL** este proyecto quiere ser un modelo de respuesta a la necesidad Social.

Este proyecto, ofrece para el perfil profesional del estudiante de ciencias sociales y humanidades, un fundamento teórico-práctico acerca de los derechos humanos que le proporcionen elementos para desarrollar y habilidades para llevar a cabo proyectos de investigación y prácticas de campo relacionados con el tema, ponga en práctica los conceptos teóricos mas relevantes y los principales métodos de investigación de las diversas áreas de conocimiento.

Así las actividades y objetivos del proyecto, se relacionan con los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Psicología Social, Antropología Social, Sociología, Filosofía y Economía.

III. OBJETIVOS :

- Iniciación creativa en el proceso de investigación social como lo marcan los planes de estudio de las licenciaturas de psicología social, antropología social y sociología.
- La puesta en práctica de su formación teórica y metodológica.
- Definirá y difundirá el quehacer propio de estas licenciaturas.
- Recopilar material documental para la formación de un centro de información sobre temas relacionados a la problemática psicosocial e ideológicos de los derechos humanos en México y en el mundo.

•Generar espacios para el ejercicio profesional para estas licenciaturas.

•Ayudará al prestador de servicio social a elaborar y participar en otros proyectos de investigación que le permitan desarrollar sus capacidades de síntesis, análisis, abstracción y concreción.

IV. LUGAR DE REALIZACION :

En México D.F., y eventualmente algunas ciudades de provincia, donde se realicen talleres de formación, observación u otras actividades contempladas en la planeación de actividades del proyecto y la Sala de la coordinación de Psicología Social.

V. DURACIÓN Y ETAPAS :

Cada prestador de servicio social cubrirá 480 horas (120 medios días efectivos), comprendidas en diferentes etapas a partir de su integración en alguno de los meses del trimestre próximo. En la primera etapa se dará la capacitación mínima necesaria para el trabajo, con una paulatina integración a las actividades; y en la posterior, la realización y acompañamiento del trabajo efectivo.

VI. LICENCIATURAS QUE COMPRENDEN:

Psicología Social, Antropología Social ,Sociología, Filosofía y Economía.

VII. NUMERO DE PARTICIPANTES

4 Profesores, 7 estudiantes de Servicio Social.

VIII. RECURSOS NECESARIOS:

Los mismos de la institución : una antigüedad y experiencia en el campo de servicio de once años, las redes y relaciones que en este tiempo se han hecho , sobre todo la vinculación con la red nacional de derechos humanos "todos los derechos para todos", una estabilidad económica y financiera, y la infraestructura necesaria para este tipo de trabajo (oficina, archivo, computadora, y los aparatos propios para el trabajo educativo.)

IX. ASESORES RESPONSABLES:

Área: Procesos Psicológicos y Fenómenos colectivos.

Nombre: Dr. José Ferraro Serra Cargo: profesor investigador

Área: sociología de la Cultura

Nombre: Mtro. José Joel Vázquez Cargo: Profesor investigador

Nombre: Lic. Carmen Mier y Terán Rocha Cargo: profesora investigadora

Área: Estudios Rurales y Urbanos

Nombre: Mtro. Arturo Noguez Valencia

Cargo: Coordinador de la Lic. en Psicología Social.

Nombre: José M. Martinelli Cargo: profesor investigador

Área: Economía

X. TIEMPO DE DEDICACIÓN

480 horas, en 4 horas diarias por espacio de 6 meses.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1ª Los resultados en cuanto a asesoría sobre casos específicos de violación a los derechos humanos;

2ª los resultados en cuanto a la aportación del invitado para reproducir pedagógicamente en materiales educativos sus conocimientos.

3ª Los resultados en cuanto a su integración al Equipo actual y el acompañamiento a los talleres, cursos y asesorías que regularmente se imparten.

Se evaluará su trabajo en la evaluación anual del proyecto, la cual cuenta con planeación de actividades, resultados esperados, condiciones necesarias para lograr metas y objetivos, etc.

XII. ACTIVIDADES A REALIZAR:

1) Contribuir a ampliar el conocimiento de los derechos humanos en general.

2) Coadyuvar en el diseño de talleres y materiales necesarios para desarrollar la promoción de los derechos humanos.

3) Defender los derechos humanos y denunciar su violación a las instancias correspondientes.

I. DENOMINACIÓN: LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES

II. JUSTIFICACIÓN :

Este proyecto surge desde los universitarios preocupados ante la problemática social que vivimos, ante la violación sistemática de los derechos humanos que padecemos en nuestro país. Las ciencias sociales tienen el reto de ofrecer un aporte que contribuya a desarrollar y fortalecer una cultura de respeto por los derechos humanos (DH).

Son evidentes un conjunto de problemas, demandas y requerimientos generales y específicos que justifican la formulación de propuestas de acción que en este caso han de desarrollarse desde un proyecto de Servicio Social.

Estamos peligrosamente empujados por una Cultura que radicaliza la ambición por poseer, acumular y consumir, que sustituye la realización de los D.H. El bien común y el respeto de los D.H. es sustituido por la búsqueda de equilibrio de las fuerzas del mercado. En este contexto desaparece la preocupación por la calidad de vida general de la población y con ello el respeto de los derechos humanos.

Ya que al reflexionar sobre las relaciones entre neoliberalismo y la crisis general de nuestras sociedades, percibimos que, al lado de la persistencia de la pobreza y crecimiento de la desigualdad, viejos problemas de nuestras sociedades, que emergen de raíces premodernas y modernas, toman nueva fuerza.

Por los retos planteados, por la urgencia de la **SOCIALIZACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EN PARTICULAR DEL EJERCICIO PROFESIONAL** este proyecto quiere ser un modelo de respuesta a la necesidad Social.

Este proyecto ofrece, para el perfil profesional del estudiante de ciencias sociales y humanidades, un fundamento teórico-práctico acerca de los derechos humanos, proporciona elementos para desarrollar habilidades para llevar a cabo proyectos de investigación y prácticas de campo relacionados con el tema y poner en práctica los conceptos teóricos más relevantes y los principales métodos de investigación de las diversas áreas de conocimiento.

Así, las actividades y objetivos del proyecto se relacionan con los planes y programas de estudio de las licenciaturas de Psicología Social, Antropología Social, Sociología, Filosofía y Economía.

Los profesores que participan como asesores de este proyecto multidisciplinario favorecerán el rendimiento académico y profesional de los alumnos, animándoles a realizar sus seminarios de investigación y su tesina en esta área de los derechos Humanos.

Perseguimos sensibilizar al futuro profesionista acerca de la problemática de los derechos humanos y esperamos ver el aporte que dé desde las ciencias sociales.

III. OBJETIVOS :

3.1. Introducir al alumno en los procesos de investigación social sobre el tema de los DH a partir del aporte que su formación curricular pueda ofrecer.

3.2. Generar un espacio en el cual la formación de cada alumno se pueda llevar a la práctica.

3.3. Difundir y generar espacios de desarrollo profesional en el ámbito de los DH.

Esto se puede dar colaborando con asociaciones civiles de derechos humanos.

3.4. Generar espacios para el ejercicio profesional para estas licenciaturas.

3.5. Coadyuvar en el diseño de talleres y materiales necesarios para la promoción de los derechos humanos.

IV. LUGAR DE REALIZACIÓN :

En México D.F., y eventualmente algunas ciudades de provincia, donde se realicen talleres de formación, observación u otras actividades contempladas en la planeación de actividades del proyecto.

V. DURACIÓN Y ETAPAS :

Cada prestador de servicio social cubrirá 480 horas (120 medios días efectivos), comprendidas en diferentes etapas a partir de su integración. En la primera etapa se dará la capacitación mínima necesaria para el trabajo, con una paulatina integración a las actividades; y en un segundo momento llevar a cabo las actividades que conduzcan al logro de los objetivos.

VI. LICENCIATURAS QUE COMPRENDEN:

Psicología Social, Antropología Social, Sociología, Filosofía, Economía y demás licenciaturas.

VII. NUMERO DE PARTICIPANTES

Indefinido.

VIII. RECURSOS NECESARIOS:

La infraestructura necesaria para este tipo de trabajo (oficina, archivo, computadora, y los aparatos propios para el trabajo educativo.)

IX. ASESORES RESPONSABLES:

Nombre: Dr. José Ferraro Serra **Cargo:** profesor investigador **Área:** sociología de la Cultura

Nombre: Lic. Carmen Mier y Terán Rocha **Cargo:** profesora investigadora **Área:** Estudios Rurales y Urbanos

Nombre: Mtro. Arturo Noguez Valencia

Cargo: Coordinador de la Lic. en Psicología Social.

X. TIEMPO DE DEDICACIÓN:

480 horas, en 4 horas diarias por espacio de 6 meses.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1ª. 90 % de asistencia.

2ª. Los resultados de sus aportaciones en el apoyo de talleres.

3ª. Los resultados de sus aportaciones en la producción de material informativo (folletos, trípticos).

4ª. Trabajo de planeación de actividades, resultados esperados, condiciones necesarias para lograr metas y objetivos.

5ª. Exposición del proyecto de servicio social elaborado por el alumno.

6ª. Evaluación final escrita y los trámites administrativos que marca el reglamento de servicio social de esta Universidad.

XII. ACTIVIDADES A REALIZAR:

12.1. Realización de taller dirigido a los alumnos. Al final de éste el alumno será capaz de:

- a) Obtener un panorama general de los DH.
- b) Reconocer cuales son las violaciones más frecuentes a los DH y comprender sus causas.
- c) Confrontar sus valores personales con los DH.
- d) Evaluar sus avances de servicio social a partir del aporte que su formación curriculum pueda dar. Para comprender de que manera contribuyen estos a la promoción y defensa de los DH.

12.2. Apoyar en el diseño de materiales, trípticos y folletos informativos

12.3. Apoyar a la sistematización de información.

12.4. Seguimiento y Estudio de casos.

12.5. Publicar los resultados teóricos de las investigaciones realizadas en el campo de trabajo.

12.6. Realización de investigación en violencia hacia diversos sectores.

12.7. Realización de un foro con el fin de dar a conocer estos trabajos.

12.8. Apoyar en el diseño de talleres dirigidos a Jóvenes, padres y madres de familia, trabajadores, campesinos, niños, etc. A partir del aporte que su formación curriculum pueda dar.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA IZTAPALAPA**

**EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
"IGNACIO MARTÍN-BARO"**

AREA DE INVESTIGACIÓN

Y

GRUPO DE TECNOLOGÍA ALTERNATIVA A.C.

**PROBLEMAS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES
PROYECTO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS
ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES**

**IMPACTO PSICOSOCIAL
DE TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS
PARA EL CUIDADO EL MEDIO
AMBIENTE**

LICENCIATURA DE PSICOLOGIA SOCIAL

Octubre de 1997.

OLLINHUITZICALLI.

PROYECTO DE DERECHOS SEXUALES.

ACTA CONSTITUTIVA.

Objetiva General.

Constituir un grupo de reflexión y análisis sobre las sexualidades, en especial la homosexualidad, desde las múltiples perspectivas teóricas, así como las experiencias vivenciales de algunos de los integrantes del proyecto, para servir como un medio de difusión, información y concientización ante la comunidad universitaria.

Objetivos Específicos.

Tomar a la Sexualidad como eje de análisis.

Organizar subgrupos interdisciplinarios de estudio que permitan un nuevo abordaje a la sexualidad sin reproducir polémicas superadas científicamente acerca del carácter de la "normalidad" de la orientación sexual.

Sistematizar las conclusiones, resultado de la reflexión.

Que Ollinhuitzicalli sirva, a treves de su trabajo al interior, como medio de apoyo alrededor de las sexualidades.

Servir ante la comunidad universitaria de fuente informativa sobre las sexualidades (homo, bi, heterosexualidad) con la finalidad de contribuir a erradicación de prejuicios, de la homofobia y otras formas de intolerancia y discriminación social.

Fungir de foro abierto a la discusión de los aspectos políticos, sociales e ecológicos relacionado con las sexualidades.

Intercambiar experiencias y resultados del trabajo con otras organizaciones.

Consolidar una comunidad Les-Bi-Gay consistente, politizada y crítica dentro de la universidad.

CIDEH

Centro de
Documentación e
Información en
Derechos Humanos



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

ANEXO II B

En este anexo "B" presentamos las cinco jornadas que se realizaron de 1996 a 1998, con el fin de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre diferentes temáticas de los derechos humanos. Estos datos se encuentran comentados de la página 79 a la página 86 de esta tesina.

Los anexos se encuentran organizados de la siguiente manera:

Anexo B "JORNADAS": Se ilustra la página donde puede ser consultado.

Anexo B.1 1ª. JORNADAS de DH, Feminismo y Sida, ir a la página 79.

Anexo B.2 2ª. JORNADAS de Derechos Humanos Laborales, p. 79

Anexo B.3 3ª. JORNADAS de DH, Movimientos de Liberación y presentación del proyecto del Barodh, p. 80.

Anexo B.4 4ª. JORNADAS de DH Lesvico gay's.

Anexo B.5 5ª. JORNADAS de DH de la Infancia y del Ambiente, p.85.

ACTIVIDADES PARALELAS

EXPOSICIÓN Y VENTA DE LIBROS

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "VICTORIA"
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "MIGUEL
AGUSTÍN PRO"
COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS D.F.
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIO DE
GÉNERO
UNIÓN NACIONAL DE MUJERES MEXICANAS
GRUPO DE INFORMACIÓN SOBRE
REPRODUCCIÓN (GRI)
FUNDACIÓN MEXICANA DE LUCHA CONTRA EL
SIDA
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PARA MAYORES INFORMES
SOBRE EL EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS
HUMANOS "IGNACIO MARTÍN BARRÓ" DE LA UAML,
**COORDINACIÓN DE
PSICOLOGÍA SOCIAL.**

PRESENTACIÓN

La primera jornada universitaria de los Derechos Humanos tiene como objetivos dar a conocer problemas sociales que por ser marginados a nivel social son poco conocidos, o la mayoría de las veces son tratados personalmente y cargados de prejuicios.

Con este fin, invitamos a la comunidad universitaria a sensibilizarse ante estos problemas y buscarlos de una manera conjunta, integral e interdisciplinaria con propuestas y posibles soluciones a estos problemas de violación a los Derechos Humanos.

Las posibles soluciones deben tener base en la dignidad humana de cada persona formando parte de todo un contexto cultural, ecológico, político y económico. Con esto queremos que los Derechos Humanos lleguen a formar parte de una cultura basada en la justicia, la libertad, la paz, la dignidad y la verdad. Todo esto con miras a la democracia, a la honestidad y a la participación consciente y activa de todas las universidades, representando el conocimiento a las clases populares y vulnerables.

Ante estos objetivos aparentemente utópicos queremos colaborar con estas serie de conferencias y talleres con un granito de arena dentro de la gran utopía mundial.

Atentamente Equipo Universitario de Derechos Humanos
Ignacio Martín - Barró.

PROGRAMA

LUNES 20 MAYO

11:00 hrs. Inauguración por el director de la división de CSH, mtro. Gregorio Vidal y el coord. de la licenciatura en psicología social, Lic. Arturo Noguez.
SALA SANDOVAL VALLARTA

EXPOSICIÓN DE PELÍCULA

11:10 hrs. EL TRIBUNAL DE VIENA.
COMENTARIOS: MARISOL LÓPEZ
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "VICTORIA"

MARTES 21 MAYO

SIDA Y D.D.H.H.

Mesa 1
16:00 hrs. RESPETO A LA VIDA
JORGE FICHTL GARCÍA
RESPONSABLE DE PRO-POSITIVO CENTRO DE
DERECHOS HUMANOS (PRODH)
MODERADOR MIGUEL ÁNGEL PICHARDO
EXPERIENCIA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y
SIDA.
PONENTE: ARTURO VÁZQUEZ
FUNDACIÓN MEXICANA DE LUCHA CONTRA EL
SIDA
SALA CUICACALLI

JORNADA
UNIVERSITARIA
DE D.D.H.H.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES
COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA SOCIAL

EQUIPO UNIVERSITARIO DE D.D.H.H.
"IGNACIO MARTÍN BARRÓ"

**DERECHOS HUMANOS
FEMINISMO Y SIDA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
IZTAPALAPA

DEL 20 AL 23 DE MAYO DE
1996.

MIÉRCOLES 22 MAYO

INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Taller

11:00 hrs. COORDINADOR RICARDO SALDAÑA
DURACIÓN 2 HRS.
ENTRADA LIBRE
Y POR LA TARDE
SALA CUICACALLI

INTERDISCIPLINA Y D.D.H.H.

Taller

16:00 hrs. COORDINADOR JUAN ANTONIO VEGA BÁEZ
COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
DURACIÓN 2 HRS.
ENTRADA LIBRE
SALA CUICACALLI

JUEVES 23 MAYO

FEMINISMO Y D.D.H.H.

Mesa 2
16:00 hrs. LOS DERECHOS DE LA MUJER
PONENTE: GLORIA CARIAGA
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO
PONENTE: LETICIA MONTES
UNIÓN NACIONAL DE MUJERES MEXICANAS AC
DERECHOS REPRODUCTIVOS Y SEXUALES
PONENTE: LUCERO GONZÁLEZ
GRUPO DE INFORMACIÓN (GRI)
MODERADOR GLORIA LARA CANO
SALA CUICACALLI

ACTIVIDADES

LUNES 19

▼
**II Jornada Universitaria de
Derechos Humanos
Trabajo y Derechos
Humanos**

Del 19 al 23 de agosto de 1996, de 11:00 a 14:30 Hrs. Sala Cuicacalli. • *Derecho al trabajo derecho a la vida.* • *Participación de los trabajadores en las empresas.* • *Los derechos sindicales.* • *Tendencias futuras en el mundo laboral.* • *Dinámicas grupales sobre derechos laborales.* Participan: José Merced González, Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS); Miriam Calvillo, coordinadora de la Licenciatura en Sociología, UAM-I; Carlos Rodríguez y Carmen Herrera, Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL); Marco Antonio Leyva, UAM-I. Invita: Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró". Informes: Tel. 606-2282
Unidad Iztapalapa

▼

ACTIVIDADES PARALELAS

PO ENCIAS ALTERNAS

Auditorio Cuicatalli, edif. C

Participación libre de alumnos e instituciones:
Movimientos armados de liberación,
Movimientos de liberación Lesbico - Gay's,
Filosofía de la liberación,
Sociología de la liberación, etc.

18, 21 y 22 de Nov. 14:00 Hrs.

CICLO DE TEATRO INDEPENDIENTE

Participan Compañías:

"SERGIO MAGAÑA",
"LA SOC. DE LOS PERIODISTAS MUERTOS" Y
"PUNTO DE FUGA"

19 Y 21 de Nov., 13 y 18 Hrs.
Sala Sandoval Vallarta
Entrada Libre.

CONCIERTO DE TROVA CUBANA Y ROCK

Con:
"Juanjo",
Evelio Alvarez,
Pablo Mariñelarena,
Punto Rojo y
Hormiga Albina

Viernes 22 de Nov., de 15 a 19 Hrs.
Sala Sandoval Vallarta
Entrada Libre.

EXPOSICIÓN DE FOTOPERIODISMO INDÍGENA

"LA ESPERANZA CERCADA"

De: FRANCISCO CABRERA HUERTA
Asesor del EZLN en el diálogo por una Paz con Justicia y Dignidad

del 18 al 29 de Nov.
Vestíbulo de la Biblioteca

PRESENTACIÓN

En el contexto de un país con una cruenta guerra civil vivida desde hace más de diez años, *Ignacio Martín - Baró* perfiló su obra en una perspectiva particular de liberación para América Latina. Convencido de que la ciencia debe representar un aporte social relevante en relación a las necesidades, conflictos y problemas de los sectores populares, centra su planteamiento en que dadas las condiciones del surgimiento histórico - social de las ciencias psicológicas, con notables excepciones, la psicología y los psicólogos sociales han permanecido al margen de los problemas y conflictos de las mayorías populares.

Las observaciones de Martín - Baró, en relación a la psicología, no dejan de invitarnos a una serie de reflexiones aún más profundas. Tal contexto histórico de los países en la América Latina nos plantea la urgencia de la especialización de la ciencias en general y, en particular, del ejercicio profesional. El encuentro de la unidad entre lo teórico y lo práctico, lo concreto y lo abstracto, la materia y el espíritu, son la exigencia de la necesidad de romper los paradigmas ideologizadores implantados por el poder, para encontrar los verdaderos modelos de respuesta a esa necesidad social.

El Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín - Baró", en esta III Jornada de Derechos Humanos se plantea entonces algunos cuestionamientos ¿Es cercana la academia en las aulas con la realidad que vivimos?, ¿Nos preparamos para servir al sistema opresor que repudiamos, o para participar como agentes de cambio del mismo?, en este sentido ¿Que participación exige la situación de los Derechos Humanos en los grupos "minoritarios"?

ATTE. EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
"IGNACIO MARTÍN - BARÓ"

EXPOSICIÓN Y PROMOSIÓN

(Libros y Videos)

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL O.P.
ASOCIACION MEXICANA DE PROMOCION Y CULTURA SOCIAL
CENTRO DE DEFENSA Y APOYO A COMUN Y PUEBLOS INDIOS
COMITE DE DEFENSA Y ACCION LABORAL
CENTRO DE DEFENSA Y APOYO A COMUN Y PUEBLOS INDIOS
CENTRO NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY FRANCISCO DE VITORIA
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTIN PRO. I. ALZ. PRO.
CENTRO DE COMUNICACION JAVIER Y CRT.
CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS
CENTRO ANTONIO MONTESINOS
EJUV
ACAT

Se entregará constancia con valor curricular si se cumple con el 90% de asistencias en la sala Cuicatalli.

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
IGNACIO MARTÍN-BARÓ

INTEGRANTES

Coord. Miguel A. Pichardo (Psic. Social)
Coord. Gloria Lara Cano (Psic. Social)
Coord. Flora Martín (Sociología)
Dir. Aauriana Ortega C. (Psic. Social)
Raquel Alba (Psic. Social)
Francisco Leonardo (Antropología)
Claudia Cardenas (Psic. Social)
Flor Moreno González (Psic. Social)

Av. Michoacán y La Profesion, Col. Platanillo,
97100 Mérida, Y. P.
Tel. 724 47 90
Teléfax: (5) 613 88 83
Tránsito de m. UAM-1 y 4^a m. Coahuila.

III JORNADA UNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS.

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
"IGNACIO MARTÍN - BARÓ"

MOVIMIENTOS DE LIBERACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

Del 18 al 22 DE NOVIEMBRE

En La Sala Cuicatalli

Evento realizado en el marco de la campaña Mundial por la paz
TODO EL SOL Y LA ESPERANZA PARA EL MUNDO



Universidad Autónoma Metropolitana
IZTAPALAPA

PROGRAMA GENERAL

Lunes 18 NOV.

de 16 a 18 Hrs.

Mesa 1:

INAUGURACIÓN

(Presentación del grupo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín - Baró")

PONENTES:

Lic. ROCÍO CULEBRO (Red. Nal. D.H.)
Lic. ANGEL SALDAÑA (CENCOS)
Dr. MIGUEL CONCHA MALO
MIGUEL A. PICHARDO (RED INTER-UNIVERSITARIA)
MODERADOR: Francisco Leonardo R.
Estudiante de Antropología Social

Martes 19 NOV.

de 11 a 12 Hrs. VIDEO DOCUMENTAL:

"Anatomía de un asesinato"

de 12 a 14 Hrs.

Mesa 2:

HOMENAJE PÓSTUMO A IGNACIO MARTÍN - BARÓ

PONENTES: Lic. ELLEN CALMUS
Dr. GUILLERMO DELAHANTY
MODERADORA: Gloria C. Lara Cano
Estudiante de Psicología Social

de 16 a 18 Hrs.

Mesa 3:

PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA LIBERACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

PONENTES: Mtro. JOEL VAZQUEZ ORTEGA
Lic. ALFREDO CASTILLO
Mtra. CÉSAR CISNEROS
MODERADORA: Adriana Ortega
Estudiante de Psicología Social

Jueves 21 NOV.

de 11 a 12 Hrs. VIDEO DOCUMENTAL:
"De cara al cielo"

de 12 a 14 Hrs.

Mesa 4: TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

PONENTES: Dr. JOSÉ FERRARO SERRA (UAM-I)
Lic. SEBASTIAN MIER (CRT)
Dr. LUIS RAMOS (CUC)
Lic. JESUS RAMÍREZ (MCCLP)
MODERADOR: Miguel Ángel Pichardo
Estudiante de Psicología Social

de 16 a 18 Hrs.

Mesa 5: FILOSOFÍA DE LA LIBERACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

PONENTES: Mtro. JOSÉ Ma. MARTINELLI (Econ.)
Dr. FCO. PINÓN GAYTÁN (Filosofía)
Dr. PORFÍRIO MIRANDA (Filosofía)
MODERADORA: Flora Martín
Estudiante de Psicología

Viernes 22 NOV.

de 11 a 12 Hrs. VIDEO DOCUMENTAL:
"Jesuitas, vida y muerte en Centro América" y
"Comité de Defensa y Apoyo a Comunidades y Pueblos Indios"

Mesa 6: MOVIMIENTOS DE LIBERACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.

PONENTES: Lic. RODRIGO GONZÁLEZ (CEREAL)
Srita. SOCORRO ANORDE I (CODACPI)
Sr. ANTONINO RAMÍREZ S (CODACPI)
Lic. EDUARDO BORDÓN (Generación Gay)
Estudiantes de la UAM-I (FZLN)
MODERADORA: Claudia Cardenas Guerrero
Estudiante de Psicología Social

Jueves 5 Jun.

De 11:00 a 13:00 Hrs. CINE VIDEO:
"JUEGO DE LAGRIMAS"

De 14:00 a 16:00 Hrs.

Conferencia: Dignidad de las relaciones
sexo afectivas entre homosexuales
Lugar: Omecatecalli (Aud. 2, Edificio C)

PONENTES: Antélica Risco/ EON
Lorge Fitch/ PRODH
Laura Hernández García/ PRODH

MODERADOR: Francisco Reséndiz
Estudiante de Antropología

De 16:00 a 18:00 Hrs. CINE VIDEO:
"LAS AVENTURAS DE PRISCILA"

Viernes 6 Jun.

De 11:00 a 13:00 Hrs. CINE VIDEO:
"MAURICE"

De 14:00 a 16:00 Hrs.

Conferencia: Discapacitados y Sexualidad
Lugar: Omecatecalli (Aud. 2, Edificio C)

PONENTE: José Manuel Márquez Castillo/
SEDESOR

MODERADOR: Uris Arceo
Estudiante de Filosofía

De 16:00 a 18:00 Hrs. PERFORMANCE
PROMETEO-UNAM

PRESENTACIÓN

En esta IV JORNADA UNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS, la temática abordada se refiere a la necesidad de reconocer al otro, sobre todo si en los otros se manifiesta la diferencia. Estando convencidos de que las ciencias sociales constituyen un aporte teórico-metodológico y de intervención relevante en relación a las necesidades, conflictos y problemas de las minorías, tomando en cuenta que la sociedad mexicana se caracteriza por ser demasiado excluyente.

Los sectores y grupos sociales que han padecido en mayor medida estos procesos de exclusión social han sido, sin lugar a dudas, en primer lugar los niños, las mujeres, los ancianos, los indígenas y los discapacitados, junto con aquellas personas y grupos que han optado por poner en práctica preferencias y orientaciones sexuales distintas. Precisamente, entre estos últimos se encuentra el movimiento lésbico-gay, el cual ha dirigido sus esfuerzos para que sean reconocidos plenamente sus derechos de expresión y ejercicio de sus preferencias sexuales; sin embargo, hasta el momento pocos han sido los logros, puesto que las autoridades y los gobiernos, junto con la sociedad en general, siguen teniendo una actitud de franca intolerancia.

El Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín - Baró", al organizar esta IV JORNADA UNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS busca fomentar una cultura de respeto a la diferencia y a tolerancia en los universitarios. En este sentido, la pregunta que surge es la siguiente: ¿Que participación exige la situación de los Derechos Humanos en los grupos "minoritarios"?

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
IGNACIO MARTÍN - BARÓ.
Y
GRUPO LESBICO-GAY "OLLINHUITZICALLI-I"

IV JORNADA UNIVERSITARIA
DERECHOS HUMANOS

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DD. HH.
"IGNACIO MARTÍN - BARÓ"

DERECHOS
HUMANOS
Y CULTURA LESBICO-GAY



Universidad Autónoma Metropolitana
IZTAPALAPA

DEL 2 AL 6 DE JUNIO DE 1997

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
IGNACIO MARTÍN-BARÓ

INTEGRANTES

Miguel A. Pichardo
Gloria Lara Cano
Adriana Ortega Centeno
Francisco Reséndiz
Merary Mercado Montiel
Celia Ron Laurenti
Claudia Cárdenas
Uris Arceo

Av. Michoacán y La Purísima, Col. Vicentina,
0910, México, D. F.
Tel: 714 06 00
Teléfono: (5) 612 08 25
Transporte de metro: estaciones UAM-I y ...

PROGRAMA GENERAL

Lunes 2 Jun.

De 11:00 a 13:00 Hrs. CINE-VIDEO:
"BANQUETE DE BODAS"
Lugar: Edificio H, Cubículo 161.

De 14:00 a 16:00 Hrs.

INAUGURACIÓN:
Conferencia: Discriminación en el uso del lenguaje
Lugar: Auditorio Omecatecalli (Aud. 2, Edificio C)

PONENTES: Irving Domínguez/ UNIGAY
Rodolfo Martínez/ UNIGAY

MODERADOR: Arturo Quintero

De 16:00 a 18:00 Hrs. CINE VIDEO:
"TRES FORMAS DE AMAR"

Del lunes 2 al jueves 5 de 16:00 a 18:00 Hrs.

Taller de Erotización del sexo seguro
Impartido por: AVF de México
Lugar: Edificio E, Salón 104

Martes 3 Jun.

De 11:00 a 12:00 Hrs. CINE VIDEO:
"PRIEST"

De 14:00 a 16:00 Hrs.

Conferencia: Religión y Homosexualidad
Lugar: Omecatecalli (Aud. 2, Edificio C)

PONENTES: Representantes de las Congregaciones de
Dominicos, Anglicanos y Presbíteros

MODERADOR: Miguel Ángel Pichardo
Estudiante de Psicología Social

De 16:00 a 18:00 Hrs. CINE VIDEO:
"AL CAER LA NOCHE"

Miércoles 4 Jun.

De 11:00 a 13:00 Hrs. CINE VIDEO:
"LA LEY DEL DESEO"

De 14:00 a 16:00 Hrs.

Conferencia: ¿Movimiento de liberación gay?
Lugar: Omecatecalli (Aud. 2, Edificio C)

PONENTES: Felipe de Jesús Sánchez Padilla/
Generación Gay
Adrián Labanst

MODERADORA: Adriana Ortega Centeno
Estudiante de Psicología Social

De 16:00 a 18:00 Hrs. CINE VIDEO:
"FRESA Y CHOCOLATE"

ACTIVIDADES PARALELAS

14:00 Hrs

OBRA DE TEATRO
Al aire libre

"ANTES DE MÍ"
Autores: Silvia Corona y Fernando Valdez
Comentarios: Fernando Valdez
En la explanada de la Sala Cuicacalli
frente al teatro del Riego nuevo entrada libre

EXPOSICIÓN E INFORMACIÓN
(Libros, Revistas, Videos, etc.)

UNICEF D.F.
COMEXANI
CARACOL
NIÑOS DE LA CALLE
PAPALOTL
NAITRAS

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
IGNACIO MARTÍN BARÓ
ORGANIZAN:
Gloria Lara Cano (Psico Social)
Raquel Alba (Psico Social)
Francisco Leonardo (Antropología Social)
Flor E. Juárez Gutiérrez (Sociología)

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina,
09340 México D.F.
Tel. 724 4 90
Telefax: (5161) 9885
Transporte de m. TAMI del m. Coyacán.

PRESENTACIÓN

Convencidos de que las ciencias dan un firme aporte social a la solución de las necesidades, conflictos y problemas de los sectores populares, el equipo universitario de DH "Ignacio Martín Baró", continúa con la tarea de difundir los Derechos Humanos a nivel universitario. Viéndose la necesidad de buscar los espacios de expresión e información que concienticen y sensibilicen a los jóvenes con el contexto de nuestro país, de esta forma llegar a ser protagonistas de la transformación de la sociedad y no quedar simplemente al margen de los problemas y conflictos de las mayorías populares.

Las observaciones que se harán dentro de esta V Jornada de Derechos Humanos con relación a la problemática de los niños y la ecología, no dejan de invitarnos a una serie de reflexiones aún más profundas. El encuentro de la unidad entre la teoría y lo práctico, lo concreto y lo abstracto, es decir, el desarrollo integral del ser humano, son la exigencia de la necesidad de romper los paradigmas ideologizadores implantados por el poder, para encontrar los verdaderos modelos de respuesta a estas necesidades sociales.

El Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín Baró", en esta V Jornada de Derechos Humanos se plantea entonces algunos cuestionamientos: ¿Es cercana la academia en las aulas con la realidad que vivimos? ¿Nos preparamos para servir al sistema opresor que repudiamos, o para participar como agentes de cambio del mismo? ¿En este sentido, ¿Qué participación exige la situación de los Derechos Humanos en los grupos "minoritarios"?

Agradecemos también la colaboración de todos los ocupas universitarios ya que sin su aporte económico sería imposible la realización de este tipo de eventos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
IGNACIO MARTÍN BARÓ

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS
HUMANOS

"IGNACIO MARTÍN BARÓ"
INVITA A LA

V JORNADA DE DERECHOS
HUMANOS

DERECHOS DE LA INFANCIA
Y
DERECHOS ECOLÓGICOS Y
AMBIENTALES

Del 6, 7 Y 8 DE MAYO DE 1998.
En La Sala Cuicacalli



Universidad Autónoma Metropolitana
IZTAPALAPA

PROGRAMA GENERAL

Miércoles 6 MAYO.

de 9:30 a 14 Hrs.

Mesa 1:
LA PROBLEMÁTICA DE LA SOCIALIZACIÓN
DE LOS NIÑOS Y SUS DEBEROS EN
MÉXICO

PONENTES

Dr. Mariana Meléndez (Invest. De la UNAM)
"La participación social de los niños en México" 9:30 - 10:15
Dr. Octavio Nolasco (Dir. de Depto. Sociología de la UNAM)
"Los valores y socialización de los niños" 10:15 - 11:00
Receso 11:00 - 11:05
Dr. Juan Sotelo (UNAM)
"La socialización de los niños en México" 11:05 - 11:30
Dr. Marcela Vázquez Meléndez (Mier y Terán)
"Los Derechos Humanos de los niños" 11:30 - 12:35

MODERADORES: Francisco Leonardo R. Est. Antropología Soc. Y
Gloria Lara Cano Est. Psicología Soc.

de 13 a 14 Hrs. VIDEO DOCUMENTAL:
"Promotores populares de Nicaragua"

14:00 Hrs. Obra de Teatro al aire libre.
Ver actividades paralelas

Jueves 7 MAYO.

de 9:30 a 14 Hrs.

Mesa 2:
TRABAJO DE INSTITUCIONES CON LOS
NIÑOS DE LA CALLE

PONENTES

Maria Inés Inzua (CONAHU)
"La situación de la niñez en México" 9:30 - 10:10
PAPALOTL
"Proyecto de prevención con los niños en el cerro del Chiquil
10:10 - 10:30
10:30 - 11:00
NAITRAS
"Trabajo Infantil y Derechos Humanos" 11:00 - 11:30
Dr. Alma Rosa Cárdenas (Antropología Social) UNAM
"Los derechos sexuales de las niñas de la calle"
CARACOL
"La problemática de los niños de la calle" 11:30 - 12:00
NIÑOS DE LA CALLE
"Trabajo con los niños de la central camionera" 12:00 - 12:30
VIDEO DE GRUPO
"Testimonio de niños y jóvenes que viven en la calle" 12:00 - 13:00

MODERADORAS: Raquel Alba Est. Psicología Soc. Y Flor E.
Juárez Gutiérrez Est. Sociología

de 13 a 14 Hrs. VIDEO DOCUMENTAL:
"Niños Trabajadores O.T."

Viernes 8 MAYO.

de 9:30 a 14 Hrs.

Mesa 3:
LOS DERECHOS HUMANOS, LA ECOLOGÍA
Y LA SOCIEDAD

PONENTES

Dr. Pinón Gavilan (Dir. de Depto. de Ecología y Medio Ambiente)
"Ética y Medio Ambiente" 9:30 - 10:15
Maestro Edmundo Domínguez (AMEH)
"Política Ambiental" 10:15 - 11:00
Receso 11:00 - 11:05
Dr. Jocelina Mora (UNAM)
"Problemática Ecológica" 11:05 - 11:30
Dr. Luciana Sotomayor (Mestrando Humanista)
"Ecología Social" 11:30 - 12:35
Dr. Carlos Vázquez Meléndez
"Reserva Ecológica de La Cerrada del Chiquilpan"
12:35 - 13:30
Dr. Carlos Vázquez Meléndez
"Experiencia Ecológica en Tuxtepec" 13:30 - 14:35

MODERADORAS: Luciana Sotomayor Est. Psicología Soc. Y
Gloria Lara Cano Est. Psicología Soc.

Dentro del marco de la *V Jornada de Derechos Humanos y Derechos de la Infancia*, que tuvieron lugar los días 6, 7 y 8 de mayo en la sala Cuicacalli de la UAM-I, hubo encuentros y desencuentros.

Informes, declaraciones, reflexiones y comentarios alimentaron la convivencia de multifacéticas mesas de trabajo con estudiantes de ésta y otras casas de estudio durante tres días. El tema principal de los derechos infantiles puso de manifiesto, a lo largo de la Jornada, las condiciones actuales que padecen los y las menores de edad en nuestro país.

Los niños, considerados por los adultos como incapaces de proveerse sus insumos necesarios o de valerse por sí mismos y con el único derecho a obedecer, carecen de todo.

De acuerdo con la delegada del Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI), María Inés Jurado, en México los niños más pobres, olvidados, maltratados, marginados y los que más carencias educativas tienen, son los niños y niñas indígenas y su situación tiende a agravarse con el aumento considerable de la militarización en los diez Estados más pobres del país.

Tan sólo en Mexicali y en San Quintín existen 6 mil niños trabajando en condiciones marginales e insalubres, expuestos a plaguicidas y pesticidas, que causan daños irreversibles a su salud. Además, desde hace 22 años existen las mismas tasas de desnutrición y el índice de mortandad infantil en áreas rurales de alta marginación se calcula en 9%, mientras que en el DF es del 2%, ubicando la media nacional en 5% del total de nacimientos.

No obstante que desconocemos el destino de los 1500 millones de dólares que el gobierno destina a programas asistenciales de nutrición, México ocupa el 17º lugar de América Latina en desnutrición, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En la Ciudad de México existe una clase trabajadora no aceptada como tal, se trata de los cerillos o empacadores que constituyen una fuerza laboral no reconocida en las tiendas donde prestan sus servicios. Las empresas les dan uniforme, identificación, los sanciona y si quiere los expulsa, pero sin comprometerse con ellos en ningún aspecto relacionado al trabajo, no les da ninguna prestación ni salario, ya que no los considera empleados de la empresa.

En lo que fue la segunda jornada de trabajo, Francisco Leonardo R., miembro del Equipo Universitario de Derechos Humana-

V

Jornada de Derechos Humanos y Derechos de la Infancia

nos Ignacio Martín Baró, en su proyecto "Niños, Adolescentes, Jóvenes Trabajadores y Trabajadoras" (NAJTRAS), advirtió que decir no a la existencia de trabajo infantil "es permanecer estoicos a una realidad ineludible".

La alternativa real es desaparecer el carácter nocivo del trabajo en los menores, es

decir, rescatar su capacidad organizativa y colocarlos como sujetos activos en espacios emergentes, para protegerlos de la imposibilidad de comer, estudiar, jugar y favorecer su salud. "Es necesario generar espacios con los mismos chavos para que puedan dar respuestas a sus necesidades".

Por su parte, en el trabajo "Los Derechos Sexuales de las Niñas en la Calle", presentado por Alma Rosa Colín y Verónica Caporal Antropóloga y Psicóloga por la UNAM, respectivamente, coincidieron en la existencia de muchas causas o agentes facilitadores para que una adolescente se embarace, pero resaltaron la falta de educación sexual como la más importante. Y es que, además, las menores deciden voluntariamente o son obligadas a abandonar el hogar principalmente por abuso sexual, violencia física e incompreensión.

En la calle encuentran alternativas para alejarse del lugar o de la persona que estaba dañando su integridad física y emocional, teniendo en cuenta los pocos derechos, oportunidades y recursos que les son conferidos para jugar, expresarse y desarrollarse. Sin embargo, -aclararon-, los niños están más predispuestos que las niñas a salirse de sus casas y a consumir drogas.

No es de extrañarnos pues, que también el Instituto para los Derechos de la Infancia considere a México como el segundo productor de niños callejeros en América Latina, concentrados principalmente en la Zona metropolitana del DF, Monterrey, Guadalajara, Puebla y en la frontera norte.

Así, inmersos en un círculo vicioso donde los niños no educados para el futuro encontrarán, cuando lleguen a ser adultos, el esquema perfecto de la pasividad, de la carencia de responsabilidad y la indiferencia cotidiana en el cual todos estamos inmersos; finalmente se hizo un llamado a concientizarnos sobre la magnitud y condiciones de explotación de los niños, así como a vigilar la aplicación de la legislación vigente, sin dejar de lado la participación organizada de la sociedad civil en el diseño de políticas sociales y económicas, para incidir en un cambio del modelo económico, no obstante la incertidumbre en los programas de atención a la infancia, y la ineficacia de las políticas económicas y sociales instrumentadas por el gobierno para combatir la pobreza y el desempleo. ❧

Fernando S. Castellanos.

ANEXO II C

En esta parte presentamos todos los talleres que se realizaron de 1996 a 1998, con el fin de sensibilizar a la comunidad universitaria de la UAM-I. Estos datos se encuentran comentados de la página 79 a la página 86 de esta tesina.

Los anexos se encuentran organizados de la siguiente manera, también se indica la página donde puede ser consultado.

Anexo C.1 TALLER de Biblia y derechos humanos impartido en Hidalgo, Puebla del 20 al 22 de septiembre. (Cf. anexo 2.C.1), ir a la página 79

Anexo C.2 1er. Taller de formación humana e instrumental del 27 al 31 de enero y del 13 al 7 de febrero(Cf. anexo 2.C.2), p.80.

Anexo C.3 Taller de letrinas y composta, en Chiapas en agosto de 1997. Se realizaron tres talleres en varias visitas.

Anexo C.4 Primer Taller Universitario de derechos humanos, como parte del proyecto de servicio social del 19 de septiembre al 21 de noviembre de 1997 (Cf. Anexo 2.C.3).

Anexo C.5 Taller "La Lucha por los Derechos Humanos desde la Universidad", 23 de enero de 1998 (Cf. anexo 2.C.4).

Anexo C.6 Taller sobre Derechos Humanos, dirigido a los profesores del proyecto de educación en Polhó Del 16 y 17 de abril de 1998 (Cf. anexo 2.C.5).

Anexo C.7 "TALLERES" Nueve talleres, del 16 de febrero al 10 de marzo de 1999 (Cf. anexo 2.C.6) p. 86.

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

IGNACIO MARTÍN-BARÓ

"TALLER DE BIBLIA Y DERECHOS HUMANOS"

Lugar: Parroquia San Juan Bautista, Tezontepetz de Aidama, Hidalgo Tel. 9177375083

Fecha: Viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de septiembre de 1996

Duración: 8 horas

Dirigido a Agentes de Pastoral

Hna. Martha "Oblatas del Corazón de Jesús" 773 750 83
P R O G R A M A

1. BIBLIA	4 horas
1.1. ¿ Que es la Biblia ?	1:30
1.1.1. La Revelación	
1.1.2. Composición de la Biblia	1:00
1.2. Presupuestos para una lectura popular de la Biblia	30
1.3. Lectura de la Biblia en la perspectiva de la Liberación	45
1.4. Las tendencias de interpretación de la Biblia en América Latina	30
1.5. Imágenes de Dios	30
2. DERECHOS HUMANOS	4 horas
2.1. Que son y que no son los Derechos Humanos	45
2.2. Historia de los Derechos Humanos	45
2.3. Clasificación de los Derechos Humanos	45
2.4. Biblia y Declaración Universal de los Derechos Humanos	45
<i>Trans. por videos, en algunos casos de casos, 1:45</i>	
3. LA NUEVA EVANGELIZACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS	4 horas
3.1. Iglesia y Derechos Humanos	45
3.2. El modelo de la primera Evangelización en América Latina	45
3.3. La Nueva Evangelización y los Derechos Humanos	1:15
3.3.1. Que es evangelización	
3.3.2. Que es nueva evangelización	
3.3.3. Modelos de evangelización en América Latina	
3.4. Derechos de los Pobres en la Biblia	45

DINAMICA DEL TALLER

- * El taller tendrá que ser dinámico.
- * Se busca concientizar a las personas.
- * Que tengan conocimientos serios sobre la Biblia y los Derechos Humanos desde una perspectiva de la Liberación.
- * Se realizarán técnicas de participación y conocimiento.
- * Se introducirán materiales pedagógicos como papeigráficos, fichas, videos, musica, etc.

Casa en México
 Heriberto Frías 140.
 03100 México D.F.
 T. 6 04 18 +8

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS IGNACIO MARTÍN-BARÓ.
PROYECTO DE FORMACIÓN HUMANA E INSTRUMENTAL

invitan a los cursos-talleres:

COMUNICACIÓN HUMANA

OBJETIVO:

Que los universitarios conozcan y manejen los fenómenos, la información y las estructuras de la Comunicación Humana. Las dimensiones intrpersonal, interpersonal, grupal y social.

PROGRAMA:

1. Desarrollo Humano.
2. Habilidades y actitudes básicas de la comunicación.
3. Los niveles de la comunicación.
5. Comunicación no verbal.
6. Canales de Comunicación.
7. Ejercicios prácticos.

PRENSA POPULAR

OBJETIVO:

Ofrecer algunas herramientas y técnicas básicas para la elaboración de materiales populares. Hacer un análisis de las formas de comunicación que se dan en diversos procesos para llegar a una estrategia de comunicación para cada proceso en particular.

PROGRAMA:

1. Modelos de comunicación.
2. Elementos de análisis de los medios impresos.
3. El periódico comunitario.
 - a) la noticia popular.
 - b) elementos que los conforman.
 - c) diseño y diagramación.
4. El reportero-corresponsal comunitario.
5. Hacia una estrategia de comunicación comunitaria.

METODOLOGÍA:

Durante los talleres se van alternando la teoría y la práctica por medio de exposiciones y trabajo grupal.

DESTINATARIOS:

Universitarios de Psicología Social, Antropología Social, Administración, etc y público en general.

DURACIÓN: 20 hrs.

FECHAS:

Comunicación Humana.- del **27 al 31** de Enero de 1997.
Prensa Popular.- del **3 al 7** de Febrero de 1997.

HORARIO:

De 10 a 14 hrs.

COSTO: 50 pesos.

LUGAR:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA- IZTAPALAPA.
Edificio E Salon 104 (E-104).

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se harán el primer día de cada taller en el lugar indicado. Facilidad de pagos.

REPORTE No. 1 TALLER DE LETRINAS Y COMPOSTA

VISITA DEL 9 AL 18 DE JULIO DE 1996.

JUSTIFICACIÓN:

Consideramos que el fecalismo se ha convertido en uno de los principales contaminantes del ambiente en las zonas urbanas y rurales, dado a la problemática bacteriológica y parasitológica que tenemos por las condiciones de extrema pobreza en todas las zonas marginadas del país donde habitan comunidades de indígenas y campesinos principalmente.

El Grupo Tecnología Alternativa a cargo de la Dra. Josefina Mena Abraham ha propuesto una solución alternativa que consiste en la utilización de sanitarios ecológicos, el funcionamiento y la instalación de dichos sanitarios.

Algunos compañeros interesados en estas alternativas para los graves problemas de contaminación acudimos a visitar la planta de tratamiento de Xochimilco, allí nos proporcionaron información para comunicarnos con la inventora de dicho sistema.

Para este taller, el físico Manuel Fernández Guasti, nos animó al Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró" a participar en la caravana que se organizaba para los días 10 al 20 de julio de 1996.

El día 5 de julio le llamamos a la Dra. Josefina Mena que entusiasta nos apoyó en todo. Nos arreglotomar el curso dado por su colaboradora la Ing. Marlen Barragán que nos llevó a conocer la planta piloto de Xilogcingo, Edo. de México. Allí se nos dio el curso a 5 estudiantes de diversas disciplinas. Sociología de la UAM Paola Arteaga y José Luis de la QFB. Fac. de Química, UNAM.

INTRODUCCIÓN:

Este taller surge con la colaboración de el grupo de tecnología alternativa, la Dra. Josefina Mena donó junto con la fábrica de Rotomex dos excusados ecológicos y dos sirdos secos.

Se nos dio un curso, el 9 de Julio, por la Ing. Marlen Barragán.

Nos llevaron a Xilogcingo, Edo. de México, allí se nos enseñó un sirdo seco y se nos instruyó en la preparación de la tierra madre, también se nos habló de varios tipos de sistemas que utiliza el Grupo de Tecnología Alternativa.

OBJETIVOS:

- a) Instalación de dos cámaras aboneras y de dos sirdos ecológicos
- b) Dar un taller sobre la instalación de el equipo, la preparación de la tierra madre, el uso de el abono o composta. En suma es dar a conocer este nuevo tipo de tecnología alternativa y conocer el impacto psicosociológico.
- c) El taller tendrá como destinatarios a los promotores de salud.

TALLER UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS

- 1.1 Obtener un panorama general de la problemática de los Derechos Humanos.
- 1.2 Reconocer cuáles son las violaciones más frecuentes a los Derechos Humanos y comprender cuales son sus causas.
- 1.3 Confrontar sus valores personales con los derechos humanos.

DESTINATARIOS

El presente taller está dirigido a todo universitario (estudiantes, trabajadores y profesores) que estén interesados en introducirse al tema de los Derechos Humanos.

CONTENIDO DEL TALLER

- Conceptos básicos de Derechos Humanos.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus antecedentes.
- Clasificación de los Derechos Humanos.
- Situación de los Derechos Humanos en México.
- Derechos que se violan más sistemáticamente y sectores más vulnerables
- La Universidad y los Derechos Humanos.
- Los Derechos Humanos de distintos sectores: mujeres, niños, indígenas, refugiados, reclusos, etc.

METODOLOGIA

La modalidad de taller se utiliza para el desarrollo del tema de Derechos Humanos, el cual es llevado a la práctica en forma flexible con el fin de elaborar un conocimiento útil y aplicable de dicho tema. El taller será complementado con lecturas, reflexiones, discusiones y con ayudas didacticas como: conferencias, videos y técnicas grupales.

REQUISITOS

- 1.-Ser universitario (estudiante, trabajador o profesor)
- 2.-Interés por el tema y cumplir con las lecturas
- 3.-Asistencia y puntualidad.

DATOS GENERALES

Coordinadora: Gloria Concepción Lara. Duración: viernes 19 de septiembre al 21 de Nov.
Horario: viernes de 13:00 a 15:00 horas. 10 sesiones.
Lugar: Edificio E, salón 103 (E-103)
Invita el área de investigación del Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró".
Informes e inscripciones coordinación de psicología social.

EL TALLER NO TIENE COSTO

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
"IGNACIO MARTIN-BARÓ"
1er. TALLER UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
Programado del 19 de Septiembre al 21 de Noviembre de 1997

LIC. RICARDO SALDAÑA
DE LA CONAI
PRESENTE

Dentro de los objetivos del equipo vemos la urgencia de sensibilizar a la comunidad universitaria y dar un espacio a los que fuera de las aulas participan con su ejercicio profesional (como Martín-Baró proponía) en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Con su testimonio y con esta experiencia viva, creemos que podrán motivar a los integrantes del taller a tener una visión integral acerca de la problemática de nuestro contexto social.

Es por esta razón que le invitamos a participar con una ponencia sobre los derechos de los pueblos indígenas y sus luchas por la tierra. Esta conferencia entra dentro del tema DERECHOS HUMANOS DE DISTINTOS SECTORES.

La conferencia está programada para el viernes 7 de noviembre con horario de 13:00 a 15:00 hrs. Auditorio Cocatezcalli, PB. Edif. C de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Unidad Iztapalapa.

Esperamos contar con su solidaridad. Sin más por el momento nos despedimos quedamos de usted para cualquier aclaración, en la Coordinación de Psicología Social con el Mtro. Joel Vazquez Ortega. Tel. 7 24 47 90 Fax. 7 24 47 89.

ATENTAMENTE

Gloria Concepción Lara Cano.
Área de Investigación del BARODH.
México D.F. a 13 de Octubre de 1997.

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
"IGNACIO MARTIN-BARÓ"
1er. TALLER UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
Programado del 19 de Septiembre al 21 de Noviembre de 1997

Lic. María Teresa Rivas.
Amnistía Internacional.

PRESENTE

Dentro de los objetivos del equipo vemos la urgencia de sensibilizar a la comunidad universitaria y dar un espacio a los que fuera de las aulas participan con su ejercicio profesional (como Martín-Baró proponía) en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Con su testimonio y con esta experiencia viva, creemos que podrán motivar a los integrantes del taller a tener una visión integral acerca de la problemática de nuestro contexto social. Es por esta razón que le invitamos a participar con una ponencia sobre mujeres, presos de conciencia, desaparecidos y las acciones urgentes que podemos hacer para colaborar con ustedes. Esta conferencia entra dentro del tema DERECHOS HUMANOS DE DISTINTOS SECTORES.

La conferencia está programada para el viernes 7 de noviembre con horario de 13:00 a 15:00 hrs. Auditorio Cocatezcalli, PB. Edif. C de la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Unidad Iztapalapa.

Esperamos contar con su solidaridad. Sin más por el momento nos despedimos quedamos de usted para cualquier aclaración, en la Coordinación de Psicología Social con el Mtro. Joel Vazquez Ortega. Tel. 7 24 47 90 Fax. 7 24 47 89.

ATENTAMENTE

Gloria Concepción Lara Cano.
Área de Investigación del BARODH.
México D.F. a 13 de Octubre de 1997.

El taller es parte del proyecto de servicio social

TALLER UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS

- 1.1 Obtener un panorama general de la problemática de los Derechos Humanos.
- 1.2 Reconocer cuáles son las violaciones más frecuentes a los Derechos Humanos y comprender cuáles son sus causas.
- 1.3 Confrontar sus valores personales con los derechos humanos.

DESTINATARIOS

El presente taller está dirigido a todo universitario (estudiantes, trabajadores y profesores) que esté interesado en introducirse al tema de los Derechos Humanos.

CONTENIDO DEL TALLER

- Conceptos básicos de Derechos Humanos.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus antecedentes.
- Clasificación de los Derechos Humanos.
- Situación de los Derechos Humanos en México.
- Derechos que se violan más sistemáticamente y sectores más vulnerables
- La Universidad y los Derechos Humanos.
- Los Derechos Humanos de distintos sectores: mujeres, niños, indígenas, refugiados, reclusos, etc.

METODOLOGIA

La modalidad de taller se utiliza para el desarrollo del tema de Derechos Humanos, el cual es llevado a la práctica en forma flexible con el fin de elaborar un conocimiento útil y aplicable de dicho tema. El taller será complementado con lecturas, reflexiones, discusiones y con ayudas didácticas como: conferencias, videos y técnicas grupales.

REQUISITOS

- 1.- Ser universitario (estudiante, trabajador o profesor)
- 2.- Interés por el tema y cumplir con las lecturas
- 3.- Asistencia y puntualidad.

DATOS GENERALES

Coordinador: Mtro. Joel Vazquez Ortega y Duración: viernes 19 de septiembre al 21 de Nov.
Coordinadora: Gloria Concepción Lara. 10 sesiones.
Horario: viernes de 13:00 a 15:00 horas. Lugar: Edificio E, salón 103 (E-103)
Invita el área de investigación del Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró".
Informes e inscripciones coordinación de psicología social. *Cecilia Rojas*
EL TALLER NO TIENE COSTO

TALLER DE SERVICIO SOCIAL EN DERECHOS HUMANOS

JUSTIFICACIÓN

El taller de servicio social vinculado a los Derechos Humanos es importante para contribuir con la toma de conciencia de los universitarios, respecto a la situación de los mismos en nuestro país, cuáles son las violaciones más sistemáticas a estos derechos y sus causas, de que manera las instituciones en donde se está realizando el servicio social contribuyen a la defensa y promoción de los mismos, así como las actividades que se podrían hacer para participar en una cultura de los Derechos Humanos.

OBJETIVOS

- 1.1 Obtener un panorama general de la problemática de los Derechos Humanos.
- 1.2 Reconocer cuáles son las violaciones más frecuentes a los Derechos Humanos y comprender cuáles son sus causas.
- 1.3 Confrontar sus valores personales con los derechos humanos.
- 1.4 Evaluar los proyectos particulares de servicio social para comprender de que manera contribuyen estos a la defensa y promoción de los Derechos Humanos.
- 1.6 Contar con acercamiento en relación con el reparto fiscal y con los trámites administrativos, así como con los problemas que se presentan en el servicio social.

CONTENIDO DEL TALLER *19 de Septiembre*

- 1.- Conceptos básicos de Derechos Humanos. *Véase el programa de actividades.*
- 2.- Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus antecedentes. *Véase el manual de la UNODH.*
- 3.- Clasificación de los Derechos Humanos. *Ver el manual.*
- 4.- Situación de los Derechos Humanos en México. *Véase la UNODH.*
- 5.- Derechos que se violan más sistemáticamente y sectores más vulnerables. *Véase la UNODH.*
- 6.- Causas estructurales de violación de los Derechos Humanos. *Véase la UNODH.*
- 7.- Instituciones de defensa y promoción de los D.H. ONG's de D.H.
- 8.- Los Derechos Humanos como derechos políticos.
- 9.- La Universidad y los Derechos Humanos.
- 10.- Los Derechos Humanos de distintos sectores: mujeres, niños, indígenas, refugiados, reclusos, etc.

METODOLOGIA

La modalidad de taller se utiliza para el desarrollo del tema de Derechos Humanos, el cual es llevado a la práctica en forma flexible con el fin de elaborar un conocimiento útil y aplicable de dicho tema. El taller será complementado con lecturas, reflexiones, discusiones y con ayudas didácticas como: conferencias, videos y técnicas grupales.

REQUISITOS

- 1.- Ser universitario (estudiante, trabajador o profesor)
- 2.- Cumplir con las lecturas y la exposición del proyecto particular de servicio social y Tema-Eje de la sesión.
- 3.- Asistencia y puntualidad.
- 4.- Cumplir con los trámites administrativos como: Solicitud de ingreso al proyecto, solicitud de beca, carta de terminación, reporte administrativo etc.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

-Declaración Universal de los Derechos Humanos.
-Tesis: Los Organizaciones de Gubernamentales en México, su formación y esfuerzo para realizar cambios sociopolíticos. Los Los Pobres Lasc. UNAM, Ciencias políticas y sociales, 1993. Tesis de maestría.

Duración (A DISCUSIÓN) *19 de Septiembre*
Horario (viernes de 13:00 a 15:00 horas) Lugar: Edificio E, salón (A DISCUSIÓN)
Este taller forma parte del PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL:
PROBLEMÁTICA PSICOSOCIAL E IDEOLÓGICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

TRIPLICO



Casa abierta al tiempo

EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

Ignacio Martín-Baró.

INVITA AL TALLER DE:

***La Lucha Por Los Derechos Humanos
Desde La Universidad.***

En el marco del segundo aniversario del BARODH.

El día 23 de enero de 1998, a las 14:00hrs.,
con una duración de 6 horas.

Para mayores informes e inscripciones acude al edificio E ,
planta baja cubículo C004.

TALLER DE DERECHOS HUMANOS

16 y 17 de Abril de 1998.

(duración: 8 hrs.)

JUSTIFICACIÓN

El taller enfocado a los Derechos Humanos es importante para contribuir en la toma de conciencia de los MAESTROS DE ESTE BELLO PROYECTO DE EDUCACIÓN EN POLHÓ, respecto a la situación de los mismos en nuestro país, cuáles son las violaciones más sistemáticas a estos derechos y sus causas, de que manera los y las maestras podrán contribuir a la defensa y promoción de los mismos, así como las herramientas que podrán utilizar para intervenir u orientar en caso de violaciones a los Derechos Humanos.

OBJETIVOS

- 1.1. Que los maestros obtengan conocimientos y herramientas para poder denunciar una violación a los derechos humanos.
- 1.2 Obtener un panorama general de la problemática de los Derechos Humanos.
- 1.3.Reconocer cuáles son las violaciones más frecuentes a los Derechos Humanos y comprender cuales son sus causas.
- 1.4.Defensa de los Derechos Humanos, instancias que los defienden y organismos civiles de derechos humanos.

DESTINATARIOS

El presente taller está dirigido *a los maestros del PROYECTO DE EDUCACIÓN EN POLHÓ*

CONTENIDO DEL TALLER

- Conceptos básicos de Derechos Humanos. Maribel Grupo de D.H.Universidad de Ver.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos y sus antecedentes. (Video) Gloria C.
- Clasificación de los Derechos Humanos. (video) Gloria Lara BAROdh
- Los Derechos Humanos en Chiapas. Flor Juárez BAROdh
- Defensa de los derechos Humanos. Adriana Ortega. Centro de D.H. "Vitoria". BAROdh

METODOLOGIA

La modalidad de taller se utiliza para el desarrollo del tema de Derechos Humanos, el cual es llevado a la práctica en forma flexible con el fin de elaborar un conocimiento útil y aplicable de dicho tema.

Con ayudas didácticas como: conferencias, videos y técnicas grupales.

DATOS GENERALES

Horario:16:00 a 18:00 horas.

Lugar: Edificio T-225

Invita: el Equipo Universitario de Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró"

Taller: Introducción a los Derechos Humanos Laborales

COORDINADOR: Lic. Aniceto Mendoza
Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL)

Jueves 16 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.

Taller: los D.H. y la violencia política

COORDINADOR: Miguel Angel Pichardo Reyes
Centro de derechos humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" (PRODH)

Miércoles 17 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.

Taller: Introducción a los D.H. de los niños

COORDINADOR:
Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI)

martes 9 de marzo de 17:00 a 19:00 hrs.

Taller: Los Derechos Humanos y el SIDA en México

COORDINADOR: Lic. Laura Hernández
Centro de derechos humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
PRO-POSITIVO

Martes 1 de Marzo de 13:00 a 15:00 hrs.

Taller: Introducción a los D.H. de las mujeres

COORDINADOR: Adriana Ortega Centeno
Centro de derechos "Fray Francisco de Vitoria"

miércoles 10 de marzo de 17:00 a 19:00 hrs.

Taller D.H. y la abolición de la tortura

COORDINADOR: Lic. Raúl Marroquín
Centro de ACAT-México (Acción de Cristianos para la Abolición de la Tortura)

lunes 8 de Marzo de 13:00 a 15:00 hrs.

Taller: Los Derechos Humanos y La Paz

COORDINADOR: Lic. Carmen Montes
Movimiento por la paz con justicia y dignidad (MOVPAZ)

Martes 2 de Marzo de 13:00 a 15:00 hrs.

TALLERES DE DERECHOS HUMANOS
Organizan: Equipo Universitario de
Derechos Humanos "Ignacio Martín-Baró",
Depto. de Sociología y Coordinación de
Psicología Social. SALA CUICACALLI

DERECHOS HUMANOS Y SIDA
Coord. Lic. Laura Hernández.
Pro-Positivo del PRODH
(Centro de Derechos Humanos)
"Miguel Agustín-Pro Juárez", A. C.
1º marzo, 13:00hrs.

DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ.
CONSULTA NACIONAL EZLN
Coord. Lic. Juan Castro, MOVPAZ
(Movimiento por la Paz con Justicia
y Dignidad, A. C.) 2 marzo, 13:00hrs.

INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS
HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
Coord. Lic. Ma. Mercedes Garzón. CEDIAC
(Centro de Derechos Indígenas, A. C.)
8 marzo, 13:00hrs.

INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS
HUMANOS Y LA TORTURA
(Abolición de la tortura)
Coord. Raul Marroquin, ACAT. (Acción de
cristianos para la abolición de la tortura)
8 marzo, 17:00hrs.

INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS
DE LA MUJER
Coord. Lic. Virginia Diego
9 de marzo, 13:00hrs.

INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS
HUMANOS DE LOS NIÑOS
Coord. Patricia Santiago COMEXANI.
9 marzo, 17:00hrs.

INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS
DE LAS MUJERES
Coord. Adriana Ortega Centeno. VOTORIA
(Centro De Derechos Humanos
"Fray Francisco de Vitoria O.P." A. C.
10 marzo, 17:00hrs.

ANEXO II D

Aquí encontraremos las actividades realizadas como círculos de lectura, el Primer Encuentro Interuniversitario de Derechos Humanos, y foros, uno de ellos en el que participamos como equipo de derechos humanos y otro que realizamos en la nuestra Universidad UAM-I Estos datos se encuentran comentados de la página 79 a la página 86 de esta tesina.

Los anexos se encuentran organizados de la siguiente manera:

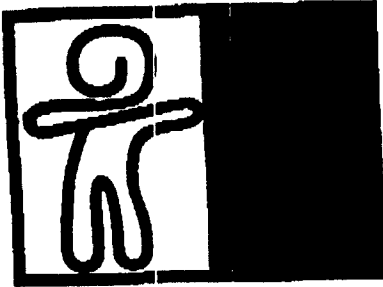
Anexo D "ACTIVIDADES: Se ilustra la página donde puede ser consultado.

Anexo D.1 II foro de derechos humanos en la Universidad Iberoamericana, 27 de agosto con becas para los integrantes del equipo (Cf. Anexo 2.D.1).

Anexo D.2 I Encuentro Interuniversitario de derechos humanos, 13 de septiembre de 1996 (Cf. Anexo 2.D.2).

Anexo D.3 Circulo de Lectura sobre la obra y pensamiento de Martín-Baró "Hacia una Psicología Social de la Liberación Latinoamericana" del 30 de septiembre al 25 de noviembre de 1997 (Cf. Anexo 2.D.3).

Anexo D.4 1er. Foro de Servicio Social Comunitario y Proyectos Autogestivos, p.86.



II
Foro sobre
Derechos Humanos

México, D.F. a 30 de agosto de 1996

**EQUIPO UNIVERSITARIO
DE DERECHOS HUMANOS
"IGNACIO MARTÍN-BARÓ"**
UAM - Iztapalapa
Presente

Estimados amigos:

En respuesta a su fax del 27 de agosto, tengo el gusto de informarles que el Comité Organizador ha resuelto otorgarles siete becas al 100% para participar en el II Foro sobre Derechos Humanos. Estas becas han quedado registradas para ser destinadas a:

- Flora Martín
- Leticia Adriana Oretga Centeno
- Miguel Ángel Pichardo
- Gloria Lara Cano
- Flor Moreno González
- B. Raquel Alva Mendoza
- Francisco Leonardo Resendis

Las becas cubren los costos de inscripción en su totalidad, que incluyen: gafete de inscripción, comida durante los tres días, servicio de café, papelería, servicio diario de transporte desde el metro Auditorio y constancia de participación.

Si hubiera algún cambio en los nombres de las personas becadas o desean alguna otra información, no duden en comunicarse con nosotros.

Sin más por el momento y esperando verlos pronto, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Gabriela Aspuru Eguiluz
Comisión de Finanzas
Comité Organizador



SEUIA-ITESO
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
PLANTEL SANTA FE



I ENCUENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS

INVITA A: PASTORAL UNIVERSITARIA, UNIVERSIDAD LA SALLE.

FECHA: Viernes 13 de Septiembre de 1996.

LUGAR: Centro Universitario Cultural (C.U.C.) Odontología 35 col. Copilco-Universidad.

HORA: de 10.30 a 18.00 hrs.

OBJETIVOS:

- * Buscar una relación más cercana entre los grupos que trabajan en pro de los Derechos Humanos a nivel universitario y juvenil, conociendonos e intercambiando experiencias de trabajo para el enriquecimiento mutuo.
- * Llegar a trabajar conjuntamente e interdisciplinariamente, abordando temas de interés mutuo con proyección a un trabajo más concreto.
- * Crear la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos.

REQUISITOS:

- Podrán participar todas aquellas personas que forman parte activa de un grupo juvenil o universitario de Derechos Humanos.
- Podrán participar 8 personas máximo por cada grupo.
- Traer copia de la ponencia (en caso de que presenten informarlo) el mismo día del encuentro con duración máxima de 20 minutos. (historia, proyecto y actividades realizadas por el grupo)
- Traer propuesta para la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos.
- Confirmar asistencia y número de personas participantes lo antes posible al teléfono 7429747 o al fax 612 0885 a nombre del Equipo Universitario de Derechos Humanos Ignacio Martín-Baró.

PROGRAMA GENERAL:

- 10.30 Recepción.
- 11.00 Dinámica de integración.
- 11.45 Inauguración.
- 12.00 Presentación de los grupos.
- 14.00 Comida-descanso. (el evento no incluye comida)
- 15.00 Ponencia especial. (por confirmar)
- 15.45 Mesas de trabajo.
- 16.45 Conclusiones de las mesas.
- 17.15 Propuestas para la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos.
- 18.00 Clausura.

**CONVOCA: EL EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS
IGNACIO MARTIN-BARÓ
(El barodh)**

AL ENCUENTRO DE LA PSICOLOGIA MEXICANA

retos y alternativas ante el cambio

Ponencia

14 de noviembre de 1997.

Experiencia de la instalación de una letrina ecológica llamada sirdo tipo 6M en
una comunidad rural en el municipio de Altamirano, Chiapas .
junio de 1996 a agosto de 1997.

Autor: Gloria Concepción Lara Cano.

Institución: Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa. Depto de Sociología.

Licenciatura: Psicología Social.

- Explicar el funcionamiento de un SIRDO
- Las implicaciones que tiene este sistema para la familia y la comunidad.
- Las mejoras que provee esta tecnología alternativa para el medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- La experiencia en una comunidad indígena.
- Características de la muestras (tipos de comunidad)
- Contextos en donde se encuentre la muestra.
- **PROYECTAR DIAPOSITIVAS**
- EL papel que juega el psicólogo social en el trabajo multidisciplinario en la implementación de las TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.

a) Retos y alternativas ante el cambio

b) Técnicas pedagógicas freirianas para su implementación.

c) Cambio de hábitos y de actitudes.

- Justificación de alumnos de tercer trimestre.
- Apartado para el proyecto de EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS ECOLÓGICOS Y AMBIENTALES.

**EQUIPO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS IGNACIO MARTÍN-BARÓ
BARODH**

INVITA AL:

CIRCULO DE LECTURA SOBRE LA OBRA Y PENSAMIENTO DE IGNACIO MARTÍN-BARÓ

**“HACIA UNA PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA LIBERACIÓN
LATINOAMERICANA”**

OBJETIVO:

**REVISAR LAS PROPUESTAS TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICAS, METODOLÓGICAS, ÉTICAS Y
POLÍTICAS DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA LIBERACIÓN LATINOAMERICANA**

TEMATICA:

VIDA Y MUERTE EN EL SALVADOR

SOBRE LA PSICOLOGÍA SOCIAL LATINOAMERICANA

LA PROPUESTA TEÓRICO-PRAXICA DE IGNACIO MARTÍN-BARÓ

PSICOLOGÍA SOCIAL DESDE CENTROAMÉRICA (1976-1989)

UN PARADIGNA PARA LA PSICOLOGÍA SOCIAL LATINOAMERICANA

LA PSICOLOGÍA POLÍTICA LATINOAMERICANA

RETÓS Y PERSPECTIVAS DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL Y COMPROMISO EN LA LIBERACIÓN

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
EDIFICIO E; SALÓN 103
TODOS LOS MARTES: DEL 30 DE SEP. AL 25 DE NOV. DE 1997
DE 13:00 A 15:00 HORAS**

La Lógica del Servicio Social y los Derechos Humanos

* El servicio social ayuda al alumno a crecer social y personalmente

Para promover los derechos humanos desde la práctica profesional, el equipo universitario de Derechos Humanos *Ignacio Martín Baró* (BARODH), el Departamento de Sociología y el Centro de Servicio Social de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM organizaron el Primer Foro de Servicio Social denominado *Servicio Social y Derechos Humanos*, evento que tuvo lugar los días 3 y 4 de febrero en la sala Cuicacalli de esta Unidad de la UAM.

El equipo BARODH está integrado por alumnos de diversas carreras de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, quienes participan en el Proyecto de Servicio Social denominado *Problemas Psicosociales e Ideología de los Derechos Humanos* con la asesoría de académicos de la División de CSH.

Entre los objetivos del evento estuvieron el que los centros de servicio social favorezcan la orientación vocacional y de servicio en los futuros profesionales, ofrezcan al postulador de servicio social la posibilidad de realizarse

profesionalmente, que su experiencia en este ámbito les ayude en la elaboración de su tesis o en algún estudio de posgrado, y que le enriquezca y aporte cualidades para trabajar posteriormente en áreas similares.

En la fase inaugural, el taller dedicado a los Derechos Humanos fue presentado por la doctora Carmen Mier y Irujo, docente e investigadora de la División de Ciencias Sociales de la UAMI y una de las asesoras del Proyecto de Servicio Social

del BARODH. En su intervención explicó que el servicio social puede ser una labor excelente desde la perspectiva de un compromiso de los alumnos con su sociedad. El realizar con ética este tipo de actividades proporcióna al alumno una base que le ayude a adquirir otra actitud ante la realidad.

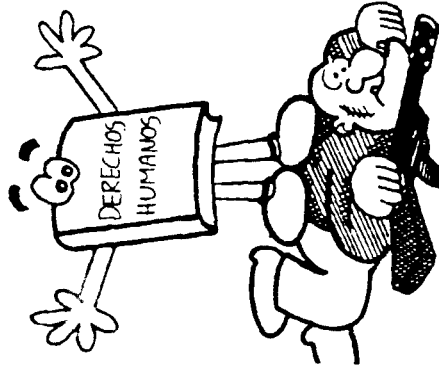
La investigadora explicó que si bien el servicio social empezó como un requisito para que las licenciaturas tuvieran alguna ligazón con la gente necesitada, en la práctica el servicio social se ha convertido en un trámite que el alumno busca pasar rápidamente, en vez de tener otra perspectiva, ya que es la primera vez que participa como profesional ante una realidad social.

No obstante, bien orientado, el servicio social puede ayudar a crecer al alumno como ser social y como persona.

Entre los diversos aspectos abordados en este foro encontramos la perspectiva universitaria del servicio social, los derechos humanos en las ciencias sociales, proyectos

autogestivos y finalmente, los derechos humanos y experiencias de servicio social.

Entre los participantes estuvieron Adriana Ortega del Centro Victoria de Derechos Humanos, el licenciado Alberto Segrera y el ingeniero Rafael Sandoval de la Universidad



Iberoamericana, el licenciado Ricardo Saldaña de CONAI/Caritas, Adriana Ortega Cebalero del Centro de Derechos Humanos *Miguel Agustín Pro*, Gloria Concepción Lara del BARODH, el licenciado Arturo Acosta y el doctor Víctor Ríos de las unidades Azcapotzalco y Xochimilco de la UAM, respectivamente. E3

Edna Ovelle Rodríguez

BIBLIOGRAFÍA

Brito Lemus, Hacia una sociología de la Juventud, Los jóvenes al fin de siglo XX. Jóvenes, 4ª. *Epoca*, año 1, no.1 jul-sept. 1996, México, pp. 24-33

Cázares Laura, Técnicas Actuales de investigación Documental, UAM, México, 1980. p.18.

DACAL Alonso José, Historia y valores, Ponencia presentada en el *congreso de Filosofía de la Historia, organizada por la sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Monterrey, Nuevo León, México.12-16.mayo.1981.

Dacal Alonso, Historia y Valores, *Logos*. Vol. XIV, Sept-dic, No. 42. La Salle. México, D.F. 1986.

Dallos Rudi, Sistemas de creencias familiares, terapia y cambio, *Paidós*, México, 1996.

Frank Víctor, El hombre en busca de sentido, *Herder*, España. 1996, 18 edición.

Frâzao L.Célia, La Reinención de la Juventud, *Nueva Sociedad*, No.146 Nov-dic. 1996, Caracas, pp.159-180.

FERNANDEZ Christlieb, Pablo. Intersubjetividad, UNAM, México, D.F.

Feixa Carles, El Reloj de Arena, SEP, CAUSA JOVEN, México, 1998, pp.18

Giroux Henry, Educación posmoderna y generación juvenil, *Nueva Sociedad*, no.146, Nov-dic, Caracas, Venezuela, 1996, pp.148-167.

González Manuel, Significados de la participación política en el México de 1994, *Psicología Política en el México de Hoy*, González y Delahanty Coordinadores, UAM 1995 p. 49-60.

Liebel Manfred, PROTAGONISMO INFANTIL. Movimiento de Niños trabajadores en América Latina. Cap.X., p.181 en adelante.

López C., Nuevas Alternativas para la Investigación en Psicología, CNEIP, Enseñanza e Investigación en Psicología, Vol. 2, No. 1 ene-junio, Nueva época, 1997, 63-64

Maturana H., La Realidad: ¿Objetiva o Construida?. II. Fundamentos Biológicos del Conocimiento, *Anthropus*, España, 1996, pp. 286.

Martín- Baró I. Psicología de la Liberación para América Latina. *Universidad de Guadalajara e ITESO*, México, 1990, pp.167-187.

Peebles Lane, Los Organismos no gubernamentales de derechos humanos en México: su formación y esfuerzos para realizar cambios socio-políticos. *Tesis UNAM. Maestría en estudios latinoamericanos*, México, D.F., 1993.

Peschard Jacqueline, La Explosión Participativa, *Estudios Sociológicos* Vol. 13 No. 38 (Colmex) may-agost 1995. p.341-370.

Sáenz Carrete, Las Organizaciones No Gubernamentales en el contexto Internacional *Cemanáhuac*, No.48 espacio académico. UAM (México, D.F., 29.05.98).

Segrera, Alberto. Descubriendo al otro: El servicio social como oportunidad de apertura y ampliación de la Conciencia. *Ponencia presentada en el 1er. Foro "servicio social y derechos humanos"*, 3 y 4 de febrero de 1999, UAM-Izt

Ruíz Sarmiento, Crisis y Servicio Social prospectivas del servicio social para el siglo XXI, Ponencia XV Congreso Nacional de Servicio Social. México. Febrero, 1995

Sobrino Jon, Jesucristo Liberador, CRT.UIA. México, D.F.1994, p.20.

Smith y Durand Ponte, La Acción Colectiva y su Papel Contradictorio en la construcción de la Ciudadanía en México, *Estudios Sociológicos* Vol.13 No.38 may-agost. 1995. p. 309-339.

Tedesco Juan, La Educación y los nuevos desafíos de la formación para el ciudadano. La educación y el cambio social, *Nueva Sociedad*, Venezuela, Nov-dic, 1996, No.146, pp.74-89.

Touraine Alain, ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del Hombre en la Aldea Global, FCE, Argentina, 1996. pp.335.

Yemile Mizrahi, Democracia, Eficacia y Participación: Los dilemas de los gobiernos de oposición en México. *Política y Gobierno*, Vol. 2 No. 2 jul-dic. 1995. p.177-205.

Villoro Luis, El poder y el valor. Fundamentos de una ética política, FCE, México, 1997.